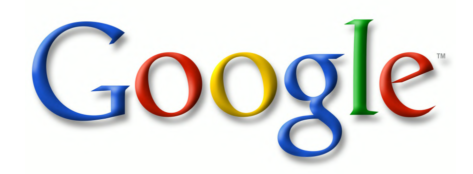
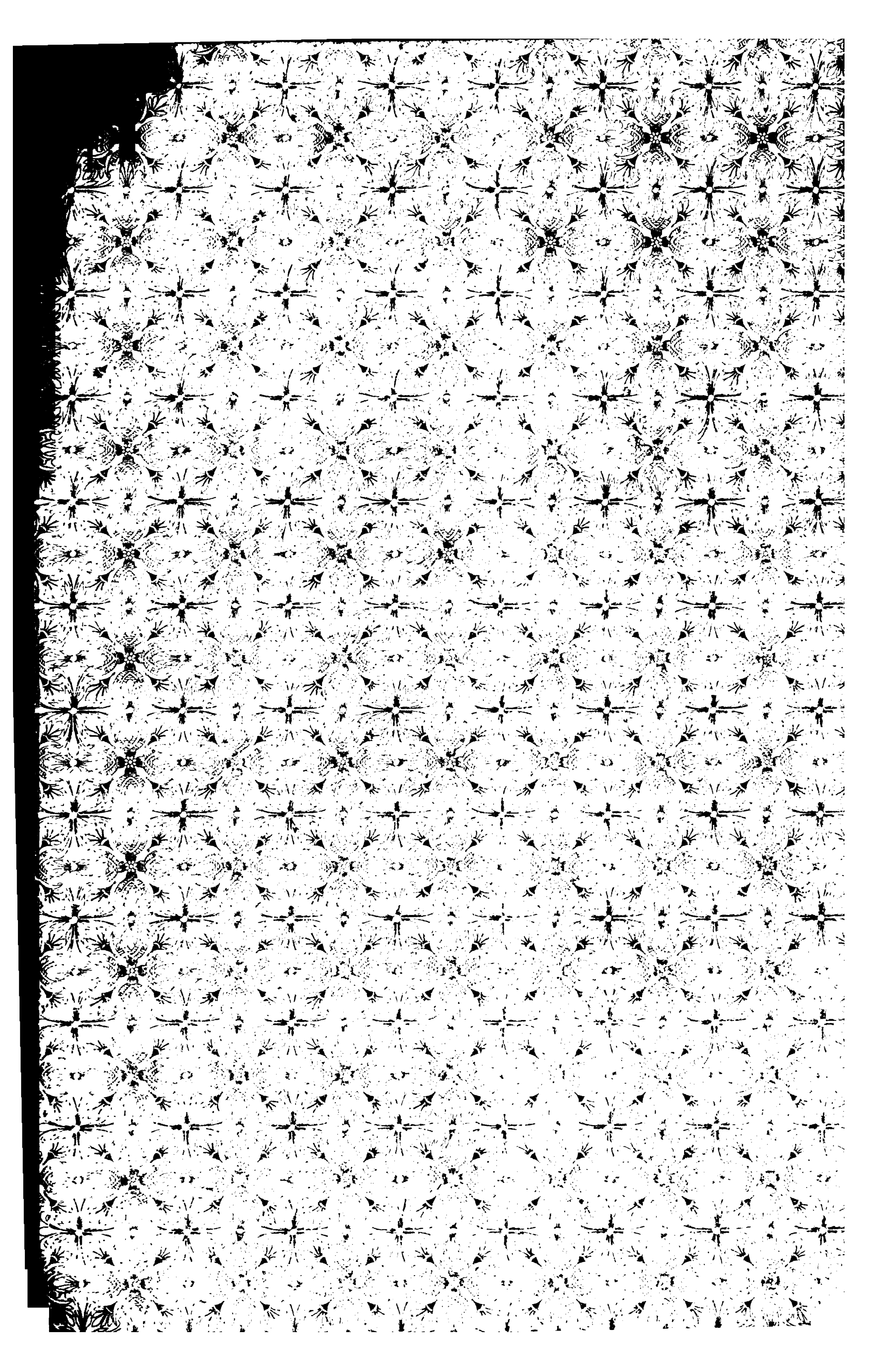



EX LIBRIS



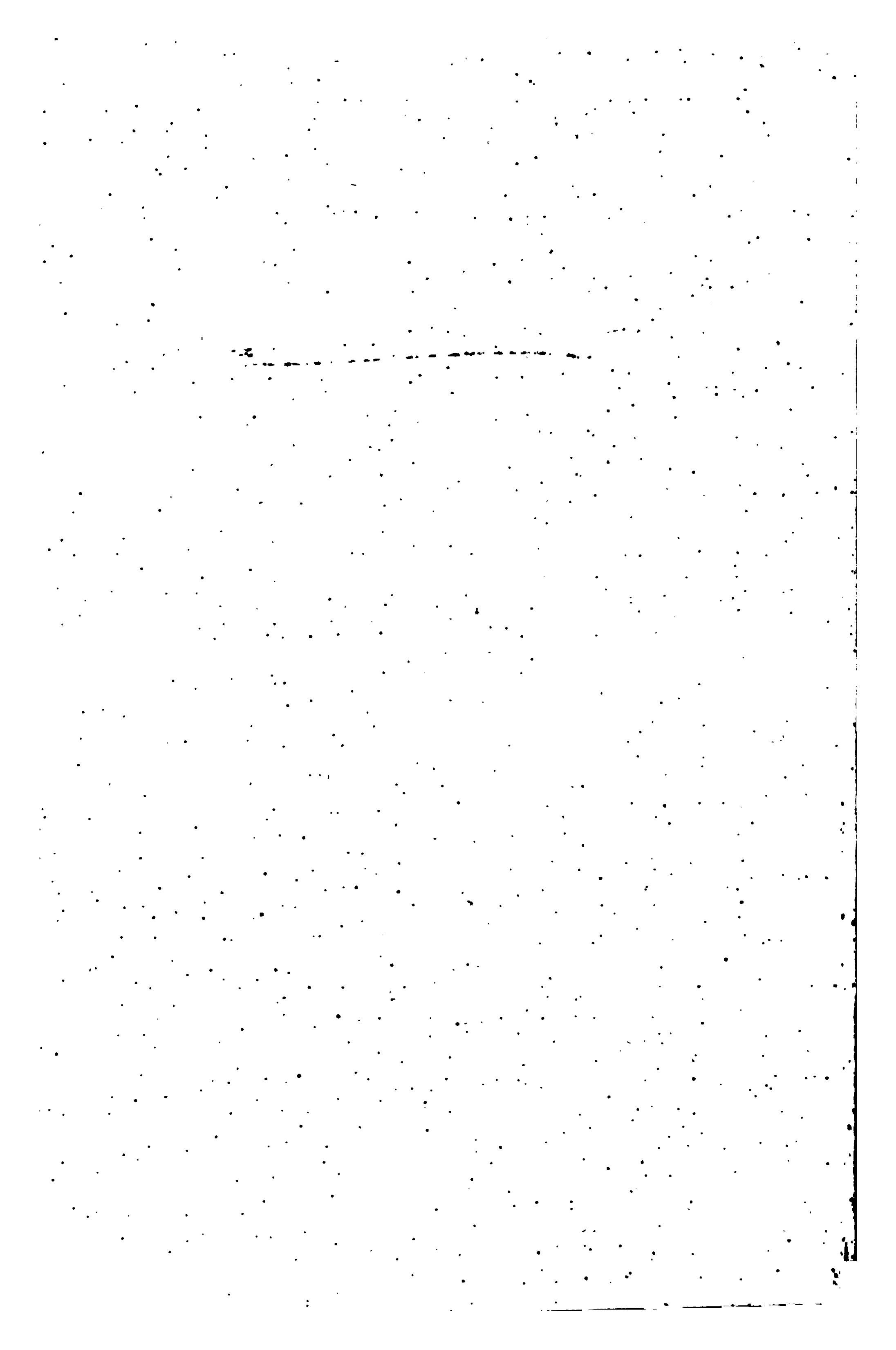
Al S. D. Manl. Antonio Tocornal

S. S. S.

Diego Barros Arana

HISTORIA JENERAL

DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE.



HISTORIA JENERAL

DE LA

INDEPENDENCIA DE CHILE,

POR

DIEGO BARROS ARANA.

«El deber del historiador es contar cada cosa como ha pasado..... El historiador debe ser sin temor, incorruptible, franco, amigo de la libertad i de la verdad, i como se dice vulgarmente, llamar al pan pan, sin conceder nada al odio o a la amistad, i escribir sin piedad, sin disfraz i sin verguenza: juez equitativo, benévolo para todos.»

LUCIANO — «Historia verdadera.»

TOMO I.

SANTIAGO.
IMPRENTA CHILENA, CALLE DE SAN CARLOS N.° 43.
—1854—

ADVERTENCIA.

Al proponerme escribir la *História jeneral de la independencia de Chile*, no he tenido otro objeto que satisfacer una necesidad jeneralmente sentida, de un repertorio completo de noticias sobre aquella época interesante. Mi plan se reduce únicamente a escribir todos los sucesos de alguna importancia para el desarrollo de la idea de la independencia hasta su definitivo afianzamiento, con la mayor exactitud posible, i con el gran acopio de pormenores i detalles que he podido adquirir despues de prolijas investigaciones i de incesantes afanes.

Es en efecto el sistema narrativo el que mas conviene a una obra de esta especie. Cuando se abre la posteridad para los fundadores de la independencia no es llegado el tiempo de juzgar sus obras sino por el interes de la época. Simples narradores, los cronistas de la presente jeneracion, debemos recopilar todas las noticias posibles que ilustren a los historiadores futuros para que puedan dar su fallo con acierto. Mucho habremos conseguido si dando con el pié a las preocupaciones de partido, si comprendiendo bien el espíritu que dictó los pasquines i panejíricos del momento logramos desentrañar la verdad i ponerla de manifiesto.

Por este principio he economizado cuanto he podido los juicios jenerales acerca de los sucesos que narro, tanto mas cuanto que nada le importa al lector lo que yo pienso de ellos. Los hechos hablan mas alto que esas conclusiones muchas veces vagas e inexactas.

Para esto he tenido a la vista todos los libros impresos i manuscritos que tienen alguna relacion con los sucesos que forman mi narracion: i un gran acopio de documentos tomados de los archivos públicos, de la Biblioteca nacional i de entre los despachos i papeles privados que cuidadosamente se conservan en algunas familias de los padres de la independencia. Las notas daran a conocer el crédito que merecen esos documentos.

Otra clase de datos que me han servido considerablemente son las comunicaciones orales. Es este sin duda el momento de recojer esas noticias: cuando quedan todavia algunos actores de aquel gran movimiento es fácil tomar de ellos su testimonio, imponerse del carácter i espíritu de los partidos i descubrir el verdadero significado de esos documentos ambiguos que confunden al historiador, sin participar de sus pasiones ni de sus odios. Cada vez que tomo por este medio algun detalle he puesto en la nota la persona de quien lo he recibido: el lector juzgará si he errado apuntando la noticia que se me comunicaba.

Sin interes de ninguna especie, sin relaciones inmediatas de familia con ninguno de los hombres que figuraron en primera línea en la revolucion, escribo con la conviccion de mi independencia de estrañas sujestiones. En mis pájinas no hai ni adulo ni rencor; narró los hechos cómo los concibo en vista de los documentos auténticos que he tenido a la mano. Si, por desgracia, ellos no halagan a todo el mundo, me

cabe la satisfaccion de haber escrito sin odio ni temor.

Siguiendo este sistema de imparcialidad, he anotado todos los pormenores que he descubierto, sin omitir ninguno por cálculo o por pasion. «La mentira de reticencia, dice el severo La-Harpe, ménos chocante que la impostura formal, es tan culpable como ella, i todavia mas baja, porque la maldad se esconde para no avergonzarse» (1).

Esta prescindencia de todo juicio no me ha impedido desaprobar fuertemente lo que en conciencia hallo injustificable i ensalsar la virtud, sin recurrir a esos matices con qué suele disfrazarse a la verdad. La historia es tambien el castigo de los grandes crímenes i el premio de las grandes virtudes. «El perverso que ha traicionado a sus hermanos, dice César Cantu, podrá ahogar por la fuerza las imprecaciones de sus contemporáneos, pero lee su porvenir en las alabanzas que Plutarco dispensa a la virtud, i en la infamia con que Tacito castiga el vicio» (2).

De este modo he creido evitar ese servilismo vicioso con que se ha solido disimular las nulidades i faltas de algunos hombres si por su dicha han dejado sucesores que amedrenten o comprometan al historiador: asi creo dar a mi obra el interes de la sinceridad. «Me parece, dice el abate de Mably, que a esa cobardia con que la mayor parte de los historiadores modernos traicionan por lisonja su conciencia, se debe la desagradable insipidez de sus obras» (3).

(1) «Cours de Littérature.» Part. I, Liv. III, chap. I.
(2) «Historia universal»—Introduccion.
(3) «De la manière d'écrire l'histoire.»

HISTORIA JENERAL

DE LA

INDEPENDENCIA DE CHILE.

CAPITULO I.

I. Amagos de una invasion inglesa en nuestras costas.—II. Acampamento de las Lomas.—III. Entusiasmo i fidelidad de los colonos.—IV. Muerte del presidente Muñoz de Guzman.—V. Competencia de las autoridades para tomar el mando.—VI. Gobierno del brigadier García Carrasco.—VII. El doctor Rozas, sus antecedentes i carácter.—VIII. Primeros actos gubernativos de Carrasco.—IX. Sus relaciones con el cabildo.

I. Una estraordinaria ajitacion tenia violentamente conmovido al *reino* de Chile a fines de 1807. Por todas partes se armaban las milicias i se hacian los mas serios aprestos militares: no se hablaba mas que de una invasion inglesa que debia arribar en breve con idénticos fines a los de aquella que habia atacado a Buenos-Aires poco ántes. La vista de una vela en nuestras costas se comunicaba al interior con la velocidad que infunde el peligro: se tocaba jenerala en las poblaciones i los acampamentos tomaban una actitud guerrera i se preparaban para el combate.

No carecian de fundamento estos temores. Las notas del gobierno peninsular habian comunicado al presidente Muñoz de Guzman las noticias ciertas de las medidas hostiles que tomaba el gabinete ingles contra las colonias americanas, i mui en particular contra Chile. En efecto, el ministro de la guerra, Mr. Windham, habia dado órdenes al jeneral Crawfurd, con fecha 30 de octubre de 1806, para que al mando de una division de cuatro mil hombres, tomase posesion de alguno de nuestros puertos o plazas i promoviese un pronunciamiento jeneral para desligarnos del dominio de la metrópoli. (1)

II. Esta noticia, abultada por el temor, produjo la consternacion que era de esperar. Sabíase ya la toma de Buenos-Aires por los ingleses, la derrota de estos i los últimos preparativos para un nuevo ataque. El presidente participaba por su parte, de los fundados temores que se abrigaban por el envio de aquella espedicion; pero sus providencias fueron tan prontas i tan enérjicas como lo permitia el estado pobre i abatido de la colonia mas apartada de la metrópoli. Hizo venir dos compañías de dragones veteranos de la frontera, para disciplinar las milicias de Santiago, aumentó con doscientas plazas el batallon fijo de Concepcion i pidió varios informes sobre el mejor medio de poner al pais en un respetable pié militar. El coronel de artillería don Francisco Javier Reina, el oficial de asamblea don Buenaventura Matute i el secretario de gobierno don Judas Tadeo Reyes presentaron sus diferentes planes de defensa. El presidente los tomó en consideracion, pero fue el de este último

(1) Notas de Mr. Windham al jeneral Crawfurd. Entre los documentos justificativos que publicaré al fin de la obra se rejistrarán estas notas bajo el N.° 1. Ellas, como los demas documentos que insertaré allí, no son conocidos sino por uno que otro curioso.

el adoptado: mandó en consecuencia abandonar las costas al primer amago de invasion para privar al enemigo de de toda clase recursos i siguió firme en el propósito de disciplinar las milicias de Santiago. Estas debian hacer la guerra de montoneras, con la lanza i el cuchillo que recibieron casi como únicas armas. Los dragones veteranos i los oficiales de asamblea de Santiago instruyeron, con una prontitud admirable, a las clases de los cuerpos de milicias durante el invierno de 1807: en setiembre decretó Muñoz de Guzman la formacion de un acampamento de todas las milicias del obispado de Santiago en el punto denominado las *Lomas*, una legua al poniente de la capital. (2)

III. Por todas partes se manifestaron las pruebas mas claras de adhesion a los mandatarios españoles. El entusiasmo rayaba en frenesí. Las milicias corrian gustosas al primer llamado: las señoras contribuian con pequeñas sumas de dinero para ayudar a la corona en el abono de sueldos que se hizo a los milicianos: estos ostentaban gran lujo en sus vestuarios i arreos militares i tal contraccion i empeño en el estudio que ántes de mucho tiempo podian competir con las tropas veteranas, apesar de la imperfeccion de sus armamentos. El *guaso* de nuestros campos dejaba sus toscos vestidos de jerga azul para usar la casaca; pero ántes de tomar el sable o el fusil se proveia de un

(2) *Plan de defensa del Reino*, por don Judas Tadeo Reyes Mss. Este informe fué hecho en los primeros amagos de peligro i presentado al capitan jeneral el 14 de setiembre de 1806. Segun él no habia en el pais otras armas, aparte de las que servian en la guarnicion fija de Concepcion i Valdivia, que 5 cañoncitos de calibre de 2 a 6, sin rodajes, pertrechos ni utensilos, 2,500 fusiles, pocos pares de pistolas, 2,200 espadas de malisimo temple, 2.500 lanzas enhastadas, 1,400 fornituras completas i suficientes municiones para este armamento. Por otra parte, faltaban militares de plana mayor, que pudiesen mandar el ejército.

cuchillo i un lazo, con que se creia invencible. El presidente en persona visitaba a menudo el acampamento, convertido de antemano, en el paseo de la poblacion: en su ausencia los diversos jefes de cuerpos se alternaban diariamente en el mando de la línea. El coronel Diaz Muñoz i los mayores don Juan de Dios Vial i don Tomas O'Higgins llamaron ordinariamente la atencion. Las paradas militares eran lucidas i los simulacros de batalla despertaron el ardor a punto de cargar un dia los fusiles con los botones de las casacas i dar serios ataques de caballería haciendo uso del lazo, ántes que de las lanzas, para enredar a los infantes i causar la muerte de un soldado. (3)

El acampamento duró hasta el mes de enero, época en que se recibieron las noticias de la cesacion de las hostilidades en Buenos-Aires. El presidente decretó luego la vuelta de las milicias a sus respectivos partidos, i la suspension del acampamento que ya costaba mui caro a la corona. Todos se retiraban contristados del campo en que habian dado rienda suelta a las ilusiones de gloria militar. Cada cual habia creido descubrir en su ánimo cierto espíritu guerrero que lo hacia soportar gustoso las privaciones i molestias de la disciplina: la separacion del servicio activo para volver a las habituales i pacíficas ocupaciones de la colonia era dolorosa. Al retirarse de las *Lomas* muchos llevaban un pesar profundo en el corazon i un vivo deseo de tomar de nuevo las armas, pero quizá nadie sospechaba que ántes de mucho tiempo esos mismos hombres habian de militar denodadamente

(3) Conversacion con el señor jeneral Pinto i el señor don Diego Benavente: el primero sirvió como ayudante mayor de milicias en el acampamento. A sus buenos deseos de ilustrar la historia nacional debo una relacion interesante de lo ocurrido en el acampamento que publicaré entre los documentos bajo el N.° 2.

contra el sistema que sostenian pasivamente en el acampamento. Acababa de despertarse la pasion por las armas: los colonos habian descubierto su propia importancia militar en fútiles escaramuzas i volvian altaneros i pleitistos a sus hogares. El acampamento de las *Lomas* fué para nuestra revolucion lo que esos tónicos que se aplican a los enfermos para fortalecerlos ántes de la curacion.

IV. Este fué, tambien, el último acto gubernativo del presidente Muñoz de Guzman. Agoviado por el peso de la edad i por las ajitaciones i sinsabores de sus últimos años, murió repentinamente en la noche del 10 de febrero de 1808, cuando los intereses de la metrópoli iban a reclamar en breve su participacion en la direccion administrativa de Chile. Él, cuyo carácter firme, afable i bondadoso le captó todo jénero de simpatías, dejaba la vida cuando era mas necesario en ella. La providencia habia aglomerado un conjunto de circunstancias, encubiertas a la época de su muerte, pero que debian manifestarse en breve con la impetuosidad del volcan que hace su erupcion. Muñoz de Guzman poseia altas prendas administrativas, sagacidad, enerjía, vista superior; era jeneralmente querido i su popularidad e influjo pudieron haber retardado algo mas nuestra emancipacion si el destino no hubiese dispuesto otra cosa.

Pero, talvez, nadie pensaba en la proximidad de estos sucesos. La poblacion entera estaba en duelo por la muerte del gobernador, que se consideraba como el mejor i mas empeñoso delegado para mantener la fidelidad i aprecio por el rei. Al siguiente dia, la jente se agolpaba en corrillos a las puertas del palacio para retirarse en breve lamentando la desgracia que acababa de esperimentar el reino entero. Cada cual tenia

particulares motivos de aprecio o agradecimiento, para llorar una pérdida doblemente sensible por la afeccion i el interes. Su cadáver fué sepultado en la iglesia catedral en medio de una pompa suntuosa i del luto jeneral de los concurrentes. (4)

V. Antes de esta época, el mando superior habria tocado interinamente al rejente de la real audiencia; pero desde la promulgacion de la real cédula de Aranjuez de 23 de octubre de 1806, aquel importante destino debia recaer en el militar de mayor graduacion, a ménos que este no poseyese el despacho de coronel, en cuyo caso debia pasar, como en años atras, al rejente. Era esta la primera vez en que la audiencia iba a perder una de sus mas altas atribuciones; pero en 1808 habian cesado en apariencia los motivos que dictaron aquella providencia, los temores de una invasion inglesa en nuestras costas, i el tribunal se obstinó en no ceder un punto de sus pretensiones. Empeñada en dar una torcida interpretacion a aquella órden, la corporacion sostuvo sus pretendidos derechos proclamando al rejente por capitan jeneral i haciéndolo reconocer como tal por el ayuntamiento: el mismo dia comunicó lo ocurrido a todas las autoridades del reino i a los vireyes i presidentes de las otras provincias americanas.

La noticia del nombramiento de gobernador que la real audiencia habia hecho en su rejente, llegó a Concepcion junto con la del fallecimiento de Muñoz de

(4) Pérez García.—*Historia del Reino de Chile*, Mss.—Este curioso e ilustrado cronista acaba su historia con la muerte del capitan jeneral Muñoz de Guzman. El señor Tocornal ha fijado equivocadamente, en su *Memoria sobre el primer gobierno nacional*, siguiendo al padre Guzman, la fecha de este suceso en 18 de marzo del mismo año, i la de su recepcion del gobierno, en 1800; tambien equivocadamente, puesto que solo hizo su entrada en Santiago el 20 de enero de 1802.

Guzman. Era aquella la capital militar del reino, así como Santiago la capital civil: sus vecinos eran, en gran parte, oficiales retirados o en servicio de guarnicion i no podian mirar gustosos las providencias del supremo tribunal puesto que ellas tendian a hacer ineficaces las prerrogativas i concesiones que hacia el rei al estamento militar. En Concepcion, por otra parte, residian dos brigadieres; don Pedro Quijada, militar envejecido en la guerra araucana i antiguo intendente de la provincia, cuyo nombramiento llevaba la fecha de 1789, i don Francisco García Carrasco, oficial de antigüedad en el real cuerpo de injenieros, ademas del coronel don Luis de Alava que desempeñaba el mando militar i político de la provincia.

En consecuencia, los jefes i oficiales se reunieron el 4 de marzo, a fin de poner un atajo a las pretensiones de la real audiencia: Quijada era el jefe de mayor antigüedad i graduacion, i él fué nombrado con preferencia a los otros; pero su edad decrépita i sus repetidos achaques lo imposibilitaban físicamente para tomar mando alguno. En vista de esto, Carrasco fué proclamado capitan jeneral, apesar de las avanzadas pretensiones del intendente Alava que disputaba para sí aquel destino, i ofició al siguiente dia al supremo tribunal, participándole su nombramiento i sus determinaciones de ponerse en marcha para Santiago.

La competencia habia encendido las pasiones: los jefes militares se hallaban dispuestos a hacer respetar a todo trance su resolucion, aunque fuese a costa de un movimiento armado; i la real audiencia, que abrigaba grandes temores de la obstinada firmeza de la guarnicion fronteriza, se apresuró a ofrecer el mando a Quijada, ántes de saber la resolucion de este. Las circunstancias favorecian a Carrasco, i él debia tomar

el mando, por grande que fuera el desagrado del supremo tribunal de Santiago.

VI. En efecto, el antiguo brigadier de injenieros se puso en marcha para la capital a principios de abril. Su recepcion fue fria, apática i casi ignorada. Nadie esperaba ventaja ni progreso del gobierno de un hombre a quien la opinion pública consideraba incapaz i nulo. El doctor don José Gregorio Argomedo, encargado, segun costumbre, por la real universidad de san Felipe de hacer su elojio, a falta de otras prendas que encomiar, espuso que el capitan jeneral era español, cristiano i blanco, apesar de haber nacido en Africa, tierra de infieles i negros. De él no se citaban hechos que acreditasen sus talentos i ni su carácter siquiera. En tiempo atras, habia levantado un plano de fortificaciones para el puerto de Valparaiso a pedimento del presidente Aviles, que no fué de utilidad alguna, por no haber comprendido los altos fines del gobierno. (5)

Tristes eran los antecedentes de Carrasco, pero mas tristes aun eran los auspicios bajo los cuales se recibia del mando. Enemistado con la audiencia venia a suplantar al querido i apreciable Muñoz de Guzman cuando el recuerdo de sus virtudes estaba fresco aun. El bien perdido se siente mas cuando se nota su falta. Al dia siguiente de haber tomado las riendas comenzaron a hacerse comparaciones tan alabanciosas para el finado presidente como desfavorables para Carrasco. Este, por su parte, no sabia desvanecer las preocupaciones con providencias que revelasen dotes distinguidas. Queriendo ser justiciero hacia él mismo de juez, oyendo demandas de ninguna entidad i sentenciando

(5) «Relacion de gobierno que dejó el señor marques de Aviles, presidente de Chile a su sucesor el señor don Joaquin del Pino.» 31 de julio de 1789. Mss.

como lo acostumbraba un alcalde ordinario de aquel tiempo. Visitaba por las tardes las escuelas fiscales, mas no porque proyectase mejorar el cultivo de las luces, sino solo por presentarse como el abogado de la instruccion pública. Envanecido con su posicion, hacía mui poco caso de los consejos de los hombres de esperiencia i tino que lo rodeaban: a todos oía i no respetaba la opinion de ninguno, a no ser la del doctor Martinez de Rozas. (6)

VII. Al dejar a Concepcion para recibirse del gobierno, Carrasco habia traido a su lado como secretario particular, al asesor de aquella intendencia, el doctor don Juan Martinez de Rozas. El capitan jeneral tenia por él cierta especie de veneracion i respeto que lo obligaba a consultarle las nimiedades mas insignificantes: en esto no hacia mas que adherir a la opinion jeneral de la colonia. Rozas era, en verdad, la cabeza mas fuerte i el hombre que con mas empeño i mejor éxito hubiere trabajado por su prosperidad i adelanto. Contaba cuarenta i nueve años solamente i ya habia recorrido los mas distinguidos empleos civiles. Catedrático de filosofía, física i derecho en el real colejio carolino, primer asesor de la intendencia de Concepcion i asesor interino de la capitanía jeneral, había desempeñado estos destinos con un acierto laudable.

En la enseñanza dictó a sus discípulos testos orijinales de filosofía i física esperimental, que aun no se habia enseñado en Chile. A la época de la creacion de la intendencia de Concepcion, en 1783, Rozas fué nombrado asesor por el presidente Benavides, i mas tarde teniente coronel de las milicias regladas de la provincia. Su actividad i acierto en la persecucion de

(6) Noticias particulares.—Guzman «El Chileno instruido en la historia de su pais,» lec. 40 páj. 260.

los bandidos que inundaban los caminos i los arreglos que introdujo en la guarnicion fronteriza llamaron sobre él la atencion del gobierno jeneral. Al arribo del presidente Aviles, pasó a Santiago en clase de asesor, i continuó desempeñando el mismo destino hasta que, en 1800, fué suplantado por don Pedro Diaz Valdez, mandado de la metrópoli con este cargo. En aquella época existian en la secretaría de indias, en España, informes honrosos para el doctor Rozas remitidos por el obispo de Concepcion, su intendente i la real audiencia de Santiago; pero sea que la corte dudase de estos informes, o que temiese algo, como se ha llegado a presumir, de su carácter i principios, ratificó el nombramiento de asesor de la intendencia de Concepcion, en vez de concederle el mismo puesto en la capitanía jeneral o una plaza togada en alguna audiencia de América. (7)

Rozas volvió a Concepcion; pero desairado por el gobierno peninsular, llevaba el rencor en el corazon. Sospechóse despues que desde aquel tiempo habia trabajado por la independencia de Chile, i se sabe de cierto que vivía quejumbroso contra la política colonial que daba tan morosos frutos. Era él uno de los pocos hombres que conocian las teorías políticas de Montesquieu i Rousseau, que leia el frances i que hablaba algunas veces de las ciencias sociales con desenfado i conocimiento. Acusábasele de impío por ciertas ideas avanzadas, pero nadie dudaba de sus vastos talentos, ni de su dedicacion ejemplar al desempeño de su ministerio. Lo distinguía, por otra parte, una penetracion superior i el precioso don de conquistar partidarios a sus principios i doctrinas, aun-

(7) «Relacion de los méritos i circunstancias del doctor Rozas.» etc. etc.—Apuntes comunicados al autor por el señor canónigo don Juan Francisco Meneses para hacer una biografía del doctor Rozas.

que no empleó estas dotes en servicio de Carrasco. Tenia jenio para conjurar la tormenta que se levantaba, mas sea que en sus planes entrase el propósito de desprestijiar al presidente, o que alucinado por las apariencias no descubriese el peligro, no le aconsejó medida alguna de mediano acierto.

VIII. Pocas eran las simpatías que se habia granjeado el presidente Carrasco en el primer tiempo de su gobierno, al paso, que su conducta débil e impolítica le atrajo desde luego un gran número de enemigos. Carecía, en efecto, de todas las cualidades que pueden hacer recomendable a un gobernante, i, para su desgracia, tenia una multitud de pequeños defectos que lo hacian sino odioso al ménos despreciable. Sin enerjía alguna, adoptaba por firmeza de carácter una rigorosa perfidia i por mesurada circunspeccion un fútil propósito de oir todas las opiniones i pareceres hasta en los asuntos mas insignificantes. Su conversacion familiar era sobre los chismes mas pueriles, i sus relaciones mas íntimas las de hombres casi siempre desacreditados i de escasísimos alcances. Sus gustos eran ruines: su diversion favorita la riña de gallos, i el objeto de sus amores una negra (8). Naturalmente humano i hasta caballeroso, pero sin conocimientos ni antecedentes gubernativos, Carrasco no era mas que una máquina que dirijida por un hábil injeniero pudo haber producido benéficos resultados, pero que abandonada a sí misma o a torpes directores era solo un estorbo que debia removerse.

Su conducta administrativa abria el camino para tocar este último arbitrio: cada uno de sus actos habia despertado enconos i herido susceptibilidades en don-

(8) *Memoria sobre los hechos principales de la revolucion de Chile*. Cap. I Mss.

de quiera que puso sus manos. Desde su avenimiento al poder se hallaba en lucha abierta con la real audiencia, i como si esto no bastase para su desprestijio, a los pocos meses de haberse recibido del mando, tuvo una ruidosa contienda con la junta de minería, con motivo del rendimiento de cuentas, que dió que hablar a toda la poblacion (9). A esta época ya se hallaba indispuesto con los doctores de la universidad.

Desempeñaba el cargo de rector de aquella corporacion el doctor don Juan José del Campo, abogado distinguido i uno de los hombres mas ilustrados de la colonia. En 1790 era ya ajente fiscal del crímen, i había presidido el cuerpo universitario por un período de dos años algun tiempo atras; pero su ambicion marchaba a la par con su talento: para él no había honor que bastase a saciar su sed de distinciones. Estrechamente relacionado por los vínculos de la amistad con el doctor Rozas, fué introducido por este cerca del presidente Carrasco que le tomó en breve un gran cariño. Veía en él al hombre de talento que podia ser su sosten, i Campo veía en el capitan jeneral al mandatario que debía protejer sus miras de elevacion personal. Ambos se comprendieron en breve i se comprometieron mutuamente a servirse.

Pronto se le presentó al presidente la oportunidad de manifestarle su adhesion: cumplíase a mediados de 1808, el término por el cual fué Campo elejido rector de la universidad, i quiso prorrogar sus funciones por cuatro años mas, pisoteando los reglamentos de la corporacion. Hizo cerrar el claustro, puso en movimiento las tropas de la capital i se manifestó obstinado en defender firmemente su caprichosa órden. Los

(9) Carta del padre Gundian a frai Fernando García. Agosto de 1808. Mss.

doctores burlados de este modo, se pronunciaron con manifiesta enerjía contra el atropellamiento de que eran víctima sus institutos i prerrogativas: hicieron serias protestas contra el atolondrado i arbitrario mandato de Carrasco, i comisionaron a uno de sus miembros, el doctor don Gabriel Tocornal, para que le hiciese presente el desagrado que ocasionaba su providencia, i el deseo de resistirla de los miembros todos de la corporacion. Sus palabras, aunque moderadas, hicieron temer al presidente por las consecuencias de sus avanzadas pretensiones, i tuvo al fin que desistir de ellas, aunque no sin un gran pesar. (10)

Esta clase de asuntos eran los que minaban su crédito. Parece una fatalidad de las almas cuitadas i pequeñas sucumbir bajo el peso de rencillas insignificantes i circunstancias ridículas, por importantes que sean las consecuencias finales. Para ellas ni la gloria de una gran derrota les está reservada: su caida es siempre oscura i oscuros los motivos que la producen. El desprestijio de Carrasco iba a importar por fin el triunfo de un gran pensamiento, pero los motivos que lo operaron no tienen nada de grande: una mano firme pudo haberlos borrado del libro de las previsiones humanas con una sola plumada. El capitan jeneral no podia hacer esto: con su conducta indecisa estaba labrando su ruina sin acertar con el remedio de los males que lo abrumaban. Cuando aun no se olvidaba su cuestion con la audiencia, tuvo lugar la ruidosa controversia con los doctores de la universidad: en pos de esta vino la rencilla con la junta de minería.

IX. En medio de esta oposicion de todas las corporaciones contra el presidente Carrasco, solo el cabildo

(10) Representacion del cabildo al rei hecha en 7 de agosto de 1810.

continuaba sumiso a sus órdenes. Este, es verdad, era en aquel tiempo un cuerpo sin vida alguna, sin importancia i casi sin prestijio que tomaba mui poca parte en las ajitaciones que tenian lugar fuera de la sala de sus sesiones. Los fueros que la antigua lejislacion de Castilla concedia a los ayuntamientos estaban en olvido, sino hollados, a tal punto que el título de rejidor no importaba nada en la sociedad colonial. El cabildo de 1808, sea que desease salir de esta postracion con la ayuda del presidente, o que esperase grandes resultados del gobierno de Carrasco, pidió encarecidamente a la corte la ratificacion del nombramiento de este.

En esta solicitud es forzoso ver tan solo el empeño i la intriga del doctor Rozas. Habia notado la influencia que podia tener el cabildo en los negocios de la colonia si sus miembros, dejando a un lado la apatía e indiferencia, diesen pruebas de un espíritu de vitalidad que parecía amortiguado. Se ha creido que desde aquella época trabajaba por la independencia de Chile con gran teson i firmeza, i hai motivos para sospecharlo en vista de la parte activa que tomó en la solicitud del cabildo para que la corte diera la propiedad del gobierno a un hombre de los reducidos alcances de Carrasco. Pero, la mayoría de aquella corporacion era compuesta de hombres de ideas viejas, arraigadas en sus espíritus, i no se podía contar con ellos para sus proyectos subsiguientes, ni podía pensar en un cambio en el personal puesto que el cargo de rejidor era inamovible.

Rozas creyó fácil subsanar este obstáculo aconsejando a Carrasco el aumento de doce rejidores auxiliares, elejidos a su entera satisfaccion, i probándole la necesidad de nombrar a los hombres de ideas mas avan-

zadas de la capital, como los mas interesados en el adelanto i prosperidad del reino. El presidente, que seguía ciegamente las indicaciones de su consejero, no vió en esta solicitud nada que pudiese turbar la tranquilidad pública, i firmó simplemente los nombramientos que éste le presentaba. (11)

El cabildo contó, entónces, en su seno a los hombres mas adelantados en ideas de la capitanía jeneral. Sus sesiones fueron frecuentes i se celebraban indistintamente a cualquiera hora del dia; mas que sencillas discusiones eran borrascosas tormentas las que tenian lugar en el recinto de sus sesiones. Hablábase con calor de algunos males de fácil remedio, i hasta se llegó a herir indiscretamente la susceptibilidad del presidente Carrasco. Los enemigos de las nuevas ideas, por vagas que estas fuesen, se alarmaron seriamente; temieron por el desprestijio de la autoridad, i esta que vió entónces su engaño, anuló la órden que habia dado poco ántes. (12)

La inercia i la calma invadieron nuevamente el recinto de aquella corporacion. Carrasco llegó a creer sofocado el jérmen de la discordia cuando apénas nacía, i altanero con su triunfo, se atrevió a provocar mas tarde la resistencia con medidas atentatorias i despóticas, vejando la autoridad del ayuntamiento i atropellando sus fueros; porque en su poca penetracion, no alcanzaba a descubrir que del seno de aquel cuerpo habian de salir en breve las ideas de su separacion del mando i de la instalacion de una junta de gobierno nacional, primeros pasos de la independencia de Chile.

(11) El señor Tocornal ha asentado equivocadamente en su *Memoria sobre el primer gobierno nacional*, cap. 2 páj. 39, que el nombramiento de los doce rejidores auxiliares se efectuó a principios de 1810. Para probar el equívoco bastaria ver la historia del padre Martinez sino existiese el nombramiento orijinal de don Manuel Salas, con la fecha de 12 de julio de 1808.

(12) Martinez—*Memoria histórica sobre la revolucion de Chile*, pájs. 24 i 25.

CAPITULO II.

I. Noticias recibidas de la península.—II. Apresamiento de la fragata *Scorpion*.—III. Deposicion del asesor Valdes.—IV. Nombramiento de un vicario capitular.—V. Pretensiones de la Infanta doña Carlota Joaquina sobre Chile.—VI. Unidad de miras entre la política de Buenos-Aires i la de Chile.—VII. Primeras medidas fuertes de Carrasco.—VIII. Prision del coronel Arriagada i del padre Acuña.—IX. Medidas del gobierno sobre los estranjeros.

I. Bajo mui tristes auspicios habia comenzado su gobierno el presidente Carrasco. En lucha abierta con todas las corporaciones del reino, no contaba con el apoyo de la opinion pública ni con el jenio superior que las circunstancias iban a reclamar en breve.

Tal era en resúmen su situacion poco tiempo despues de haberse recibido del mando, cuando las noticias llegadas de la península, en agosto, vinieron a preocupar con nuevas ideas todos los espíritus. Súpose entónces la renuncia de Cárlos IV, la caida del favorito Godoy i la exaltacion al trono del príncipe de Asturias, Fernando VII.

Estas ocurrencias fueron altamente celebradas en Chile por la sociedad entera i por las autoridades. Las

persecuciones de la corte daban cierto tinte de interes al heredero de la corona, i los instintos independientes de la voluntad de su padre le hacian juzgar por los que no lo veian de cerca, como el apostol de la libertad i el proclamador de las franquicias coloniales. Decretáronse celebraciones públicas en honor de tan importantes sucesos, pero cuando los ánimos no salian de su placentera enajenacion nuevas noticias vinieron a convertir en luto el contento que produjeron las primeras.

Comunicaban éstas la invasion de la península por las tropas vencedoras del emperador de los franceses, la pérfida prision de la familia real en Bayona i la falta de una autoridad formal que representase la voluntad i el entusiasmo de la nacion española. Traia estas noticias el capitan don José Santiago Luco, encargado tambien de pedir el reconocimiento de la junta central de la metrópoli i de promover la recaudacion de los donativos con que quisiesen los colonos socorrer a la madre patria en sus conflictos.

En vista de esta situacion, Carrasco se apresuró a tomar todas las medidas que consideró del caso a fin de colectar algunos fondos; reunió en el palacio a los vecinos mas influentes de la capital, i declararó voluntarios los donativos que se hiciesen. Esto era, tambien, cuanto necesitaba la jenerosidad nacional: cada cual contribuia con cuanto estaba a sus alcances, ya fuera en dinero efectivo, en frutos de fácil venta o en deudas cobrables, depositando gustosos sumas crecidas para sus respectivas fortunas, a trueque de ver al monarca cuanto ántes libre de las prisiones que lo detenian en el suelo frances, i restablecido en el trono de sus mayores. (1)

(1) Entre los Mss. del archivo del ministerio del interior existen algunos documentos de poco interes acerca de estos donativos.

El cabildo, por su parte, recomendó en cuanto pudo la fidelidad a Fernando, i la cooperacion especial de cada chileno en la causa que tenia empeñada a la madre patria. Se conocian, en efecto, la eminencia del peligro i la gravedad de las circunstancias para las colonias americanas, i quiso hacer algo mas en representacion de los derechos que se creía en el caso de defender. Comisionó con este objeto a don Joaquin Fernandez Leiva para que pasase a España a representar a Chile, ante la junta central, i a comunicarle desde la península las ocurrencias de la guerra. Era éste un hombre aventajado, de ilustracion superior i de una rectitud de carácter poco comun. Sus dotes relevantes llamaron sobre él la atencion: fué, mas tarde, diputado por Chile a las cortes españolas, orador distinguido en ellas, i uno de los doce miembros que formaron la famosa constitucion de Cádiz. Su enerjía en sosten de la independencia española, fué premiada por Fernando en 1815 con un asiento en la real audiencia de Lima.

II. Miéntras el pueblo se hallaba preocupado con las ocurrencias de España, se efectuaba en un punto de nuestra costa un crímen que siempre se ha calificado de atroz, i que, mas que suceso alguno, ha acarreado el desprestijio sobre la administracion que presidia Carrasco. Fué éste el apresamiento de la fragata inglesa *Scorpion*, i la muerte de su capitan.

Las leyes de indias castigaban con el último suplicio a todo aquel que hiciese el comercio de contrabando en las costas de América; sin embargo, se burlaba la vijilancia de los empleados de aduana, i en caso de sorpresa, estos se desentendian o simplemente se descomisaba la carga i se multaba a los culpables. Los buques contrabandistas afluian en nuestras cale-

tas, a donde pasaban los comerciantes a proveerse de mercaderías para revenderlas en las poblaciones del interior. En su mayor parte estos eran ingleses, i la exactitud i honradez que siempre usaron en sus tratos elevó esta clase de comercio a cierto rango de aprecio que distaba mucho de merecer las penas del código colonial.

Uno de los mas conocidos entre estos buques era la fragata *Scorpion*, que hacia la pesca de la ballena blanca en el Pacífico, al mismo tiempo que se acercaba a la costa a vender sus efectos. El carácter suave i apacible de su capitan, Mr. Tristam Bunker, i la buena calidad i condicion de sus efectos llamaban a ella los concurrentes. Bunker era conocido en toda la costa de Chile: los que negociaban con él quedaron siempre contentos de su puntualidad i buena fé, hasta el caso de hacerle pedidos de un viaje para otro, como puede hacerse con un consignatario.

En el verano de 1807, recorria por segunda vez las caletas de Chile, i durante el mes de marzo, cuando negociaba en Quilimari, fué visitado por un norte-americano Mr. Henry Faulkner: propúsole éste un negocio ventajoso a nombre i como por encargo del marquez Larrain, si se avenia a cambiar las mercaderías que le señalaba en una larga factura por cobres en barra. Bunker accedió fácilmente i recibió un plano del puerto de Topocalma que era el punto señalado para el desembarco de sus efectos.

A su vuelta a Inglaterra, la fragata pasó a un astillero, en donde fué cuidadosamente refaccionada: aforróse nuevamente su casco, eleváronse sus escotillas i se le dió un armamento de veinte i dos cañones, buena cantidad de fusiles, sables i otras armas i aperos

de abordaje, i se puso a su bordo una tripulacion de cincuenta hombres.

Con tantos preparativos, soltó velas a principios de marzo. La *Scorpion* no debia ya hacer la pesca de la ballena, porque el cargamento que le daban sus consignatarios era casi mayor que su capacidad. El valor de este alcanzaba a 90,000 libras esterlinas en telas de hilo i otros efectos de aprecio.

Su navegacion fué feliz i corta i en el mes de julio llegó al puerto de Topocalma. Allí halló una carta de Faulkner, sobre la situacion del mercado de Chile i sus buenas disposiciones de seguir adelante el negocio iniciado el año anterior, pero en la estacion mas rigorosa de las lluvias i nortes éste no podia hacerse sin graves continjencias. En vista de esta dificultad, ámbos convinieron en que se retiraria de la costa para reunirse en el mismo puerto el dia 25 de setiembre, miéntras Faulkner presentaba las muestras de las mercaderías al marques Larrain.

La fragata *Scorpion* se hizo a la vela mar afuera hasta setiembre, tiempo en que, vencido el invierno, pudo echar áncla el dia convenido en el puerto de Topocalma. Inmediatamente saltó a tierra el primer piloto i volvió con Faulkner, don Francisco Carreras, subdelegado de San Fernando, i un tal Pedro Sanchez que se daba humos de mayordomo del marques Larrain. Trataron estos el todo del cargamento a precios ventajosos para ámbos i desembarcaron el valor de tres mil pesos, que pagaron al contado; pero alegando la fuerza de la marejada en aquellas playas, convinieron en que el desembarque del resto se haria en la bahía de Pichidangue, a inmediaciones del pueblecito de Quilimari, en el antiguo partido de Quillota.

Esta nueva exijencia habria dado que sospechar a

un hombre ménos confiado que Bunker; pero este sin temer cosa alguna, se hizo nuevamente a la vela, i llegó en la mañana del 13 de octubre a Pichidangue; allí se hallaban reunidos Carreras, Faulkner, Sanchez i el pretendido marques Larrain, que era solo un comerciante español llamado Pedro Arrúe. Todos ellos pasaron a bordo i dieron al capitan las mayores muestras de cariño. Habia este, recibido dos cartas acerca de los propósitos que tenian sus contratistas de asesinarlo (2); pero queriendo darles una nueva prueba de confianza, les enseñó estas cartas i les espresó francamente que no abrigaba temor alguno. En vista de ellas, quisieron desvanecer la impresion que pudieron haber dejado en su ánimo; i le hicieron solemnes protestas de su sinceridad i buenas intenciones; abrazando afectuosamete a Bunker le manifestaban el cariño, que tenian a la nacion inglesa por sus eficaces trabajos en favor de la vuelta a España del rei Fernando: i el pretendido marques Larrain agregába a esto, que nada debia temer de un hidalgo castellano que llevaba en su pecho la gran cruz de Cárlos III.

Bunker quedó completamente satisfecho con aquella protesta, porque pertenecia a ese tipo de hombres superiores cuyo buen corazon desecha hasta la idea del crímen. Por otra parte él no veia entre los pocos hombres que lo rodeaban uno solo que pudiese atreverse a levantar sobre su persona el arma homicida, i creyó que debia desafiarlo todo desembarcando con algunos de sus marineros.

Su entereza debia perderlo; los hombres con quienes trataba estaban resueltos a perpetrar el crímen

(2) Una de estas cartas era de un ingles, Mr. George Edwards, que habia acompañado a Bunker en su viaje anterior i la otra del don Francisco Bascuñan Aldunate, vecino respetable de la Serena.

proyectado i ni la confianza que Bunker hacia de ellos, ni sus buenas intenciones bastaron a desarmarlos. Este, por su parte, desoyendo los presentimientos de la tripulacion, se resolvió a acompañarlos a tierra con su segundo piloto i veinte i dos hombres, despues de haber mandado preparar una espléndida cena. Las apariencias, en verdad, nada daban que recelar: el cobre parecia estar pronto en la playa, aunque á cierta distancia, i la soledad i el silencio reinaba en el punto designado para cargar la falúa de la fragata: a las nueve de la noche pudo salir la primera partida compuesta de treinta barras únicamente.

Miéntras se hacia esto en la playa, Arrúe estaba asilado en una pequeña choza donde se hallaban reunidos Carreras, Faulkner, i un español, Joaquin Echeverria, a quien daban el título de capitan de dragones. Tenian vino sobre una mesa i conversaban sobre el mejor medio de cargar el buque; Bunker, olvidando sus anteriores recelos, hablaba francamente sobre sus especulaciones, cuando oyó gritos amenazantes acompañados de un gran bullicio. Se enderezó sobresaltado, i recibió una traidora puñalada por la espalda que le impidió desafiar el peligro, como lo deseaba. Su herida era de consideracion, pero no bastaba a enfriar su ánimo: veíase traicionado i sin armas, i creyó que aun le quedaban fuerzas para ganar el bote; pero ántes de haber llegado a la playa fué alcanzado por unos cuantos hombres desconocidos para él, i degollado inmediatamente. Un momento despues fué arrastrado con un lazo que se le amarró a los pies, i cuando aun no habia espirado le arrojaron a una fosa cavada de antemano.

Los marineros, entre tanto, quisieron hacer alguna resistencia; pero envueltos por una partida de ochenta

hombres que habia llegado en auxilio de sus adversarios i estando heridos algunos de ellos tuvieron que rendirse. Por todas partes descubrian las pruebas claras de un plan combinado de antemano, i pudieron convencerse de sus intenciones de saqueo, cuando apoderándose de los botes se prepararon a dar el abordaje a la fragata. Todo esto habia tenido lugar en la oscuridad de la noche. Algunos faroles habian permitido distinguir a la jente de tierra el lugar en que se debia dar el golpe i el sitio de sus operaciones; pero nada se podia descubrir desde la *Scorpion*. Nadie sospechaba en ella la terrible escena que habia tenido lugar en tierra, i por tanto no se opuso resistencia alguna a los agresores; pero deseando éstos hacerse temer, dieron muerte a tres marineros i a un grumete, i a no ser por el diestro manejo del sobrecargo Wolleter, que se defendió con una silleta hasta el restablecimiento del órden en el buque, habria caido indudablemente. La confusion duró poco tiempo; a ella se siguió el saqueo i el apresamiento de la tripulacion.

Tal fué el triste resultado de las pérfidas combinaciones de unos cuantos malvados para cometer el mas horroroso de los asesinatos i la mas atroz de las depredaciones. Suceso tan público no podia efectuarse sin la participacion del gobierno; en efecto, con fecha de 30 de setiembre habia comisionado Carrasco al pretendido capitande dragones Joaquin Echeverría para que ayudase al apresamiento de la *Scorpion*, interesándolo con la parte de presa, i en el mismo dia ofició a José Medina, capitan del bergantin *San Andres*, anclado en Valparaiso, para que acudiera con ochenta hombres al puerto de Pichidangue i se pusiera en comunicacion con los apresadores. Fueron estos los que sor-

asesinaron al infortunado Bunker en la playa, i los que dieron el abordaje a la fragata. (3)

La indignacion jeneral llegó a su colmo en Santiago, cuando se supo lo ocurrido en Pichidangue; pero el gobierno, desatendiendo el estado desfavorable de la opinion pública, decretó el descomiso para fines de octubre. El cargamento fué tasado por el vista de aduana Bayner en quinientos ochenta mil pesos, que se repartieron, conforme a la antigua lejislacion de indias entre los empleados de mayor rango i los apresadores. Las crónicas de la época refieren que solo al doctor Rozas, asesor particular del presidente, le tocaron ochenta mil pesos, i segun noticias fidedignas se sabe que el casco del buque fué vendido en el Callao en cuarenta mil.

Sin embargo, las riquezas no hicieron olvidar los recuerdos del crímen; parece que la providencia se hubiese encargado del castigo de los culpables, cuando estos se creian poderosos i acaudalados. Antes de mucho tiempo, todos los que tomaron parte en este atentado tuvieron que lamentar las penurias i sinsabores de un número infinito de desgracias. La vindicta pública les puso el sello de la desaprobacion, i así como el proscripto de la antigua Esparta, tuvieron que vagar incesantemente sin encontrar una afeccion de corazon ni el aprecio que buscaban, i hasta les fué forzoso a algunos de ellos cambiar de nombre para encubrir su mengua.

Hai que notar una circunstancia que honra alta-

(3) *Ship Scorpion's Protest.* Mss.—Memorial del sobrecargo etc. etc. Mss—M. Gay fija equivocadamente la época de este suceso ántes de la publicacion de las noticias de España, que segun una relacion o *Carta del padre Gundian a frai Fernando García.* Mss. tuvo lugar en agosto. Sigo los documentos citados, que merecen entera fe. De ellos daré algunos estractos i noticias en el apéndice, bajo el N.° 3.

mente al carácter nacional: ningun chileno tomó parte en el apresamiento de la *Scorpion*, i aquellos que por el empleo que desempeñaban tenian interes en el descomiso se resistieron a tomarlo alegando la injusticia del despojo. Cuéntase que hallándose reunidos algunos españoles, dijo uno de ellos que si no habia entrado ningun chileno en la sorpresa del capitan Bunker, era por la cobardía personal de todos ellos: i que parándose el sarjento mayor de asamblea don Juan de Dios Vial le contestó: «somos mui caballeros los criollos para ensuciarnos en salteos i asesinatos.» (4)

Con hombres de este temple era con los que tenia que habérselas el presidente Carrasco: era éste el espíritu que animaba a los padres de la patria dos años ántes de obligarlo a dejar el mando. Ellos estaban indignados con una iniquidad tan refinada i en breve debian convirtir su odio a los mandatarios en resistencia por el sistema que representaban.

III. Este desagrado era estensivo, como se ha dicho, a todas las corporaciones. El cabildo, que habia sido su único apoyo, debia volverle la espalda tan luego como Carrasco pretendiese tomar medidas avanzadas para la corporacion; esta circunstancia se presentó ántes de mucho tiempo.

Habíase divulgado la noticia de que el asesor de gobierno don Pedro Diaz Valdes deseaba pasar a España, i el presidente, que queria vivamente dar aquel cargo al doctor don Juan José del Campo, sin entrar en averiguar el fundamento de esta voz, procedió a

(4) Como prueba de la indignacion que produjo aquel suceso en la colonia, véanse las siguientes palabras que tomamos de las *Memorias sobre los hechos principales de la revolucion de Chile*, atribuidas al jeneral O'Higgins: «El robo público i temerario saqueo que consintió i mandó ejecutar (Carrasco) en el puerto de Pichidangue a las órdenes de los sacrílegos, perversos chapetones, monstruos de inhumanidad, etc. etc.»

nombrarlo interinamente ocupandolo desde luego en el ejercicio de sus funciones. Valdes reclamó a la real audiencia, pero aunque el tribunal hallase fundado su reclamo i aun solicitase de Carrasco la revocacion de una órden tan arbitraria, este, que habia creado enerjía en la desgracia, se negó a oir toda razon que se opusiese a sus designios, i sostuvo firme sus órdenes. El cabildo, por su parte, que debia ser presidido por el asesor, se negó tenazmente a admitir al doctor Campo, i se dió principio a una cuestion mas ruidosa aún que las rencillas anteriores del presidente. En medio de la exaltacion de los ánimos, la acritud producida por la competencia se llevó al último exceso. El tribunal i el ayuntamiento clamaban por el sosten de la lei, miéntras Carrasco, mas i mas iracundo, hacia uso de las amenazas.

No hai tiranía mas imperiosa que la de un espíritu débil cuando está apoyado por la fuerza: la majadería i la obstinacion sostituyen a la firmeza de carácter, i sin oir razones ni fijarse en la justicia hace triunfar su porfía sobre todas las consideraciones. La lucha de Carrasco era absolutamente injusta, i, lo que es mas, impopular en alto grado: importaba nada ménos que un choque con el cabildo, que hasta entónces habia sido su único apoyo; pero en su obstinacion no veia mas que su capricho i tuvo constancia para sostener por largo tiempo la competencia. (5)

IV. A esta ocurrencia se siguió otra de resultados importantes tambien, puesto que vino a desprestijiar al presidente con el cabildo eclesiástico, que únicamente habia permanecido espectador impasible en sus competencias con las diversas corporaciones del reino.

(5) Martinez, *Memoria histórica sobre la revolucion de Chile*, páj. 33.

Hallábase vacante, desde algun tiempo atras, el puesto de vicario capitular del obispado de Santiago; los miembros del cabildo eclesiástico se hallaban divididos en dos bandos i la efervescencia de los espiritus parecia llegada a su colmo; los debates eran acalorados i la cuestion se hacía mas seria de dia en dia, hasta que Carrasco quiso ponerle término con su intervencion. Como vice patrono tenia derecho para ratificar ciertos nombramientos curiales, mas no para proceder por su propia voluntad a nombrar el vicario; pero burlando las espectativas del cabildo eclesiástico, que pensaba hacer una eleccion pacífica, dió aquel destino al canónigo don José Santiago Rodriguez.

Era éste un eclesiástico de vastos talentos i de una notoria ilustracion: ántes de aquella época habia desempeñado en dos diversos períodos el cargo de rector de la universidad i merecido los mayores aplausos por sus defensas jurídicas ante la real audiencia (6). Jóven aún se abrió por su estudio i sus virtudes una carrera brillante, que llegó a despertar los celos de sus colegas. Por otra parte, él habia sorprendido las nuevas ideas que solian emitirse de vez en cuando sobre libertades, i habia ido mas allá quizá que los que las proclamaban. Presentia que se iba a tratar mas tarde de independencia nada ménos, i, como súbdito fiel del rei de España, combatia estas ideas cuando aun no tenian fijeza ni consistencia. Este papel de conservador no era del agrado de todos: Rodriguez tenia enemigos i enemigos encarnizados tanto por sus principios políticos, como por las distinciones i honores que habia recibido, i todos estos debian volver sus armas contra Carrasco, que tan visiblemente se habia declarado su protector.

(6) Archivos de la universidad de San Felipe.

V. Todos estos sucesos influian en gran manera en el desprestijio del capitan jeneral. En efecto, su conducta débil a veces, i otras arbitraria no le granjeaba partidarios entre los hombres de importancia del reino, i el pueblo ponia el sello del desagrado a cuanto salia de sus manos.

Para su desgracia, la situacion se complicaba mas que por sus providencias gubernativas por un conjunto de circunstancias que debian poner término al dominio de la metrópoli. A mediados de 1809, llegó a Valparaiso la fragata mercante *Higginson Senior*, i en ella un ingles, M. Federico Dubling, con el título de correo de gabinete de S. A. R. la princesa Carlota Joaquina del Brasil, hermana mayor de Fernando VII. Traia éste pliegos de la princesa para las autoridades de Chile i algunas proclamas de la Junta central de España, destinados a recomendar la fidelidad al soberano cautivo en el territorio frances; pero en las apuradas circunstancias de la península, no se veia próximo el fin de la tenaz guerra de la independencia española, i la infanta habia creido del caso agregar notas reservadas para varias personas de influencia en Chile, en que sagazmente esponia sus propios derechos al dominio de las Américas, en defecto del rei Fernando i de los otros individuos de la real familia. (7)

Carrasco comunicó estos pliegos a las diversas autoridades del reino, creyendo que bastarian a calmar los temores que abrigaban todos los ánimos sobre la situacion de España; pero, empeñado en ocultar las notas reservadas de la princesa, guardó un profundo silencio acerca de ellas, hasta que indiscretamente soltó algunas palabras delante de varias personas, de que se

(7) Presas, *Memorias secretas de la princesa del Brasil*, cap. I, pájs 22 i 23.

orijinaron los recelos. Súpose luego que los oidores de la real audiencia, el vicario capitular don José Santiago Rodriguez, el secretario de gobierno don Judas Tadeo Reyes, el asesor don Pedro Diaz Valdes i varias otras personas de influjo habian recibido comunicaciones de la misma especie, i que algunos de ellos se hallaban favorablemente dispuestos para servir a las miras de la princesa del Brasil. Perdida, como se creia, la causa de la independencia peninsular pensaron que era de su obligacion reservar el dominio de estos paises al heredero mas próximo de la corona, que no se hallase cautivo.

Miéntras tanto, no faltaban espíritus inquietos que hablasen de la necesidad de establecer una junta de gobierno que defendiese al pais de las acechanzas de los enemigos de España i para mantenerlo fiel al rei contra las pretensiones de la infanta Carlota. Habia, es verdad, algunos defensores de los derechos de ésta, pero que no querian nada en perjuicio de Fernando si recobraba la libertad, i a ellos se les dió el apodo de *Carlotinos*. Sobre sus principios i propósitos se descargó la saña de los que esperaban alguna independencia de la prision del monarca. Estos querian rejirse por sí solos, miéntras aquellos aceptaban las ofertas de la princesa del Brasil i se disponian a acatar su autoridad, en caso que los sucesos de la guerra de la península no mejorasen la crítica situacion de Fernando. Estos propósitos contaban numerosos enemigos entre la jente mas influente i acaudalada del reino: divulgóse con este motivo que el presidente Carrasco se preparaba a ceder el dominio de Chile a la infanta Carlota, sea porque no considerase justos los derechos del monarca cautivo o porque temiese por las circunstancias apuradas de la metrópoli, de donde

resultó un vivo encono contra aquel funcionario. (8)

VI. De allí surjió la primera idea de un gobierno nacional. Inquietos los espíritus con las noticias de España i temerosos por otra parte de las ambiciosas miras de la hermana de Fernando, se creyó mas que nunca necesaria la creacion de una junta, semejante a la central de la península, que mantuviese a Chile sujeto a la obediencia del rei lejítimo. Ademas, no faltaban en la sociedad chilena de 1809, espíritus avanzados que esperasen grandes franquicias i libertades para las colonias de las circunstancias excepcionales de la metrópoli. Creian estos que el cautiverio del soberano i el estado acéfalo de la monarquía española eran antecedentes ventajosos para sus designios, i ponderaban las desgracias de la guerra peninsular i las espléndidas victorias que por todas partes alcanzaban las armas francesas.

Influian poderosamente en estos propósitos las comunicaciones que se recibian de Buenos-Aires. Allí, donde los principios revolucionarios estaban mas desenvueltos, se hablaba con franqueza i enerjía del triste estado de la metrópoli, se repartian proclamas incendiarias i reunian los iniciados todas sus fuerzas en un solo centro. Este espíritu de efervescencia habia pasado a Chile: residian en el reino algunos jóvenes arjentinos con el objeto de graduarse de doctores en la universidad de san Felipe, que facilitaban la correspondencia por medio de sus relaciones de familia, i que propagaban las proclamas i anudaban las comunicaciones de los corifeos de ambas provincias. Un mis-

(8) El padre Martinez niega la existencia del partido *Carlotino*, i el señor Tocornal i M. Gay lo siguen. El partido en realidad no ha existido, pero que la infanta pretendió el dominio de Chile, i que hubo quien se lo quisiese dar es fuera de duda, como consta de las *Memorias* citadas i otras noticias.—Conversacion con el señor don Gregorio Gomez.

mo espíritu las animaba en 1809, i sin duda alguna, las dos debian seguir el mismo rumbo.

Al mismo tiempo que los novadores del vireinato de Buenos-Aires se comunicaban con los de la capitanía jeneral de Chile, las autoridades se daban mútuamente anuncios i consejos administrativos. El virei Cisneros anunciaba a Carrasco los triunfos del jeneral Goyeneche en el alto Perú i le aconsejaba providencias severas contra los perturbadores del órden público en Chile si osaban levantar la bandera de la insurreccion, miéntras que éste se quejaba de las proclamas sediciosas e incendiarias que llegaban al reino desde las provincias de su gobierno.

VII. En vista de estas comunicaciones, Carrasco llegó a concebir serios temores de la ajitacion que se manifestaba en los espíritus. Las personas que lo rodeaban reclamaron de él medidas enérjicas para cortar el mal de raiz; pero no dirijiéndose éstas sobre personas determinadas, no servian mas que para despertar las pasiones i el desagrado. Por otra parte, todas las corporaciones del reino estaban en desacuerdo con el presidente: lo miraban con ojeriza i no se hallaban dispuestos a apoyarlo en sus apuros. El padre frai Melchor Martinez, superior del colejio de misiones de Chillan, que accidentalmente residía en Santiago, se dirijió a dos personas de las mas influentes en el círculo de Carrasco para que le aconsejasen la reconciliacion con la real audiencia i la adopcion de medidas previsivas para salvar al pais de la hidra de la anarquía que ya asomaba su cabeza. Entre estas consideraba como la principal el buen franciscano levantar un fortin en el cerro de Santa Lucía, con cuatro cañones i una guarnicion de doscientos hombres; pero sea que se considerase ineficaz esta medida,

o que, como él mismo lo dice, sospechase Carrasco de la sinceridad de sus consejos, «nunca tuvo efecto, porque el gobernador, al paso que se necesitaba de mas resolucion i actividad, se puso tan indeciso i desconfiado de todos, que no podía discernir los buenos de los malos, i en caso de ejecutar algunas medidas, eran estas dirijidas por el doctor Rozas, que siempre las enderezaba al descrédito del gobierno, fin principal i primero de sus planes» (9). Sin embargo de esto, Carrasco se resolvió a convocar a la real audiencia, i con su acuerdo fundó una junta de vijilancia compuesta de siete individuos a fin de velar por la tranquidad pública (10). Existiendo esta, creía el presidente que era difícil, sino imposible, burlar sus propósitos de órden i subordinacion.

VIII. Mal seguro aún con estas providencias, Carrasco mandó hacer procesiones i rogativas en todo el reino en favor del cautivo monarca, con el fin de alcanzar de Dios la estincion de las nuevas ideas. Por todas partes se manifestó un gran entusiasmo por la causa de Fernando, i una ferviente exaltacion contra sus enemigos; pero aunque estos no existiesen en realidad, aquellos a quienes el gobierno consideraba de ese número, siguieron tenaces en la difusion de sus ideas, sin arredrarse por las amenazas del presidente.

I no se crea que este movimiento estaba reducido

(9) Martinez, *Mem. hist. sobre la revolucion de Chile*, páj. 27.

(10) Esta junta era compuesta de las personas en quienes tenia mayor confianza el gobierno: de este número eran los señores don Fernando Márquez de la Plata, ex-rejente de la real audiencia i nombrado miembro del consejo de indias, el oidor don Manuel de Irigóyen, el coronel de injenieros don Manuel Olaguer Feliu, el comandante del rejimiento de la princesa, don Pedro José Prado, el capitan de dragones de la reina, don Juan Manuel de Ugarte, el presidente del tribunal de minería, don Jerónimo Pizana (sobrino del finado Muñoz de Guzman), i el señor Bravo de Rivera. Algunos de éstos adhirieron mas tarde a la causa de la revolucion.

a Santiago únicamente. A fines de 1809 se hallaba de vuelta en Concepcion el doctor Rozas, i de acuerdo con el coronel de milicias de la Laja don Bernardo O'Higgins, habia conquistado un gran número de secuaces de sus principios. Estaban estos diseminados en varios pueblos del sur: en Chillan, sobre todo, se habia descubierto alguna efervescencia, producida por las tristes noticias sobre la guerra de España, que comunicaron en una conversacion familiar el coronel de milicias don Pedro Ramon Arriagada, hijo del administrador de la hacienda de Longaví, propiedad del suegro de Rozas, i el prior de san Juan de Dios, frai Rosauro Acuña.

La graduacion militar i la fortuna del primero, i el talento suave e insinuante del padre Acuña, su vasta ilustracion, sus conocimientos médicos i hasta sus ideas sociales, un tanto lijeras i mundanas, les daban un alto prestijio. Sus palabras sobre la pérdida irremediable de España i el afianzamiento positivo del dominio de José Bonaparte circularon con gran crédito, i llegaron en breve a noticia del presidente Carrasco.

Sumamente alarmado el capitan jeneral, pasó una nota reservada al comandante de frontera, el coronel de dragones don Pedro José Benavente, para que con el mayor sijilo saliese de Concepcion con veinte i cinco soldados veteranos, i arrestando secretamente a Arriagada i al padre Acuña, los remitiese a Santiago con todos los papeles que sirviesen para aclarar el asunto. Todo esto debia hacerlo sin dar noticia alguna al intendente Alava. (11)

Esta comision fué desempeñada con toda puntua-

(11) Conversacion con don Diego José Benavente. Segun las noticias que he recibido de dicho señor, el padre Acuña abrazó con calor la causa de la independencia, i murió en el presidio de Juan Fernadez en 1816.

lidad por el coronel Benavente: los presos fueron conducidos a Santiago i el juicio puesto en manos del oidor Irigóyen; pero sea que no se les pudiese probar el crímen, o que valiesen los influjos de sus amigos, a los dos meses de prision, ántes de concluir aquel año, quedaron en libertad, i en disposicion de continuar la propaganda de sus doctrinas i de tender lazos i asechanzas a sus delatores i enemigos.

IX. Pero no fué esto lo único que hizo Carrasco en aquellas circunstancias. Temeroso de la influencia de los enviados de Napoleon, que segun notas de Buenos-Aires habian arribado a Motevideo (12), habia mandado formar a fines de 1808 un padron de todos los estranjeros residentes en el reino, su patria, edad, condicion i oficio. Los curas i otros empleados de distincion formaron el estado jeneral por subdelegaciones, o partidos, i de él resultó que solo habia setenta i nueve en todo el pais.

Este reducido número no habría intimidado a un hombre ménos bisoño que el capitan jeneral; pero considerando éste la ajitacion de los ánimos i el influjo que podian tener las doctrinas estranjeras sobre los colonos, se resolvió a dar un golpe de autoridad para aniquilar su importancia. Por otra parte, habia recibido notas de la junta central en que se le recomendaba el mayor rigor con ellos, i como hubiese descubierto que un norte-americano, o bostonés, como se les llamaba, Mr. Polloc, hablaba largamente del sistema republicano que tan buenos frutos comenzaba a dar en su patria, creyó llegado el momento de las medidas de severidad.

(12) M. J. Mellet en su *Voyage dans l'Amérique meridionale depuis* 1808 *jusqu'en* 1819, da algunas lijeras noticias de estos enviados, en cuyo séquito asegura que pasó a América.

Con este fin espidió un decreto con fecha de 28 de noviembre de 1809, ordenando la espulsion de todo estranjero que no tuviera especial permiso para residir en Chile: los únicos esceptuados en aquella estravagante órden eran los que fuesen casados i con hijos, los solteros católicos de buena conducta i de mas de veinte años de residencia, los que ejerciesen algun oficio mecánico de reconocida utilidad i aquellos que estuviesen imposibilitados para salir por su vejez o enfermedades. Estos mismos debian retirarse de la costa i prestar juramento de fidelidad al rei de España i de odio eterno al emperador Napoleon (13).

Con tan intempestivas providencias pensaba sofocar el espíritu de revolucion, cuando las ideas, que mas tarde debian triunfar, no tomaban todavia cuerpo ni consistencia. Se notaba, es verdad, un gran movimiento: todos los ánimos se hallaban preocupados con una estraña ajitacion cuyo oríjen i tendencias no estaban bastante conocidos. Hablábase a veces acerca de la creacion de una junta de gobierno, pero tras de creerse difícil alcanzar este propósito, nadie esperaba de ella mas que reformas de poca importancia i algun ensanche a las libertades coloniales. Si se hubiese pronunciado en 1809 la voz de independencia, no habria encontrado eco en todo el pais; i quizá, los mismos que mas tarde fueron los corifeos de aquel gran pensamiento, habrian sido los primeros entónces en atacarlo.

(13) Archivos de la real audiencia. Amunátegui, *Una conspiracion en* 1780, pájs. 134 i siguientes. Gay, *Historia de Chile*, tomo V, cap. IV, páj. 73.

CAPITULO III.

—

I. Las ideas liberales tienen cabida en el ayuntamiento.—II. Eleccion de alcaldes i procurador de ciudad.—III. Desavenencias entre el cabildo i el presidente.—IV. Carrasco descubre el foco de la oposicion a su Gobierno.—V. Prision de Ovalle, Rojas i Vera.—VI. Desagrado que despertó esta medida.—VII. Llega a Chile la noticia de la instalacion de una junta de gobierno en Buenos-Aires.—VIII. El pueblo obliga al presidente a decretar la libertad de los presos i la destitucion de sus secretarios.—IX. Deposicion de Carrasco.

I. La revolucion, el pensamiento de la independencia de Chile, no habia avanzado un solo paso a fines de 1809; pero la opinion estaba dividida en tres bandos numerosos, i desprestijiado el poderío i la influencia de la metrópoli. Hablábase en ciertos corrillos de la idea del conde de Aranda de establecer una monarquía en América; i se juzgaba oportuna esta medida en el estado acéfalo de la madre patria, i hasta se señalaba a la princesa del Brasil como la heredera mas próxima de Cárlos IV a quien pudiese tocar el dominio de ella durante el cautiverio de la familia

real (1). Otros reclamaban la obediencia pasiva a la junta central, miéntras que un tercer partido pedía la formacion de un gobierno nacional que administrase los negocios del reino hasta la vuelta a España de Fernando VII.

Era este último el mas numeroso. En sus filas se contaban los primeros talentos del pais i los hombres de mayor influencia e importancia. La alta sociedad chilena estaba dividida en aquella época en grandes familias que, así como las antiguas tribus de los tiempos patriarcales, reconocian por cabeza a aquel de sus miembros que por sus talentos, ilustracion i demas distinciones hubiese alcanzado mayor aprecio. La jeneralidad de éstos se habia reunido en un solo centro: sus ideas eran las mismas, i hasta se hallaban dispuestos a coligarse para trabajar de comun acuerdo en el triunfo de sus principios.

Alentados por los mismos propósitos, acechaban continuamente la oportunidad de acrecentar su influencia en el gobierno: deseaban inculcar sus ideas en el ayuntamiento, poner en juego las prerrogativas que concedia a aquel cuerpo la lejislacion colonial, i asegurar por fin el triunfo de sus principios. Pero el cabildo estaba compuesto de hombres timoratos e irresolutos que a nada se atrevian, i era, ante todo, necesario hacer un cambio en su personal. El destino de rejidor era en verdad vitalicio; pero una feliz casualidad había reunido a fines de 1809 tres vacantes que debian rematarse el dia 27 de noviembre de aquel año. No faltaban interesados en todos los partidos; mas fueron los últimos los que usaron de mayor actividad, i fueron ellos los que triunfaron.

(1) Conversacion con don Gregorio Gomez.

Tres de los suyos, el conde de Quinta-Alegre don Juan Agustin Alcalde, el mayorazgo don José Nicolas de la Cerda i don Fernando Errázuriz, llenaron las vacantes i alcanzaron un asiento en la corporacion.

II. El triunfo, por insignificante que sea, siempre da alientos al vencedor i desconcierta i amilana al contrario. El partido radical o novador, si tales nombres le caben, habia alcanzado una victoria, i creyó fácil un nuevo triunfo en la eleccion de alcaldes ordinarios que anualmente debia hacerse a fines de diciembre. Empleáronse las intrigas con una rara i feliz actividad por los mas decididos entre sus miembros: uno de ellos, don Francisco Perez García, abogado hábil i de crédito, supo interponer influjos i tocar toda clase de resortes i empeños hasta alcanzar la eleccion de don Agustin Eyzaguirre i del mismo Cerda que acababa de incorporarse en el ayuntamiento.

Asegurados aquellos destinos, debia nombrarse un procurador de ciudad de la misma opinion, i el empeño i la cabala dieron el triunfo al doctor don Juan Antonio Ovalle, abogado rico e influente. Habia sido éste amigo i consejero de Carrasco; pero, aunque de carácter débil i conciliador, supo manifestarse enérjico i decidido para separársele i espresar su opinion contraria a los actos administrativos de aquel funcionario.

Con esta eleccion, el ayuntamiento tomaba un nuevo espíritu que debia inclinarlo al lado de las nuevas ideas. Sus miembros eran, en su mayor parte, grandes capitalistas, jefes de numerosas familias que arrastraban un gran prestijio, i que contaban con un poderoso influjo en la opinion pública: estas ventajas debian servirles en apoyo de su causa.

III. Así lo comprendió Carrasco: sus medidas enérjicas coincidian con los pasos mas atrevidos i avanza-

dos de la oposicion que surjia por todas partes: al mismo tiempo que daba a los estranjeros el golpe con que habia creido sofocar el espíritu de revuelta, sus enemigos penetraban en el ayuntamiento i le preparaban una resistencia poderosa.

Pero esto no acobardó al capitan jeneral: creia que la autoridad de que se hallaba investido podria aun decidir la contienda a su favor, i poner un atajo al espíritu de oposicion. Con este objeto se obstinó ciegamente en que el asesor Campo, a quien habia nombrado poco ántes, presidiese las sesiones del cabildo i moderase las proposiciones avanzadas que emitiesen algunos de sus miembros: pero el ayuntamiento contaba en su seno hombres resueltos que debian oponerse vivamente a las pretensiones de Carrasco. Apoyados éstos por la real audiencia, sostuvieron sus derechos hasta que, con ayuda de la fuerza armada, el presidente se hizo respetar, i firmó en fin el 9 de abril de 1810, la separacion absoluta del asesor Valdes, cuya vuelta a su antiguo destino parecia orijinar la oposicion. (2)

A esta primera desvanencia con el nuevo cabildo sucedió en breve otra.

Temia el presidente el influjo poderoso de los hombres que encabezaban la oposicion, i como entre éstos hubiese algunos jefes de milicias, llegó a sospechar que la resistencia podia hacerse armada. Para poner un atajo a este mal, dió órdenes secretas a fin de impedir la instruccion militar, i aún mandó desarmar los galpones que su antecesor habia construido en el lugar denominado las Lomas: pero inseguro aún con esto, hizo recojer las puntas de fierro de las lanzas de

(2) Representacion del cabildo al rei hecha en 7 de agosto de 1810.

los rejimientos de caballería i las remitió a Valparaiso, sin consultar a ninguna de las autoridades del reino, pretestando que queria hacerlas transportar a España, como ausilio de guerra.

La poblacion entera de Santiago se alarmó con esta medida, que se creia absolutamente innecesaria. El nuevo procurador de ciudad don Juan Antonio Ovalle, a nombre del cabildo hizo una enérjica representacion a la audiencia contra la arbitiaria órden del presidente. Pedia en ella se le dejase disponer de la cantidad de cuatro mil pesos de los propios de ciudad para darlos al capitan jeneral en vez de las lanzas, que tan necesarias se creian para la defensa del reino; pero obstinado Carrasco en su capricho, tanto mas cuanto con él creia asegurada la tranquilidad, se negó decidamente a desistir de sus propósitos i a entrar en avenimientos de ningun jénero (3).

IV. Esta enerjía postiza que tan sistemadamente queria usar Carrasco, despertó una estraordinaria efervescencia en los espíritus. Los miembros del cabildo se convinieron en reunirse secretamente en algunas casas particulares, para preparar una resistencia poderosa a su despotismo, de acuerdo con algunos otros partidarios. La casa de campo del rejidor don Juan Agustin Alcalde i la del canónigo don Vicente Larrain eran el sitio ordinario de sus reuniones; pero la mas concurrida era siempre la de don José Antonio Rojas, anciano distinguido por sus ideas i antecedentes liberales, su espíritu burlon i anti-relijioso, su estudiosa dedicacion a las ciencias i su crecida fortuna. En su juventud habia visitado la Europa, i allí tomó gran

(3) Representacion del cabildo hecha al rei el 7 de agosto de 1810. *Memorias sobre los hechos principales de la revolucion de Chile. Cap. I.* Mss.

aficion a las avanzadas ideas filosóficas i políticas del siglo pasado, hasta el punto de hacerse su panejirista i defensor. A su vuelta a Chile, se habia rodeado de jóvenes intelijentes, a quienes trataba de inculcar sus doctrinas políticas, i hasta habia aparecido complicado en una causa séria de conspiracion.

Entre sus amigos figuraba el doctor don Bernardo Vera, arjentino de nacimiento, hombre de cabeza despejada, entusiasta i adelantado en ideas; i su sobrino el jóven don José Miguel Infante i Rojas, notable ya por su severidad de costumbres, su rectitud de principios i su firme obstinacion para defender sus propósitos. Sus reuniones tenian lugar por la noche; eran fijas, i fijo tambien el número de los concurrentes. Hablábase allí con enerjía i franqueza de la situacion desesperada de la guerra de España, i de las importantes reformas que era preciso introducir en la administracion colonial; pero delatados a la autoridad por un carpintero, de apellido Trigueros, que tenia su taller separado por una sola pared del lugar de las reuniones, Carrasco supo sobre quiénes debia descargar su poder.

No eran éstos los únicos ciudadanos que llamaron la atencion del presidente. El procurador de ciudad Ovalle, que tan enérjicamente se habia conducido en el asunto del envío de las armas a España, habia hablado poco ántes, en los baños de Cauquenes, sobre la necesidad de formar en Chile una junta de gobierno, atendidas las circunstancias difíciles de la metrópoli. Esta noticia, abultada por el espíritu vengativo de un oscuro delator, llegó a oidos de Carrasco con pormenores i detalles exajerados, que le hicieron sospechar que Ovalle conspiraba contra el rei nada ménos. Los consejeros del presidente le pidieron la prision del

procurador de ciudad; pero recelando aún éste de los fundamentos del denuncio, despachó a Rancagua al escribano de cámara don Juan Francisco Meneses, a fin de recojer informes mas positivos, ántes de avanzarse a arrestarlo. De ellos no resultaron en verdad graves cargos; pero predispuesto como se hallaba a tomar medidas de violencia, acordó su prision junto con la de aquellos liberales mas exaltados que frecuentaban la casa de Rojas.

V. Este procedimiento de Carrasco no era dictado por un mal corazon o por tendencias despóticas, como pudiera suponerse: mas que obra de su voluntad era el resultado de las circunstancias. Sin contar con el apoyo ni aun con el consejo del supremo tribunal, veia por todas partes amagos de resistencia. El virei de Buenos-Aires, le anunciaba frecuentemente una conspiracion próxima, i le aconsejaba las medidas de enerjía i violencia contra el espíritu de insurreccion como las únicas capaces de sofocarlo. Sus amigos i consejeros le pedian empeñosamente la adopcion de un sistema de rigor, i continuamente le llegaban denuncios alarmantes sobre la fermentacion de los espíritus, i los indicios claros de una revolucion cercana.

Azusado por todas partes, temoroso i débil por carácter, el presidente se resolvió, por fin a adoptar providencias perentorias. La real audiencia, tambien, sospechosa de la ajitacion i olvidando sus antiguos rencores en vista del peligro comun, le aconsejó el arresto de las personas señaladas como conspiradores, i le prometió su apoyo en el sosten i defensa de la tranquilidad pública. De allí resultó la prision de Ovalle, Rojas i Vera, efectuada en la noche del 25 de mayo. Cuéntase que Infante salvó felizmente, por no

encontrarse en la casa de Rojas cuando la invadió la fuerza que mandaba el presidente.

No fué ésto todo. Condújose a los tres presos al cuartel de san Pablo, i a las doce i media de la misma noche se les hizo salir a caballo para Valparaiso, bajo la custodia de doce dragones al mando del sarjento mayor de asamblea don Juan de Dios Vial. Llevaba éste un oficio para el gobernador de aquella plaza, en el cual le ordenaba Carrasco la pronta traslacion de los presos a bordo de la fragata *Astrea*, para seguirles su causa: en ella permanacieron hasta mediados de junio, en que el presidente nombró al oidor don Félix Basso Berri para que los hiciese poner en el castillo de San José, a fin de recibir sus declaraciones i acelerar la prosecusion de la causa (4).

VI. La irritacion llegó a su colmo en Santiago cuando se divulgó la noticia del atropellamiento de que eran víctimas aquellos tres personajes. Por todas partes no se oia mas que enérjicas quejas con motivo de la inoportunidad de una medida tan rigorosa i atentatoria, i las mas sérias protestas contra el atolondrado procedimiento del capitan jeneral. Cada cual temia por sí, puesto que no se habia respetado ni la ancianidad decrépita, ni la importancia i antecedentes de aquellos sujetos.

Solo Carrasco i sus consejeros permanecian impasibles en medio de esta ajitacion. Llegaron hasta creer sofocado el espíritu de revuelta, considerando ficticio i de poca trascendencia el resentimiento jeneral que se manifestaba. En esta persuacion, ofició al cabildo el dia 29 de mayo para que llenara el vacío que dejaba Ovalle en el cargo de procurador de ciudad, i pidién-

(4) Carta del doctor Vera desde el castillo de san José. Mss.

dole su cooperacion i apoyo para extinguir las malas ideas. Pero aquel cuerpo se hallaba dispuesto a hostilizarle por todos medios; despues de haber entablado un reclamo ante la real audiencia contra la órden arbitraria de Carrasco procedió a la eleccion de dicho funcionario, dando finalmente el nombramiento al doctor don José Gregorio Argomedo, que siempre se habia presentado como liberal de carácter i enerjía, i enemigo audaz de las disposiciones despóticas del presidente.

Éste, sin embargo, no se arredró por aquel nombramiento, ni por la oposicion que habia despertado su atrevida providencia. Las instancias de sus consejeros habian alcanzado a imprimir en su carácter cierta firmeza postiza, que cuadraba mal con su natural débil e indeciso. La representacion del cabildo ante el supremo tribunal iba tambien acompañada de una solicitud que firmaban los vecinos mas respetables de Santiago, pero en su ciega obstinacion nada bastaba a intimidarlo. La real audiencia por su parte, que habia aconsejado al gobernador el arresto de los denunciados, acordó simplemente el envío de uno de sus miembros, el oidor Basso, a Valparaiso, a tomar el asunto bajo su direccion.

VII. Las ocurrencias políticas de Buenos-Aires, vinieron entónces a turbar su ánimo de un modo mas serio. Por un propio llegado a la capital el dia 24 de junio (5), supo Carrasco la deposicion del virei Cisneros, efectuada el 25 de mayo; se le participaban tambien las determinaciones de don Juan Concha, gobernador intendente de la provincia de Córdoba, de unirse con el jeneral Liniers i el obispo Orellana, para desbaratar la junta de gobierno que acababa de for-

(5) «Epocas i hechos memorables de la revolucion de Chile.» Mss.

marse; mas esto no bastaba a disminuir sus recelos, i ni aun a determinarlo a mostrar los pliegos que habia recibido.

Con esta política de reserva habia creido el presidente alcanzar grandes ventajas: ignorándose en Chile, como presumia, las ocurrencias i trastornos de Buenos-Aires, estaba hasta cierto punto sofocado el espíritu de insubordinacion que por todas partes asomaba.

VIII. Miéntras tanto, la excitacion habia llegado a su colmo con motivo de la prolongada prision de Ovalle, Rojas i Vera. Por todas partes se oian formales quejas contra el gobierno que tan arbitrariamente habia atropellado las garantías legales, i sometido a una causa de morosas tramitaciones a tres sujetos de los mas respetables del reino. El cabildo era el foco de estas quejas: sus instancias i reclamos exijieron moderadamente de Carrasco la libertad de los presos; i éste sin enerjía para negarla, la ofreció formalmente al procurador de ciudad Argomedo, mandado como representante de la corporacion.

En la lucha entre su debilidad natural i la obstinacion que se le aconsejaba, el presidente recurrió a la perfidia: al mismo tiempo que aseguraba la pronta vuelta de los reos, habia acordado, en consejo con la real audiencia, remitirlos secretamente a Lima, a fin de acallar la oposicion con un nuevo golpe de autoridad.

Con este objeto habia pasado una nota por conducto del teniente don Manuel Búlnes al gobernador de Valparaiso en términos tan perentorios, que tan pronto como éste la hubo recibido, el 10 de julio, los puso a disposicion de dicho teniente para embarcarlos en la corbeta *Miontina*, que debia hacerse a la vela para

el Callao. Ni las protestas de los reos, ni los empeños, ni aun las garantías que se ofrecieron hasta pedir al presidente la revocatoria de aquella órden bastaron a demorar la ejecucion del decreto: solo una enfermedad, en parte finjida, del doctor Vera pudo determinar al comisionado a dejarlo en tierra. Pero durante el último tiempo de su residencia, habian estado bajo fianza en casa de algunos amigos, i habian sabido granjearse las profundas simpatías de los mas respetables vecinos de Valparaiso: la noticia de su traslacion a bordo, produjo el efecto que era de esperar: sus amigos corrieron a solicitar la suspension de la órden del presidente, i mandaron a gran prisa dos propios a Santiago con el objeto de alcanzar de Carrasco la revocatoria.

Llegaron éstos a la capital a las seis de la mañana del 11 de julio: al momento la noticia se hallaba estendida por toda la poblacion, con el resentimiento i encono que tal ocurrencia debia necesariamente producir. Formábanse corrillos en varios puntos de la ciudad, i en todos se trataba de vengar el ultraje inferido por el presidente a la sociedad entera: pidióse por algunos la reunion estraordinaria del cabildo, i este grito fué en breve casi unísono en toda la poblacion. El ayuntamiento estaba tambien gravemente injuriado i él debia hacer un esfuerzo poderoso para poner un atajo a los desmanes del capitan jeneral.

Reunióse, en efecto, el cabildo a las nueve de la mañana: la indignacion se manifestaba en todos los semblantes, i las primeras palabras dejaron conocer cuán grande era el encono; pero apénas se comenzó la sesion la sala, fué invadida por mas de trescientas personas de las mas respetables del vencindario, pidiendo a voces la convocacion de un cabildo abierto. Era ésta una de las mayores prerrogativas del reino:

a él podian concurrir i tomar parte en la discusion los vecinos propietarios, cuando las circunstancias lo requiriesen: los miembros todos del ayuntamiento accedieron al pedido, i el cabildo abierto tuvo lugar.

Hízose presente, en breve, la conducta tiránica del presidente Carrasco, su falaz proceder, i la urjente necesidad de dirijirle una diputacion a nombre del cabildo i del pueblo reunidos para que pasase al recinto de sus sesiones a descargarse de las fundadas quejas que contra él se elevaban. Con este objeto, fueron nombrados el alcalde de primer voto don Agustin Eyzaguirre i el procurador de ciudad Argomedo; pero prevenido de antemano el presidente, les contestó con desprecio i altanería, diciéndoles ademas que se retirasen prontamente i que intimasen al pueblo la disolucion del cabildo abierto, si no queria provocar su cólera.

Los grandes movimientos populares necesitan siempre de un obstáculo que vencer para cobrar confianza, crear fuerzas i hacerse poderosos. La negativa de Carrasco no fué un motivo de desaliento: los irritados ánimos por el desaire que acababan de sufrir los diputados del cabildo, los concurrentes todos se encaminaron, en medio de un gran bullicio, al patio de la audiencia. Allí los dos alcaldes hicieron una breve reseña de lo ocurrido, de los motivos de queja que tenia el pueblo contra el presidente, i concluyeron pidiendo la citacion de Carrasco para que diese una debida satisfaccion i reparase el mal cometido anteriormente.

El supremo tribunal se halló perplejo por un momento: veia de un lado la insolencia de los liberales, que apoyados por el pueblo, elevaban reclamos degradantes a la autoridad, i del otro la política falsa i rigorosa de Carrasco, la efervescencia de los espíritus

que ella producia i sus antiguos rencores; pero vacilante entre estos dos estremos, quiso contemporizar con las circunstancias i hasta dar oidos a sus resentimientos. La audiencia, es verdad, habia apoyado las medidas de rigor, mas no lo falsedad i perfidia de que las habia revestido el presidente: en esta circunstancia hallaba su justificacion, i se avino a comisionar al oidor Irigóyen para que en compañía del escribano de cámara, le hiciera presente la voluntad del pueblo, que se agolpaba en el patio del tribunal.

Era ésta una solicitud mui humillante para Carrasco; pero la actitud amenazante de la poblada, el abandono de los suyos que esperimentaba i su propia debilidad lo decidieron a acceder. En efecto, la exaltacion se acrecentaba a punto de hacerle soportar las injurias i burlas de la multitud cuando pasaba a la sala de acuerdos de la audiencia; i allí mismo lo esperaban nuevas i mas sérias vejaciones.

A su entrada, le espuso el rejente Ballesteros el motivo de aquella numerosa reunion, i despues el procurador de ciudad Argomedo comenzó un sentido discurso en que reprobaba altamente su conducta falaz para con el pueblo i el cabildo, i le hacia presente el jeneral desagrado que su política habia producido en el reino; concluyendo por asegurarle que la voluntad del pueblo era que inmediatamente ordenase la libertad de los reos, amenazándolo con que no dejarian la sala hasta no haber obtenido el decreto. Las aclamaciones i aplausos de la jente que se hallaba reunida en el patio contestaron al enérjico discurso de Argomedo, miéntras Carrasco, sumamente enfurecido, no pudo ménos de recurrir a las amenazas, seguro como se creia con la custodia de la tropa de dragones de su guardia. «Quien de Udes., dijo, piensa salir de aquí con liber-

tad»; palabras ridículas que fueron contestadas por el procurador de ciudad con amenazas tambien, aunque mas seria, puesto que la tropa se habia incorporado con el pueblo (6).

Envalentonado con los aplausos, pasó Argomedo a pedir imperiosamente la destitucion del asesor Campo, del escribano de cámara Meneses i del secretario de gobierno Reyes, acusados de ser los principales consejeros del presidente; pero una exijencia tan imperiosa i trascendental necesitaba del maduro exámen, i comenzando a temer por su persona, Carrasco quiso oir los consejos de los oidores de la audiencia. En el acuerdo privado, éstos le espusieron que una obstinada negativa importaba nada ménos que su ruina, puesto que la reunion popular era dirijida por el cabildo i apoyada por la tropa; pero considerando el abandono en que iba a quedar una vez decretada la separacion de aquellos empleados, le aconsejaron el nombramiento del oidor decano don José de Santiago Concha, sin cuya intervencion no podria tomar providencia alguna.

A la una i media recibió el cabildo los dos decretos que solicitaba i el nombramiento del nuevo asesor Concha, en medio de las mayores aclamaciones de júbilo por el triunfo que el pueblo acababa de obtener sobre el presidente. No faltaban, es verdad, entre los hombres que formaban la poblada algunos que hubiesen pedido la instalacion de una junta de gobierno; pero satisfechos con esta primera victoria, se retiraron contentos i resueltos a aprovecharse de ella. El cabildo, entretanto, ajitaba presuroso el pronto envío a Valparaiso de los pliegos de Carrasco relativos a la libertad de los presos: el alferez real don Diego Larrain

(6) *Memorias sobre los hechos principales de la revolucion de Chile. Cap. I.* Mss.

se ofreció gustoso a llevarlos en persona, i salió a las dos de la tarde acompañado de doce vecinos de los mas respetables de la capital.

Este triunfo era en su mayor parte la obra del pueblo, de esa fuerza superior aletargada durante la dominacion colonial de Chile, i cuyo primer movimiento fué tan poderoso i trascendental. El apoyo de la audiencia habia sido importante en verdad; pero fué la efervescencia de los ánimos la que obligó al supremo tribunal a prestarle proteccion. El desprestijio del presidente se habia verificado aquel dia: su humillacion era pública: el pueblo i la audiencia lo conocian bien.

IX. Solo Carrasco no comprendia cuán vergonzosa era su posicion. En la misma noche del 11 de julio tenia preparado en su palacio un concierto musical, a que concurrieron sus pocos amigos, como si quisiese celebrar su propia mengua. Sus enemigos comenzaron nuevamente las recriminaciones, acusándolo de meditar proyectos siniestros, i como llegasen las noticias de Valparaiso de haberse dado a la vela la corbeta *Miontina*, la exaltacion llegó a su colmo. No habiendo buque alguno en la bahía que pudiese llevar al Perú la órden de Carrasco, la esposa de Rojas, doña Mercedes Salas, despachó un propio por tierra, cruzando el despoblado de Atacama, miéntras el cabildo alzaba nuevamente el grito contra la perfidia del primer funcionario.

Ha sido siempre una arma mui usada en cuestiones de esta especie, divulgar rumores falsos que puedan infundir odios i exaltar los espíritus. La noticia de la salida de la *Miontina* llegó a Santiago el dia 13: inmediatamente se esparció por toda la ciudad, acompañada de pormenores agravantes i de temores vagos

acerca de varios propósitos que abrigaba Carrasco sobre castigar con el último suplicio a los alcaldes Eyzaguirre i Cerda, al procurador Argomedo i a otras personas de representacion. Este rumor fué creido fácilmente: el presidente habia removido al comandante de artillería, i aun hecho cargar a metralla los cañones (7). Poco despues de anochecer, varios corrillos de jente se agolpaban en la plaza pública, de donde se repartieron patrullas para defender a las personas a quienes se creia amenazadas; miéntras los alcaldes al mando de destacamentos considerables, recorrian la poblacion entera durante toda la noche, que fué una de las mas rigorosas de aquel invierno; pero aunque nada ocurriese de notable, el temor no disminuyó absolutamente: el cabildo trató de reunir las milicias para el dia 17, al mismo tiempo que la real audiencia, temiendo seriamento los resultados del choque, trataba de calmar los ánimos por medio de medidas conciliadoras.

El tribunal habia notado el acaloramiento de los ánimos, i alcanzó a distinguir que se queria crear una junta de gobierno despues de la deposicion de Carrasco: temiendo que pudiesen efectuarse estos propósitos i deseando tambien calmar la efervescencia removiendo la causa ostensible que la producia, adhirió en parte a la voluntad popular, e indicó disimuladamente para servirle de sustituto al brigadier de milicias don Mateo de Toro Zambrano, conde de la Conquista, que hasta entónces habia sido espectador impasible en la contienda. El nacimiento criollo de éste, era hasta cierto punto una garantía para los liberales, i sus inclinaciones i carácter eran la cadena que lo habia de mantener

(7) Representacion del cabildo hecha al rei el 7 de agosto de 1810.

sumiso a las sujestiones de la audiencia. Esta intriga fué diestramente ejecutada; los liberales tragaron el anzuelo adoptando la idea que tuvo nacimiento en el supremo tribunal, i hasta se comprometieron a apoyarla.

Hecho esto, faltaba únicamente hacer comprender al presidente la necesidad de la renuncia. Con este objeto, la real audiencia se reunió en la noche del 15 de julio en casa del rejente Rodriguez Ballesteros, con los alcaldes i el procurador de ciudad. Allí se descubrieron los propósitos de deponerlo por la fuerza, si no se avenia buenamente a dejar el mando, i se convino en pedirle su renuncia, por conducto de una persona de persuasiva e insinuacion, como el único remedio a la ajitacion que tenia conmovido al reino. Por estos motivos, se comisionó al padre Cano, confesor del presidente, para que con suavidad i tino lo redujese a dejar el mando: pero todos estos propósitos fueron burlados por la negativa de Carrasco, que no solo desoyó los consejos del respetable relijioso, sino que aun se le manifestó adusto i terco.

La negativa del presidente iba a producir su destitucion a mano armada: la audiencia, que temia por las consecuencias de su obstinacion, se avino entónces a apersonarse con el mismo Carrasco. El siguiente dia, el 16, que era festivo, pasó temprano a palacio, sin querer manifestarle desde el principio sus propósitos. Espúsole, despues de un corto rato, el rejente los terribles resultados que podia dar su resistencia, la gravedad de las circunstancias i la conmocion jeneral que por todas partes se hacia sentir: pero léjos de acceder desde luego a estas razones, alegó la inviolabilidad de que estaba revestido i se mantuvo decidido hasta que acosado con las pruebas que le daban los oidores, se resolvió a dejar el mando.

CAPITULO IV.

I. Antecedentes i carácter del nuevo presidente.—II. Adopta la política de conciliacion.—III. Malos efectos de ésta.—IV. El presidente contiene los avances del cabildo.—V. Divúlgase la noticia de la revolucion de Buenos-Aires.—VI. Preparativos i propósitos de ámbos partidos.—VII. El cabildo reconoce la autoridad del consejo de rejencia.—VIII. El conde le jura obediencia pública por sujestiones de la real audiencia.—IX. El cabildo acusa al vicario capitular de traidor al rei.—X. I al padre Romo de enemigo del consejo de rejencia.

I. No son los ánimos fuertes, los talentos previsores en medio de las ilusiones populares, los espíritus atrevidos, los únicos que sobresalen en las grandes crísis revolucionarias: fuera de éstos, se elevan con frecuencia esos jénios sencillos i tímidos, esos caractéres débiles i crédulos de que echan mano los partidos a fin de escudarse con un nombre de limpios antecedentes, i de trabajar a su sombra por los propósitos que los guian.

Entre estos dos estremos elije siempre la revolucion

sus hombres: uno ocupa una alta posicion por que es audaz i puede dominar las circunstancias, i otro porque carece de estas dotes: el uno se eleva por sus propios esfuerzos, el otro por los cálculos de los demas.

La revolucion de julio de 1810 habia redundado en provecho del conde de la Conquista. Subia éste al gobierno por los manejos de la real audiencia, i como un término medio entre las ideas exajeradas de ambos partidos. El supremo tribunal creia calmar con esta medida la efervescencia de los ánimos, i dirijir al nuevo presidente, miéntras los liberales consideraban su gobierno como un período de transicion que era preciso atravesar. Unos i otros estaban enorgullecidos con su triunfo, pero dispuestos a seguir en la lucha hasta obtener una victoria mas decisiva que aquella.

Cumplia el conde en aquella época ochenta i cinco años: a esa edad avanzada en que la mayor parte de los pocos hombres que la alcanzan pierden el uso de sus facultades, el nuevo presidente no contaba casi con mas méritos que el prestijio de un nombre puro. Comerciante de mui reducidas circunstancias en el primer período de su vida, habia preferido la venta en menudeo de telas ordinarias a la carrera eclesiástica, a que queria dedicarlo el canónigo don José de Toro, su tio i protector. Su juicio, laboriosidad i economía lo hicieron en breve poseedor de un capital considerable, i le abrieron la carrera de los empleos i distinciones Fué nombrado alcalde de aguas en 1750, alcalde ordinario de Santiago en 1761, correjidor en 1762 i 1768, i el primer superintendente de la real casa de moneda, cuando se mandó incorporar a la corona; pero esto era tambien el premio de un servicio de importancia: a sus espensas levantó una compañía de tropa en la última sublevacion araucana, para auxi-

liar a las autoridades militares; i como si no bastase este sacrificio pecuniario, dió el mando de ella a su hijo mayor don José Gregorio. Esta compañía prestó el servicio pasivo de guarnicion en el boquete de cordillera conocido con el nombre de el Portillo.

Creado conde por Cárlos III en 1771, compró una de las haciendas mas grandes de las temporalidades confiscadas a los jesuitas; i una feliz casualidad le dió, a la época del pagamento, una ganancia tan crecida como inesperada. Remitió sus capitales a un hermano suyo, residente en la península, para que cancelara su deuda en la tesorería jeneral de Indias; pero como allí no hubiese órden de recibir pagos, el encargado los devolvió a Chile en mercaderías, en el tiempo mismo en que el gabinete ingles estaba a punto de declarar la guerra a la España. El temor de los corsarios hizo subir el precio del cargamento a tal punto, que el feliz resultado de este negocio hizo memorable su recuerdo entre los comerciantes de Santiago.

En esta misma época sostuvo una cuestion orijinal ante la audiencia contra el tribunal de comercio, porque no le daba el tratamiento de *señoría*, anejo al título concedido, siendo estimulado a ello por la grande importancia que se daba en la colonia a esas fútiles distinciones (1). El conde de la Conquista, ademas, habia sido oficial i jefe de milicias de la capital; i en 1809, cuando la metrópoli se halló invadida por los franceses, la junta central le dió el título de brigadier

(1) Archivo secreto de la real audiencia.—En el mismo archivo he encontrado dos representaciones del tribunal al rei sobre los méritos de don Mateo de Toro, para recomendarlo a la real bondad: de ámbas se ha sacado su *Relacion de Méritos i Servicios* impresa en Madrid en 1771, de que he tomado las noticias biográficas del texto. Ninguno de estos documentos tiene mas rasgos que los que dejo enunciados.

a fin de interesarlo en su causa (2): fué éste el despacho que sirvió a la audiencia para concederle el mando del reino.

En este tiempo el conde Toro habia perdido absolutamente la enerjía i firmeza, que son atributo de la virilidad. Su carácter era franco, afable i bondadoso; pero irresoluto i débil en alto grado. Sin talento ni antecedentes gubernativos estaba destinado a ser el juguete de pasiones que no comprendia, i la víctima de la tempestad política que se alzaba sobre su cabeza. En medio de la fermentacion de los ánimos, era el único de los hombres influentes del reino que no hubiese tomado parte en la misma política que estaba llamado a dirijir (3).

II. La debilidad escoje siempre el partido medio, aunque ordinariamente es mas peligroso que los estremos: busca la conciliacion i la armonía entre bandos que no han de avenirse jamas, hiriendo suceptibilidades por todas partes, sin acertar a captarse partidarios. Esta fué la política que su buen natural dictó al con-

(2) El señor Tocornal ha dicho en su *Memoria sobre el primer gobierno nacional*, páj. 59, que el nombramiento de brigadier del conde Toro databa de 1804, en abierta contradiccion con uno de los documentos que copia en la páj. 139 de su misma obra, por el cual se vé que su despacho fué estendido en 13 de setiembre de 1809.

(3) Las *Memorias* atribuidas al jeneral O'Higgins, siempre hiperbólicas, bosquejan el carácter del conde Toro con algunos rasgos recargados de ridículo sobre su debilidad e indesicion. «Dócil a los consejos de los sábios», lo llama el padre Guzman. «Hombre el mas a propósito para ser guiado de los revolucionarios a los perversos fines que tenian meditados i dispuestos», dice el padre Martinez; i mas adelante, «tan decrépito que apénas podia firmar, pero no entender i disponer lo justo i conveniente, no digo en la administracion del reino, pero ni en el gobierno doméstico de su casa»: páj. 48.—«Sirvió a los facciosos como máquina, que manejaron a su antojo para el trastorno del lejítimo gobierno, etc, etc», páj. 82. —I M. Gay caracterizando al conde dice: «Su apego a la monarquia era franco i sincero.... Sus alcances eran mui limitados; no tenia enerjía ni voluntad propia, i sus ideas, ya bastante mudables, dependian del último que le hablaba», tomo V, Cap. VII, páj 109.

de Toro: se creyó llamado a conciliar los ánimos, a desvanecer los odios i a unir todas las fuerzas i las intelijencias en un solo centro de accion, la fidelidad al monarca cautivo. Al siguiente dia de haber sido públicamente reconocido i jurado gobernador i capitan jeneral del reino, el 17 de julio, dictó un bando en que mandaba el olvido de las anteriores desavenencias, de las rencillas i enemistades que los sucesos políticas pudieron haber producido, el respeto al ex-presidente Carrasco i la disolucion de las juntas o reuniones en que se tratasen proyectos perturbadores de la tranquilidad pública (4).

Pero, al mismo tiempo que promulgaba aquel bando conciliador por las sujestiones de la audiencia, los liberales ajitaban un nombramiento favorable de asesor i secretario, puestos ambos que las destituciones de Campo i de don Judas Tadeo Reyes habian dejado vacantes. Hablábasele con empeño en favor del doctor don Gaspar Marin, chileno de ilustre familia, de elevadas miras, de talento despejado, i que ántes de aquella época habia sido su consejero; i del procurador de ciudad Argomedo, que con tanto patriotismo habia alzado la voz contra Carrasco: pero no satisfechos los novadores con el mérito de estos honrosos antecedentes, elevaron por conducto del cabildo una representacion, que firmaron algunos de los mas respetables vecinos de Santiago. Sus empeños no fueron infrutosos: el conde accedió a tan poderoso influjo, i nombró asesor de la capitanía jeneral a Marin, i secretario de gobierno a Argomedo.

Este último dejaba un vacío en el cabildo, que era preciso llenar prontamente. El cargo de procurador

(4) Bando de proclamacion.

de ciudad, que habia adquirido tanta importancia en manos de Argomedo con los últimos sucesos, debia ser ocupado por un hombre de carácter i enerjía que como éste, fuese el órgano del pueblo en las circunstancias difíciles que los novadores veian cercanas. Su mayoría pertenecia a las nuevas ideas, i no trepidó en elejir a don José Miguel Infante, que hasta entónces habia desempeñado la asesoría de cabildo: este puesto fué ocupado por don Gabriel Tocornal, el valiente doctor de la universidad que supo alzar la voz cuando los estatutos de aquel cuerpo eran víctimas de la tropelías de Carrasco.

III. Bajo malos auspicios para la real audiencia comenzaba el gobierno del conde Toro. Los nombramientos que acababa de hacer, i la eleccion del cabildo habian recaido en personas que no eran del círculo del supremo tribunal. Comenzaba a ver éste que su triunfo no era tan importante como lo habia creido, i que sus enemigos sabian aprovecharse de las circunstancias i ejercer un influjo poderoso sobre el primer mandatario.

Éste, por su parte, sin querer adherirse a ninguno de los bandos, oyendo a los dos i siguiendo los consejos de ambos, se empeñaba constantemente en dirijir todas las fuerzas a un solo fin; i como todos sus trabajos fuesen infructuosos, resolvió reunir a los hombres mas notables de uno i otro partido en su propia casa, con motivo de un banquete que tenia preparado para el 30 de julio. A él fueron invitadas todas las corporaciones de la capital, i los hombres de mas valer e importancia: el doctor Vera, que recientemente habia vuelto de Valparaiso, era de este número; se presentaba a la reunion acompañado del alto prestijio que le habian dado sus anteriores persecuciones, i con

el sarcasmo i la burla en los labios. Se le consideraba como el primer poeta del reino en aquel tiempo; sus improvisaciones, por escaso que fuese su mérito, eran ordinariamente mui aplaudidas; i él, que sabia aprovecharse de esta ventaja, habló decididamente contra las restricciones coloniales i las tropelías anteriores del gobierno. Imitado por algunos de los suyos, el banquete fué convertido en una discusion acalorada, en que tomaron parte el asesor Marin, el alcalde Eyzaguirre, el procurador Infante i los rejidores Errázuriz i Pérez García, sin que las palabras i protestas de reconciliacion del presidente Toro i de los oidores de la real audiencia bastasen a moderar las espresiones vehementes de los liberales.

IV. Estos eran los primeros pasos a la resistencia que se oponia al supremo tribunal para desbaratar sus tramas i desvanecer una a una sus esperanzas de sofocar el espíritu de insurreccion. Las reuniones particulares de los liberales eran mas públicas; a ellas concurria mayor número de personas que anteriormente, i se hablaba con desembarazo i franqueza de la necesidad de crear una junta de gobierno. Los miembros del ayuntamiento eran los defensores de estas ideas, i aquella corporacion el foco de donde salia la propaganda política.

Pero aquel cuerpo no se encontraba tan uniforme como para alcanzar el triunfo. Dos de sus miembros don Pedro Gonzalez Alamos i don Joaquin Rodriguez, hermano del vicario capitular, eran enemigos francos i declarados de la creacion de una junta de gobierno: la combatian con valor i desicion, a tal punto que la mayoría pidió al presidente la agregacion de seis rejidores suplementarios, pretestando el recargo de

tareas que las graves circunstancias imponian a la corporacion; pero la real audiencia, por conducto del fiscal del rei don Teodoro Sanchez, se opuso tenazmente a aquella solicitud que fué al fin desechada.

Esta era la primera victoria que obtenia la real audiencia sobre sus enemigos; pero ella no bastó a intimidar a los liberales. Malogrado su primer proyecto, se atrevieron a citar a los vecinos mas repetables de Santiago para la sala del ayuntamiento, a fin de celebrar el dia 5 una sesion pública, i resolver el modo mas conducente i abreviado para la instalacion de una junta de gobierno; pero descubiertos estos propósitos por el presidente no se creyó cuerdo chocar con él, cuando era de presumir que en breve habia de adherir a sus propósitos.

V. Influian poderosamente en el desarrollo de estos principios, las noticias ciertas que tuvieron los liberales de las ocurrencias políticas de Buenos-Aires, por medio de un enviado secreto de la junta allí instalada.

Era éste don Gregorio Gomez. Pasaba a Chile encargado por la casa de comercio de Lezica i Saenz para desembarcar en el puerto de Valparaiso algunas mercaderias de un buque estranjero, que en atencion a los sacrificios i trabajos de aquella casa en favor de la reconquista de Buenos-Aires, habia alcanzado permiso para negociar en el Pacífico. Sus vastas relaciones de parentesco i amistad le habian proporcionado cartas de recomendacion para varias personas de alta influencia en Chile: éstas eran en su mayor parte calificadas i conocidas por jente de órden, de modo que bien poco debia sospecharse de él a este respecto. Pero el jeneral Belgrano i el doctor Castelli, principales instigadores de la revolucion arjentina, le dieron el especial encargo de entregar una carta al doctor Rozas,

condiscípulo de ambos en el colejio de Córdoba, noticiándole las ocurrencias de Buenos-Aires, i procurando interesarlo en favor de un movimiento semejante en Santiago Esta carta, para él de tanto aprecio, fué ocultada entre los forros de su sombrero, a fin de sustraerla a las pesquisas de los guardas de cordillera.

Esta prevision no era infundada; tan luego como hubo pasado los límites del vireinato de Buenos-Aires, se encontró detenido en el camino por los empleados de gobierno; tenian éstos un especial encargo de impedir toda comunicacion que pudiese dar a conocer las ocurrencias políticas de aquellas provincias. Su equipaje fué rejistrado escrupulosamente, interrogado con detencion i por último conducido en calidad de preso a Santa Rosa de los Andes. Trajéronlo en breve a la capital bajo la custodia del comandante de milicias don Miguel Valdes i Bravo, que se ofreció gustoso a acompañarlo, con el fin de recojer algunas noticias que interesasen a los liberales de Chile; pero si su mision constituia un mérito para éstos, la autoridad, animada por sospechas vagas e incoherentes lo hizo encerrar en el cuartel de San Pablo, donde solo era visitado por mui pocas personas. De este número fué el doctor don Gaspar Marin, con quien contrajo íntimas relaciones, hasta entregarle la carta que traia de Buenos-Aires, para que se la remitiese a Rozas, que se hallaba en Concepcion.

Permaneció don Gregorio Gomez en el cuartel de san Pablo en calidad de reo: pero entre las cartas de recomendacion que le dieron en Buenos-Aires, venia una de la señora Pizarro, mujer de Lezica, para una hermana suya, casada en Chile con el coronel de artillería don Francisco Javier de Reina, sujeto de influencia i respeto. Tomó éste a empeño sacarlo del cuar-

tel, i para esto lo llevó a su casa, despues de veinte i dos dias de prision, bajo su inmediata responsabilidad, i comprometiéndose a no dejarlo salir de ella, ni permitirle visitas de los *juntistas*, (como se comenzaba a llamar a los liberales). La importancia i buen nombre del coronel de milicias don Ignacio de la Carrera, le daban sin embargo, libre entrada en casa de Reina, i, como tambien hubiese venido recomendado a él, obtuvo de éste el favor de introducirlo en las reuniones de los liberales, bajo el pretesto de llevarlo a su propia casa (5).

VI. Se necesitaba, en efecto, conocer los pormenores de la revolucion de mayo en aquel pais, ya que se queria reproducirla en Santiago ; pero, no porque se desease cobrar ánimos, puesto que se poseia toda la enerjía i desicion que podia exijirse. En sus reuniones hablaban con firmeza i claridad, hasta el punto de sacar uno de ellos, el padre frai Joaquin Larrain, un puñal que, segun dijo, estaba dispuesto a clavar al enemigo mas influente de la junta. I no se crea que esta era una pueril fanfarronada; léjos de eso, era la espresion clara i sencilla de los propósitos de un puñado de hombres que se hallaban dispuestos a arrostrar cualquier peligro a trueque de ver triunfantes sus principios.

Los enemigos de la formacion de una junta no dormian entre tanto. Así como los liberales, tenian sus reuniones, en casa del coronel Reina jeneralmente, en que trataban de poner un dique al torrente de las nuevas ideas. El antiguo secretario de gobierno don Judas Tadeo Reyes, naturalmente bondadoso i moderado, reclamaba las medidas de prudencia i reconciliacion, miéntras otros mas exaltados i fanáticos pedian

(5) Conversacion con don Gregorio Gomez.

cadalsos i destierros. A ellas concurria tambien el coronel de injenieros don Manuel Olaguer Feliú, i llevaba consigo como ayudante, al capitan don Juan Mackenna; pero iniciado éste en los secretos de los juntistas, disimulaba cuidadosamente al lado de Olaguer, i descubria a sus propios correlijionarios las tramas de sus enemigos (6). Estos eran los antecedentes liberales de uno de los hombres que debian alcanzar mayor gloria en el primer período de la revolucion de Chile.

VII. En este estado de irritabilidad de los ánimos, no habia que esperar reconciliacion. Separados absolutamente los dos partidos, la idea de la union se habia borrado completamente; i como si no bastasen las ocurrencias anteriores para mantener dividida la opinion, nuevos acontecimientos vinieron a hacer mas irreconciliable la diverjencia de pareceres.

En los últimos dias de julio se recibieron pliegos i proclamas del supremo consejo de rejencia instalado en Cádiz, en que reclamaba reconocimiento i obediencia a su autoridad. En aquellas circunstancias, el presidente Toro creyó que no podia resolver nada en un asunto tan importante sin oir el parecer del cabildo de Santiago, al que los últimos sucesos habian dado una importancia i representacion desconocidas hasta entónces; i acompañando los antecedentes, pidió informe a aquella corporacion.

Cuando pensaba en instalar una junta de gobierno en Chile, natural era que el ayuntamiento aprovechase esta oportunidad para trabajar por el triunfo de sus propósitos. El procurador de ciudad Infante, encargado de redactar el informe, estendió un largo i confuso dictámen, en que, tomando el asunto por el punto de vista legal, se oponia firmemente al reco-

(6) Conversacion con don Gregorio Gomez.

nocimiento del consejo de rejencia. Pero el conde, que se hallaba en esta ocasion bajo la influencia del supremo tribunal, llevó a empeño impedir que el cabildo sancionase el parecer de Infante, i a este fin se presentó el dia siguiente de leido el informe, el 13 de agosto, a la sala del ayuntamiento acompañado del secretario de gobierno Argomedo.

Su propósito era presidir el acuerdo a fin de interponer su influjo i dirijir todas las opiniones al reconocimiento del consejo de rejencia; pero por grande que fuese el respeto que se le quiso manifestar, la discusion fué acalorada: el rejidor Errázuriz se opuso enérjicamente a las pretensiones del presidente i el secretario Argomedo lo rebatió con maña i talento. La mayoría, que dudaba de la eficacia de una negativa, tanto mas cuanto se iba a dar un golpe al conde Toro, que hasta entónces se habia manifestado tan condescendiente con los liberales, apoyó sus propósitos, i lo dejó volver a palacio satisfecho con su efímero triunfo.

Este paso es la prueba mas clara de la vaguedad de las ideas que ajitaban al partido novador: sus principios eran inciertos i sin consistencia alguna; el pensamiento de la emancipacion de Chile no era en verdad el que lo preocupaba cuando adheria fácilmente al reconocimiento de la rejencia, por profundo que sea el disimulo que se le haya querido suponer. El cabildo obraba tambien con alguna vacilacion: sea que al complacer al presidente lo hiciese con el solo objeto de tenerlo propicio, o que no quisiese manifestar los antecedentes de este asunto, al notificar a la real audiencia su acuerdo ocultó algunos pormoneres, esponiendo sencillamente que se habia aprobado el reconocimiento. En vista de ellos, el supremo tribunal

acordó que debia hacerse con toda la ostentacion posible el dia 18 de agosto.

VIII. Estas ceremonias no eran del agrado del cabildo: queria impedir las manifestaciones populares de fidelidad a la rejencia, i sabia que el juramento público i las celebraciones habian de despertarlas. Con este fin divulgó rumores alarmantes, que el asesor Marin comunicaba al conde Toro, hasta que amedrentado éste, se retractó de su anterior órden i difirió para el dia 21 el juramento, que segun él debia hacerse en su propia casa.

Su pronta facilidad para ceder a las intrigas i sujestiones de los partidos hacia del presidente un juguete que manejaban diestramente los liberales. No satisfechos ya con haber impedido el reconocimiento público del consejo de rejencia, pasaron a pedir una retractacion del anterior decreto. Esparcieron la voz de que se habia llamado a Santiago para el dia señalado a las milicias de las cercanías, a fin de impedir a mano armada aquel acto, i el conde intimidado nuevamente, resolvió dejarlo para despues.

Los sinsabores i ansiedades de aquel buen anciano no se calmaron por cierto con esta última prueba de su perplejidad. La real audiencia insistió en manifestarle la falta de fundamentos para abrigar temores de ninguna especie por la escitacion de los partidos que con tan vivos colores se le pintaba. Pero indeciso entre los consejos de las hombres que lo elevaron, i los temores que el partido liberal sabia infundirle, a nada se resolvia el octojenario presidente. Su espíritu era víctima de una tenaz lucha entre las ideas mas contrapuestas que se pueden concebir; acusado por el supremo tribunal de complicidad en los propósitos revolucionarios del cabildo i por otro lado irresoluto ante

el peligro inminente de que se le hablaba, el conde se veia en la mas angustiada situacion, cuando su espíritu naturalmente pacato, se hallaba sumamente debilitado por los años.

Esta falta absoluta de resolucion no se ocultaba a nadie: la real audiencia comprendió bien que bastaria un esfuerzo supremo para obligar al presidente a prestar el público jurameto. A este fin citó secretamente para el dia 23 a las diversàs corporaciones para conducir al conde a la plaza principal, i dar principio a la promulgacion del bando; mas por grande que fuese el empeño en ocultar esta reunion al ayuntamiento, éste se presentó en cuerpo con el objeto apa rente de concurrir a la ceremonia, pero resuelto a intimidarlo con los rumores amenazantes que, segun ellos, circulaban en el pueblo. Manifestósele, ademas, que la tropa veterana no estaba preparada para defender a las autoridades; i como apoyase este aserto el sarjento mayor don Juan de Dios Vial, nuevos i mas sérios temores se apoderaron del presidente, hasta que llegada la hora fijada, comenzaron a salir las diferentes corporaciones para probarle la tranquilidad que reinaba fuera del palacio. Siguiólas el conde al son de cajas i casi arrastrado por la fuerza, a la plaza mayor donde fué proclamado i jurado el consejo de rejencia. Cuéntase que era tanta su irresolucion en aquel momento que maquinalmte i casi sin comprender lo que pasaba cerca de él, quiso volverse a palacio, con las mas claras muestras de ansiedad i confusion, i preguntando repetidas veces qué era lo que querian hacer con él (7).

(6) Martinez, *Memoria histórica sobre la revolucion de Chile*, páj. 55.—El último detalle lo he recojido entre noticias particulares; pero M. Gay asienta lo mismo, con mui pequeña diferencia en el tomo VI, Cap. VII, páj. 117 de su *Historia de Chile*.

IX. La estraordinaria debilidad que manifestó el presidente en estas circunstancias, no habia bastado a calmar las inquietudes de los enemigos de la instalacion de una junta de gobierno. Veian ellos el influjo poderoso que ejercia el cabido en el pueblo, en la tropa i en la sociedad entera; pero tambien que les faltaba aun captarse el apoyo del clero, que con raras escepciones, servia firmemente a las miras de la real audiencia i a la santa causa del rei, como se decia.

A este respecto, era el vicario capitular don José Santiago Rodriguez el brazo mas fuerte con que contaba ese partido. La enerjía superior de aquel hábil sacerdote combinaba por todas partes obstáculos poderosos con que minaba el crédito i el influjo de los liberales. Cuando las circunstancias reclamaron mayor empeño i decision de parte suya, repartió una circular a los curas del obispado de Santiago, a fin de empeñarlos en la fidelidad al consejo de rejencia e impedir por todos medios un cambio de gobierno; recomendaba tambien en ella que cada cual hiciese firmar su circular por el subdelegado del partido i el mayor número posible de vecinos.

Estos manejos fueron descubiertos mui luego por el cabildo, i en su primera reunion se trató de poner un serio atajo a una medida que le quitaria indudablemente su influjo ante la jente de la campaña, i que frustraria su propósito de establecer una junta. Convínose en mandar una comision ante el presidente a representar los avances i desmanes del vicario capitular en asuntos, que segun ellos, no eran de su competencia, i en que se mezclaba con propósitos torcidos. A este fin, fueron nombrados los rejidores Larrain, Perez García i Errázuriz i el procurador de ciudad Infante; espusieron éstos moderadamente su reclamo i

solicitaron del conde que lo hiciese comparecer, a descargarse de las fundadas quejas que pensaban elevar.

Un hombre de ménos carácter i confianza en sí mismo que el canónigo Rodriguez se habria amedrentado con un reclamo tan serio; pero él, sin abrigar temores de ninguna especie, se presentó en breve en palacio a contestar los cargos del cabildo. Las recriminaciones, como eran de esperarse, fueron terribles; se le llamó traidor al rei, *Carlotino*, mal discípulo de Cristo i predicador de odios: los diputados todos del ayuntamiento, i en particular el procurador Infante, pidieron al presidente se procediese inmediatamente al rejistro de su correspondencia privada, con tal enerjía i atrevimiento que el conde se halló perplejo i vacilante.

Tan fuertes cargos fueron contestados por el provisor con alguna moderacion al principio, i luego con un calor i efervescencia tan pronunciados, que solo podian ser obra de su justa indignacion. El cabildo, dijo, es el foco de una gran revolucion; por mas disimulados que sean sus caudillos, por reducidos que sean sus deseos ahora, se marcha sin saberlo a la independencia del reino, sin elementos para obtenerla i asegurarla. Los que hoi acusan de traidores, sin fundamento alguno, a los súbditos mas fieles, son los que encabezan ese movimiento. Les toca a los buenos servidores del rei sostener sus derechos contra la idea de una junta gubernativa. Las medidas adoptadas por el clero son justas i necesarias. I sacando una protesta firmada por los vecinos de Rancagua, agregó: esta es la opinion de los pueblos que reprueban indignados los manejos infames de los perturbadores del órden público; pero no satisfecho aun con esto, pasó a reconvenir al presidente por haberlo llamado con motivo de un asunto

que debió tratarse por medio de notas oficiales; i se retiró dejándolo confundido con el poco resultado de la entrevista (7).

X. Ni esta reñida controversia, ni la excitacion que ella despertó bastaron a contener el fervor i entusiasmo del clero contra la idea de un gobierno nacional. El púlpito del cual solo se habian oido bajar palabras de dulzura i conciliacion, fué convertido por algunos relijiosos autoritarios exaltados, en el órgano de la mas acendrada fidelidad al monarca cautivo i al consejo de rejencia. Uno de ellos, el mercenario frai José María Romo, en un sermon de festividad de san Ramon, el 29 de agosto, habló largamente contra los revolucionarios, tumultuosos i traidores, señalando entre éstos a los hombres mas distinguidos de la sociedad chilena, que trataban de imitar la pérfida conducta del pueblo de Buenos-Aires.

Sus palabras no pasaron desapercibidas al ayuntamiento: dos dias despues, el 31 de agosto, envió este cuerpo una enérjica representacion al presidente, acusando al padre Romo de desobediencia al supremo consejo, puesto que habia hablado contra las juntas gubernativas (8); i el conde sin conocer toda la malicia que habia en el fondo de aquel denuncio, reprendió severamente el fervor i fidelidad del exaltado mercenario, cuando se creia por el contrario acreedor a un premio.

La real audiencia comenzó a temer sériamente de

(7) Martinez, *Mem. hist. sobre la revolucion de Chile*, páj. 51. Por la circular, consta que el vicario tomó el nombre del cabildo, con quien se decia de acuerdo, para dar mas apoyo a su opinion. La traslado íntegra entre los documentos bajo el N.º 4.

(8) Representacion del cabildo al presidente contra el padre Romo. Agosto 31 de 1810.

la excesiva debilidad del conde Toro. Lo veia, en efecto, rodeado de facciosos i sometido a todo jénero de influencias; pero no perdia aun la esperanza de mantenerlo sumiso a su voluntad. El cabildo, por su parte, habia empleado hasta entónces sus afanes en granjearse la estimacion del presidente, i se preparaba ya a pedirle la instalacion de una junta gubernativa, causa de sus desvelos i afanes. A fines de agosto de 1810 habia andado una parte de su camino, pero le faltaba vencer grandes dificultades para llegar a su objeto.

CAPITULO V.

—

I. Los partidarios del órden quieren levantar tropas a sus espensas.—II. Llega a Santiago la noticia del nombramiento del jeneral Elio de presidente de Chile.—III. El cabildo reclama del conde de la Conquista que no se reconozca a Elio.—VI. Divídese tambien en bandos la familia del presidente, i una parte interpone su influjo en favor de una junta gubernativa.—V. Los alcaldes obtienen del presidente la reunion de un nuevo acuerdo.—VI. El cabildo cita a los miembros de las corporaciones que debian asistir a él.—VII. Acuérdase la convocacion de un cabildo abierto. —VIII. Resistencia que opone la real audiencia.—IX. Ultimos preparativos de los liberales para el dia 18.

I. La instalacion de una junta gubernativa era la idea que tenia ajitados los ánimos a principios de setiembre de 1810. Los liberales creian entónces haber alcanzado un alto influjo sobre el presidente, miéntras sus enemigos aislados, sin acceso ni crédito, se esforzaban vanamente por recobrar su importancia i contener el torrente revolucionario que todo lo absorbia.

Los últimos sucesos hicieron comprender a los conservadores que no debian contar enteramente con la tropa de la capital: la guarnicion veterana se habia unido al pueblo cuando éste alzaba la voz contra Ca-

rrasco, i entre los señalados por facciosos i revolucionarios habia algunos jefes de milicias, que debian pronunciarse por el cabildo llegado el primer conflicto.

A este mal era forzoso poner un pronto i eficaz atajo: nada podria sostener a las autoridades el dia en que les faltase el apoyo de la tropa, i éste, por su desgracia, se veia mui próximo. La alarma cundia mas cada momento: los defensores del órden se sentian desfallecer ante el poder irresistible de la revolucion que nacia, i en vista de su propia insuficiencia para sofocarla.

Pero entre ellos no faltaban hombres de enerjía i resolucion que no se resignasen a sucumbir sin hacer un último esfuerzo. De este número era don Manuel Antonio Talavera, chileno de nacimiento, abogado hábil i de una honrosa i conocida lealtad a la causa del órden. Habia oido éste lamentar al comandante de artillería Reina la mala disposicion de la fuerza armada cuando comenzaba a hacerse sentir la necesidad de su apoyo, i se atrevió a proponerle un proyecto para salvar este obstáculo tan poderoso. Ofrecióse él mismo a levantar un cuerpo de trescientos hombres de tropa, equipados i pagados por los vecinos, si el comandante Reina alcanzaba del gobierno el permiso para ello. En efecto, obtenido éste, estendió Talavera cuatro presentaciones al presidente que debian firmar los que ofreciesen su cooperacion a aquella obra, i las puso en manos de diversos ajentes para que cada uno recojiese el mayor número posible de firmas.

En pocas horas se habian reunido mas de sesenta suscriptores por varios soldados cada uno: varios de ellos firmaron por diez i muchos por tres o cuatro, para prestar un eficaz apoyo a la causa del órden; pero sorprendido uno de estos ajentes, don Roque Allen-

de, por el comandante don Juan de Dios Vial, fué conducido a presencia del presidente, quien instigado ya por el cabildo, lo reprendió severamente por sedicioso i revolucionario, con lo que se vieron frustrados completamente sus proyectos.

II. Esta nueva prueba de debilidad del presidente vino a hacer mas crítica aun la situacion de los defensores del órden. Sus enemigos ensanchaban progresivamente su dominio en el ánimo del primer funcionario, i adquirian mayor influencia en el pueblo, miéntras ellos, sin prestijio cerca del conde, perdian a gran prisa el respeto que hasta entónces los habia acompañado.

En estas circunstancias llegó a Santiago el aviso del arribo a Buenos-Aires del jeneral don Francisco Javier Elío, nombrado por el consejo de rejencia presidente del reino en lugar de Carrasco, de quien se habian recibido malos informes en la península. Esta noticia venia cabalmente a avivar el entusiasmo i decision de los liberales. Conocíase ya en Chile el carácter despótico i atolondrado de este jefe, sus ideas exajeradas acerca de la fidelidad al monarca i la rejencia, su espíritu de fierro inflexible ante la razon i la conveniencia, i las inclinaciones absolutistas que mas tarde le costaron la vida, i mal podian avenirse con estas prendas los que buscaban el ensanche de la libertad colonial. La idea de su pronta recepcion del mando de Chile, como se anunciaba, despertó en todos los ánimos mayores resistencias que las arbitrariedades de Carrasco i las pretensiones de la real audiencia.

III. El cabildo, foco como se ha dicho, de las ideas liberales, alzó la voz contra el nombramiento de la rejencia, tan opuesto a las palabras de franquicias i libertades de que habia hablado poco ántes a las colonias americanas. Queriendo usar de sus derechos, qui-

so interesar eficazmente al capitan jeneral en favor de la instalacion de una junta de gobierno en Santiago. Con este objeto mandó una comision de dos de sus miembros a su casa en la mañana del 11 de setiembre, a pedir al presidente la convocacion estraordinaria de todas las corporaciones civiles i militares a fin de tomar medidas prontas para calmar la escitacion que aquella noticia habia producido.

Reunida ésta el dia siguiente, el alcalde don Agustin Eyzaguirre propuso enérjicamente, como único remedio para calmar la ansiedad popular, la pronta formacion de una junta, semejante a la de España, que conservase el reino a Fernando VII durante su cautiverio. Sus palabras, sin embargo, no hirieron perfectamente la dificultad: su natural prudencia i moderacion lo habian contenido en ciertos límites de que quiso salir el rejidor don Fernando Errázuriz. Habló éste del jeneral disgusto que por todas partes se hacia sentir con motivo del nombramiento que la rejencia acababa de hacer para presidente del reino en un hombre de principios desconocidos. Debemos, dijo, negarnos a recibir al jeneral Elío i a su asesor don Antonio Garfias, si no queremos entrar en choque con la opinion pública. El reconocimiento del supremo consejo no importa, por cierto, la obediencia pasiva a todas sus órdenes: es preciso que hagamos algo por el pueblo, cuyos derechos representamos.

Sus opiniones, en efecto, eran las de la mayoría del cabildo; i sus palabras hasta inclinaron al conde a convenir en la instalacion de la junta. Pero el rejente de la audiencia, Rodriguez Ballesteros, comenzó en breve a combatir uno a uno los argumentos del cabildo con gran calor. Se acaba de reconocer, dijo, el supremo consejo de rejencia, i ya se quiere desobedecer su autoridad

cuando atiende cuidadoso a las necesidades del reino. Se habla de la excitacion popular, i de la urjencia de instalar una junta para calmarla, i desatendemos el mejor de los arbitrios, la recepcion del gobierno de un hombre de los talentos i enerjía del jeneral Elío. Acceder a los vagos clamores que estudiadamente se elevan, es faltar al juramento que hemos prestado ante Dios i sobre sus santos evanjelios. Propuso en seguida la publicacion de un bando anunciando el firme propósito del presidente de no hacer alteracion alguna en el gobierno, ni ménos acceder a la idea de una junta gubernativa.

En el espíritu débil i mudable del conde, estas razones tuvieron mas fuerza que las alegadas anteriormente por el cabildo. Tan luego como el rejente las hubo espuesto, cambió de parecer, i se comprometió a firmar i publicar el bando, que debia estender el oidor don José de Santiago Concha; miéntras el cabildo, aparentando conformarse con aquella decision, salia de la sala resuelto a combatirla por otros medios, i evitando una discusion que quizá no daria mas fruto que aumentar la irritacion de los ánimos (1).

IV. Tenia efectivamente otros resortes que poder tocar. La familia del conde se hallaba dividida tambien en bandos que influian poderosamente en su espíritu, cansado ya por los años: su hijo primojénito don José Gregorio i la mujer de éste, doña Josefa Doumont, española de nacimiento, combatian con pasion i calor la idea de un gobierno nacional, miéntras que sus otros hijos don Joaquin, don Domingo, doña

(1) Martinez.—*Memoria histórica sobre la revolucion de Chile.*—*Diario* del doctor Argomedo.—Documentos del espediente seguido por la real audiencia sobre la instalacion de una junta gubernativa.

Mariana i doña Mercedes apoyaban por cuantos medios estaban a sus alcances los propósitos del cabildo.

Ambas partes trataban de interesar al conde por sus causas respectivas: le hablaban con igual vehemencia i mantenian su espíritu en una perplejidad singular. Tan pronto se decidia por las opiniones de unos, como aceptaba las mas contrapuestas, i en tan gran vacilacion su parecer apoyaba ordinariamente al último que le hablaba.

Sus hijos comprendian mui bien la alta influencia que ejercian en el ánimo del conde. Sabedores los últimos de lo acordado en la reunion del dia 12, e instruidos por los liberales, se presentaron a pedirle encarecidamente se negase a firmar el bando de la audiencia como degradante a la autoridad que el pueblo entero le habia conferido dos meses ántes, cuando una numerosa reunion habia quitado el mando a Carrasco. Pintósele ademas la urjente necesidad de sancionar el proyecto de la junta de gobierno para calmar los ánimos, i hasta le halagaron con la prerogativa de la presidencia de ella (2).

Sus esfuerzos no eran por cierto inútiles. Por otra parte, habia motivos para temer un movimiento armado del pueblo, apesar de las precauciones que tomaba el comandante Reina, apoyado por algunos partidarios del órden. El conde amedrentado ante la efervescencia de los ánimos que se hacia sentir, trepidaba ántes de firmar i promulgar el bando que en aquella noche le remitió la audiencia hasta no haber oido nuevamente el parecer de algunas personas de consejo i de respeto.

V. La noche no fué ménos borrascosa i ajitada que

(2) O'Higgins, *Memorias sobre los hechos principales de la revolucion de Chile.* Mss. *Cap. I.*

aquel dia de sinsabores para el anciano presidente. Algunos enemigos del cabildo se presentaron en casa de don José Gregorio Toro, para que alcanzase de su padre el permiso de tomar el cuidado de las armas a fin de evitar que los liberales se posesionasen de ellas, i las usasen a favor de sus intereses.

A esta nueva exijencia accedió simplemente el conde para verse libre de las majaderías i molestias de los dos partidos, que sin consideracion alguna le importunaban a cada momento. En vista de esta condescendencia, se reunieron como a las diez de la noche hasta sesenta i cuatro hombres, europeos muchos de ellos, i casi todos a sueldo, i se posesionaron del parque de artillería con el permiso del comandante Reina. Apostaron centinelas hasta en los tejados, cargaron a metralla un cañon i diez i ocho fusiles, i aparentaron en todo tan gran movimiento, que mas parecia obra de la embriaguez, como entónces se dijo, que de la cuerda adhesion al órden.

Fácil es inferir la alarma que tal ocurrencia produjo en toda la ciudad: los alcaldes, acompañados de una considerable partida de paisanos, se presentaron en el cuartel de artillería; pero, en vista del crecido número de hombres armados que en él habia i de la exaltacion que manifestaban todos ellos, juzgaron mas prudente volverse, apesar de las rechiflas i silbos que les dirijian, ántes de entrar en un choque que podia ser de funestas consecuencias (3).

Pero los alcaldes tenian un tribunal a que recurrir en este último caso, cuando una ridícula asonada queria burlar su poder i autoridad. Fueron a palacio, i aunque se les informara que el presidente fatigado con

(3) *Diario* del doctor Argomedo. Martinez, *Mem. hist.*

las ocurrencias del dia, se habia recojido a su cama, ellos penetraron hasta apersonarse con él para esponerle su reclamo contra el atolondramiento de unos pocos hombres que sin guardar respeto a nadie trasgredian toda consideracion. Los mismos que hoi han pedido a V. E. la promulgacion de un bando para evitar el desórden, dijo Eyzaguirre, son los que dan a un pueblo fiel i obediente el ejemplo de la insubordinacion. Este mal no tiene otro remedio que la pronta adopcion de las medidas que pueda aconsejar a V. E. un congreso compuesto de algunos miembros de todas las corporaciones, i en que ocupen tambien su lugar dos oidores de la real audiencia. En la situacion actual no se ve, por cierto, otro remedio. Tan enérjicas palabras para apoyar un reclamo que parecia de perfecta justicia, resolvieron por fin al indeciso presidente a reunir el congreso, dando ademas al cabildo el poder de convocar a los miembros de las corporaciones que fuesen mas de su agrado.

Esta última decision del presidente no era, como podria creerse, el resultado del convencimiento, sino de ese conjunto abrumador de circunstancias que habia pesado sobre su espíritu en aquel dia de ansiedades i amarguras para él. Arrepentido en breve de haber accedido a la solicitud de los alcaldes, parecia hallarse dispuesto a hacer una retractacion formal, i en conformidad negó a su secretario Argomedo el dia siguiente haber dado permiso para la reunion acordada (1).

VI. Sin embargo, esta nueva vacilacion venia tarde, cuando el cabildo habia ajitado el nombramiento de las personas que debian concurrir, i cuando ya estaban citadas para la mañana del dia 13.

(1) *Diario* del doctor Argomedo.

En aquella misma noche reunieron los alcaldes a algunos rejidores para proceder a nombrar los miembros de las diversas corporaciones que debian asistir al congreso o reunion del dia siguiente. Pero siendo ésta la obra del cabildo, natural era que elijiese de entre los que le pertenecian: nombróse al efecto a los canónigos don Vicente Larrain i don Juan Pablo Fretes, liberales entusiastas que habian manifestado grande enerjía en las discusiones; por el tribunal del consulado a su prior don Celedonio Villota, español de nacimiento, pero imbuido ya en los secretos de los novadores, i uno de sus jueces don Joaquin Gandarillas; por el vecindario a don Fernando Márquez de la Plata i a don Ignacio de la Carrera, i por la fuerza militar a los coroneles Olaguer Feliú i Reina, enemigos declarados de la idea de una junta gubernativa. Para no proporcionar consistencia ni apoyo a la segura negativa de éstos, tuvieron el particular cuidado de no citar a ninguno de los miembros de la audiencia (5).

La noticia del consentimiento prestado por el conde para la reunion de este acuerdo, se estendió prontamente por toda la poblacion. El comandante Reina recibió su esquela en el cuartel de artillería, i entónces no mas vinieron a comprender los que allí se hallaban reunidos toda la enormidad de la desgracia que producian sus malos cálculos: la citacion era tan perentoria, que no debia esperarse una contraórden. En su desengaño, no vieron otro arbitrio que dejar el cuartel inmediatamente, a las dos de la mañana, para disimular en cuanto se pudiese sus anteriores desaciertos (6).

VII. Los novadores entretanto, creian completamente seguro su triunfo en la reunion del dia 13. Con-

(5) *Diario* del doctor Argomedo.—(6) Id. id.

sideraban desalentados a sus enemigos con el conjunto de desgracias que habia caido sobre ellos, i se preparaban para darles el último golpe.

Reunióse con este objeto la junta acordada. Comenzóse por hablar largamente sobre la actitud alarmante del pueblo, el inminente peligro que por todas partes se descubria i la necesidad de tomar medidas de precaucion. Los coroneles Reina i Olaguer reclamaron con este motivo la pronta promulgacion del bando sancionado el dia anterior; pero ante aquella reunion nada podian sus palabras, i juzgaron mas prudente retirarse protestando de lo que se iba a acordar (7).

La discusion se hizo entónces mas franca i animada: el procurador de ciudad Infante espuso que el mejor medio para aquietar los ánimos era acordar prontamente qué forma de gobierno debiera establecerse, celebrando para ello un cabildo abierto a que concurrieran todos los vecinos de Santiago; i probando de paso que el bando acordado por la audiencia no haria mas que provocar la resistencia, con las severas penas que imponia, se empeñó en manifestar al conde que debia negarse firmemente a promulgarlo si no queria ver a la poblacion entera con las armas en la mano.

Sus palabras, espresadas con toda la enerjía que caracterizaba a aquel tribuno, decidieron al presidente a revocar el bando acordado i a decretar la convocacion de un cabildo abierto para el mártes 18 de setiembre en la sala del consulado, a fin de que cupiese toda la jente que debia concurrir a él. Una vez acordado esto, se estendió inmediatamente una esquela de convite para «tratar los medios de seguridad pública, discu-

(7) Martinez, *Mem. hist. sobre la revolucion de Chile*, páj. 58.

tiéndose allí cual sistema de gobierno deba adoptarse para conservar estos dominios al señor don Fernando VII," que debia repartirse a todos los vecinos propietarios de Santiago.

VIII. El resultado del acuerdo se divulgó en breve en toda la poblacion, con los comentarios que los partidos suelen agregar a sucesos de esta especie. La real audiencia, viendo por tierra todos sus planes i propósitos, alzó el grito contra el resultado de la junta, tanto mas cuanto importaba una entera retractacion de lo convenido el dia anterior, en presencia de todos los miembros del cabildo, i en vista de las circunstancias escepcionales del reino. Con el objeto de remediar en algo su desgraciada situacion, ofició en el mismo dia amistosamente al conde Toro probándole los inconmensurables males que esta decision iba a traer a las provincias que presidia, i agregando ademas algo que no se habia acordado el dia anterior.

Aquellas prevenciones, sin embargo, eran estemporáneas: el presidente se hallaba rodeado de jente decidida que le prestaba ánimos en los momentos en que su espíritu comenzaba a desfallecer. Apurado por las exijencias del supremo tribunal, contestó simplemente que no habiéndose acordado nada de positivo, era natural que se negase a firmar el bando i que adoptase las medidas que de él reclamaba la mayoría de la capital.

Pero no paró en esto todo: las comunidades relijiosas de agustinos i mercenarios, cuyos provinciales habian hecho grandes esfuerzos para alcanzar un asiento en la reunion de las corporaciones, i los monasterios de monjas elevaron sus reclamos en el propio sentido del supremo tribunal, a fin de impedir a todo trance el cabildo abierto fijado para el dia 18. La au-

diencia misma ofició nuevamente al presidente con este objeto, mas no ya en el lenguaje de la moderacion i buena armonía, sino en términos de amenazas por las consecuencias necesarias que iba a producir su concesion; pero estas protestas no produjeron resultado alguno en el ánimo del conde, i el supremo tribunal creyó de su deber tocar otra especie de resortes que debian surtir mejor efecto.

En la mañana del dia 15 de setiembre pasó a palacio la mujer del oidor Concha a pintar al presidente con los mas vivos colores las desgracias sin fin que iba a traer consigo la instalacion de una junta gubernativa; i como no bastasen sus palabras para decidirlo enteramente a revocar sus órdenes anteriores, fué seguida mas tarde por el oidor Aldunate. La natural vacilacion del conde dejaba mucho que esperar a la audiencia: perplejo entre los empeños i solicitudes del supremo tribunal i las poderosas sujestiones del cabildo, su determinacion no tenia fijeza alguna en aquellos momentos de ansiedad i ajitacion. En este estado de perplejidad, una conferencia secreta con el oidor Aldunate lo obligó a cambiar de parecer i a prometerle poner un atajo a las pretensiones de los liberales (8).

Con este fin, mandó suspender la reparticion de esquelas de convite i demas preparativos para la reunion del cabildo abierto; pero alentado nuevamente por las protestas del ayuntamiento, cambió solo la redaccion de dicha esquela, dando por objeto de la reunion «consultar i decidir los medios mas oportunos a la defensa del reino i pública tranquilidad.» En aquellas circunstancias, era el conde un verdadero juguete

(8) *Diario* del doctor Argomedo.

de los bandos contendientes: debia triunfar en su ánimo el mas resuelto i audaz, i bajo este punto de vista, el partido liberal llevaba mui grandes ventajas a sus intrigantes enemigos.

IX. Al mismo tiempo que el palacio se hallaba tan violentamente conmovido por las zozobras i asechanzas de los partidos, las calles públicas eran el campo de la mas singular ajitacion. Cada cual cargaba consigo sus armas, miéntras considerables patrullas de jente acomodada recorrian la poblacion entera. Los liberales custodiaban los alrededores del cuartel de artillería, temerosos de su comandante Reina i de los españoles que lo guarnecian, miéntras se pedia a toda prisa el pronto acuartelamiento de las milicias de las cercanías en los suburbios de Santiago.

Para aumentar esta ansiedad, divulgábanse noticias alarmantes sobre los propósitos de los partidos, sus miras revolucionarias i sus aprestos militares. El comandante Reina, pretestando una enfermedad, dejó el mando de la artillería, i sea para impedir que se posesionasen de las armas los enemigos de la junta o que los liberales quisiesen asegurarse mas aun, obtuvieron la órden de trasladar los cañones al cuartel de san Pablo i el nombramiento de ayudante mayor de plaza para el capitan don Juan Mackenna, que les pertenecia decididamente.

No faltaban, miéntras tanto, espíritus conciliadores que quisiesen aquietar los ánimos por medio de un avenimiento; pero en medio de la efervescencia i exaltacion de las pasiones nada es mas difícil que hacer desistir a los partidos de algunas de sus pretensiones, para unirlos i reconcentrarlos en un solo punto. Los defensores del antiguo órden de cosas palpaban ya su derrota, i en su desesperacion, preferian abandonar

la poblacion a ser simples espectadores en el triunfo de sus enemigos. Entre éstos, fué uno de ellos el alguacil mayor don Marcelino Cañas, i la señora doña Josefa Doumont, que con tanta fibra habia combatido la idea de un gobierno nacional. En las notas del diario de uno de los hombres que tomaron una parte mas notable en los sucesos de aquellos dias, se dice que despues de una conferencia, que en la tarde del dia 16 tuvo ella con su suegro el presidente en su casa de campo, volvió éste tan resuelto a revocar todo lo acordado, que fueron necesarios los tenaces empeños de su hijo don José Joaquin i de otros sujetos de respeto, para mantener al conde fijo a los propósitos del cabildo (9).

Miéntras el presidente tenia por su edad i carácter que someterse a estas sujestiones, un conjunto de raras circunstancias venia nuevamente a turbar su espíritu fatigado ya por los sucesos de aquellos dias de angustia i confusion. Presa de las ideas mas contrapuestas, el conde habia sufrido un número infinito de sinsabores i amarguras en los momentos en que los partidos se batian en torno suyo con un calor estraordinario. La ajitacion habia penetrado hasta el hogar doméstico, conmovido a su familia entera; i como si esto no bastase aun para dejarle completamente abrumado, su secretario Argomedo renunció el cargo en palabras descomedidas i descorteses sobre su debilidad característica, i con el solo objeto, quizá, de infundirle firmeza i enerjía, al mismo tiempo que el oidor Concha, pretendiendo aun poner algun atajo a los liberales, reclamaba con urjencia el cargo de asesor de que habia hecho renuncia a la época de la deposicion de Carrasco.

(9) *Diario* del doctor Argomedo.

Confundido con estas exijencias, el conde habria accedido a ellas a no infundirle alguna firmeza los hombres que lo rodeaban, i hasta sus propios deudos.

Las milicias entretando habian llegado a Santiago, i ocupaban los suburbios de la poblacion. El rejimiento de la Princesa, al mando de su coronel don Pedro Prado i el del Príncipe a las órdenes del marques de Montepío estaban acampados en el barrio del tajamar, miéntras los escuadrones del departamento de Melipilla que obedecian a su coronel don Manuel Barros, se hallaban destacados al sur de la poblacion. Venian al llamado del cabildo de Santiago, i sus jefes estaban dispuestos a defender las nuevas ideas contra la tropa veterana, si ésta se sometia a la voluntad de la audiencia; pero felizmente los jefes de línea Vial i don Juan Miguel Benavente pertenecian al partido liberal, i nada habia que temer de ellos.

La alarma no cesó por esto: el supremo tribunal ofició el dia 17, en términos enérjicos al presidente pronosticándole la suerte desgraciada que le iba a caber al pais por su conducta i reconviniéndole severamente por las medidas adoptadas, que indudablemente iban a resultar en perjuicio de la madre patria i aun del reino mismo; pero persuadido el conde de que la ajitacion pública no cesaria hasta la instalacion de la junta i que ésta no podia traer ninguno de los grandes males de que se le hablaba, a nada se resolvió i se llevaron adelante los preparativos para el dia siguiente.

Su mano era tambien impotente para cortar el vuelo a los liberales, cuando éstos habian reunido todos los elementos del triunfo. En la noche del 17 se concluyó la reparticion de las esquelas despues de haber distribuido cuatrocientas treinta i siete; dos terceras

partes de éstas habian ido a poder de jente que debia cooperar a la obra del cabildo, i únicamente catorce estaban destinadas a europeos. De todos los miembros de la audiencia solo el rejente recibió invitacion.

Los liberales entretanto se habian reunido en número de ciento veinte i cinco aquella misma noche en casa de don Domingo Toro, para acordar ciertas medidas de necesidad que debian asegurarles el triunfo. El acuerdo duró hasta mui avanzada la noche, i al separarse todos los que a él concurrieron llevaban en su corazon las mas lisonjeras esperanzas de su próxima victoria. El cabildo abierto del dia 18 iba a importar nada ménos que el primer paso en el sendero de la independencia i la república (10).

(10) Martinez.—*Memoria histórica sobre la revolucion de Chile* pájs. 57 i siguientes.—O'Higgins. *Memoria sobre los hechos principales de la revolucion de Chile. Cap. I.* Mss.—*Diario* del doctor Argomedo. Ademas de estas obras, me ha servido para la historia de estos sucesos un espediente seguido entre el presidente i la audiencia con motivo de la instalacion de la primera junta, que ha sido publicado en la obra del padre Martinez i entre los documentos de la *Memoria sobre el primer gobierno nacional* de don Manuel Antonio Tocornal. Pueden verse tambien el Cap. III de este último trabajo i el Cap. VIII del tomo V de la *Historia de Chile* de M. Gay.

CAPITULO V.

I. Parada militar del 18 de setiembre.—II. Reunion del consulado.—III. Eleccion de los miembros que debian formar la suprema junta de gobierno.—IV. Ceremonias de celebracion.—V. Solemne proclamacion i juramento del nuevo gobierno.—VI. Juramento de las corporaciones i tropas.—VII. Las provincias reconocen la autoridad de la junta.—VIII. Sus primeros trabajos.—IX. Aumenta su influencia i popularidad.

I. Aun no despuntaba el dia 18, cuando comenzaron a cruzarse las tropas por las calles de la ciudad, al mismo tiempo que los redobles de los tambores dejaban conocer que se preparaba una parada militar. La poblacion entera parecia conmovida i ajitada: cada cual queria tomar parte en el movimiento, miéntras en reuniones particulares dictaban los liberales sus últimas providencias para asegurar el triunfo.

A las siete de la mañana, la guarnicion ocupaba sus puestos señalados. El rejimiento de la princesa estaba destacado en la cañada desde san Diego hasta san Lázaro, con el encargo de impedir al populacho la entrada al centro de la ciudad, miéntras que tres com-

pañías del otro rejimiento de milicias denominado del príncipe se habian colocado en las cuatro calles que caen al consulado i el resto custodiaba el cuartel de san Pablo i patrullaba la poblacion, a fin de evitar los corrillos de jente ordinaria, que contenia a las inmediaciones del cerro de santa Lucía. La compañía veterana de dragones de la reina al mando de su capitan Ugarte, guarnecia la calle que conduce de la plaza principal al consulado con una del rejimiento del rei, i el resto de éste ocupaba las avenidas de la plaza, i la plazuela del consulado con la compañía veterana de dragones de la frontera a las órdenes de su capitan Benavente. En este último punto se habia fijado el jefe de la línea don Juan de Dios Vial con sus ayudantes, pronto a acudir al primer amago de desórden (1).

Con este aparato pensaban los liberales conservar la tranquilidad. Los centinelas, que se habian doblado en las puertas del consulado, tenian encargo de no dejar pasar a nadie que no presentáse la esquela de invitacion, i las patrullas que recorrian todas las calles de la ciudad cuidaban del órden hasta en los arrabales, sin embargo de que por todas partes reinaba una calma inalterable.

II. A las nueve de la mañana pasó el cabildo en cuerpo a casa del presidente, i en poco tiempo mas se puso en marcha para el consulado donde lo esperaban mas de cuatrocientos de los convidados. De este número eran todos los prelados de las órdenes relijiosas, dos canónigos representantes del cabildo eclesiástico i dos jefes de oficinas fiscales; pero faltaban el contador mayor i el rejente de la real audiencia.

Esta tácita protesta del supremo tribunal contra lo

(1) Martinez, *Mem. hist. sobre la revolucion de Chile*, páj. 64.

que se acordase aquel dia, habria intimidado a hombres ménos resueltos que la mayoria de los que allí se hallaban reunidos; pero estos ocuparon sencillamente sus asientos i dieron principio al cabildo abierto con gran compostura i buen órden.

Abierta la sesion, el presidente dejó con alguna entereza el baston del mando, i encomendó a su secretario Argomedo que espusiese a la reunion lo que le tenia prevenido de antemano. Comenzó éste entónces un breve discurso esponiendo la renuncia que hacia el conde del cargo que se le confió dos meses ántes, i encomiando de paso su conducta noble i desinteresada. «Señores, dijo; el mui ilutre señor presidente hace a todos testigos de los eficaces deseos con que siempre ha procurado el lleno de sus deberes. La real órden de sucesion de mandos lo elevó al puesto que hoi ocupa: lo abrazó con el mayor gusto, porque sabia que iba a ser la cabeza de un pueblo noble, el mas fiel i amante a su *soberano*, *relijion i patria*. Persuadido de estos sentimientos, se ofrece hoi todo entero a ese mismo pueblo, aguardando en las circunstancias del dia las mayores demostraciones de ese interes santo, leal i patriótico. En mano de los propios súbditos que tanto le han honrado con su obediencia, deposita el baston, i de todos se promete la adoptacion de los medios mas ciertos de quedar asegurados, defendidos, i eternamente fieles vasallos del mas adorable monarca Fernando: el ilustre ayuntamiento los propondrá primero, i todos como amantes hermanos propenderemos a un logro que nos hará honrados i felices. Este es el deseo i encargo del mui ilustre señor presidente, i cuando yo he sido el órgano de manifestarlo, cuento por el mas feliz de mis dias el presente» (2).

(2) *Diario* del doctor Argomedo.

Concluida esta esposicion, comenzó el procurador de ciudad Infante, un largo discurso, en que, hablando con valentía de los derechos inalienables de los pueblos, reclamaba conforme a las leyes de Castilla, la instalacion de una junta de gobierno en Santiago. «Sabeis, dijo, que cada dia se aumentaba mas el odio i aversion entre ámbas facciones, hasta amenazarse recíprocamente con el esterminio de una u otra. No habia ciudadano alguno que no se hallase poseido de la mayor angustia i zozobra, temiendo el mas funesto resultado...»

«Si se ha declarado que los pueblos de América forman una parte integrante de la monarquía, si se ha reconocido que tienen los mismos derechos i privilejios que los de la península i en ellos se han establecido juntas provinciales, ¿no debemos establecerlas tambien nosotros? No puede haber igualdad cuando a unos se niega la facultad de hacer lo que se ha permitido a otros, i que efectivamente lo han hecho...»

«A todos, nos animan los mas puros deseos; nadie será perseguido, nuestra santa relijion será cada dia mas respetada, reconocemos i confesamos la fidelidad al monarca, i en nombre de él gobernará la nueva autoridad» (3).

Estas palabras fueron oidas con las mas claras manifestaciones de aprobacion i agrado. Todos los concurrentes aplaudian sin duda el parecer del procurador de ciudad sobre la formacion de una junta gubernativa, i quizá ninguno entre ellos habria osado levantar la voz contra lo que sancionaba la mayoria, a no haber dos hombres de enerjía i corazon, que quisiesen hacer algo por la causa que en lo mas íntimo de sus conciencias creian santa. Apénas hubo concluido de

(3) Discurso de Infante, encontrado entre sus papeles.

hablar Infante, se levantó de su asiento don Manuel Manso, administrador de aduana i chileno de oríjen, para rechazar la innovacion que queria hacerse en el gobierno sin considerar los funestos resultados que tal paso debia producir; pero los liberales, que a toda costa se proponian sofocar esta especie de sentimientos, alzaron un clamor jeneral, i le dirijieron tales improperios que le fué forzoso dejar la sala inmediatamente.

Este ejemplo bastaba para hacer enmudecer a todo el que desease seguirlo, mas cuando los espíritus superiores abrigan convicciones profundas, los peligros no alcanzan a intimidarlos. Apesar de las rechiflas con que acallaron la voz de Manso, don Santos Izquierdo, español de nacimiento que llevaba en su pecho la cruz de la órden de Montesa, tomó la palabra para combatir con enerjía i decision las ideas emitidas anteriormente; pero resueltos los liberales a impedir toda discusion, recurrieron de nuevo a dar señales visibles de desagrado i a lanzar gritos descomedidos que lo redujeron a guardar silencio. Despues de él, nadie se atrevió a hablar.

III. Estas últimas incidencias probaron claramente que la mayoría de la asamblea deseaba i pedia la instalacion de una junta gubernativa. En efecto, un voto jeneral proclamó la creacion de la junta, al conde de la Conquista su presidente, i al obispo electo de Santiago don José Antonio Martinez de Aldunate su vicepresidente. Pasóse en seguida a nombrar los vocales de ella, i resultaron electos don Fernando Márquez de la Plata, el doctor don Juan Martinez de Rozas i don Ignacio de la Carrera; pero cuando todo se creia concluido, se suscitó una nueva discusion sobre aumentar el número de los vocales. Algunos pedian el nom-

bramiento de siete, a fin de alcanzar mas seguras garantías, i mayor acierto en las decisiones, miéntras que otros reclamaban que solo fuesen cinco en atencion a las leyes de partida. La mayoría pidió siete, i en conformidad se procedió a la eleccion de los dos que faltaban i resultaron electos el coronel don Francisco Javier de Reina i don Juan Enrique Rosales, por cerca de cien votos únicamente, a causa de una gran diverjencia de pareceres.

Terminada de este modo la eleccion, pasaron los nombrados a tomar posesion de sus asientos i a prestar el juramento de obedecer las leyes i hacer justicia conforme a ellas; i, como faltasen a la asamblea el doctor Rozas, que se encontraba en Concepcion i el obispo Aldunate que aun no habia llegado a Santiago, se les notificó en el acto su nombramiento. Pasaron luego las corporaciones i provinciales de las comunidades relijiosas a prestar el juramento de fidelidad i respeto al nuevo gobierno, i no faltaron voces que reclamaran se llamase inmediatamente a la real audiencia, cuyo rejente se habia negado a asistir a la reunion; pero siendo avanzada la hora, i habiéndose ofrecido el vocal Márquez de la Plata a hacer cumplir esta formalidad, se dejó para el dia siguiente.

Los gritos de triunfo acompañaron a los anteriores nombramientos: en medio de ellos se aclamaron por secretarios a los doctores Marin i Argomedo, que tan eficazmente habian servido a los liberales en los últimos meses, aconsejando al presidente i dirijiendo su debilitado espíritu al triunfo de sus principios.

IV. Tal fué el fin de aquella reunion de tan grandiosos resultados para la suerte del pais. Era ésta la primera vez que el pueblo tomaba parte en la direccion de los negocios administrativos rompiendo las trabas

de un número infinito de difusas leyes que mantenian un mundo sujeto a una monarquía debilitada i caduca. Por primera vez triunfaba la mayoría de la colonia contra los intereses de la metrópoli i de sus defensores, zanjando los cimientos de la república.

El pueblo, sin comprender la importancia de los sucesos que se efectuaban a su vista, tomaba parte en las celebraciones que se siguieron a la creacion de la junta gubernativa. Todos los concurrentes a la reunion del consulado acompañaron en triunfo al presidente i vocales a la plaza mayor i de allí a sus casas en medio de las espresivas manifestaciones de júbilo i entusiasmo. Las calles se encontraban atestadas de jente, que hacia difícil el tránsito: de los balcones i ventanas, que se hallaban apreslados de curiosos, solo se oian gritos de aplauso, miéntras el repique jeneral de campanas aumentaba considerablemente el bullicio de toda la poblacion. El séquito del presidente tenia un particular cuidado de tirar dinero a la plebe que habia podido llegar hasta la plaza, a fin de mantenerla en órden i sumisa (4).

Las celebraciones no concluyeron con el dia: pusiéronse luminarias por la noche en todas las casas de la poblacion al mismo tiempo que recorrian las calles músicas improvisadas que celebraban el triunfo que acababan de alcanzar los liberales. Todo era entusiasmo i alegría en la ciudad; veíase la mayoría en el colmo del contento, despues de una tenaz lucha de que salia vencedora, merced solo al espíritu superior que animaba a sus caudillos. Se habia removido un obstáculo poderoso en pocos momentos, i no trepidaban en creer suya la victoria.

V. La real audiencia era el verdadero núcleo en que

(4) *Diario* del doctor Argomedo. Martinez, *Mem. hist.* páj. 65.

reconcentraban sus fuerzas los enemigos del nuevo gobierno. Su rejente invitado al cabildo abierto, se habia negado a asistir, protestando con esta conducta contra todo lo que se sancionase en él.

No se ocultaban por cierto estos cálculos a la junta: en la tarde del mismo dia 18 se dirijió un oficio reclamando imperiosamente su pronto i formal reconocimiento. Con este motivo cambiáronse varias notas en que el supremo tribunal iba perdiendo progresivamente su resistencia i ganando entereza sus contendores, hasta aplazarlo para la mañana del dia 19.

Este fué tambien el dia de la publicacion solemne de la acta de instalacion del nuevo gobierno en forma de bando, con gran ceremonia i ostentacion. Mas de quinientos hombres del rejimiento del príncipe encabezaban la comitiva formada por el alcalde Eyzaguirre, los rejidores Errázuriz, Perez García i el escribano público don Agustin Diaz. En pos de ellos venia una banda de música militar, la compañía de dragones de la reina i otra de dragones de la frontera seguidas por un inmenso jentio, que no se cansaba de aplaudir i celebrar estos sucesos, cuya importancia distaba mucho de comprender.

La junta entretanto habia dado principio al ejercicio de sus funciones. Aquel dia aguardaba en el palacio a la real audiencia que se habia comprometido al fin a prestar el juramento: el vocal Plata habia allanado con tino i prudencia los obstáculos que al principio se presentaron.

En efecto, pasaron los miembros del supremo tribunal a la sala de las sesiones de la junta, donde los recibieron los vocales de pié i al son de música. Despues de una lijera discusion aviniéronse los primeros

a reconocer la autoridad del gobierno creado bajo la fórmula usada del juramento.

Pero este paso no importaba para ellos la sancion a los procedimientos de los liberales, sino solo la obediencia al gobierno establecido. La audiencia lo manifestó así a los pocos dias, poniendo en alarma a la suprema junta, que no solo le exijió una retractacion completa, sino tambien que pasase una circular a los subdelegados, a fin de obtener la cooperacion de los pueblos en sus trabajos.

El supremo tribunal accedió a esta nueva exijencia, despues de notas reiteradas i picantes, i en vista de la enerjia de las providencias de la junta, i del influjo que alcanzaba a cada momento; pero sin querer perder el todo de su autoridad, la audiencia continuó reclamando con empeño aunque vanamente los primeros lugares al lado del presidente en las ceremonias, apoyándose en las leyes i reales cédulas españolas, i discutiendo el reglamento que acababa de establecer la junta para el despacho de sus asuntos (5).

VI. El juramento de la audiencia no era el único que habia que exijir, ya que se queria dar importancia al nuevo gobierno con las manifestaciones de obediencia i fidelidad. El regocijo público no era tampoco cuanto habia que esperar; era preciso que todas las corporaciones civiles, eclesiásticas i militares del reino manifestáran su franca adhesion a la junta.

Con este objeto se levantó un tablado en la plaza mayor el dia 20, custodiado por la tropa, en que tenian su asiento los vocales de la junta gubernativa i los miembros todos del cabildo. Este cuerpo fué el primero en reconocer, i prestar el juramento al

(5) Espediente seguido para el reconocimiento i juramento de la junta.

gobierno que se acababa de formar, merced solo a sus empeñosos trabajos. Siguiólo despues el cabildo eclesiástico, por órgano de dos de sus miembros, don Vicente Larrain i don Juan Pablo Fretes; los provinciales de las órdenes relijiosas i los jefes i oficiales de los cuerpos. La tropa de los rejimientos del rei, del príncipe i de la princesa juraron sobre las banderas al son de músicas militares i en medio de salvas de artillería.

La poblacion entera de la capital hacia alarde en estas ceremonias de un gran entusiasmo i alegría. Por la noche la ciudad se hallaba alumbrada por luminarias, miéntras recorria las calles una banda de música i se tiraba dinero al pueblo (6).

VII. Hasta entónces la revolucion habia sido en gran parte la obra sola i esclusiva de la capital. Las provincias no habian tenido participacion alguna en la creacion de la junta de gobierno, i hasta se ignoraba como recibirian la noticia de las últimas ocurrencias de Santiago.

Para impedir todo pronunciamiento que fuera contrario a los intereses de los liberales se comisionaron a algunas personas de importancia i distincion que exijiesen en los diversos partidos del reino el homenaje i juramento de obediencia i fidelidad. Don Fernando Errázuriz fué encargado de pasar a Valparaiso, don Francisco Irarrázabal, don Gabriel Valdivieso i don Bernardo del Solar debian trabajar en los partidos del norte, al mismo tiempo que don José María Rozas i don Anselmo de la Cruz se ponian en marcha para el sur.

No fué necesario vencer grandes dificultades para obtener el juramento en las provincias del norte i aun en Valparaiso. Solo en Coquimbo se presentó alguna

(6) Martinez.—*Memoria histórica sobre la revolucion de Chile.*

resistencia, a causa de las noticias anteriores que allí se recibieron acerca de los torcidos propósitos que abrigaban los miembros de la junta. El influjo del clero hizo que el subdelegado i otras personas de respeto i consideracion protestasen contra el acuerdo del 18 de setiembre; pero en vista del acta de instalacion, i de la actitud enérjica i decidida que guardaba el nuevo gobierno se determinó su cabildo a publicar el bando de reconocimiento el dia 8 de octubre.

Ménos dificultades se presentaron en los pueblos del sur. En San Fernando se levantaron arcos i pirámides con versos alegóricos en honra del monarca i de la junta i se prolongaron las celebraciones por tres dias consecutivos. Talca, Chillan i Concepcion recibieron la noticia con igual aplauso: en esta última ciudad, sobre todo, se despreció i amenazó de tal modo al intendente don Luis de Alava por su poca adhesion al nuevo órden de gobierno, que se vió precisado a fugarse a bordo de la fragata *Europa*, que se hacia a la vela de Talcahuano para el Callao, a costa de 10,000 pesos depositados a título de residencia. El reconocimiento fué celebrado con música i salvas de artillería por tres dias: a él se siguió el juramento de la tropa, prestado bajo la direccion del teniente coronel don Tomas Figueroa, miéntras las guarniciones fronterizas hacian otro tanto bajo el cuidado del coronel don Pedro José Benavente, i las milicias de la isla de la Laja, bajo el de su jefe don Bernardo O'Higgins (7).

VIII. La junta entretanto no dormia. El cabildo habia asignado sueldo a sus miembros i secretarios (8), i éstos se hallaban en el caso de corresponder a

(7) Documentos del archivo del ministerio del interior.

(8) Por el nuevo arancel de sueldos, se le acordaron 6,000 pesos al presidente de la junta, 3,000 a cada vocal i 2,000 a los dos secretarios, con la condicion de que si por algun otro destino

los esfuerzos que habian hecho concebir al partido liberal.

A los pocos dias de instalada, el 5 de octubre, decretó la junta un reglamento que debia servirle de norma en el despacho i ceremonial. Constaba éste de solo once artículos, en que sin entrar en deslindar poderes esponia sencillamente sus atribuciones, reducidas a las de un capitan jeneral de provincia i fijaba la hora i demas pormenores sobre el despacho ordinario.

Por escasa que fuese la importancia de este reglamento, probaba al ménos que el nuevo gobierno obtenia consistencia cada dia i se aseguraba mas i mas en el terreno de la revolucion. Sus vocales eran, en parte, hombres de talento que sabian apreciar las circunstancias i los sucesos en su exacto valor, i que trabajaban con fé i conviccion i alentados por las esperanzas de un seguro triunfo.

Hasta entónces las celebraciones habian sido puramente civiles: la iglesia no habia tomado parte alguna en ellas, i era preciso que tuviese lugar una suntuosa misa de gracias en la catedral. Para ésta se fijó el dia 11 de octubre: a ella concurrieron los vocales de la junta, los miembros de la real audiencia i demas corporaciones,

IX. El clero, en efecto, habia perdido ya esa actitud amenazante para el nuevo gobierno, porque muchos de sus miembros, viendo frustradas sus anteriores predicciones, no trepidaron en sancionar i aplaudir la junta que ántes rechazaban. Las comunidades relijiosas, comenzando por Santo Domingo, celebraron misas de gracias en honor del gobierno instalado.

En esto no hacian mas que adherir a la opinion je-

gozasen otro sueldo solo recibirian el completo para enterar la asignacion.

neral. A los pocos dias de formada, la junta no tenia ya ese gran número de enemigos que habia suscitado a los liberales su idea. Las familias de mayor rango, numerosas como eran, les pertenecian decididamente: el cuerpo de los abogados i muchos eclesiásticos de respeto les habian ayudado el dia en que vacilaban sus principios (9).

Sus enemigos cedian tambien de sus propósitos de resistencia: sentíanse desfallecer ante su propia nulidad i los triunfos de los juntistas i quisieron buscar ante todo la tranquilidad pública. No podian desconocer las virtudes i probidad de los hombres que formaban el gobierno, i nada podian esperar de ellos que no fuesen beneficios. Por otra parte en él tenia un asiento el coronel Reina, español de nacimiento i obstinado enemigo de las nuevas ideas, verdadera garantía ante los ojos de los que con mayor justicia se llamaban súbditos fieles del rei Fernando.

Si esta reconciliacion no era absolutamente real, la efervescencia habia cambiado al ménos mucho un mes despues de instalada la junta gubernativa: los encones se calmaron en breve i hasta se pudo distinguir algun principio de fusion entre ambos partidos.

(9) Martinez, *Mem. hist. sobre la revolucion de Chile*, páj. 67.

CAPITULO VI.

I. La junta comunica su instalacion a las otras provincias de América i algunas potencias estranjeras.—II. Sus relaciones con el gobierno revolucionario de Buenos-Aires.—III. Llega a Santiago un diputado de aquellas provincias—IV. Primeras ideas de una gran confederacion americana. —V. El doctor Rozas se recibe del cargo de vocal.—VI. Primeros escritos de la revolucion de Chile.—VII. Creacion de los cuerpos de tropas.—VIII. Medidas administrativas de la junta.—IX. Cónvocase a los pueblos para la formacion de un congreso jeneral.

I. Instalada i reconocida por los pueblos la suprema junta de gobierno, pensaron sus miembros que era de su deber comunicar su formacion a los mandatarios de las otras provincias americanas, al soberano español i aun a algunos estados aliados i amigos de la madre patria, a fin de justificar su conducta, ántes que cayese sobre ellos el baldon de facciosos.

Con este objeto ofició al virei del Perú Abascal, al marques de Casa Irujo, embajador español en la corte del Janeiro, i al de Inglaterra, lord Strangford, a la princesa Carlota Joaquina del Brasil i aun al consejo de rejencia formado en Cádiz, como representante del

soberano cautivo. Usaba en este último oficio la suprema junta de una sagacidad superior i de cierto talento para presentar como favorable a los intereses de la metrópoli el cambio gubernativo de setiembre. Decia en él que las desgraciadas circunstancias de la península i el ejemplo de las provincias españolas habian impulsado al pueblo entero a pedir i establecer el nuevo gobierno; pero temiendo que la real audiencia informase secretamente sobre las tendencias liberales que se dejaban ver en el desarrollo de estos últimos sucesos agregaba mas adelante: «Hemos creido por sus oficios i últimas conversaciones que procede este tribunal con aquella buena fé próxima de su dignidad, pero si en la presencia de V. M. hablan de otro modo, (que no creemos) la razon, los papeles, la opinion pública i la esperiencia sincerarán nuestros procederes i manifestarán indudablemente, oyéndonos V. M. en tal caso que estamos mui distantes de cegarnos por otra ambicion que no sea la del bien público i de la nacion cuya lejítima soberanía respetaremos siempre; en este concepto, rendidamente suplicamos a V. M. se sirva aprobar todo lo obrado i disponer lo que fuese de su real agrado» (1).

II. Preciso era tambien que la suprema junta notificase su instalacion al gobierno revolucionario de Buenos-Aires; pero residia aun en la capital don Gregorio Gomez comisionado por aquel gobierno, i éste avisó el mismo dia 18 de setiembre, por medio de un chasque, todo lo ocurrido en Santiago.

Esta noticia llegó a Buenos-Aires el 11 de octubre. Inmediatamente el fuerte hizo resonar una salva de

(1) «Oficio de la primera junta al consejo de rejencia de España» de octubre 2 de 1810. Existe otro documento curioso que lleva por titulo «Motivos que ocasionaron la instalacion de la suprema junta de Chile,» impreso en Cadiz en 1811.

veinte i un cañonazos, en medio de los mayores transportes de efusion por tan plausibles sucesos (2). Ellos iban a dar consistencia a la revolucion que se operaba en aquel pais con franqueza i enerjía, i a distraer la atencion del virei Abascal que despachaba ejércitos al Alto Perú con el objeto de sofocarla.

El movimiento de mayo en aquella capital necesitaba de esta sancion, i llamar por este medio la atencion de los mandatarios españoles, que veian claramente los trabajos incesantes en favor de la independencia. Con este motivo, la junta de Buenos-Aires ofició al cabildo de Santiago i al presidente interino el conde de la Conquista, a fines de agosto i principios de setiembre, interesándolos hábilmente para que trabajasen por un cambio gubernativo en Chile. Proponia en ámbas comunicaciones la aceptacion de los «auxilios que la poderosa nacion inglesa franquea con mano pródiga a los pueblos fieles del rei Fernando» (3), contra el despotismo de los mandones delegados de la corona.

Estas notas llegaron a Santiago a fines de setiembre, cuando la junta estaba reconocida i jurada en casi todo el reino. El cabildo triunfante en la lucha que habia sostenido con los partidarios del viejo réjimen, comenzaba a trabajar por las reformas i mejoras que constituian su plan político, i no trepidó en aceptar las indicaciones que se le hacian. «Nada es tan satisfactorio al hombre, decia al principiar su contestacion, como ver uniformadas sus ideas a las de aquellos que se distinguen por su ilustracion i patriotismo» (4).

(2) Gaceta estraordinaria de Buenos-Aires de 15 de octubre de 1810.

(3) Oficio de la junta de Buenos-Aires al presidente de Chile, de 1.° de setiembre de 1810.

(4) Oficio del cabildo de Santiago a la junta de Buenos-Aires. Este interesante documento que parece haber tenido a la vista el

III. En efecto, la revolucion chilena tenia hasta entónces por norma la de Buenos-Aires, de donde habia venido quizá la primera idea de una junta de gobierno. Un enviado secreto habia participado a los liberales de Santiago las ocurrencias políticas de aquella capital, i su junta revolucionaria habia tomado hasta cierto punto una parte activa en promover el cambio gubernativo de Chile.

Pero esto no bastaba en el concepto de los caudillos de la revolucion arjentina. Cuando no sabian el resultado de sus últimas comunicaciones, el 18 de setiembre, despacharon para Santiago un representante encargado de estrechar las relaciones de ambas provincias con la junta suprema, si esta se habia instalado, o secretamente con el cabildo de la capital. Este enviado era el doctor don Antonio Alvarez Jonte, abogado jóven de talento i valentía que años atras habia hecho sus estudios en Santiago, donde contaba con un crecido número de amigos.

Alvarez Jonte llegó a Santiago el 29 de octubre, cuando el gobierno nacional estaba perfectamente reconocido en todas las provincias. Pocos dias despues presentó al gobierno sus credenciales, i fué recibido el dia 7 de noviembre por la junta, en reunion con el ayuntamiento, los ministros de la real hacienda, i los miembros del supremo tribunal. Con este motivo pronunció un largo discurso destinado a manifestar la triste situacion de la guerra de España i los siniestros propósitos que abrigaban los mandones de América de entregar las provincias de su gobierno al hermano del emperador Napoleon. De aquí pasó a probar la urjente

padre Martinez, ha quedado hasta ahora inédito. Lo inserto entre los documentos, bajo el número 5, con el oficio del comisionado de aquella junta en Santiago, que es absolutamente desconocido.

necesidad de establecer i fomentar eficazmente una alianza mutua entre ambas juntas, la de Buenos-Aires i la de Santiago, a punto de constituir ambos estados una especie de confederacion. Segun sus proposiciones, debian declarar la guerra o aceptar la paz de mutuo consentimiento, firmar tratados de navegacion i comercio de comun acuerdo, i hasta cimentar el gobierno bajo las mismas bases (5).

IV. Estas proposiciones tenian en aquella época muchos sectarios en Chile. Uno de los abogados mas distinguidos del reino, el doctor don Juan Egaña, dedicado tambien a las ciencias sociales con fruto i provecho para aquella época en que la política era un laberinto que nadie comprendia, habia presentado a la suprema junta un proyecto de constitucion para el gobierno interior, en que aconsejaba la libertad de comercio en nuestras costas, la estipulacion de tratados con las potencias estranjeras i la formacion de un congreso jeneral de todas las provincias americanas. Esta idea, que mas tarde ha preocupado a varios políticos de Sur-América, formaba la base principal de la revolucion de Chile, segun el sentir de algunos de sus caudillos.

V. De este número era el doctor don Juan Martinez de Rozas, vocal de la junta. Residia en Concepcion cuando llegó a sus oidos la noticia de las ocurrencias de setiembre. Antes de ponerse en camino para Santiago quiso dejar reconocido el nuevo gobierno en aquella provincia, empeño que le demoró hasta el 1.° de noviembre, dia en que llegó a los arrabales de la capital.

La suprema junta le tenia preparado un recibimiento espléndido. Inmediatamente que se supo su llegada al

(5) Martinez, *Mem. hist. sobre la revolucion de Chile*, páj. 73.

Conventillo, punto que designaba para hospedarse aquel dia, se le mandaron veinte i cinco dragones como guardia de honor, i se citó a todos los rejimientos de milicias i a la brigada de artilleros para el dia siguiente. En efecto, en la mañana del 2 hizo su entrada pública, acompañado de los otros miembros de la junta, el cabildo, la audiencia, jefes de tribunales, prelados eclesiásticos, jefes militares i demas corporaciones, por entre una doble fila de soldados i en medio de las salvas de artillería, repiques de campanas i músicas. En seguida prestó el juramento de costumbre, para recibirse del honroso cargo que se le habia confiado, i las celebraciones duraron hasta la noche con iluminacion jeneral i fuegos artificiales.

Por grande que fuera el empeño que se hiciese para manifestar este entusiasmo, habia en realidad un gran fondo de aprecio i admiracion por sus vastos talentos i por la enerjía estraordinaria que le caracterizaba. Él venia a dar impulso a la revolucion, hasta entónces incierta i vacilante, imprimiéndole un sello de firmeza que le convenia Su carácter serio, sus miras elevadas en asuntos de política, su encono manifiesto contra el réjimen colonial, le constituian en la áncora de salvacion para unos i en el objeto de terror para los que comenzaban a temer por la segregacion de Chile de la madre patria.

VI. Esponia sus ideas con cierta franqueza que le captaba partidarios: la falta de una imprenta en el pais la suplió, desde su llegada a Santiago, por medio de copias manuscritas de un periódico de reducidas dimensiones que hacia circular con el espresivo nombre de Despertador Americano, i con un opúsculo, tambien manuscrito, que llevaba por rubro Catecismo político cristiano, especie de curso elemental

de aquella ciencia, puesto al alcance del vulgo, en que se asentaban los principios mas avanzados que hasta entónces se hubiesen emitido en Chile. «La metrópoli, dice, nos manda todos los años bandadas de españoles que vienen a devorar nuestra sustancia, i a tratarnos con una insolencia i una altanería insoportables; bandadas de gobernadores ignorantes, codiciosos, ladrones, injustos, bárbaros, vengativos, que hacen sus depredaciones sin freno i sin temor; porque los recursos son dificultosísimos, pues que los patrocinan sus paisanos; porque el supremo gobierno dista tres mil leguas, i allí tienen sus parientes i protectores que los defienden, i participan de sus robos, i porque ellos son europeos, i nosotros americanos: la metropóli nos carga diariamente de gabelas, pechos, derechos, contribuciones e imposiciones sin número, que acabarán de arruinar nuestras fortunas, i no hai medios ni arbitrios para embarazarlas: la metrópoli quiere que no tengamos manufacturas, ni aun viñas, i que todo se lo compremos a precios exorbitantes i escandalosos que nos arruinan: toda la lejislacion de la metropóli es en beneficio de ella, i en ruina i degradacion de las Américas, que ha tratado siempre como una miserable factoría; todas las providencias del gobierno superior tienen por objeto único llevarse, como lo hace, el dinero de las Américas i dejarnos desnudos, a tiempo que nos abandona en los casos de guerra: todo el plan de la metrópoli consiste en que no tratemos, ni pensemos en otra cosa que en trabajar las minas, como buenos esclavos, i como indios de encomienda, que lo somos en todo sentido, i nos han tratado como a tales. La metrópoli ha querido que vamos a buscar justicia i a solicitar empleos a la distancia de mas de tres mil leguas para que en la corte

seamos robados, saqueados, i pillados con una impudencia, i un descaro escandoloso, i para que todo el dinero lo llevemos a la península. Los empleados europeos vienen pobrísimos a las Américas, i salen ricos i poderosos: nosotros vamos ricos a la península i volvemos desplumados, i sin un cuarto....» «¡Patriotas americanos! continúa, nos vemos elevados a la dignidad de hombres libres, i se despachan órdenes reservadas para que al que de nosotros parezca sospechoso a las miras i designos de nuestros amos, se le arrebate del seno de su familia, i se le traslade al otro lado de los mares, sin oirlo, sin citarlo, i sin ser juzgado en el lugar de su domicilio, donde solo puede hacer i probar sus defensas!...»

«¡Chilenos, americanos todos! prosigue, si nos dejamos engañar, seducir i adormecer con estos finjidos halagos, nuestra suerte está decidida, seremos eternamente infelices: si creemos en promesas quiméricas i falaces, nosotros quedarémos sumerjidos en toda la profundidad de nuestros males....» «Esclavos recientemente elevados a la categoría de hombres libres, mostremos al universo que ya no somos lo que fuimos i que nos hallamos emancipados, i ya tenemos una representacion política entre las naciones del orbe. El tiempo urje, chilenos, americanos todos. Elío el loco, el furioso, el enemigo de nuestra libertad, el hablador eterno e insolente contra los patricios, es el déspota que los cinco hombres que han usurpado el mando de Cádiz i su territorio en la isla (de Leon), han destinado para que venga a oprimir a los hombres libres de Chile....»

VII. Estas ideas eran tambien las de muchos de los hombres mas importantes de Santiago i ganaban a gran prisa crédito entre el vulgo. La revolucion encontra-

ba eco en todas partes i en casi todos los espíritus, que celebraban vivamente cada uno de sus pasos por insignificante que fuese. El 22 de octubre hicieron su entrada en Santiago don Juan Antonio Ovalle i don José Antonio Rojas, confinados ambos al Perú por Carrasco, en medio de un acompañamiento lucidísimo, con que los liberales habian creido avivar el entusiasmo por el nuevo réjimen administrativo.

Sin embargo de esto, no faltaban enemigos, a quienes era preciso vijilar i aun imponer por medio de la fuerza. A los pocos dias de instalada la suprema junta se estendió en Santiago la noticia de que el marques de Cañada Hermosa don José Tomas Azúa queria desbaratar el gobierno al mando de 1,500 hombres de las milicias de Quillota, i hasta que se habia puesto en marcha para Santiago con este objeto (6).

Estos temores eran mui alarmantes para que la junta gubernativa no quisiese poner un atajo formal a sus enemigos. A pedimento del cabildo celebró una reunion el dia 10 para tratar el plan de defensa del reino, a que asistieron los jefes militares i algunas otras personas de consideracion i respeto. El comandante Vial opinó por la creacion de un rejimiento de infantería de mil plazas, i el capitan Benavente por que se formase uno de dragones, que podian servir a pié i a caballo, miéntras la mayoría pedia solo un informe o plan de defensa: para hacerlo se nombró una comision compuesta del capitan de injenieros don Juan Mackenna, el doctor don Juan Egaña i don José Samaniego, cuyo informe debia presentarse al cabildo para su aprobacion.

De los tres miembros que formaban esta comision,

(6) O'Higgins, *Memorias sobre los hechos principales de la revolucion de Chile*. Mss. *Cap II.*

era Mackenna el único intelijente en la ciencia militar, i él fué quien redactó el informe. Esponia en él la necesidad de fortalecer bien las costas del reino, i de levantar algunos cuerpos de milicias, dando de paso serios i hábiles golpes a las autoridades españolas, que segun él, jamas habian comprendido las necesidades militares de Chile, i aconsejando el uso de las contribuciones para subvenir a los crecidos gastos que tal equipo debia ocasionar.

Para dar cumplimiento a esta idea, la junta celebró una contrata con don Diego Whitteaker, comerciante ingles de Santiago, quien se comprometió a traer de Lóndres diez mil fusiles, igual número de pistolas, dos mil sables, i dos mil vestuarios, todo al precio mas ínfimo, obligándose el gobierno a eximir de todo derecho el resto del cargamento que pudiese traer el buque (7).

Mas, como podia tardar este refuerzo de armas, creyóse necesario organizar algunos cuerpos de tropas, como una segura salvaguardia contra los enemigos interiores que podian desconocer el gobierno constituido. Decretóse con este objeto la formacion de un rejimiento de infantería de setecientas plazas con el nombre de *granaderos* i la de dos escuadrones de caballería de trescientas plazas cada uno con la denominacion de *húsares*: la eleccion de los oficiales i jefes de estos cuerpos debia hacerse por la suprema junta.

A este fin se reunió a principios de diciembre: pero empeñado cada cual de los vocales en dar un puesto a los suyos, la eleccion habria sido mui reñida a no interponer el doctor Rozas sus diestros manejos.

(7) Archivos del gobierno.

Supo retirar con frívolos pretestos al presidente Toro i pudo hacerla a medida de sus deseos (8). Don José Santiago Luco i don Juan José Carrera fueron nombrados comandante i mayor del rejimiento de granaderos, i don José Joaquin Toro i don Joaquin Guzman de húsares. Poco despues se comenzó a hacer las levas de tropa, pero como esto tardase en llevarse a efecto, los partidarios del gobierno comenzaron a temer que no se realizase i sus enemigos a poner en rídiculo el proyecto. Con este objeto fijaron en la puerta del palacio «una caricatura que demostraba un cuerpo de infinitos oficiales de lujo, i atras un soldado desastroso» (9).

VIII. Estas medidas tomadas por la junta sin el acuerdo del cabildo, i aun contra el parecer de este cuerpo, sembraron la cizaña entre ambos poderes. El ayuntamiento comenzó a temer por los pasos avanzados de la junta, que obedecia a las inspiraciones del doctor Rozas: éste, adoptando ciertas cláusulas del informe de Mackenna i de un memorial del diputado de Buenos-Aires Alvarez Jonte, queria imponer contribuciones al pueblo para asegurar una renta capaz de sostener un ejército. Pero estas providencias no podian dejar de acarrearle la animadversion de muchos: atribuyéronle intenciones de coronarse nada ménos, i en un pasquin fijado en la puerta de su habitacion se habia dibujado un baston atravesado por una espada ensangrentada con una corona real, i una inscripcion que decia: *Chilenos, abrid los ojos; cuidado con Juan I!* (10)

(8) Conversacion con el jeneral Aldunate.

(9) O'Higgins, *Memoria sobre los hechos principales de la revolucion de Chile*. Mss. cap. II.

(10) Martinez, *Mem. hist. sobre la revolucion de Chile*, páj. 75.

Rozas por su parte, sea que no comprendiese este desagrado o que hiciera de él un alto desprecio, marchaba firme en el desarrollo de sus propósitos gubernativos. Algunos miembros de la junta lo apoyaban eficazmente en sus reformas, que casi siempre eran importantes.

Una de éstas fué la supresion de las antiguas subdelegaciones en que estaba dividido el reino. No se ocultaban a los vocales del nuevo gobierno las depredaciones que cometian los subdelegados, sus arbitrariedades i abusos, i creyeron de necesidad suprimirlos pasando su poder i autoridad al alcalde de primer voto, miéntras se decretaba la creacion de gobernadores departamentales.

Pero al mismo tiempo que la junta emprendia trabajos tan formales para la organizacion del pais, su existencia se hallaba amenazada por la conducta de los mandatarios españoles. El consejo de rejencia, que habia confiado a Elío el cargo de presidente de Chile, le nombró virei de Buenos-Aires, i dió a don Antonio Barcárcel, marques de Medina, el primer destino de aquel.

Esta noticia llegó a Santiago a principios de diciembre, i se divulgó con una prontitud estraordinaria por toda la ciudad. La junta gubernativa, en tales circunstancias, quiso tomar medidas enérjicas, i con este objeto ofició al marques de Medina, cuya residencia ignoraba, en términos fuertes i atentos a la vez, probando que «estaba satisfecho el reino que si las provincias de España, i aun Canarias tienen sus juntas, Fernando reconocerá gustoso estas mismas medidas de nuestra constante adhesion»; i añadiendo mas adelante que se sirviera «mantenerse en la península, o por lo ménos no pasar a estas rejiones con el título

de presidente, interin subsistan las cosas en el estado actual, porque será sin efecto su venida» (11).

Este oficio fué remitido a la suprema junta de Buenos-Aires, para que lo hiciese poner en manos de Barcárcel, instándole se opusiese a su tránsito a Chile, si tocaba algun puesto sometido a su jurisdiccion, como tambien a la salida de aquella capital de tres empleados que mandaba el consejo de rejencia. Las estrechas relaciones que existian entre ambos gobiernos dictaron las satisfactorias notas de 31 de diciembre, porque se comprometia aquel a impedirle seriamente su tránsito a Chile (12).

IX. La junta, sin embargo de tomar medidas tan avanzadas como ésta, solo tenia su autoridad provisoriamente. Ella misma habia prometido el dia de su instalacion la formacion de un congreso jeneral, a que debian concurrir los diputados de todas las provincias; pero ahora veia que la revolucion iba a perder ese carácter de unidad que habia tenido hasta entónces, i habia retardado el despacho de las circulares i demas órdenes necesarias para efectuar la eleccion.

Esta conducta produjo algunas quejas de las provincias, i una enérjica representacion del procurador de ciudad Infante, a nombre del cabildo, bastante indispuesto ya con la junta gubernativa, en que reclamaba imperiosamente la convocatoria como una satisfaccion debida a los pueblos para calmar su inquietud.

Habia algo de avanzado en esta representacion por parte del cabildo; pero la junta, convencida de la justicia del reclamo, espidió el siguiente dia 15 una cir-

(11) Oficio de la junta al marques de Medina. Diciembre 10 de 1810.

(12) Oficios de la junta de Buenos Aires a la de Santiago, Diciembre 31 de 1810.

cular en que, despues de esponer detenidamente la necesidad i objeto del congreso, dictaba las providencias mas necesarias para reglamentar la eleccion. Por ella se concedia el derecho de sufrajio a «los individuos que por su fortuna, empleos, talentos o calidad gozan de alguna consideracion en los partidos en que residen, siendo vecinos i mayores de veinte i cinco años: lo tienen igualmente los eclesiásticos seculares, los curas, los subdelegados i militares. No tienen derecho de asistir a las elecciones los estranjeros, los fallidos, los que no son vecinos, los procesados por delitos, los que hayan sufrido pena infamatoria i los deudores de la real hacienda.» El cabildo, i donde este faltare, el subdelegado, el cura i el oficial de milicias de mayor graduacion del partido debian convocar para la eleccion, formando una lista de todos los que podian concurrir a ella.

Podian «ser elejidos diputados los habitantes naturales del partido, o los de fuera de él avecindados en el reino que, por sus virtudes patrióticas, sus talentos i acreditada prudencia hayan merecido el aprecio i confianza, siendo mayores de 25 años, de buena opinion i fama, aunque sean eclesiásticos o seculares. No podrán ser elejidos diputados los curas, los subdelegados i oficiales veteranos cuyos empleos exijen precisa residencia.» Quedaban, tambien, escluidos del derecho de elejir o ser elijidos los que hubiesen ofrecido o admitido cohecho (13).

El número de diputados estaba determinado tambien en ella: éste guardaba proporcion con los habitantes de cada uno de los veinte i cinco partidos en que estaba dividido el reino. La jeneralidad de éstos tenian

(13) Acta de convocatoria para el primer congreso, diciembre 15 de 1810.

derecho a uno solo: Coquimbo, San Fernando, Talca i Chillan a dos, Concepcion a tres i Santiago a seis: pero no contento el cabildo de la capital con este número, acordó, en sesion de 8 de enero de 1811, solicitar de la junta suprema, por medio del procurador de ciudad, el derecho de nombrar doce (14).

La eleccion debia verificarse en los primeros dias de abril, para que el 15 de este mes se hallasen reunidos en la capital todos los diputados de las provincias, a fin de hacer su solemne apertura el 1.° de mayo. Segun las esperanzas del cabildo, este dia iba a ser el mas importante en los fastos de Chile.

(14) Acta del cabildo de 8 de enero de 1811.

CAPITULO VII.

I. Primer escrito en favor de la independencia de Chile.—II. Mackenna es nombrado gobernador de Valparaiso.—III. El consejo de rejencia reclama nuevos subsidios pecuniarios.—IV. La junta ofrece auxilios de tropas al gobierno de Buenos Aires.—V. Decrétase la libertad de comercio.—VI. Las cortes españolas ensanchan las libertades americanas.—VII. Muerte del conde de la Conquista.—VII. Apréstanse socorros militares para Buenos Aires.—IX. Preparativos para la eleccion de diputados al congreso.

I. La revolucion cobró ánimos con sus primeros triunfos. Débiles i vacilantes sus principios el dia de la formacion de la suprema junta, se habian robustecido i fijado al comenzar el año de 1811. Hablábase de reformas sérias, de mejoras importantes que era preciso introducir, aunque fuese rompiendo a golpes con las tradiciones i el pasado.

La libertad de pensar dejó de ser un crímen: la junta gubernativa pidió a Buenos-Aires una imprenta, i miéntras llegaba ésta, las copias manuscritas de proclamas i folletos suplian por la prensa periódica. Entónces tuvo oríjen la idea de la independencia de Chile,

enérjicamente pedida, en una de esas proclamas, por el padre de la buena muerte Camilo Henriquez.

Acababa éste de volver del Perú, adonde le habia llevado un espíritu aventurero, que burlaba las precauciones de sus padres. Perseguido en Lima por el tribunal del santo oficio, encerrado en sus calabozos a causa de sus ideas liberales, el padre Camilo miraba con odio esos despóticos mandatarios que pretendian encadenar el pensamiento. Al tomar el hábito monástico desatendió los estudios teolójicos para dedicarse de lleno a las ciencias políticas i a la historia. Sus ideas tomaron en breve un vuelo elevado; sus principios gubernativos fueron democráticos i liberales, i el proyecto que le preocupaba la independencia de Chile, su patria. Pero sin altas relaciones de familia, sin fortuna i sin antecedentes, en vano habria trabajado por hacer triunfar este principio entre hombres que no debian oirle, i sin probabilidades de buen éxito. Su casual vuelta a Chile en los primeros dias de 1811 le abrió el camino para cooperar poderosamente a la realizacion de sus proyectos.

Su primer trabajo en favor de la revolucion fué la referida proclama. En ella pedia sin embozo ni disimulo la independencia de Chile, con motivo de la próxima instalacion del congreso nacional. «La libertad, decia en ella, elevó en otro tiempo a tanta gloria, a tanto poder, a tanta prosperidad a la Grecia, a Venecia, a la Holanda; i en nuestros dias, en medio de los desastres del jénero humano, cuando jime el resto del mundo bajo el peso insoportable de los gobiernos despóticos, aparecen los colonos ingleses, gozando de la dicha incomparable con nuestra debilidad i triste suerte. Estos colonos, o digamos mejor, esta nacion grande i admirable, existe para el ejemplo i la

siempre un puesto entre los injenieros. Alcanzó el empleo de cuartel maestre de toda una division, i en un encuentro con los franceses, en 1795, su audacia convirtió en victoria la fuga de los cuerpos españoles. Mal recompensado en la península, pasó al Perú, i obtuvo la confianza i proteccion del virei O'Higgins. Nombrado gobernador de Osorno, formó en 1800 una curiosa i erudita descripcion histórica i jeográfica de la plaza i sus alrededores (2). Se hallaba en Santiago en 1809, i sirvió a la revolucion con fé i eficacia: en premio la junta le confió el delicado cargo de gobernador de Valparaiso.

Las simpatias que dejaba el gobernador destituido i el mal espíritu de la mayoria de la poblacion produjeron el frio recibimiento que se le hizo a Mackenna. Comenzó este luego a temer disturbios i trastornos, si no tomaba una actitud enérjica con la cooperacion de la fuerza armada, i con este fin ofició al gobierno poniendo a las claras la situacion alarmante del pueblo, cuyo gobierno se le confiaba. En vista de su nota, la junta dió órden al capitan don Juan Miguel Benavente para que pasase a Valparaiso, al mando de ciento diez dragones, a ponerse a disposicion del gobernador Mackenna.

III. Al mismo tiempo que la suprema junta trataba por todos medios de robustecer i asegurar su autoridad, trabajaba por otra parte en procurar recursos a la madre patria para sostener la guerra que tenia

(2) Este interesante documento, que existe manuscrito en la Biblioteca nacional de Santiago, corre impreso en el periódico la *Crónica*, núm. 43, de 18 de noviembre de 1839.—He tenido a la vista un gran acopio de papeles referentes al desgraciado jeneral Mackenna, que me han sido de mucha utilidad para mas de un pasaje de esta historia.

empeñada. En los primeros dias de 1811 se recibieron notas de aquel cuerpo, firmadas por don José María de la Sierra, ministro de justicia e interino de hacienda en España, solicitando nuevos subsidios pecuniarios para subvenir a los crecidos gastos que ocasionaba el equipo del ejército. Pedia en ellas que en cuerpo o individualmente contribuyesen las provincias españolas de ultramar, agregando que «el rei oiria con particular agrado las solicitudes de los que se distinguiesen por su jenerosidad.»

Antes de esta época, la América habia hecho grandes obsequios pecuniarios para socorrer a la metrópoli en sus conflictos, de que la junta central supo sacar todo el provecho posible (3); pero no era justo desatender este nuevo pedido, cuando un conjunto de desgracias mantenia envuelta a la madre patria en una guerra tenaz, que parecia sin término, i cautivo en el territorio estranjero a su monarca. El conde de la Conquista, presidente de la junta gubernativa, reunió en su propia casa el 19 de enero a las personas mas influentes i acaudaladas de Santiago. Leyóseles allí la nota del consejo de rejencia, i se les exhortó para interesarlos en la causa de la independencia de España i libertad de su monarca; i esta vez, como en 1808, se hicieron algunas erogaciones de consideracion para sostenerla «en su antiguo poder i señorío» (4).

(3) Toreno, *Historia de la revolucion de España*, tomo I, lib. 8. paj. 371—tomo II, ib. XI, paj. 107. Edicion de Paris de 1838.

(4) Entre los manuscritos de la biblioteca nacional existia autógrafa una curiosa circular del conde de la Conquista pidiendo erogaciones en favor de la metrópoli: ese documento ha sido sustraído posteriormente del tomo en que se hallaba colocado.—Dos años despues de estos sucesos probando uno de nuestros periódicos la fidelidad que usaron los chilenos contra el despótico Fernando VII, se espresaba en estos términos: «Las ciudades, villas i aldeas se disputan su jenerosidad en los cuantiosos donativos que remiten a

IV. Pero, en tanto que el consejo de rejencia pedia estos recursos pecuniarios a los nuevos gobiernos de América, preparaba espediciones para hacerse respetar, en caso que las ideas de independencia que se susurraban en algunas de sus provincias alcanzasen mayor crédito i aceptacion. Carácas i Buenos-Aires, cuyos movimientos habian tenido alguna franqueza i desembozo, llamaron su atencion, i con este objeto comisionó a don Antonio de Cortabárria para que reuniendo las tropas de Cuba, Puerto-Rico i Cartajena, pacificase la capitanía jeneral de Venezuela; i poco despues se hizo salir de Alicante al jeneral Elío, nombrado virei de Buenos-Aires, al mando de quinientos hombres i tres embarcaciones (5).

La noticia de este nombramiento llegó a la capital del Plata con la mayor prontitud, i aun fué sabida en Santiago ántes de concluirse el año de 1810. Pero se ignoraba la residencia de Elío i sus propósitos, hasta principios de enero en que arribó a Montevideo. En su envanecimiento, creyó que bastaria su presencia para producir un cambio administrativo, i pasó una nota el 15 de dicho mes, pidiendo su reconocimiento como virei nombrado por la rejencia (6).

Tan avanzada solicitud no podia alcanzar de aquel gobierno una acojida favorable: así fué que se le contestó con insolencia i desprecio; pero como se temiera que formase un ejército poderoso en Montevideo para atacar a Buenos-Aires, se halló prudente espedir

su metrópoli para sostenerla en su antiguo poder i señorio».—*Semanario republicano* de 7 de agosto de 1813.

(5) Toreno, *Historia de la revolucion de España*, tomo II, lib. 13 páj. 236.

(6) Fúnes, *Bosquejo histórico de la revolucion de Buenos-Aires*, suplemento del *Ensayo sobre la historia del Paraguay, Buenos-Aires i Tucuman*, tomo 3.° páj. 493.

una circular a las provincias a fin de que sus gobernadores se pusiesen en marcha para la capital con las tropas de su mando, á socorrer al gobierno en este nuevo conflicto.

De Mendoza pasó la noticia a Santiago, el 6 de febrero, en una carta particular, en qué se ponderaba el peligro de Buenos-Aires, aumentando el número del ejército de Elío. La suprema junta se halló perpleja en vista del inminente riesgo que amenazaba la existencia de aquel gobierno; algunos de sus miembros habrian querido levantar tropas para socorrerle; pero temeroso de la excitacion que tal medida pudiese producir adoptaron el mismo dia la idea del doctor Rozas, para que se le pasase un oficio pidiendo mas amplias noticias i ofreciendo auxiliarle con una division de tropas (7).

V. Apesar de estas cuestiones de alta importancia para la existencia de la revolucion, sus corifeos no descuidaban las mejoras positivas i las reformas sérias que era preciso introducir. En juicio de muchos de ellos esas reformas formaban el único objeto del movimiento de setiembre; i les urjia hacer algo que lo justificase ante sus propios conciudadanos.

El réjimen administrativo que la metrópoli imponia a sus colonias de América era sumamente defectuoso i despótico. La organizacion interior era viciosa i sus medios de comunicacion con las otras provincias i con las naciones estranjeras recargados de trabas i hasta de un necio esclusivismo. La junta habia decretado la supresion de las subdelegaciones, fuente i oríjen de infinitos males, i habia recibido con agrado un memorial del doctor Egaña en que recomendaba la apertura de nuestros puertos al comercio estranjero.

(7) Oficio de 6 febrero de 1811.

De todas las prohibiciones a que sujetaba la España a sus colonias, ninguna influia tan poderosamente contra la riqueza e industria de éstas como el monopolio del comercio que aquella ejercia. Sin manufacturas, sin marina i hasta sin comercio capaces de subvenir a los pedidos de los pueblos de América, la madre patria queria impedir el contrabando que la mas dura necesidad fomentaba en nuestras costas. Ella no podia consumir ni esportar nuestros frutos; de modo que la agricultura léjos de tomar incremento, permanecia estacionaria i arruinada.

Un mal de tanta consideracion exijia un pronto i eficaz remedio. La junta consultó sobre el particular al tribunal del consulado i a otras corporaciones, pero solo hallaba obstáculos por todas partes. Espúsose por algunos que la apertura del comercio estranjero importaria nada ménos que la propagacion de enfermedades terribles, de pestes contajiosas i epidémicas, traidas por esas embarcaciones estranjeras a quienes se queria favorecer en perjuicio del reino. Otros dijeron que la falsificacion de las especies era segura e inevitable; que las sederias francesas i los paños ingleses iban a ser vendidos en nuestros mercados como lejítimos productos de Valencia i Barcelona; i, por último, otros alegaron, a falta de otras razones que, se iba a defraudar a la madre patria i a su benéfico soberano de un derecho que lejítimamente le pertenecia.

Las preocupaciones populares autorizadas por el tiempo, por absurdas que sean, tienen toda la consistencia i solidez que puede reclamarse en los principios que sostienen una buena causa; i en este caso no eran solo las preocupaciones las que ponian atajo a la sancion de esta medida, si no tambien el egoismo de un reducido número de comerciantes, verdaderos ajiotis-

tas que especulaban con el monopolio mas ruin. La junta lo desatendió todo, i espidió por fin el 21 de febrero el decreto sobre la libertad de comercio. Por él quedaban «abiertos al comercio libre de las potencias estranjeras, amigas i aliadas de la España i tambien de las neutrales» los puertos de Valdivia, Talcahuano, Valparaiso i Coquimbo. Queriendo protejerse tambien la propagacion de las luces i la introduccion de armas i máquinas se acordó dejar libres de todo derecho «los libros, planos i cartas jeográficas, los sables, pistolas, espadas, fusiles i cañones, la pólvora, balas i demas pertrechos de guerra, las imprentas, los instrumentos i máquinas de física i matemáticas, los utensilios i máquinas para manufacturar o tejer el cáñamo, el lino, algodon o lana» (8).

Prontos i considerables fueron los beneficios producidos por este decreto. Él llamó la concurrencia estranjera a nuestros puertos fomentando la industria nacional, i dobló al cabo de pocos meses las rentas de aduanas, reducidas i miserables en los años anteriores (9).

VI. Al mismo tiempo que los revolucionarios de Chile trabajaban con tanto ahinco i eficacia por ensanchar sus libertades, las cortes españolas decretaban franquicias para sus colonias de América, pretendiendo de este modo poner un atajo a la corriente revolucionaria, cuyas tendencias se sospechaban en la península. En febrero de 1811, despues de largas discusiones decretaron que «la representacion americana en las (cortes) que en adelante se celebrasen, seria en-

(8) Decreto sobre la libertad de comercio. Febrero 19 de 1811.

(9) Segun notas tomadas por M. Gay de los archivos del consulado de Santiago, la aduana de Valparaiso producia a principios de 1811, 12,753 pesos i en agosto del mismo año 24,814.

teramente igual en el modo i forma a la que se estableciese en la península, debiéndose fijar en la constitucion el arreglo de la representacion nacional sobre las bases de la perfecta igualdad conforme al decreto de 15 de octubre» (10).

Permitióse en breve el cultivo de la vid i del olivo, prohibido en gran parte de la América, i se dió opcion a los criollos e indios para toda clase de destinos como si fuesen europeos. I como esto no se creyese suficiente, estendieron un nuevo decreto, con fecha de 13 de marzo, por el cual se hacia estensivo a todas las colonias americanas el que con fecha 26 de mayo de 1810 habia dado el consejo de rejencia para el vireinato de Nueva España. Concedíase por él «que la espresada gracia de la escencion de tributos sea estensiva a los indios, i a las castas de las demas provincias de América: i que la gracia del repartimiento de tierras de los pueblos de los indios, no se estienda a las castas» (11).

Estas providencias fueron trasmitidas por los diputados de Chile don Joaquin Fernandez Leiba i don Miguel Riesco i Puente. Recomendaban ademas la fidelidad al monarca cautivo, pero la revolucion no se hallaba mui dispuesta a guardarla a pesar de estos de-

(10) «Coleccion de decretos i órdenes de las cortes», tomo I, páj. 32 i siguientes.—El decreto de 15 de octubre que se encuentra en la páj. 10 del tomo i obra citados establecia la igualdad de derechos i una amnistia jeneral a los revolucionarios en caso que depusieran sus intentos de independencia. El modo como correspondió la constitucion de 1812, denominada de Cádiz al encargo del referido decreto, fué digno i honroso. «Art. 28. La base para la representacion nacional es la misma en ambos hemisferios. Art. 30. Para el cómputo de la poblacion de los dominios europeos servirá el último censo del año de 1787, hasta que pueda hacerse otro nuevo: i se formará el correspondiente para el cómputo de la poblacion de los de ultramar, sirviendo entre tanto los censos mas auténticos entre los últimamente formados».

(11) Coleccion de decretos i órdenes de las cortes.

cretos. «Las cortes decretaron sucesivamente para la América todo lo que establecia igualdad pefecta con Europa, dice el esperto historiador Toreno; pero no decretando la independencia poco adelantaron, pues los promovedores de las desavenencias nunca en realidad se contentaron con ménos ni aspiraron a otra cosa» (12).

VII. Estas noticias llegaron a Santiago cuando el conde de la Conquista, presidente de la suprema junta de gobierno habia dejado de existir. A los achaques de una edad avanzada i a los sinsabores i disgustos de sus últimos años se habia agregado la muerte de su mujer, doña Nicolasa Valdes, acaecida dos meses ántes: estas circunstancias lo llevaron al sepulcro en la noche del 26 al 27 de febrero, despues de algunos dias de enfermedad.

Su cuerpo fué conducido por sus deudos al templo de mercenarios, donde se le sepultó con toda la pompa usada para los antiguos presidentes del reino. La suprema junta le decretó suntuosas exequias, que tuvieron lugar el 15 de marzo: en ellas predicó un relijioso de aquella comunidad, frai Miguel Ovalle, justificando la creacion de un gobierno nacional i todas las medidas i providencias que habia dictado hasta entónces.

La muerte del conde de la Conquista, mui sensible en otras circunstancias, no fué de trascendencia alguna para la revolucion, cuando la junta estaba instalada, i reconocida en todo el reino. Se habia dado principio a las reformas i se comenzaba a gozar satisfactoriamente de los frutos que habia dado el movimiento de se-

(12) Toreno.—*Historia de la revolucion de España* tom. 2.°, lib. XIII páj. 262 i 263.

consolacion de todos los pueblos. No es forzoso ser esclavos, pues vive libre una gran nacion. La libertad ni corrompe las costumbres, ni trae las desgracias; pues estos hombres libres son felices, humanos i virtuosos.»

«A la participacion de esta suerte os llama, ¡oh pueblo de Chile! el inevitable curso de los sucesos. El antiguo réjimen se precipitó en la nada de que habia salido, por los crímenes i los infortunios. Una superioridad en las artes del dañar i los atentados, impusieron el yugo a estas provincias; i una superioridad de fuerza i de luces, las ha librado de la opresion»

«Está pues escrito, oh pueblo! en los libros de los eternos destinos que fuéseis libres i venturosos por la influencia de una constitucion vigorosa i un código de leyes sábias: que tuvieseis un tiempo como lo han tenido i tendrán todas las naciones, de esplendor i de grandeza; que ocupáseis un lugar ilustre en la historia del mundo, i que se dijese algun dia, *la república, la potencia de Chile, la majestad del pueblo chileno*..... El cumplimiento de tan halagüeñas esperanzas depende de la sabiduría de vuestros representantes en el congreso nacional; va a ser obra vuestra, pues os pertenece la eleccion; de su acierto nacerá la sabiduría de la constitucion i de las leyes, la permanencia, la vida i la prosperidad del estado. Sea lícito al compatriota que os ama, i que viene desde las rejiones vecinas al ecuador con el único deseo de serviros hasta donde alcancen sus luces, i sostener las ideas de los buenos i el fuego patriótico, hablaros del mayor de vuestros inteses» (1).

(1) Proclama de Quirino Lemachez. Con este anagrama circuló este escrito en 1811, i con la misma firma fué publicado en el *Español* de Lóndres, sin espresar el nombre del autor ni el lugar de su orijen.

II. Estas mismas ideas hallaban algunos sectarios en varias poblaciones del reino, pero sus propaladores consideraban difícil, si no imposible, hacerlas triunfar en la mayoría de los espiritus. La junta misma como representante del monarca cautivo, encontraba resistencias poderosas entre los partidarios del viejo réjimen.

En Valparaiso, sobre todo, se habia descubierto una viva oposicion, que apoyaba disimuladamente el gobernador de la plaza don Joaquin Alos. Ocupaba éste aquel puesto desde el año de 1792, i habia sabido granjearse algun aprecio de sus habitantes: reconoció i juró obediencia a la junta en 1810, pero con cierta repugnancia i despues de fútiles obstáculos que no disimularon sus pensamientos a sus miembros; hasta que rumores vagos e inconexos i varios denuncios los decidieron a separarle de aquel destino.

Con esta medida, la revolucion comenzaba una política nueva, quitando de sus puestos a los que le eran desafectos. Se encontraban obligados sus caudillos a buscar hombres aparentes para desempeñar estos cargos, i aun se creia por algunos que era difícil hallarlos. Para la gobernacion de Valparaiso, sin embargo, se nombró con jeneral aplauso al capitan de injenieros don Juan Mackenna, militar hábil i adicto de corazon al nuevo réjimen.

Mackenna era en aquella época un oficial envejecido en el servicio, a quien envidiosas prevenciones de los jefes habian mantenido en tan reducida graduacion. Su nacimiento irlandes i sus creencias católicas le dieron un lugar en los ejércitos de Cárlos III i sirvió con brillo en España i Africa en el último tercio del siglo XVIII, a punto de comprometer atrevidamente su persona en varios hechos de armas, apesar de ocupar

tiembre. El conde moria cabalmente cuando su existencia comenzaba a ser un estorbo para la revolucion: a no sobrevenirle la muerte, se habria visto en breve vejado por los hombres nuevos que con tan justificadas intenciones habia protejido i hasta elevado.

VIII. A la época de la muerte del conde de la Conquista, la junta se hallaba violentamente ajitada, con motivo del auxilio de tropas que habia ófrecido á Buenos-Aires. Habia oficiado al coronel Benavente, jefe militar i político de la provincia de Concepcion, para que a la mayor brevedad equipara una division de quinientos hombres, a fin de que estuviesen prontos para el primer llamado, i habia concedido permiso al ajente de aquel gobierno don Antonio Alvarez Jonte para levantar bandera de reclutas en varios puntos del reino (13).

Esta providencia no obtuvo la aprobacion jeneral. Creyendo algunos desguarnecido el pais en una época de peligros i de temores de una invasion estranjera, i no queriendo otros aprobar nada de lo que saliese de manos de la junta, se le oponia por todas partes una resistencia formidable. El cabildo de Santiago en perpetuo desacuerdo con el ejecutivo, i mui en particular con el doctor Rozas alzó el grito, por conducto del procurador de ciudad Infante, contra la manifiesta trasgresion de sus facultades que acababa de cometer la junta gubernativa, dictando medidas que no podian llevarse adelante sin su aprobacion (14).

La misma resistencia se presentó en Concepcion, mas no apoyada en motivos de competencia, sino en

(13) Guzman.—*El chileno instruido en la historia de su pais.* Lec. XLII, pájs. 285.

(14) Informe de Infante, febrero 11 de 1811.

principios de utilidad para aquella provincia cuya frontera se creia desguarnecida (15).

En medio de este desacuerdo de pareceres, en que la junta misma comenzaba a fraccionarse, acordó ésta, en vista de una representacion popular, convocar una reunion de las autoridades civiles i militares de Santiago, para decidir su último resultado. En consecuencia de lo convenido en ella se consultó al vocal Márquez de la Plata, como hombre independiente, que merecia la confianza de ambas partes, i en vista de su informe se estendió el 7 de marzo un decreto terminante, pidiendo al gobernador intendente de Concepcion doscientos hombres de infantería i cien jinetes, que debian pasar a Valparaiso por mar. El envío de estos socorros parecia urjente: la junta de Buenos-Aires lo reclamaba con instancias en nota de 18 de febrero.

IX. Estos debates, por acalorados que fuesen, no retardaron los preparativos para las elecciones. El 1.° de abril fué, por fin, el dia fijado por el ayuntamiento para la reunion en Santiago.

Con este objeto espidió el cabildo las esquelas de convite, en número de seiscientas: ellas debian servir de calificacion a las personas a quienes les fuesen dirijidas: pero como pudieran haber quedado en olvido algunos vecinos respetables, se hizo fijar en los lugares públicos el siguiente aviso: «Para el lúnes 1.° de abril ha convidado el cabildo para la eleccion de diputados a todos los vecinos que tuviesen las cualidades que previno la exma. junta de gobierno en la instruccion que le pasó para este objeto; i como pueden haberse omitido algunos por olvido o equivocacion;

(15) Representacion del procurador de ciudad de Concepcion don Francisco Javier del Solar, 16 de febrero de 1811.

deseando evitar nulidades i sentimientos, se hace saber al público que en los dias viérnes i sábado, 29 i 30 del corriente podrán ocurrir los que se sientan agraviados a este cabildo que de 10 a 12 del dia espera solo con el objeto de calificarlos, i que gocen los privilejios que les correspondàn.»

La diverjencia de opiniones entre los jefes de la revolucion, ya bastante manifiesta, se puso a las claras en estas circunstancias. El cabildo se empeñaba en asegurar el triunfo de los suyos en la eleccion, miéntras Rozas trabajaba con igual ahinco para alcanzarlo él. Habíanse tocado toda clase de resortes, poniendo en juego el influjo de algunos partidarios en los provincias, i ajitándose con una actividad singular.

Los sectarios del viejo réjimen no dormian entre tanto: numerosos e influentes a pesar de sus derrotas, espiaban la oportunidad mas ventajosa para manifestar su poder i su adhesion por la causa que defendian. El cabildo llegó a temerles, i quiso servirse del prestijio del clero i de la autoridad eclesiástica. Servia el cargo de provisor don Domingo Errázuriz, patriota decidido, i a él le ofició el ayuntamiento, en 28 de febrero para que interesara a los curas párrocos en el sostenimiento del órden; con este objeto les pasó una circular dos dias despues.

No habria tomado el cabildo esta medida ocupando aquel destino don José Santiago Rodriguez, antecesor de Errázuriz; pero en aquella época estaba ya separado, a causa de sus ideas de fidelidad al antiguo gobierno. Solicitado el obispo Aldunate por su sobrino i secretario el presbítero don José Errázuriz, habia removido con una órden de cesacion ese obstáculo poderoso que entorpecia la marcha de la independencia de Chile.

CAPITULO IX.

—

I. Reunion electoral en el consulado.—II. Antecedentes de don Tomas Figueroa.—III. La tropa introduce el desórden en la eleccion i se pone a su cabeza Figueroa.—IV. Accion del 1.º de abril en la plaza de Santiago.—V. Prision de Figueroa.—VI. Su enjuiciamiento i ejecucion.—VII. Se recela en Santiago de los auxiliares de Buenos-Aires.—VIII. Medidas represivas de la junta. —IX. Disolusion de la real audiencia.

I. Al espedir la convocatoría para un congreso jeneral en que tuviesen representacion todas las provincias del reino, la junta habia dado ante la opinion pública una prueba manifiesta de singular desprendimiento. Su autoridad debia cesar el dia de la instalacion de ese congreso; pero razones poderosas obligaron al gobierno ejecutivo a esta dimision del poder. Era en realidad un solemne compromiso contraido con los pueblos el dia de su instalacion, i los reclamos del cabildo las causas que obligaron a la suprema junta a decretar la creacion del congreso.

Grandes intereses se iban a debatir en las elecciones. El partido liberal fraccionado en dos bandos desde 1810, se hallaba en completo desacuerdo. El doctor Ro-

zas que habia tomado a su cargo la direcion de la junta, obraba con tal enerjía i con tan alto desprecio por las otras corporaciones, que habia despertado los celos i el encono del ayuntamiento. Rodeado de algunos jóvenes audaces, creia fácil i seguro su triunfo sobre rivales de poca enerjía, i que trepidaban en dar serios golpes a la dominacion colonial.

Ambos partidos iban a combatir en el campo electoral el lúnes 1.° de abril. El consulado era el lugar en que debia verificarse la eleccion; su plazuela se hallaba guarnecida desde la mañana por una compañía veterana de dragones de la frontera, al mando de su capitan don Juan Miguel Benavente.

La eleccion comenzó a las siete; el mayor órden reinaba en ella hasta el momento en que se manifestó el motin de la tropa, arreglado i preparado, segun todos los indicios, por los partidarios del viejo réjimen, i encabezado por un militar de elevada graduacion.

II. Era este don Tomas de Figueroa. En aquella época contaba sesenta i cuatro años de edad i poseia aun toda la viveza i petulancia de un muchacho. Su vida era un tejido de aventuras capaces de formar una novela, i su carácter un raro conjunto de virtudes i defectos que es difícil comprender. Para conocer bien al jefe de este motin es preciso recordar sus antecedentes.

Don Tomas de Figueroa i Carvajal nació en Estepona, pequeña villa del reino de Granada en España. Sobrino carnal del marques de Figueroa i emparentado con las mas aristocráticas familias de la provincia, alcanzó sin grandes dificultades un puesto en las filas de la guardia real del monarca.

Bajo el reinado de Cárlos IV, la guardia de corps alcanzó una alta influencia sobre las damas de palacio

por intrigas amorosas i románticas. Uno de sus oficiales, don Manuel Godoy, príncipe de la Paz despues, era el amante de la reina i llegó a ser el favorito del soberano, su único ministro i consejero. Figueroa, apasionado i audaz por carácter, concibió un violento amor por una dama de María Luisa, la que correspondió en breve a sus halagos i manifestaciones: el matrimonio era imposible entre ellos: el militar se habia desposado años atras con una señora de distincion i rango llamada doña Rosa Polo, de modo que sus amores tenian cierto aire de novelesco que olia mal a la jente moral i relijiosa de palacio. Se le comenzó a espiar sijilosamente, i fué sorprendido en efecto una mañana al salir de la habitacion de la dama en quien recayeron las sospechas; pero Figueroa notó que habia sido descubierto, i temiendo vivamente por la reputacion de la mujer que adoraba en lo mas íntimo del alma, creyó de su deber sacrificar su propio honor con preferencia al de ella. Quiso que se le tuviese por ladron ántes que la confirmacion de su falta manchase el nombre del objeto de su amor, i como tuviese que pasar por el comedor de palacio tomó con finjida maña una rica pieza de oro de la valiosa vajilla de Cárlos IV.

Tildósele, en efecto, de ladron; pero el primero que le echó en cara su mancha fué provocado a un duelo a muerte por Figueroa. En el cuartel, casi siempre estos lances se llevan a debido efecto, i las palabras del guardia de corps no eran una fútil baladronada: el duelo se verificó, i Figueroa dejó en el sitio a su contendor (1).

(1) «Un lance de honor», dice Ballesteros en su *Revista de las obras sobre la guerra de la Independencia de Chile,* tomo I, nota 243. Mss.

La ordenanza militar española era esplícita i terminante contra un crímen de esta especie. Figueroa fué sometido a un consejo de guerra i condenado a muerte. Inútiles fueron entónces las instancias i empeños de su esposa: se echó a los piés de la reina acompañada de sus dos hijos, de corta edad todavía, con las lágrimas en los ojos, pero las súplicas de María Luisa no alcanzaron a mudar la firme determinacion del soberano, i Figueroa habria sufrido indudablemente el último suplicio a no recurrir sus amigos a un arbitrio no tocado hasta entónces.

El rei debia visitar una tarde el Escorial. Segun costumbre en las balaustradas de aquel templo se reunian todos los que solicitaban alguna merced o querian presentar algun memorial al soberano. Figueroa fué colocado allí, con grillos en los piés i esposas en las manos; en su pecho se habia puesto un cartel con una inscripcion, por la que pedia humildemente gracia de la vida. El rei reconoció en él al hombre por quien se habia interesado su esposa, i su fisonomía altanera i simpática a la vez en aquellas circunstancias, lo dispuso a su favor. Por otra parte, el príncipe de Asturias, despues Fernando VII, niño entónces, que acompañaba a su padre, le pidió encarecidamente por el sentenciado a muerte, i don Cárlos no tuvo enerjía para negarse por mas tiempo a otorgar el perdon que con tanto ahinco se le pedia.

Figueroa fué condenado i reducido entónces a prision perpetua en uno de los fuertes de la plaza de Valdivia, presidio en aquella época del vireinato del Perú i de la capitanía jeneral de Chile. Pero aquel espíritu emprendedor, no podia resignarse a morir en la inaccion de un calabozo: su fecunda inventiva le sujirió cien proyectos de evasion, i despues de medi-

tarlos detenidamente se avino a adoptar uno que debia darle buen resultado. Tomó los hábitos de un relijioso i desfigurándose con barbas postizas, de donde le quedó el apodo de barbon, salió del fuerte que le servia de prision i ganó un buque que se hacia a la vela para Panamá. De allí pasó a la Habana i finalmente a la península, sin dejar en tan largo viaje el disfraz de fraile misionero.

Su presencia en la corte iba a despertar en breve las sospechas; pero Figueroa quiso correr una nueva aventura para cambiar de suerte, i se resolvió a presentarse al rei i a echarse a sus plantas a fin de alcanzar un perdon mas ámplio. Pidióle encarecidamente que se le confinara para siempre al reino de Chile, con un empleo militar, con que sostener a su familia i para servir a su soberano como súbdito fiel.

Tan exijente solicitud no habria tenido aceptacion si la hubiese pedido otro hombre que Figueroa; pero el rei conocia ya el temple de esa alma superior, i sin grandes dificultades se dignó nombrarlo capitan de la guarnicion fija de Valdivia, dos años despues de haberlo absuelto de la pena de muerte (2).

A fines de 1792 fué comisionado por el presidente don Ambrosio O'Higgins para sofocar una sublevacion de los indios del interior de la provincia de Valdivia, al

(2) El sábio mejicano Servando Teresa de Mier, mas conocido con el seudónimo de *José Guerra*, dice, con alguna exajeracion, en la Carta de un americano al *Español*, que Figueroa habia conspirado con los españoles para degollar a la junta, i en una nota asienta: «Es notorio el hecho i las resultas; pero pocos saben que el jefe de la conspiracion, Figueroa, estubo condenado en España a muerte por asesino. Tales jefes se enviaban a América.»—*Carta de un americano al Español* publicada en Lóndres i reimpresa en Santiago de Chile en 1812.—Estas palabras i las de Ballesteros que he citado en la nota anterior, son las únicas noticias biográficas escritas que he visto sobre Figueroa: relaciones orales i documentos sueltos forman la base de mi narracion.

frente de ciento cuarenta hombres. Figueroa era un militar entendido: llevaba un diario de sus operaciones, i en él apuntaba los pormenores de su campaña. Por este diario consta que era de un carácter cruel i de una firmeza singular. «Mandé luego, dice en las notas correspondientes al 21 de octubre, a mis soldados a prender a los espías; i despues de haberles probado que conocia sus malas intenciones di la órden de fusilar a Manquepan i a los diez i ocho mozetones que vinieron a nuestro campo como espías: la sentencia se ejecutó esta tarde» (3). El resultado de la espedicion fué el descubrimiento casual de la ciudad de Osorno, desconocida hasta entónces, a pesar de las multiplicadas espediciones.

El carácter cruel del capitan Figueroa llegó a hacerse proverbial en el ejército, hasta el caso de confiarle comisiones en que solo se requeria severidad i dureza de su parte. Fué una de éstas el castigo de «dos caciques delincuentes de la jurisdiccion de Valdivia,» que se habian negado tenazmente a concurrir al parlamento de Negrete (4). Figueroa fué tambien el fundador del fuerte de Alcudia en 1796.

De Valdivia pasó a Concepcion, i servia en el batallon fijo de infantería en 1810, a la época de la instalacion de la suprema junta gubernativa. Bajo su inmediata inspeccion prestó aquel cuerpo el juramento de costumbre al nuevo gobierno, i su entusiasmo i contento por los sucesos de setiembre, indujeron al

(3) En la obra de *Stevenson*, titulada: «Relacion de una residencia de 20 años en la América del Sur,» cap. 4, reproduce traducida una parte del diario que llevó Figueroa, a quien llama don Thomas de Fiqueros i Caravaca.—M. Famin extracta en su «Historia de Chile» a Stevenson.

(4) Pérez Garcia, *Hist. jen. de Chile*. Mss. part. 2.ª lib. 22, cap. 5.—Ceremonial del parlamento de Negrete. Art. 9. Mss.

doctor Rozas a traerlo consigo a Santiago, cuando vino a recibirse del cargo de vocal de la junta, premiándolo ademas con el grado de coronel. Su simpatía por el nuevo réjimen parecia franca i sincera: nada habia que recelar de un hombre que abrazaba tan de corazon una causa en que mui pocos querian comprometerse militarmente. Pero, por desgracia, sus principios políticos no eran fijos: se le habló de que se combatia abiertamente contra el monarca, i el antiguo guardia de corps no pudo olvidar que debia su vida a ese mismo Fernando VII.

Nada queda mas oscuro para el historiador que los antecedentes de esas conspiraciones malogradas, en que los cómplices ocultan cuidadosamente todas las circunstancias que puedan descubrir su culpabilidad. Figueroa debió haberse convenido con la tropa i con algunos de los partidarios del viejo réjimen, pero no se puede sentar cosa alguna de positivo sobre sus aprestos para el motin del 1.° de abril.

III. Fueron en efecto los dragones encargados de velar por la tranquilidad en la eleccion los que introdujeron el desórden. Reclamaron a voces que viniese mas tropa al consulado, pero con tan gran descomedimiento que el capitan Benavente tuvo que hacer uso de su espada, para castigar con dos golpes al cabo Saez, jefe, por decirlo así, de aquel motin. El resto de la compañía creyó que esta era la oportunidad deseada: «rodeáronlo i lo amenazaron con las armas, diciéndole que se contuviese i retirase, que no lo reconocian por su jefe, i que su verdadero comandante era don Tomas Figueroa, a quien reclamaban i pedian que viniese a mandarlos, i añadieron otras espresiones de que en el dia habian de desbaratar la junta i restablecer al

gobierno antiguo, al señor don Francisco Antonio Carrasco i sus lejítimos oficiales» (5).

Asertó a venir el sarjento mayor don Juan de Dios Vial, que desempeñaba el cargo de comandante jeneral de armas, i a la vista del desórden, creyó fácil el restablecimiento de la subordinacion en la tropa; pero amenazado, como acababa de serlo Benavente, dió la única órden que en aquellas circunstancias podia ser obedecida. Mandó que se retirasen a su cuartel, lo que ejecutaron con no poco tumulto i algazara.

En el mismo cuartel de San Pablo estaba el nuevo rejimiento de húsares. Éste hacia ejercicio cuando llegaron los amotinados, i tomando la palabra el cabo Eduardo Molina, les peroró para que saliesen con ellos a defender los derechos del rei bajo las órdenes de Figueroa i de don Manuel Olaguer Feliú. Sin embargo, los húsares no estaban dispuestos a entrar en sus planes de revolucion; pero intimidados por los dragones de la frontera, que parecian resueltos a descargar sobre ellos sus fusiles, aprovachándose de la ventaja de tener cartuchos a bala, prometieron seguirlos, con escepcion de dos sarjentos que fueron encerrados en los calabozos. Pusieron entónces centinelas a las puertas para impedir la entrada a los oficiales de húsares, i como en el mismo cuartel se encontrasen dos de éstos, el teniente Valenzuela i el ayudante don Pedro Nolasco Astorga, los obligó la tropa a seguirla bajo pena de ser fusilados; aunque el último se les separó tan luego como salieron del cuartel.

No tardó mucho en llegar Figueroa, i despues de

(5) Martinez.—*Memoria histórica sobre la revolucion de Chile*, páj. 90.—Esta confesion en el libro del padre Martinez, escritor realista, es una prueba irrecusable de que el movimiento del 1.º de abril de 1811 era meditado de antemano.

haber preguntado a la tropa si estaba dispuesta a morir por Fernando VII, i de haber oido un *sí* jeneral, dió la órden de desarrajar las puertas de los almacénes i repartir las municiones necesarias para sostener cualquier choque (6).

IV. Figueroa a la cabeza de estas tropas, se puso en marcha para el consulado donde creia se hallaba reunida la junta; pero como no encontrara a nadie en él, siguió con direccion a la plaza. Allí formó en batalla los dragones i los húsares que lo seguian dando a éstos la derecha. Ningun oficial lo acompañaba en aquel momento crítico en que el motin se hallaba comprometido, i cuando ya no le era posible volver atras. Esta consideracion, sin embargo, no bastó a intimidarlo, ni el estado de las cosas le permitia desistir de sus intentos. Queriendo separarse momentáneamente de la línea, dió el mando de ella al cabo Eduardo Molina, que con tanta decision habia entrado en el motin. Subió a la sala donde se hallaba reunida la audiencia, ocupada en su despacho ordinario. El resultado de esta entrevista permanece aun en oscuras tinieblas. Segun su propia declaracion, Figueroa espuso al tribunal el estado de conmocion de la tropa i la obligacion a que lo habian sometido de ponerse a su cabeza. Negó obstinadamente todo aquello que decian haber oido de su boca que pudiera comprometer al tribunal, pero sí sostuvo que se le habia ofrecido para defender los derechos del rei, de la relijion, de la patria i de la junta. Segun él, la contestacion de la audiencia fué que no se le podia dar órden de ninguna especie sin consultar al gobierno ejecutivo, para lo que se le iba a oficiar. Esta opinion adoptada por el padre

(6) Declaracion de don Agustin Muñoz.—1.° de abril de 1811.

Martinez, ha sido seguida por otro historiador (7); pero la opinion pública acusa de participacion a la audiencia en los sucesos subsiguientes, i la jeneralidad de los escritores estan conformes en su culpabilidad, que le valió su muerte (8).

De cualquier modo que sea, ella fué bastante larga para dar tiempo al comandante jeneral de armas, don Juan de Dios Vial, para reunir un cuerpo de tropas capaz de oponer resistencia al que acababa de formar Figueroa. Su primera providencia, emanada indudablemente de la junta, fué ordenar que saliesen del cuartel de los huérfanos el batallon de granaderos que mandaba don José Santiago Luco, i que juntándose con la artillería, cuyo cuartel estaba en frente de la casa de moneda, vinieran a la plaza a sostener las autoridades atacadas. Hasta entónces los granaderos no tenian mas que noticias vagas e inconexas de lo que ocurria en la ciudad, cuando llegaron algunos oficiales de húsares, que informados en las puertas del cuartel de San Pablo de lo que pasaba en él, corrieron al de granaderos a dar aviso del motin (9).

La alarma, entre tanto, crecia por momentos: Luco conocia que era necesario apurar la marcha para acudir en socorro del gobierno. El sarjento mayor de ar-

(7) Martinez, *Mem. hist. sobre la revolucion de Chile*, páj. 91.— Padre Guzman, *Historia de Chile*. Lec. 42 páj. 287.

(8) La *Memoria sobre los hechos mas notables de la revolucion*, atribuida a O'Higgins dice que la audiencia le habia ofrecido «el mando de la presidencia de Chile, siempre que les diese el golpe a las autoridades constituidas por el pueblo.» Cap. 2.° Mss.—Torrente en su *Historia de la rev. hisp. amer.*, culpa a la audiencia de Santiago de no haber cortado con tiempo el impulso revolucionario, i don José Rodriguez Ballesteros, hijo del rejente de aquel tribunal desmiente este pasaje apoyándose en la revolucion de Figueroa. Véase la nota 4 del tomo 2.° de su *Revista de las obras sobre la revolucion de Chile*. Mss.

(9) Conversacion con don Ramon Cavareda, alférez de húsares en aquel año.

tillería don Luis Carrera, que hacia las veces de comandante, por estar el propietario Reina en sesion con la junta de que era vocal, salió al mando de cuatro piezas, i siguió su marcha a la plaza. Vial, tan pronto como hubieron llegado, hizo formar la línea al lado del portal, i casi apegados a él, colocando dos cañones a cada estremo.

En este estado encontró Figueroa la plaza cuando salió de la sala de la audiencia por llamado de sus tropas. Sus planes habian sido descubiertos, i ya no le era tan fácil llevarlos a cabo. Sin embargo, no se dejó acobardar por las apariencias: entre los suyos habia una compañía de tropa de línea que podia infundir ánimo a los húsares que lo acompañaban, i pavor a los granaderos novicios i bisoños que tenia en frente. Siendo esto así, su triunfo era seguro, i las consecuencias que de él iba a reportar inmensas.

Estas ideas debieron de asaltarlo cuando dió la voz de marcha a su línea. La columna avanzó entónces con órden i disciplina i se acercó a medio tiro de pistola de la de granaderos. Figueroa mandó allí hacer alto, i salió él solo al frente de su fila a encararse con Vial, que tambien se separaba de los suyos. Siguióse entre ellos una corta discusion en la que ambos se disputaron la superioridad del mando; Figueroa lo pretendia apoyándose en su mayor graduacion i sobre todo en su antigüedad, i Vial en el derecho que habia tenido la junta para depositarlo en sus manos como que era mas acreedor a su confianza.

Sin embargo, estas no eran mas que frívolas argucias de Figueroa para justificar su conducta, tomar el mando de granaderos i artilleros i hacerse mas temible a la junta. Vial, por su parte, defendió con tenacidad su derecho, sea que vislumbrase las verdade-

ras intenciones de su contendor, o que quisiese sostenerse en el cargo que desempeñaba. Su obstinacion importó la victoria i la salvacion de las nuevas instituciones.

La discusion era mui acaloradada para que pudiese ser larga, sobre todo cuando uno i otro tenia a sus órdenes fuerzas, que en el juicio de cada cual bastaban para hacerse respetar. Separáronse precipitadamente, i, aun ántes que Figueroa se hubiese juntado a los suyos, les dió la señal de hacer fuego con un pañuelo blanco que llevaba en su mano izquierda. Su descarga fué contestada, en el mismo instante, por los granaderos; pero las balas de éstos hicieron mui poco daño en sus enemigos. Poco diestros todavía en el manejo de las armas, dispararon al aire de modo que la mayor parte de sus tiros pasaron sobre las cabezas de los dragones i húsares i fueron a dar muerte a dos de los curiosos que se habian reunido en la plaza para saber lo que sucedia. Con todo, ni Figueroa ni los suyos supieron sacar provecho de esta ventaja. Inmediatamente que dispararon sus armas tomaron la fuga con una gran precipitacion. Entre los granaderos que se hallaban impedidos por los portales, no fué ésta tan jeneral; sin embargo, muchos de ellos se echaron a correr tirando sus casacas i escondiéndose en las casas vecinas (10); pero de sus filas salieron tambien los bravos oficiales don Santiago Bueras (11), don Enrique Campino i don Juan de Dios Vial, hijo

(10) «...... unos por lo mas pronto se escondieron bajo las mesa de los billares del café de la calle Ahumada, otros avanzaron mas léjos quitándose las casacas, i todos sin poder saber lo que les habia sucedido».—*Memoria sobre los hechos principales de la revolucion de Chile*. Mss. cap. II.

(11) El Mss. anteriormente citado lo llama Güeras i Gay Guerra. Es este mismo el bravo comandante Bueras víctima de su arrojo en Maipo.—Pocos son los nombres bien escritos en la obra de Gay.

del comandante jeneral de armas: el primero de ellos persiguió al enemigo por todo el ámbito de la plaza i Vial disparó a boca de jarro un pistoletazo al cabo Molina, lo que le valió un honroso premio. El teniente Campino, por su parte, siguió con unos pocos hombres al enemigo por la calle del Puente i el camino de Valparaiso (12).

V. Los sucesos que acababan de ocurrir, estendieron la alarma con una velocidad estraordinaria. El número de los muertos que no habia subido de cincuenta i dos, fuera de los paisanos de que se ha hablado, lo hacian montar a una cifra considerable (13). Cada vecino cerraba la puerta de su casa por donde creia ver entrar al enemigo: todo era confusion i desórden: lo acaecido en la plaza se contaba de mil modos, i los comentarios que se hacian desfiguraban notablemente la verdad i aumentaban el terror.

La junta solo, o por mejor decir solo Rozas, conservaba su serenidad en medio del desórden i turbacion que reinaba en todas partes. Sus miembros, impedidos de entrar a la plaza por el aparato militar, se habian reunido en casa del vocal Márquez de la Plata, i despues de una corta deliberacion salió don Juan Martinez de Rozas a hacer cumplir las órdenes que se creyeron necesarias. Fueron éstas la convocacion de la compañía veterana de Santiago, denominada dragones de la reina, los granaderos que se pudieron juntar i seis piezas de artillería. Esta fuerza era por si sola suficiente para intimidar a los revoltosos, pero Rozas queria ademas castigarlos para lo que era preciso tomar otras providencias.

(12) Conversacion con el jeneral Aldunate.

(13) Guzman.—*El chileno instruido en la historia de su pais*. Lec. XLII, páj. 285.

En su concepto era la real audiencia el autor principal de aquel movimiento, i por ella era preciso comenzar. Rozas con una lijereza superior a sus años, tomó el primer caballo que vió, i seguido de un inmenso jentío, se acercó al lugar de sus sesiones. Asombrados quedaron sus miembros al verlo entrar i enfrentarse con todos ellos para inculparlos como autores de la asonada militar que acababa de malograrse. En valde se vindicó el tribunal, alegando haber comunicado a la junta su entrevista con Figueroa: Rozas negaba este hecho o al ménos decia que lo ignoraba: i el pueblo que formaba su séquito improperó ácremente a sus miembros, i hubo quien dijese que eran acreedores a la pena capital (14).

La captura de Figueroa era de mucha importancia para que Rozas la descuidara. Al fugarse habia intentado introducirse en el monasterio de las monjas reales, situado entónces en la esquina de la plaza, pero sus puertas resistieron a los empujes del fujitivo (15). Tomó luego la direccion de santo Domingo, i despues de haberse desembarazado de su casaca en la calle, para no ser conocido, llegó al convento donde encontró un escondite.

Rozas fué instruido de estos antecedentes; e inmediatamente dió la órden a un piquete de granaderos mandados por el valiente Bueras, i a una compañía de milicias de a caballo para que lo siguiesen: encargó a los primeros el exámen del convento, i a los segundos su custodia esterior. Las pesquizas comenzaron por la iglesia i torre, las que se rejistraron por mas

(14) «........ i hubo uno que dijo: por qué no matan a balazos a esos pícaros?—Martinez, *Mem. hist. sobre la revolucion de Chile*, páj. 92.

(15) O'Higgins, *Memorias sobre los hechos principales de la revolucion de Chile*. Mss. *Cap II*.

de media hora infructuosamente. El exámen del convento sucedió al de la iglesia, pero éste parecia tambien infructuoso: la compañía de caballería que habia destacado en la parte exterior, no lo habia visto pasar, ni tampoco lo hallaban los granaderos en el interior. Rozas se creyó burlado en sus esperanzas: se retiraba ya cuando se le ofreció un muchacho para llevarlo al escondite de Figueroa. La oferta fué aceptada, i el muchacho llevó prontamente a Rozas i a sus soldados a un huertecillo, perteneciente a la celda del padre Gubilen, que, movido por sus buenos sentimientos, le habia preparado aquel refujio, como el mas seguro; i allí, debajo de un parron i oculto detras de unas esteras, lo hallaron agazapado. No estaba en situacion de oponer resistencia de ninguna especie; así es que solo se le oyeron algunas palabras con que intentaba justificar su conducta como emanada de una autoridad superior, palabras que negó en su confesion haberlas pronunciado (16).

Condújosele entónces al cuartel de granaderos: la calle estaba apretada de curiosos que deseaban ver de cerca al audaz caudillo, capitan i autor de aquel triste suceso. Venia en pos de la tropa un crecido grupo de paisanos que victoreaban a Rozas con el nombre de salvador de la patria i defensor de los derechos del rei (17).

VI. La junta fué bien pronto informada de lo que acababa de pasar: en su juicio el delito de Figueroa necesitaba un castigo ejemplar, pero éste no se debia aplicar sin exámen prévio de la causa i sus antecedentes. Para ello nombró un consejo formado por el vocal don Juan Enrique Rosales, el asesor don Fran-

(16) Confesion de Figueroa, 1.° de abril de 1811.

(17) Comunicaciones particulares.

cisco Antonio Perez García i el secretario don José Gregorio Argomedo, los que solicitaron la traslacion del reo a la cárcel, donde se comenzó el juicio. Este no podia ser largo: la poblacion entera habia sido testigo de su delito: habia conspirado contra el gobierno constituido i era necesario tranquilizar los ánimos con medidas enérjicas. Su confesion fué corta i digna de un caudillo de mejor causa: el nombre de sus cómplices no apareció para nada, i negó obstinadamente todo aquello que pudiera descubrir su culpabilidad i la de la audiencia. Las prisiones que tenía en las manos le impidieron firmar la confesion, i pidió a don Gregorio Echagüe con noble entereza que lo hiciera por él (18).

Algunas contradicciones que se notaron en aquella confesion, las palabras que se oyeron al reo cuando fué aprehendido i los antecedentes de la sublevacion eran por sí solos suficientes pruebas para creerlo acreedor a la pena capital. Rozas se encargó de redactar la sentencia en vista del reducido espediente que se le siguiera: dábale por ella cuatro horas de término, despues de su notificacion, para que recibiera los auxilios espirituales del confesor que elijiese. Su ejecucion debia efectuarse en el mismo calabozo en que se le habia puesto, temerosa como estaba la junta de gobierno, de un nuevo disturbio para librarlo del último suplicio (19).

La sentencia, redactada en estos términos, fué presentada por Rozas a sus colegas. Algunos de éstos, movidos por una jenerosidad mal entendida o quizá por el temor de las consecuencias, quisieron oponerse a que se ejecutara despreciando los reclamos de un in-

(18) Confesion de Figueroa. Abril 1.° de 1811.
(19) Sentencia de don Tomas Figueroa. Abril 1.° de 1811.

menso jentío que agolpado a las puertas del palacio habia pedido su muerte (20). Fuerza les fué ceder a las circunstancias i a la imperiosa voluntad de Rozas: la sentencia fué firmada, i a las doce de la noche se le notificó para que dispusiera de las cuatro horas que aun le quedaban de vida.

Despues de su lectura Figueroa se vió irremediablemente perdido: la sentencia era ejecutoria i no daba lugar a apelacion, ni dejaba esperanza alguna de indulto. En tan tristes circunstancias manifestó vivos deseos de dar a sus deudos i amigos el último adios, i como ésto no se le permitiese, trazó en la pared del calabozo una especie de protesta contra la avanzada tropelía de que se creia víctima. Volvió entónces su vista a Dios como el único consuelo en su desgracia, i quiso aprovecharse del permiso que se le concedia para elejir un confesor de su agrado. Para ello solicitó al padre frai Blas Alonso, de relijion franciscana; pero como éste fuera conocidamente adicto al viejo réjimen, se le negó por temor de que sirviese para comunicar las órdenes del reo, i en su lugar se le mandó al padre de la buena muerte Camilo Henriquez; i éste deponiendo sus ideas de odio a la dominacion española i sus secuaces, ejerció su santo ministerio hasta las cuatro de la mañana, hora en que lo dejó en manos del capitan de granaderos don José Diego Portales, encargado de su fusilamiento.

El siguiente dia se hallaba su cadáver entre los arcos de la cárcel, sentado en un sillon i espuesto a la contemplacion pública. Su aspecto altanero i sombrío parecia imponer todavía, i la sangre que manchaba sus vestidos lo hacia aparecer mas respetable aun. Su

(20) *Memoria de los hechos mas notables de la revolucion de Chile*, cap. II. Mss.

rostro se hallaba desfigurado por una bala que le habia quebrado la quijada i su pecho manifestaba otra herida, las únicas quizá que habia recibido en su ejecucion.

Tal fué el trájico fin del comandante Figueroa. Era él la primera víctima de la revolucion de Chile, i no víctima inocente como es fácil comprender. Habia conspirado contra el nuevo órden de cosas, cuando éste comenzaba a adquirir respetabilidad e influjo, i era preciso castigar severamente un atentado de tanta trascendencia, ya que se queria imponer a los enemigos i dar confianza i enerjía a los partidarios.

VII. Las patrullas, entretanto, recorrian las calles en todas direcciones en la noche del 1.° de abril: gran número de paisanos queria compartir con el soldado las fatigas i privaciones de la guardia de la ciudad. Muchas de estas patrullas salian por los caminos de los alrededores de Santiago, i el de Valparaiso, sobre todo, llamó con preferencia la atencion de Rozas, el único de los vocales de la junta que se condujera en aquella noche a la altura de su mision.

Sospechábase que la sublevacion de Figueroa no era un movimiento aislado, sino que por el contrario tenia muchas ramificaciones que debian ir apareciendo poco a poco. Se creia que Concepcion era el foco, por decirlo así, de este movimiento, i que los auxiliares que marchaban a Buenos-Aires, estaban iniciados en los secretos del motín.

No faltaban, en efecto, motivos para recelar. El jefe de esta division era el capitan de dragones don Andres del Alcázar, oficial envejecido en el ejército del rei. Al recibir de boca del coronel Benavente la órden de prepararse para el viaje, habia dicho que queria saber por quién iba a pelear. «No me gustan mucho esos rodeos con que se me habla, dijo con la franque-

za de un soldado; voi a defender al rei o a la patria: pero no quiero oir esas palabras de mandones i fidelidad.»

Esta conversacion fué comunicada a Santiago, i nada se temió por de pronto de él; pero un conjunto de casualidades vino a despertar los recelos i las sospechas. Los 300 auxiliares se embarcaron en Talcahuano en la fragata *Begoña* el 20 de marzo, i llegaron felizmente a Valparaiso a fines del propio mes. El 1.° de abril, el mismo dia en que estallaba el motin en la plaza de Santiago, estaban acampados en las Tablas: sus avanzadas supieron por los dragones fujitivos las ocurrencias de la capital, i el cuerpo de la division no dió muestras de adherir al movimiento ni de rechazarlo.

El gobernador de Valparaiso don Juan Mackenna, sabedor de lo ocurrido en Santiago i sospechando tambien de los auxiliares, se presentó en breve al campamento de las Tablas a arengar a la tropa, al tiempo mismo en que llegaban los espías mandados por el doctor Rozas. Allí pudieron convencerse que sus recelos eran infundados: los auxiliares dejaron de ser simples espectadores, i comenzaron a detener a los fujitivos, que perseguidos por una partida de granaderos a las órdenes del teniente Campino, seguian el camino de Valparaiso (21).

En Santiago, entre tanto, se ignoraba el verdadero espíritu de la division. Las patrullas, como se ha dicho, se habian ocupado con preferencia en recorrer el camino de Valparaiso; i aunque no se notó nada que pudiera dar fundamento a la sospecha, la noche fué ajitada. El siguiente dia se esparció la voz

(21) Conversacion con el señor don Diego José Benavente, que servia entre esos auxiliares.

de que la division de los 300 auxiliares cruzaba la cuesta de Prado con bandera roja; las milicias se pusieron sobre las armas; i el rejimiento del príncipe salió de la ciudad en busca del enemigo.

No tardó mucho en conocerse que todo era solo un engaño ocasionado por la turbacion de los ánimos; pero temiéndose que la division se acercase a la capital, se ofició a sus jefes mandándoles siguiesen su marcha por San Felipe, sin tocar en Santiago, con el solo objeto, segun se les decia, de activar su llegada a Mendoza, puesto que el gobierno de Buenos-Aires los reclamaba con instancia. De este modo se ocultaban las sospechas que la Junta i el pueblo entero habian concebido de ellos.

VIII. Estos temores se desvanecieron a la vuelta de Campino i los prisioneros: súpose entónces el espíritu que animaba a la division. El pueblo tambien habia recobrado la tranquilidad con las medidas enérjicas de la junta. Cuando llegaron los prisioneros, pendian de una horca fijada en la plaza pública cuatro de los cadáveres que se hallaron en su recinto, entre ellos el del cabo Molina, para escarmiento de los que en lo sucesivo intentasen sublevarse. Este espectáculo, horrible por sí, lo fué mucho mas en una poblacion poco acostumbrada a él; pero semejante castigo contribuyó considerablemente a dar mas respeto a las autoridades constituidas.

No fueron estas las únicas medidas represivas que tomó la junta. El mismo dia 1.° de abril fué aprehendido el ex-presidente don Francisco Antonio Carrasco, que vivia retirado de la vida pública en el arrabal de la Chimba, i, despues de varias viscisitudes, fué detenido en Casa-Blanca, para pasar mas tarde a Buenos-Aires, concediéndole la cantidad de sesenta pesos

mensuales durante el tránsito por el reino» (22). El coronel de injenieros don Manuel Olaguer Feliú i los hijos del comandante Figueroa fueron tambien aprehendidos, i el primero desterrado a Chillan.

En este estado se hallaba la capital cuando llegó el coronel de milicias de los Anjeles don Bernardo O'Higgins (5 de abril). Sabedor del movimiento de Figueroa, en Curicó, donde se hallaba de tránsito para Santiago, apresuró su marcha i se presentó a la junta a ofrecer su espada, ántes de dejar el traje de camino (23). Pero ésta no necesitaba de servicios militares, porque estaba ocupada en otros asuntos que llamaban con preferencia su atencion. Se creia poder descubrir los antecedentes de la revolucion del 1.° de abril, i poner de manifiesto los autores i cómplices de aquella jornada, que hasta entónces habian quedado desconocidos.

Comisiónose con este objeto al alcalde don Francisco Javier Errázuriz i Aldunate (5 de abril), para que siguiera una de las causas criminales que se pensaba entablar. El siguiente dia recibió informes de un delator que aseguraba que don Pedro Arrúe, comerciante español, con otros paisanos suyos estaban implicados en los sucesos del 1.° de abril; pero como las comunicaciones que se tomaron a los supuestos cómplices no corroboraban de modo alguno aquel aserto, fueron pues-

(22) Oficio de la junta, mayo 29 de 1811.—El señor Tocornal ha dicho en su *Memoria sobre el primer gobierno nacional*, páj. 56, que Carrasco se embarcó para el Callao cuatro meses despues de haber dejado el mando: segun esta relacion no podia hallarse en Santiago en abril de 1811. He anotado algunos errores cronolójicos de aquel recomendable trabajo; errores mui disculpables si se toma en cuenta que es el primer ensayo histórico que se haya hecho sobre aquella época.

(23) Gay *Historia de Chile* tomo V, cap. XIII, páj. 193.—Comunicaciones particulares.

tos en libertad despues de haber sufrido una lijera prision (24).

No era solo el castigo de los culpables o sospechosos lo que llamaba la atencion del gobierno. Al mismo tiempo que tomaba medidas tan enérjicas quiso la junta formar el espíritu público acordando premios a los militares que la sostuvieron el dia del peligro. Cada cual tuvo derecho a colocar en el brazo de su casaca un parche cuyo lema decia: YO SALVÉ LA PATRIA (25). Concedióse un grado mas a cada oficial, i una recompensa pecuniaria a los soldados i clases.

IX. La real audiencia, a quien la opinion pública culpaba como principal autor del motin, hasta entónces no habia sufrido pena alguna por la complicidad que se le atribuia; pero habia sido vejada, i esta era suficiente causa para que sus miembros no quisiesen quedar en ella.

El oidor Aldunate fué el primero en solicitar su retiro: altanero i orgulloso por carácter, no podia ver con agrado el desprecio con que se trataba al tribunal de que era miembro. El 6 de abril pasó su renunca, i poco despues solicitó el permiso para ir a Lima, solicitudes ambas a que accedió fácilmente la suprema junta (26).

Aldunate habia dado el ejemplo de una aparente abnegacion, i encontró imitadores en sus colegas Basso Berri e Irigóyen, los cuales solicitaron lo mismo con fecha de 9 de abril.

El tribunal de la audiencia habia, pues, quedado reducido a solo dos de sus miembros, i por tanto su influencia no podia ser sino mui limitada. Sin embargo,

(24) Informe del Alcalde don Javier Errázuriz. Buenos Aires 1811.

(25) *Memoria de los hechos mas notables de la revolucion de Chile*. Mss. cap. II.

(26) Renuncia del oidor Aldunate. Mss. Abril 6 de 1811.—Oficio de la junta. Abril 9 de 1811. Mss.

la junta creyó necesaria su extincion, i con fecha 24 de abril espidió un decreto para la separacion del rejente Rodriguez Ballesteros i el oidor decano Concha, como perturbadores del órden, i cuya destitucion era necesaria para restablecer la tranquilidad, concediéndoles solo una cuota alimenticia. El primero fué confinado a San-Fernando, i el segundo, despues de reiteradas solicitudes, consiguió quedar en Ñuñoa.

Este fué el resultado definitivo del motin de Figueroa. La autoridad revolucionaria cobró fuerzas, su causa se comprometió seriamente con una ejecucion capital, i pudo presentarse por fin triunfante de las intrigas i tramas de sus enemigos.

La accion del 1.° de abril en la plaza de Santiago fué indudablemente la victoria mas decisiva para comprometer seriamente la revolucion.

CAPITULO X.

—

I. Exaltacion de los partidarios de Rozas.—II. Muerte del obispo Aldunate.—III. Division de los partidos.—IV. Los diputados de las provincias se incorporan a la junta.—V. Preparativos para la eleccion de Santiago.—VI. Obtiene en ella el triunfo el partido del cabildo.—VII. Incorpóranse los diputados de Santiago en el directorio.—VIII. Trabajos del directorio.—IX.—El marques de Medina reclama en vano que se le reconozca como presidente de Chile.

I. La asonada militar que acaba de malograrse vino a favorecer los planes de los revolucionarios mas exaltados. Ya no debian éstos considerar a los que habian intentado destruir a balazos al gobierno constituido. Las circunstancias reclamaban una actitud enérjica de parte de los defensores de las nuevas instituciones, i Rozas supo tomarla con maña i valentía. La alarma justificaba las medidas avanzadas que pudiese dictar.

Rozas no se dió por satisfecho con las providencias que habia adoptado contra los perturbadores del órden público. Las prisiones i destierros no era cuanto

habia que hacer en su situacion. Temíase vagamente un nuevo movimiento, i era preciso dar confianza a los amigos, e infundir pavor a los contrarios con la ostentacion de una fuerte enerjía. Por todas partes reinaba el terror: un espectáculo nuevo i horrible habia ensangrentado las calles de la capital del reino, i una perentoria ejecucion militar habia sido el último detalle del desenlace de aquel triste drama. Necesario era, pues, que una mano fuerte i vigorosa volviese la confianza a todos los espíritus.

Esta era la mision de Rozas. Apoyado por unos pocos hombres que se le habian unido por los dobles lazos del interes i de la pasion, marchaba firme sobre los obstáculos que derribaba en su tránsito.

Entre los suyos contaba al obispo auxiliar don Rafael Andreu i Guerrero, sacerdote de reducidos alcances, aunque de una exaltacion estraordinaria. Era natural de Aljeciras en Andalucía, i habia negociado años atras en América con un limitado comercio, ántes de hacer los estudios necesarios para la carrera eclesiástica. Su contraccion mas que su talento, lo puso en camino de ordenarse, i alcanzó, no sin gran dificultad, a desempeñar auxiliarmente una parte del curato de Copiapó.

Inducido por una ambicion singular, pasó a España, a esponer al rei el desamparo de las poblaciones limítrofes del despoblado de Atacama: tocó algunos resortes i alcanzó el nombramiento de obispo auxiliar de las cuatro diócesis inmediatas; pero como el de Santiago don Francisco Maran se negase obstinadamente a consagrarlo volvió a España, i reiterando sus esfuerzos i dilijencias fué consagrado por fin en Buenos-Aires.

Acababa de llegar a Santiago. La revolucion tenia

preocupados todos los ánimos: el mismo obispo no pudo resistir al influjo de su corriente: tomó cartas en ella con un calor estraordinario, i se convirtió en el mas audaz predicador de los principios exaltados.

Rozas i los suyos necesitaban de él. Pocos dias despues del motin militar, el domingo 7 de abril, fué encargado de predicar en favor de sus ideas. Se puso el púlpito en la plaza mayor de Santiago, en el sitio mismo de la sangrienta asonada, i sin trepidar recomendó la delacion hasta de parte de los confesores, para castigar a los tumultuarios.

Por grande que fuese la exaltacion de los liberales, estas palabras despertaron un jeneral desagrado en toda la poblacion. Creyóse profanada la cátedra del Espíritu Santo por hombres sin fé relijiosa, animados únicamente por la mezquina ambicion de mando. Desde aquel dia se comenzó a mirar de reojo al obispo auxiliar que sin dicernimiento ni consideracion atacaba las creencias de un pueblo, hasta el punto de obligarlo a retirarse poco tiempo despues a Quillota.

II. Rozas sin embargo no pareció inmutarse por ese desagrado. Se creia en la cima del poder, i nada habria bastado a intimidarlo. Sus desavenencias con el cabildo i los liberales moderados no le importaban mucho, desde que contaba con una mayoria en las discusiones de la junta. Rosales i Márquez de la Plata le pertenecian absolutamente, de modo que la oposicion que encabezaba el vocal don Ignacio de la Carrera no tenia mas apoyo que el voto de Reina. La muerte habia separado de su seno al conde de la Conquista i un conjunto de enfermedades al obispo Aldunate.

Residia éste en una quinta en el barrio de la Estampa Achacoso por la edad, el obispo no habia tomado

parte alguna en la política. Su espíritu, gastado por los años, no tomaba interes por las discusiones revolucionarias, i su físico no habría resistido a las ansiedades de la lucha. Siendo simple espectador se sentia abrumado por el motin militar i sus consecuencias.

En este estado, sus dias no podian prolongarse por mucho tiempo mas, i tocaron a su fin el 8 de abril. La poblacion entera lloró en su muerte la pérdida del pastor santo e ilustrado que dejaba un sendero de altas virtudes, i el recuerdo de sus triunfos universitarios.

Era en efecto el obispo un motivo de orgullo para el reino. Habia estudiado en el colejio de jesuitas de San Francisco Javier, i alcanzó un puesto distinguido entre los doctores de la real universidad de San Felipe: en ella fué catedrático de prima de leyes. Teólogo de nota i predicador distinguido, el clérigo Aldunate ejercia un influjo ilimitado sobre el cuerpo universitario, que presidió por tres períodos consecutivos (1). Sirvió el cargo de provisor de la diócesis de Santiago por cuarenta años: de canónigo docto- alcanzó a dean de esta catedral. Elejido obispo de ral Guamanga en 1803, pasó a desempeñarlo hasta que en 1810 fué removido para suplantar en su propia patria al obispo Maran (2). La revolucion estaba hecha ya en Santiago cuando debia recibirse del obispado, i él misma se veia comprometido en ella, sin esperarlo, i hasta sin quererlo.

(1) Conversacion con el señor don Joaquin Tocornal.—Nombramientos i títulos que se hallan en poder de su familia.

(2) En un libro bastante curioso, aunque a veces inexacto, que lleva por título *Las tres épocas del Perú*, se anota la muerte del obispo Aldunate como acaecida en Guamanga en 1810.—En el capítulo XVI, páj, 387 de la «Hist. ecl., pol. i lit. de Chile» de Eyzaguirre, hai algunas noticias biográficas de él llenas de crasos errores, segun resulta de sus títulos que he tenido a la vista. Mui descaminado va el que busque la exactitud histórica en aquella obra.

III. El papel meramente pasivo que habia desempeñado el obispo hizo que su muerte fuera de poca trascendencia para la revolucion. Sus caudillos se hallaban mui preocupados con sus discusiones para distraerse por la pérdida de un hombre que no hacia falta a ninguno de los dos bandos.

La animadversion cundia considerablemente entre ellos. Unido por los vínculos de un odio comun, cada uno de los dos partidos miraba en el contrario un enemigo que era preciso combatir sin reserva de armas i sin disimulo.

Los exaltados obedecian ciegamente a Rozas.

Rozas era en verdad un revolucionario jigantesco, lleno de talento, de audacia, de actividad i penetracion. Su enerjía era sistemática, i no natural: su obstinacion i firmeza era obra del cálculo de su cabeza fuerte, i no emanada de su corazon. No tenia la rectitud ni el desprendimiento de sus enemigos, pero poseia en pago mas jénio i mas recursos. Sus amigos eran mas atrevidos que sus contrarios: querian la revolucion social con la revolucion política, i no temian romper abiertamente con las tradiciones i el pasado. Entre ellos, se distinguian algunos arjentinos i el diputado de Buenos-Aires, i con este motivo se queria presentar como dudosa su nacionalidad.

El partido del cabildo, mas moderado en sus tendencias liberales, reconocia por jefes a don Agustin Eyzaguirre i al procurador de ciudad don José Miguel Infante. Mas timoratos éstos, obraban con ménos enerjía i prevision que sus contrarios, aunque con mas rectitud i sinceridad. Infante, sobre todo, el orador reconocido de su causa, poseia muchas de las dotes de un verdadero tribuno, la honradez, la entereza i la obstinacion en defensa de sus principios; pero ca-

recia de vista previsiva, de perpicacia i hasta del aplomo de sus contrarios.

IV. Estos dos bandos se habian batido en la campaña electoral. Rozas habia alcanzado un triunfo completo en las provincias del otro lado del Maule, ménos en la ciudad de Concepcion, donde salieron electos tres partidarios del viejo réjimen, tildados ya con el sobrenombre de *godos*. Uno de los diputados de San Fernando, otro de Coquimbo, el de Aconcagua i el de Valparaiso le pertenecian tambien, i alcanzaba a juntar por todo hasta doce votos (3).

Con esto solo, la victoria era suya hasta ese momomento. La mayoría de los diputados eran de su círculo i principios; i nada debia temer de sus enemigos. Rozas quiso probarles su triunfo incorporando a la junta los diputados electos residentes en Santiago, como se habia hecho poco ántes en Buenos-Aires para

(3) Hé aquí los nombres de los diputados del partido radical o exaltado.—Don Antonio Mendiburu i don Pedro Arriagada por Chillan, don Manuel Salas por Quirihue, don Luis de la Cruz por Rere, don Bernardo O'Higgins por los Anjeles, don Juan Estévan Manzano por Linares, don Juan Pablo Fretes por Puchacay, don José Antonio Soto i Aguilar por Cauquenes, don Manuel Antonio Recabárren por Coquimbo, don José María Rozas por San Fernando, don Agustin Vial por Valparaiso i don José Sántos Mascayano por Aconcagua.

Los moderados eran estos:—Don Manuel Pérez Cotapos i don Mateo Vergara por Talca, don José Maria Ugarte i Castel-Blanco por San-Fernando, don Andres del Alcázar conde de la Marquina, don Juan Cerdan i don Agustin Urrejola por Concepcion, don Márcos Gallo por Coquimbo, don Martin Calvo de Encalada por Curicó, don Fernando Errázuriz por Rancagua, don Jose Antonio Ovalle por Quillota, don Estanisiao Portales por Petorca, don Juan José de Echeverria por Copiapó, don Francisco Ruiz Tagle por Santa-Rosa, don Joaquin Gandarillas por Illapel, don José Fuenzalida por Melipilla i don Manuel Fernandez por Osorno. Muchos de estos no habian llegado a la capital en aquella época, de modo que los radicales estaban en mayoría. Uno de estos, tambien, don José María Ugarte diputado por San-Fernando adheria ordinariamente al parecer del otro representante de aquella provincia, don José M. Rozas, porque, segun los principios mas recibidos de derecho público en aquel tiempo, creia que un pueblo no podia tener dos diputados de diversa opinion.

quitar su influjo al doctor Moreno (4). Don Agustin Vial, diputado por Valparaiso, fué encargado de presentar esta mocion. Introdújose al lugar de sus sesiones (30 de abril) e hizo presente la solicitud que lo llevaba allí, probando las ventajas que resultarian de esta reunion para los pueblos que habian depositado en ellos su confianza, añadiendo tambien, que en esto no se hacia mas que seguir el ejemplo de Buenos-Aires. La argumentacion de Vial era estudiada i sujerida por Rozas, i por tanto no podia dejar de ser poderosa i concluyente: la junta, no hallando como combatirla, tuvo que acceder simplemente.

El ayuntamiento no quiso ver en este paso mas que su derrota i la obra de Rozas, i con el objeto de atacarlo enérjicamente en el recinto mismo de la junta, comisionó al procurador de ciudad, Infante. El caso estaba previsto por Rozas: sus amigos reunieron un inmenso jentío que dió manifiestas señales de desaprobacion a las palabras de Infante, i lo obligó por fin a desistir de sus intentos (5).

V. La victoria protejió a Rozas en esta ocasion: el directorio le pertenecia decididamente. El cabildo vió destruido su influjo, i quiso arrebatarle el suyo a la junta: en sus manos tenia las armas necesarias para ello. Ajitábase la eleccion de diputados por Santiago: el congreso debia instalarse mui pronto, i en este caso la junta quedaba de hecho disuelta, i si en esta eleccion se trabajaba por sacar diputados desafectos a Rozas i su sistema, la caida de éste era segura e inevitable.

El ayuntamiento conocia las armas que podia mane-

(4) *Obras del doctor Moreno*. Prefacio, etc. etc. pájs. CLXIII i siguientes.

(5) Martinez, *Mem. hist. sobre la revolucion de Chile*, páj. 99.

jar i quiso batir con ellas a su enemigo. El 4 de mayo se distribuyeron por los alcaldes ordinarios las nuevas esquelas o calificaciones concebidas en estos términos:

«El cabildo convida a V. para la eleccion de diputados el 6 de mayo en la sala de la excelentísima junta, donde espera los votos por escrito, en dos cuartillas de papel, una para los doce diputados propietarios, i otra para los doce suplentes. Durará la eleccion desde las siete hasta las doce del dia no mas. Desde esta hora principiará el escrutinio hasta que resulten i se publiquen los sujetos electos: advirtiéndose que al tiempo de dejar los votos deberá entregarse esta esquela, para con ella acreditar el convite.—*Errázuriz.—Echeverría.*

VI. De mucha importancia era para ambos partidos el triunfo electoral en Santiago. El debia asegurar la victoria completa de uno de los bandos, i la derrota final de sus enemigos. El resorte i el empeño debia dárselo al mas audaz.

En el concepto de Rozas, la guarnicion militar estaba llamada a decidir la contienda, si se le concedia el derecho de sufrajio. En esto no se equivocaba; i queriendo aprovecharse de su apoyo, nombró comandante jeneral de armas al sarjento mayor de asamblea don Juan de Dios Vial, que le pertenecia enteramente.

Esta providencia no pasó desapercibida para el ayuntamiento. A fin de resistirla se tocaron algunos resortes que surtieron su efecto el mismo dia de la eleccion, cuando la premura de tiempo no permitió a Rozas dictar contraórdenes ni tomar nuevas providencias. El 6 de mayo fué ese dia: la tropa estaba formada para cuidar del órden en la eleccion, bajo el mando de

Vial; pero queriendo éste dar sus órdenes para sacar algunas partidas de soldados que rondasen la ciudad se encontró desobedecido. En su desesperacion recurrió al directorio ejecutivo; éste sin embargo de pertenecer en gran parte a Rozas, no solo desatendió su reclamo, sino que tambien dió al vocal de la junta i coronel de artillería Reina el cargo que Rozas habia conferido a Vial.

No se creyó Rozas perdido por este contratiempo: segun él, la actividad podia rehacer lo que aquel incidente habia desbaratado. La esperanza de victoria la halló en otro manejo que no tardó mucho en poner en juego: comisionó a Vial para que repartiera esquelas de convite a los oficiales del batallon de Pardos, como tambien una lista de los doce candidatos que él proponia. Con esta conducta el cabildo se creyó en mal terreno: en valde se opuso a la medida que acababa de tomar Rozas: era diestra i defendida por un hombre de jenio. No pudiendo obtener su nulidad, consiguió al ménos que se difiriera la eleccion hasta las cuatro de la tarde. En unas pocas horas se podia poner un atajo al mal. Comenzaron entónces las dilijencias con tal empeño i con tan buen éxito que el triunfo quedó por suyo. El siguiente dia cuando se publicó la lista de los electos, aparecieron los doce candidatos del cabildo (ocho de los cuales eran miembros suyos) sin mas oposicion que ciento cinco votos que obtuvieron los de Rozas (6)

(6) Eran éstos: don Francisco J. Errázuriz, don Joaquin Echeverría, don José Miguel Infante, don Gabriel Tocornal, don José Nicolas de la Cerda, don Juan Jose Goicolea, don Juan Agustin Alcalde conde de Quinta Alegre, don Agustin Eyzaguirre, don Juan Antonio Ovalle, frai Manuel Chaparro, relijioso de San Juan de Dios, don Domingo Diaz Muñoz i don José Santiago Portales, superintendente de la Casa de Moneda. Los ocho primeros eran los miembros del cabildo.

El triunfo del cabildo fué, pues, completo en la eleccion. Para celebrarlo acordó que el dia 9 fueran solemnemente reconocidos los nuevos diputados; con este fin, se decretó formacion jeneral de las tropas en la plaza, 'misa de gracia i *Te Deum* en la catedral, con salva mayor de artillería.

VII. Como se ha dicho, el gobierno estaba confiado a la suprema junta en reunion con los diputados de las provincias. La opinion de Rozas prevalecia en aquel directorio; por eso el ayuntamiento se habia opuesto a esta forma de gobierno. Pero una vez elejidos los diputados por Santiago, i siendo éstos del parecer del cabildo, nada mas fácil que incorporarse en el gobierno, como lo habian hecho los de las provincias: en este caso la derrota de Rozas era segura.

Una vez concebida esta idea, no perdió tiempo para ponerla en ejecucion: dos dias despues de su reconocimiento i cuatro de su eleccion fueron incorporados en él, sin oposicion alguna, formando un solo cuerpo de gobierno, hasta que se efectuase la próxima instalacion del congreso.

La unidad que necesita un gobierno revolucionario se habia pues perdido absolutamente. Diversos principios políticos, intereses diferentes i muchas veces opuestos, sistemas contradictorios i absurdos, se hallaban reunidos en aquel gobierno hetereojéneo que carecia hasta de una cabeza.

VIII. Una vez incorporados los nuevos miembros del directorio, su primer trabajo fué la reorganizacion del cabildo: era preciso reintegrar los ocho miembros que salieron de él; i el nombramiento recayó como era de esperarse en los sujetos mas respetables que contaba su partido (7).

(7) Fueron éstos: alcaldes ordinarios; don Manuel de Barros i

Pocos dias despues se acordó la creacion de un tribunal de justicia, cuya falta se hacia notar desde la supresion de la real audiencia. Faltaban en verdad, los recursos de la justicia ordinaria administrada por aquel tribunal; su reemplazo era necesario, i solo las intrigas de partido pudieron haber demorado su creacion.

Tan importante medida no podia tardar mucho en llevarse a efecto. Procedióse luego al nombramiento de jueces, el que recayó por pluralidad de votos en don Francisco Sisternas para presidente, i en don Francisco Antonio Perez García, don Juan de Dios Gatica i don Lorenzo Villalon para vocales del nuevo tribunal de apelaciones. El 16 del propio mes prestaron el juramento de obediencia a la junta i de recta administracion de justicia conforme a los antiguos códigos, hasta que el congreso formase uno nuevo como en su delirio llegaron a pensar algunos de sus miembros.

Fuera de la creacion del tribunal de apelaciones, que era de tanta urjencia, nada importante hizo el directorio. La diversidad de elementos que habia en él impedia que existiese la tranquilidad en sus discusiones. La opinion se dividia en bandos, de modo que la mas insignificante de las medidas que se tomasen, era precedida por palabras acaloradas i por riñas indignas de la mision de aquel cuerpo. Esta fué la causa porque «establecieron cierto modo de despacho, dividiendo los negocios en varios ramos i encargando a una seccion de diputados el espediente de ellos por este órden: el de estado, el de real hacienda, el de la guerra i el de

don Domingo J. de Toro. Cabildantes, don Juan Francisco de Larrain, don J. Antonio Valdes, don Santiago Errázuriz, don Juan Manuel de la Cruz i don Antonio Martinez de Mata. El procurador de ciudad fué el licenciado don Manuel Rodriguez, tan famoso despues en los anales revolucionarios.

policía. Para cada uno de éstos destinaron seis diputados, reservándose para el consejo pleno los negocios de mucha gravedad, i la rectificacion o confirmacion de todo el despacho de las particulares secciones» (8).

En medio de este caos i confusion, Rozas i sus partidarios creyeron fácil un cambio de cosas. Engañados por una loca esperanza, llegaron a pensar que las circunstancias habian hecho descuidar algun tanto al partido vencedor. Para atacarlo comenzaron por decir que la eleccion de Santiago era ilegal por tener doce miembros en lugar de seis, añadiendo a esto lo que poco mas tarde se dijo en manifiestos sobre todos los miembros del congreso, que «su nombramiento fué efecto de la cabala, del resorte i del empeño» (9).

Apesar de la audacia con que se hacian estas protestas no obtuvieron resultado alguno. Sin desmayar por eso, creyó que nuevos trabajos podian volverle el influjo perdido. A fines de mayo, hizo anunciar la creacion de un rejimiento de *patriotas* que debia mandar don Antonio Mendiburu, su cuñado, i don Manuel Recabarren su amigo decidido. El obispo auxiliar Andreu i Guerrero, el mas entusiasta de los revolucionarios, se habia ofrecido para su capellan.

Pero Rozas se engañaba cuando creyó que el enemigo dormia: a la vista del paso que acababa de dar alzaron la voz Infante, Eyzaguirre i otros partidarios i pulverizaron el proyecto cuando faltaba poco para llevarse a su realizacion.

Tras de esta derrota le vino otra: sus enemigos conocieron que batido en repetidas ocasiones no tardaria en presentarse Rozas haciendo el papel de conspira-

(8) Martinez, *Mem. hist. sobre la revolucion de Chile*, páj. 102.

(9) «Manifiesto de Carrera despues de la disolucion del congreso.» Diciembre 4 de 1811. Mss.

dor. Para evitar esto, como tambien las intentonas revolucionarias de los partidarios del viejo réjimen se organizó un nuevo tribunal, llamado de pública seguridad, cuyo objeto era vijilar e investigar la conducta de los desafectos al gobierno. El nombramiento de presidente recayó en el coronel de milicias don Martin Calvo Encalada, i los de asesores en don Agustin Eyzaguirre i don Gabriel Tocornal.

Este tribunal fué instalado el dia 1.° de junio, i parece que su vijilancia impidió los desórdenes que sin él pudieron haber, puesto que todo aquel mes fué pacífico i tranquilo. Él habia establecido el espionaje i el denuncio, i el temor que inspiraba mantuvo en órden a los exaltados.

Las sesiones del directorio, sin embargo, fueron borrascosas i turbulentas en mas de una ocasion. Como se tratara de la pronta apertura del congreso, Rozas i los suyos, representaron nuevamente con la mayor enerjía la nulidad de las eleciones de Santiago, en vista de la desproporcion de número entre los diputados de la capital i los de las provincias. La cuestion fué defendida con ardor por una i otra parte, pero por justos que fueran los argumentos de Rozas tenian que ceder ante la fria reprobacion de una mayoría numérica (10).

IX. No fueron estos asuntos los únicos que ocuparon al directorio, en el corto tiempo en que dirijió la marcha gubernativa. Una cuestion de grave importancia llamó momentáneamente su atencion.

El 28 de junio llegó a Valparaiso la fragata *Bigarrena*, procedente de Montevideo, con oficios del marques de Casa Irujo, encargado de negocios de España

(10) Martinez.—*Memoria histórica sobre la revolucion de Chile*. pájs. 102 i 103.

en Rio-Janeiro; aprobaba en ellos la instalacion de la junta de Santiago; asegurando que desde que supo el nombre de las personas que la formaban dudó que «varones tan ilustres i jenerosos pudiesen ser instrumentos del desórden i del cruel testimonio que se ha manifestado en la desgraciada capital del Rio de la Plata» (11).

Junto con este oficio venia otro del marques de Medina don Antonio Barcarcel, nombrado, como se ha dicho, capitan jeneral de Chile por el consejo de rejencia: solicitaba en él se le reconociese su nombramiento para salir de Montevideo, donde se hallaba, a ocupar el puesto a que estaba destinado.

Antes de esta época, i sin saber su paradero, la suprema junta le habia encargado que no pasase a Chile, porque no obtendria su reconocimiento. Barcarcel no se arredró por el contenido de esta nota: creyó que el «estado actual» de que se le hablaba, habia cesado con la apertura de las cortes, i se creyó en el caso de insistir nuevamente sobre el particular.

Su comunicacion no alcanzó aprecio alguno en Chile. Se guardó un profundo silencio acerca de ella, miéntras se publicaba por todas partes el oficio del marques de Casa Irujo.

La revolucion tenia ya muchos i mui decididos secuaces a mediados de 1811. El gobierno nacional habia adquirido crédito en todo el reino, i las notas del delegado de España no alcanzaron a menoscabar su poderoso influjo.

(11) «Comunicacion del marques de Casa Irujo.» Diciembre 14 de 1810.

CAPITULO XI.

I. Preparativos para la apertura del congreso.—II. Discurso del doctor Rozas.—III. Instalacion del congreso nacional.—IV. Primeras providencias del congreso.—V. Conspiraciones de los exaltados.—VI. El congreso se niega a mandar a España los caudales que habia en depósito.—VII. Dejan el congreso los exaltados.—VIII. Nombramiento de la junta ejecutiva.—IX. Operaciones subsiguientes del congreso.

I. Una vez reunidos en la capital los diputados de las provincias, i elejidos los de Santiago, la solemne apertura del congreso no podia retardarse mucho tiempo mas. Era urjente dar cumplimiento a la voluntad de los pueblos, i al auto acordado el dia de la instalacion de la suprema junta de gobierno.

El directorio se habia apresurado a decretarla para el 23 de junio: con este objeto el 22 se celebró una suntuosa procesion de rogativa a fin de alcanzar la iluminacion de Dios en las decisiones de aquel cuerpo. Una lluvia imprevista, acaecida en aquel dia, impidió las solemnidades con que se proyectaba celebrar i se retardó para el 4 de julio, en recuerdo de la independencia de los Estados-Unidos (1).

(1) El padre Guzman, el señor Lastarria, en su *Bosquejo histórico de la constitucion de Chile* (1810-1814), M. Gay i el señor Alvano en su *Memoria de don Bernardo O'Higgins* ponen la fecha de la instalacion del congreso en 14 del propio mes i año. Seguimos el acta de la sesion de apertura.

Grandes resultados se esperaban del congreso. El directorio habia anunciado nada ménos que la formacion de un código jeneral, i sobraban motivos para creer que las reformas i mejoras debian plantearse tan luego como se hiciesen conocer sus necesidades en el recinto de la representacion nacional.

Solo Rozas i sus partidarios no esperaban ventaja alguna de la instalacion del congreso, a ménos de poder introducir en él un espíritu de animacion i actividad que intimidara a la mayoría. La poblada, en su juicio, debia apoyar las palabras mas avanzadas de los suyos.

A este efecto, hizo presentar al doctor Vera, la víspera de la instalacion del congreso, una solicitud para que sus sesiones fuesen públicas: segun él era justo que los pueblos conocieran el modo como desempeñaban sus representantes el cargo que les confiaron. Traia al pié un considerable número de firmas, muchas de ellas de hombres de suposicion i de respeto; pero la mayoría no quiso ver mas que la obra de Rozas, i se opuso hasta desecharlo.

Este paso ponia, por otra parte, en descubierto la política de Rozas: sus enemigos creyeron descubrir los deseos que abrigaba de introducir el desórden, i hasta llegaron a juzgar que el dia siguiente era el aplazado para hacer efectivos sus planes de trastorno. Para impedir que estos se realizaran, se dieron las órdenes mas estrictas al comandante jeneral de armas, Reina, a fin de que tomase todas las medidas militares que creyera precisas para asegurar la tranquilidad i el órden público el dia de la apertura del congreso.

Estos temores no carecian de fundamento. La audacia de Rozas era mui conocida i sobraban motivos para recelar de él. Reina mismo sospechaba, i no se

descuidó en el cumplimiento de su encargo. A las seis de la mañana ya se hallaba la plaza rodeada de tropas. El batallon de pardos ocupaba el lado de la Catedral, los granaderos se estendian desde el palacio hasta la cárcel i el rejimiento de milicias de infantería, denominado del rei, que constaba de 798 plazas, ocupaba por sí solo los otros dos lados restantes. La compañía veterana de dragones de la reina, compuesta de 50 hombres, custodiaba el costado de la catedral, desde su puerta hasta el palacio, miéntras los rejimientos de milicias disciplinadas de caballería del príncipe i la princesa, guarnecian todas las calles inmediatas a la plaza con órden de no dejar pasar a nadie de capa o poncho. Aparte de estas medidas, hizo asegurar bien el parque de artillería, la sala de armas, i los demas cuarteles con dobles centinelas, como tambien cargar varios cañones a metralla, dejándolos prevenidos para el caso de una sorpresa. El mismo comandante Reina estaba a caballo al frente de las tropas, para acudir con presteza al lugar en que se necesitase de su presencia.

Toda la poblacion se hallaba en espectativa a la vista de aquellos aprestos; se creia que el solo objeto de solemnizar la apertura del congreso los producia, i se esperaba con ansias el resto de la ceremonia. El estampido de una salva de artillería anunció a las nueve de la mañana que las diversas corporaciones comenzaban a salir del palacio de gobierno. La suprema junta encabezaba la numerosa comitiva. En pos de ella venian los cuarenta diputados hasta entónces elejidos (2); seguíanlos los cuatro miembros del nuevo tribunal de apelaciones, el cabildo, los jefes militares i algunos

(2) Solo faltaban el de Valdivia i el Huasco.

vecinos de los mas respetables. En su tránsito a la catedral, la tropa que se hallaba formada les presentó las armas, por disposicion del comandante Reina.

Allí los esperaba el vicario capitular, don José Antonio de Errázuriz, para dar principio al oficio divino, que se celebró con una suntuosa pomposidad. Preciso era que esta clase de manifestaciones no se economizasen ya que se queria llamar la atencion de un pueblo que debia impresionarse por ellas.

El padre Camilo Henriquez estaba encargado de antemano del sermon: en él espuso con una brillante lucidez las ideas que valieron a Chile su emancipacion de la metrópoli. Aconsejaba con notable i enérjica elocuencia la subordinacion a las autoridades i el fiel cumplimiento de sus obligaciones a los gobernantes: «De la observancia de estos deberes recíprocos, decia, nace la dicha de los pueblos, i su libertad, que es hija de la equidad i de las leyes. Su transgresion induce a la licencia, azote horroroso de la sociedad. La licencia se confunde con la anarquía en los gobiernos populares. A esta sigue necesariamente la tiranía. Las naciones fatigadas por la anarquía se consolaron de sus desórdenes en el seno de sus tiranos.»

Antes de concluir se dirije a los miembros del congreso: «Lejisladores! dice: enterneceos: mirad con compasion la suerte de los pueblos cuyos destinos estan en vuestras manos. Gustad el placer de hacer dichosos. Inmortalizad vuestro nombre i el de la patria.»

I luego pidiendo la proteccion del Ser Supremo añade: «I Vos árbitro soberano de nuestra suerte, padre de los hombres, autor, vengador i protector de los cuerpos políticos, Vos que habeis señalado a cada una de las naciones un cierto tiempo de prosperidad i de gloria: Vos cuya impresion augusta, cuya diestra se

ve sensiblemente en los grandes acontecimientos de nuestros dias, Vos por cuyo influjo se han confundido los enemigos de América i viven condenados a un silencio amenazador, pero impotente; a una hipocresía rabiosa, pero sin aliento; dad consistencia a nuestros débiles principios. Infundid en nuestros lejisladores vuestro espíritu de prudencia, de esfuerzo i de bondad: sostened, dirijid sus felices disposiciones, para que una constitucion sana, sabia, equitativa i bienhechora, haciendo la dicha de los ciudadanos, sea el fruto de tantos sinsabores, cuidados, angustias i peligros» (3).

Concluido que fué el sermon, se levantó el secretario Argomedo i exijió de todos los diputados presentes el juramento de sostener la relijion, obedecer a Fernando VII i defender el reino de todos sus enemigos, a lo que todos respondieron sí, doblando la rodilla ante un crucifijo i poniendo la mano sobre los santos evanjelios. Siguióse luego la misa, i despues de ella un solemne *Te Deum* en accion de gracias.

Un inmenso jentío los esperaba a la puerta de la iglesia: allí fueron saludados con las aclamaciones populares i una salva de artillería. Dirijiéronse, entónces, a la sala de sesiones de la real audiencia, conocida despues con el nombre de «sala de gobierno,» donde tomaron asiento los diputados (4).

II. Con esto solo el congreso quedaba instalado de hecho: la junta debia dejar el mando que hasta entónces estaba en sus manos; pero Rozas no quiso se-

(3) «Oracion que pronunció en la solemne apertura del congreso nacional de Chile el ciudadano Camilo Henriquez» impreso en Buenos-Aires en 1817 i reimpreso en el *Espíritu de la prensa chilena* tomo 2.°

(4) «Acta de la instalacion del congreso nacional.» Julio 4 de 1811.

pararse sin recomendar el cumplimiento de sus deberes a los representantes de los pueblos.

Un discurso en estas circunstancias es la manifestacion franca de los principios políticos de un partido. Rozas se proponia en el suyo vindicar la revolucion i circunscribir la marcha de aquel cuerpo al círculo de ciertas ideas de importante realizacion. Segun él era urjente remediar el estado administrativo de la colonia, i obrar con enerjía i decision, ya que las circunstancias excepcionales de la madre patria así lo permitian. El bien público, la soberanía popular i el engrandecimiento de la patria, que formaban la base principal de su discurso, eran teorías desconocidas para la mayor parte de los hombres a quienes hablaba. Rozas se encargó de esplicárselas con claridad i valentía.

«A una voz, decia, todos los vivientes de Chile protestan que no obedecerán sino a Fernando: que están resueltos a sustraerse a toda costa a la posibilidad de ser dominados por cualquiera otro; i reservarle estos dominios, aun cuando los pierda todos. Conocen i sienten en sus corazones que son incapaces de otros pensamientos: que pueden sostenerse, porque siempre estarán unidos; i tomando sobre sí los riesgos i fatigas de una empresa que solo creen digna de su lealtad, la fian a ella sola. ¿Ni cómo podrian sin delito fiarla a otro»?...

«Observábamos un silencio sospechoso en los gobernadores que notados de infidencia, léjos de vindicarse, solo contestaban con las bocas de los fusiles, con dicterios i suplicios»...

«Nuestra probidad, continúa, nos adquirirá sin duda la consideracion de las naciones; pero no es prudente esperar que todas imiten nuestra conducta justa

i moderada: tratemos a nuestros amigos, sin olvidar que podemos tener la desgracia de perder su amistad. Nunca será esta mas firme, que cuando sepan que no pueden impunemente quebrantar sus leyes, o que vean que nuestra templanza no nace de la debilidad, i que su ambicion se estrellará en el muro de bronce de nuestro patriotismo i disciplina»....

«Debemos emprender este trabajo, prosigue, tratando de dar una constitucion a Chile, porque es necesario, porque nos lo ordena el pueblo depositario de la soberana autoridad; porque no esperamos este auxilio de la metrópoli: porque hemos de seguir su ejemplo»...

«Otras naciones carecieron absolutamente de este símbolo de sus derechos, i sucumbieron a la anarquía, i despues al despotismo. La inmortal Roma, que dió leyes al mundo, i cuyos inmensos códices aun sirven de oráculos, pereció por falta de una constitucion. La Inglaterra, apénas tiene la suficiente para vivir en un mar, siempre alterado entre los embates de una libertad aparente, i un despotismo paliado. La Polonia vió como un sueño desaparecer una que le habria conservado en el rol de la naciones. La Francia perdió la que habian labrado los sacrificios mas horrendos. Otras naciones creen tenerla en algunos privilejios que han arrancado a tal cual déspota débil. Otras ni aun tienen nociones de esta piedra de toque de los derechos del hombre, de este talisman, de esta brújula, instrumento pequeño sí, pero precioso, únicamente capaz de guiarnos hácia nuestra prosperidad. Por una fatalidad singular observamos que si el pueblo no es capaz de retenerse en los límites de una libertad ilustrada, los que están revestidos del poder no saben mantenerse en los términos de una autoridad racio-

nal: el pueblo se inclina a la licencia, los jefes a la arbitrariedad. Así el gobierno que contenga aquel en la justa obediencia, i a éste en la ejecucion de la lei, i que haga de esta lei el centro de la dicha comun i de la recíproca seguridad, será el jefe de la creacion humana. Representantes de Chile: esta es vuestra tarea. ¿La llenareis? Sí, porque os conduce la sinceridad, el interes, la rectitud, la firmeza i el amor a la patria. Feliz pueblo, que dominando los acontecimientos, superior a todos los poderes e intereses momentáneos, i cautivando todas las pasiones, os hallais en estado de recojer vuestros pensamientos, de medir el espacio en que debeis establecer la justicia i la igualdad, de combinar los medios de obrar un bien tan jeneral, de remover los obstáculos, i de elevar sobre un suelo llano el grande edificio de la pública felicidad»...

«Encaminemos el valor, talentos i natural virtud de nuestros excelentes jóvenes, por la senda de los conocimientos útiles, hácia el bien que prepara la constitucion, i ellos serán sus garantes»....... «La providad i la virtud seran vuestro asilo contra la lei. El que la quebrante faltando a sus empeños, no es digno de ser miembro del cuerpo lejislativo. No merece concurrir al órden público, quien lo perturba con su ódios, su ambicion o mal ejemplo. ¿Se dirá lejislador aquel que proscribe la lei? ¿Representante del pueblo, el que deshonra el pueblo? ¿Ni tratará de virtudes el que es acusado de crímenes e infidelidades? Pueblos: meditad bien los que elejis, i que sean tales, que no necesiten de la inviolabilidad. Majistrados, procurad ser tales, que la posteridad os bendiga: aspirad a que las naciones os citen mas bien como honrados, que como sabios. Abrazad con celo los negocios mas espinosos; seguidlos con asiduidad i constan-

cia; haced el bien i limitad vuestras miras a la dulce satisfaccion de haber obrado bien; inmolaos jenerosamente a vuestra patria i ocultadle con destreza los servicios que la haceis. Estas son las cualidades de un ilustre ciudadano, señores, i estas son las vuestras.»

III. Desde este momento cesó la suprema junta en el ejercicio de sus funciones. Un cuerpo de mui distinta especie venia a suplantarla en la direccion administrativa del gran movimiento revolucionario. Al congreso estaba confiado desde aquel dia la realizacion del pensamiento que tenia ajitados i conmovidos todos los espíritus, no proclamando la independencia, para lo que no estaba preparado el pais, pero si prosiguiendo en el sendero de las mejoras i reformas que habia iniciado la primera junta de gobierno. El congreso tomaba, pues, a su cargo un gran trabajo.

La revolucion, como la comprendian los exaltados, contaba en aquella época dos especies de enemigos mui diferentes entre sí. Unos, los *godos*, desaprobaban las tendencias que iba desarrollando el movimiento de setiembre; otros, los moderados, no se avenian con Rozas i los suyos en los medios, pero casi siempre en el fin. En poder de estos últimos quedaban las riendas administrativas: los exaltados no esperaban nada de ellos.

Concluido que fué el discurso del doctor Rozas se retiraron los vocales de la junta: pasó entónces a presidir la sesion el decano representante don Juan Antonio Ovalle, el mas anciano, i quizá el mas respetable de los miembros del congreso. Luego que tomó su asiento de presidente dió principió a la lectura de un largo discurso. Justificaba en él la deposicion de Ca-

rrasco como una consecuencia necesaria de la conducta atentatoria i despótica de aquel funcionario: él mismo habia sido una de las víctimas i hablaba con tanta conviccion como enerjía. Aprobaba en frases ampulosas e hiperbólicas la creacion de una junta de gobierno para mantener este pais fiel al unjido de Dios, cuya autoridad, segun él, era lejítima e incuestionable. Persuadia, finalmente, «con elocuencia i enerjía deberá el congreso consagrar sus tareas, en obsequio de la relijion, del rei i de la patria, indicando para ello los mas importantes arbitrios» (5).

Procedióse entónces a la eleccion de presidente i vice, la que dirijió don Francisco Ruiz Tagle, que hacia las veces de secretario por ser el mas jóven de los diputados (6); ésta recayó en el mismo Ovalle, para el primer cargo, i en el coronel de milicias don Martin Calvo Encalada para el segundo. Segun se convino la autoridad no podia quedar en sus manos por mas de quince dias, al cabo de los cuales deberia hacerse el nuevo nombramiento. Decretóse, al mismo tiempo, el tratamiento de excelencia para el primero de estos funcionarios con los honores de capitan jeneral del reino, dentro i fuera de la sala, i con el de alteza i honores de capitan jeneral de ejército a cada uno de los diputados; con esto solo quedó terminada la primera sesion del congreso.

El siguiente dia fué el aplazado para rendirle el juramento de fidelidad.

Con este fin concurrieron los jefes i militares, prelados i corporaciones, a quienes tomó el juramento el secretario en esta forma: «Reconoceis, se les dijo, en

(5) «Acta de la instalacion del congreso nacional. Julio 5 de 1811.—Conversacion con el señor don Joaquin Tocornal.

(6) «Por lo mas mozo,» dice el acta arriba citada.

el congreso de diputados de este reino, la suprema autoridad que a nombre de nuestro mui amado Fernando VII representa? I dijeron todos; «reconocemos.» Jurais obedecer sus decretos, leyes i constitucion que establezcan segun los santos fines a que se han reunido, i observarlas indudablemente? I respondieron todos: «si juramos,» con lo que dejaron la sala.

Procediose, entónces, a la eleccion de secretarios, por medio de votacion secreta; esta recayó en los abogados don Francisco Echaurren i don Diego Antonio Elizondo, cura de Colina el primero, i de San Fernando el segundo, con el sueldo de 2,500 pesos (7).

Desde aquel dia quedó instalado i reconocido bajo juramento el alto congreso nacional de Chile, denominado conservador de los derechos del rei. Por primera vez se ponia en ejercicio la autoridad lejislativa en un pais acostumbrado a obedecer i acatar las leyes dictadas desde la metrópoli, cualesquiera que fuesen sus disposiciones. Nadie conocia la táctica de asambleas: los trámites parlamentarios eran griego para los miembros del congreso, i se encargó al secretario Elizondo la formacion de un reglamento interior de sala que les sirviese para rejirse en sus sesiones. Las disposiciones de ese reglamento no se apartaban mucho de las jeneralmente usadas en los cuerpos lejislativos: establecia sí que sus sesiones fuesen diarias escepto los dias festivos, i que comenzasen a las diez del dia para concluir a las tres. La vanidosa novedad de

(7) El padre Martinez dice que este nombramiento se hizo el 6 de julio; Gay asienta que pocos dias despues, i el diario ya citado con el título de *Epocas i hechos memorables de Chile* la pone entre el 10 i el 18 de este mes. Seguimos el acta redactada el mismo dia de la sesion.

los primeros lejisladores de Chile se habia convertido en frenético entusiasmo (8).

IV. Las primeras sesiones del congreso tuvieron por objeto discutir el reglamento interior de sala de que se ha hablado. Pocos dias despues, el 10 de julio, se nombró una comision de once diputados que debia formar otro reglamento para la junta ejecutiva que se pensaba formar (9). En ellas hubo paz i tranquilidad, porque aun no habia llegado el caso de romper: la efervescencia de los partidos era grande: los exaltados trabajaban con constancia i enerjía, miéntras sus contrarios descansaban en su triunfo.

Rozas no podia olvidar su derrota electoral, i la absoluta separacion de los negocios públicos a que ella lo reducia. Ahora asechaba con arte i maña la mejor oportunidad para reponerse de sus desgracias.

El 20 de julio se elijió presidente del congreso al coronel de milicias don Martin Calvo Encalada: uno de sus primeros pasos fué promover la creacion de una junta ejecutiva, segun se habia convenido anteriormente, que debia componerse de tres miembros: ya el cabildo de Concepcion habia pasado nota a sus diputados, a solicitud de Rozas, para que uno de estos tres miembros representase a aquella provincia: en consecuencia se acordó que se nombrase uno por ella, otro por Santiago i finalmente el tercero por Coquimbo. Pero débiles los moderados hasta en el uso de su triunfo, a nada se resolvieron definitivamente sobre la eleccion. Esta fué aplazada para el 27 de julio.

V. Rozas en tanto veia por todo anuncios de su triunfo. La falta de enerjía de sus contrarios le daba

(8) Comunicaciones del señor obispo Elizondo. Mss.

(9) *Epocas i hechos memorables de Chile*. Mss.

alientos: creia que una asonada impondría al congreso que se veria obligado a aceptar los nombres que él i sus partidarios quisiesen proponer para formar el ejecutivo. Con este fin, se reunieron en la noche del 26 de julio, en casa de don Diego Larrain, los mas vehementes radicales, i acordaron presentarse tumultuosamente el siguiente dia en la plaza a fin de impedir la eleccion. Allí mismo i en la propia noche elijieron a los que debieran componer el nuevo gobierno, si sus cálculos no salian fallidos. Rozas, jefe del partido, debia ser su presidente: don José Antonio Rojas, don José Gregorio Argomedo i el presbítero Larrain los vocales. Los secretarios elejidos fueron el doctor Vera i el padre Camilo Henriquez, ambos entusiastas i decididos parciales del doctor Rozas.

Los exaltados tenian mucha audacia para dejar de intentar lo que habian proyectado, tanto mas cuanto que contaban con el apoyo del mayor de granaderos don Juan José Carrera, i hasta con su tropa; pero carecian del caudillo que pudiera convinar el ataque i dirijir las operaciones en la asonada.

A las diez de la mañana del 27 se presentaron de uno en uno en la plaza, como estaba convenido. Habian cuidado de llevar capa para ocultar mejor las armas i hacer ménos notable su reunion: sin embargo, ésta aumentaba considerablemente, i sus intentos no tardaron en ser conocidos. Algunos diputados que veían engrosar por momentos el número de los tumultuarios, se apresuraron a dejar la sala, i quizá todo se hubiera concluido felizmente para Rozas, a no haber uno entre ellos, don Manuel Diaz Muñoz, que oficiosamente diera parte al comandante jeneral de armas Reina; éste se apresuró a venir a la plaza con las tropas de que podia disponer.

El congreso, entretanto, se hallaba en la mayor turbacion; veia engrosarse a cada instante aquella reunion, tan insignificante en su principio, sin hallar qué resolver: temia entrar en la discusion del asunto en tabla, i le faltaba el arrojo para dar la órden de dispersar a los amotinados. Estos por su parte, no se atrevian tampoco a acometer su proyectada empresa, esperando sin duda aumentar su número para hacerse mas respetables: los granaderos, con que Carrera debia apoyarlos, tardaban tanto que Rozas i los suyos comenzaban a temer seriamente por las consecuencias de su intentona. Su perplejidad dió tiempo a Reina para llegar con sus tropas a la plaza. Fuerza les fué entónces dispersarse disimuladamente para ocultar su derrota.

Procedió luego el congreso a la averiguacion de los autores del malogrado movimiento i halló complicados en la trama a un crecido número de oficiales: por esto solo se abstuvo de proceder a su castigo, recurriendo únicamente al aparato de la fuerza armada para imponer a los facciosos. Su debilidad fué mas allá aun: el partido moderado no se atrevió siquiera a nombrar los miembros de la junta ejecutiva.

Esta falta de enerjía no podia ménos de infundir el desaliento entre los mismos moderados; así fué que cuando dos dias despues, esto es el 29 de julio, se pensó tratar en el congreso de la formacion del ejecutivo, solo se acordó que se compusiera de tres individuos, los cuales se alternarian cada dos meses para la presidencia con el sueldo de 2,000 pesos anuales. La debilidad los contuvo en estos límites.

VI. Un asunto de mayor trascendencia para la revolucion se discutió tambien aquel dia: habia llegado

poco ántes al puerto de Valparaiso el navío de guerra ingles *Standart* (10), mandado por Mr. Cárlos Helphistone Fleming. Venia éste encargado de conducir pliegos al virrei del Perú, tomar a su bordo los diputados a córtes que hubiesen sido electos, i recojer el dinero que debia mandarse a España. Esta comision la habia desempeñado ya otra vez, llevando de Méjico los caudales con que aquel rico virreinato queria contribuir para el sosten de la guerra peninsular: sus poderes, ahora, eran legalizados por la rejencia.

Ofició con este objeto al congreso que se ocupó de contestarle en la sesion del 29 de julio. Su nota se redujo a simples cumplimientos, sin acceder directamente a la entrega de los capitales; Fleming exijia una contestacion precisa, i ofició de nuevo con fecha de 2 de agosto (11).

Habia en aquella época en deposito de la real casa de moneda, del consulado i otros ramos, cerca de 1.600,000 pesos, que en tiempos de calma i sujecion habrian formado parte de las rentas de la corona. Un número no pequeño de diputados compuesto por los godos o sarracenos, i los moderados opinaron por su entrega como lo pedia Fleming. No así los trece adictos a Rozas. Estos alzaron la voz contra tal intento: la necesidad que habia de aquellos capitales para el sostenimiento de tropas i pago de los nuevos empleado[s] fueron las razones que se alegaron por su órgano, [d]on Bernardo O'Higgins, el mas vehemente i enérjic[o] [...] los dor de aquel partido. Pero estas razones se[...] enérji- poco cuando el asunto debia someterse a [...] el mismo [...] salto que tal [...] de Rozas era una

(10) Gay dice equivocadamente el 31 de julio: [...] Fleming tiene la fecha de 27 del propio mes. [...]

(11) «Oficios de Fleming al congreso.»—[...] greso a Fleming.» [...] [Fle]ming. Agosto 6 de 1811.

ésta no podia ser dudosa desde el momento en que una mayoría numérica i aleccionada tenia que llevarla a cabo. O'Higgins comprendió bien esto, i cuando lo vió todo perdido, se lanzó a proferir protestas i amenazas: «Apesar de que estamos en minoría, dijo, sabremos suplir nuestra inferioridad numérica con nuestra enerjía i nuestro arrojo, i no dejaremos de tener bastantes brazos para oponernos eficazmente a la salida de este dinero, tan necesario para nuestro pais amenazado de invasion» (12).

Esta bravata del jóven militar surtió un efecto que él mismo no esperaba. Aquel rasgo de enerjía iba a darle el triunfo: dudando todos que otros sentimientos pudieran producir la vehemencia con que se habia espresado, consintieron finalmente en dar su negativa a la solicitud de Fleming.

En consecuencia, se redactó la contestacion en los términos mas corteses que fué posible, para no herir las susceptibilidades del comodoro ingles, que ya se manifestaba herido. En ella se le dijo que la «imprevision con que los mandatarios del gobierno antiguo prodigaron la hacienda real en edificios de lujo i otros objetos de menor importancia, la trajo a nuestras manos debilitada de un modo que ha sido necesario usar de los exiguos ramos remisibles para costear un pié de ejército, no solo indispensable para defender el reino de la fuerza armada del usurpador, sino mui especialmente de sus maquinaciones e intrigas, dirijidas a revolucionar estos dominios, cuya seguridad nos está encargada para mantenerlos a nuestro soberano; por consiguiente, i apesar de los mejores de-

(12) Gay, *Historia de Chile*, tomo 5.°, capítulo XII, pájina 214 i 215.

seos, no contamos en el dia con caudal alguno que poder enviar» (13).

En vista de esta contestacion, conoció ya Fleming lo que tenia qué esperar del congreso: ya no se le podian ocultar las verdaderas tendencias del partido exaltado que con tanta vehemencia se oponia a sus pretensiones, i se dispuso a darse a la vela para el Perú, rompiendo bruscamente la estrecha amistad que contrajo a su arribo a Valparaiso con el gobernador Mackenna.

VII. Este triunfo no dió, por cierto, a los exaltados ascendiente alguno sobre sus contrarios, ni bastaba por sí solo a mejorar en nada su situacion. Ni siquiera alcanzó a reconciliar entre sí a ambos partidos: la campaña habia quedado abierta i la lucha empeñada. Ajitábase el nombramiento de los vocales que debian formar el poder ejecutivo, retardado entónces por la debilidad de los moderados. Rozas i sus partidarios asechaban cuidadosamente las circunstancias, i activaban con empeño sus dilijencias para ser vencedores. Con este fin, comenzaron a divulgar falsas noticias que daban un triste colorido a la situacion. Díjose que Fleming habia apresado a Mackenna, que su venida al Pacífico era con el objeto de entregar al virei del Perú un armamento de veinte mil fusiles con que someter estos paises a la princesa Carlota del Brasil, i que el único remedio capaz de cortar el mal era proceder inmediatamente a la formacion del ejecutivo; segun los exaltados debian componerlo las personas mas enérjicas que poseia el pais, bajo la presidencia del mismo doctor Rozas.

En el estado de excitacion i sobresalto que tal noticia debia producir, el nombre de Rozas era una

(13) Contestacion del congreso a Fleming. Agosto 6 de 1811.

garantía de seguridad i victoria. Aquella parte de los liberales que hasta aquel momento se habia mantenido indiferente se declaró ahora por Rozas: era en efecto el único hombre capaz de salvar la revolucion en aquellos momentos de peligro i confusion.

Rozas no dudó en creerse vencedor: la ajitacion que aumentaba parecia serle favorable; pero el congreso, guiado por ese espíritu débil i conciliador que distinguia al partido moderado, resolvió transferir para el 9 de agosto la resolucion del asunto (14).

En este dia fué mas que nunca acalorada la discusion. O'Higgins, ese jóven diputado por los Anjeles que poco ántes habia dado tan evidentes pruebas de nérvio i enerjía, haciendo cambiar de parecer a una mayoria empecinada, el canónigo Fretes i don José María Rozas fueron los oradores de los radicales; Infante el de los moderados. Se recurrió otra vez a las manifestaciones enérjicas, a las protestas i hasta a proferir algunas atrevidas amenazas; pero ahora no debia influir en ella la vehemencia de O'Higgins; la mayoria habia sido aleccionada; nada tenia que temer de los exaltados si intentasen echarse sobre las armas: el comandante Reina habia tomado de antemano las medidas preventivas que creyó necesarias, de modo que sus palabras se iban a estrellar contra la obstinacion con que eran oidas.

Pisaban en esta vez un terreno falso: sobrevino el desengaño y se creyeron débiles e impotentes para sostener por mas tiempo la lucha en que habian entrado: en un momento de desesperacion, juzgaron mas prudente dejar la sala protestando contra el congreso i cuanta providencia tomase como nula en

(14) 9 de julio dice equivocadamente Gay.

todas sus partes, i amenazando formalmente a la representacion nacional con no obedecerla i dar parte de su conducta a los pueblos que los elijieron (15).

De este modo dejaron los radicales o exaltados, en número de trece, la parte que les cabia en el gobierno, fatigados de las intrigas i lazos que mútuamente se tendian los contendientes, i deseosos, como estaban, de hacer cambiar de rumbo a la revolucion.

Su protesta no era una pueril bravata soltada al viento, sino la manifestacion clara i sencilla de sus propósitos i la formal declaracion de guerra. Sus cálculos se habian frustrado por la tenacidad de sus enemigos, i en su efervescencia no podian resignarse a ver desvanecerse una a una las esperanzas que habian acariciado.

VIII. La calma i la tranquilidad perdidas desde tiempo atras volvieron a los debates de la asamblea; pero ésta no parecia tan estable que se quisiese elejir los miembros que debieran componer la junta en ese mismo dia. Creóse sí, el empleo de auditor de guerra, suprimido con la real audiencia: éste recayó en el coronel de milicias don Manuel Joaquin Valdivieso, primer oficial, que habia sido, de la antigua secretaria de gobierno (16).

(15) Entre los diputados que dejaron la sala aquel dia, fué uno de ellos el coronel de milicias don José María Ugarte i Castel-Blanco, diputado por San Fernando. Sus ideas eran moderadas i pertenecia de corazon al partido mismo que capitaneaba Infante; pero como el otro diputado de la misma provincia, don José María Rozas, era de los exaltados, adheria siempre a su opinion porque creia que ámbos debian marchar acordes en la representacion de sus poderdantes. Sirva esta nota para dar a conocer el estado de la ilustracion en las ciencias políticas en Chile en 1811.

(16) Tanto el padre Martinez como M. Gay. asientan que el empleo de auditor de guerra era desconocido en Chile. Tal opinion es falsa: por real ordenanza, dada en 26 de abril de 1703, se mandó que lo hubiera i lo desempeñase uno de los oidores alternándose cada tres años.

La debilidad que manifestó en esta ocasion el congreso retardando el nombramiento de vocales que debian componer el ejecutivo, no podia ménos de serle perjudicial. El partido moderado carecia de la enerjía que sobraba a sus contrarios. Su vigor era limitado a ciertas circunstancias, i desfallecia en los momentos en que mas se necesitaba. No empleaba su actividad mas que en la defensiva. Esta conducta usada casi siempre por los secuaces de Infante, contribuyó, mas que cualquiera otra cosa, a desalentarlos despues de pasado el peligro.

Esa misma noche recibió la mas elocuente de las lecciones: los partidarios de Rozas, derrotados pero no abatidos, proyectaron una nueva asonada en que por otra vez mas iban a oponer su enerjía contra su desgracia. Habian acordado la toma del cuartel de artillería: con este objeto lo rodearon por todas partes, i aun consiguieron apresar un centinela aprovechándose de la sorpresa: pero como éste gritara, se juntó la guardia i su jefe mandó disparar un tiro contra los tumultuarios que permanecian agrupados en la pared de enfrente. Éstos, que indudablemente creyeron vencer sin usar las armas, se dispersaron precipitadamente sin hacer un solo esfuerzo.

Este suceso tuvo lugar a la una de la noche i en una poblacion como la de Santiago, poco acostumbrada a tales espectáculos; pero no se estendió la alarma que pudiera esperarse de un incidente de esta especie; sin embargo, el congreso llegó a conocer que se necesitaba tomar medidas enérjicas i prontas. El siguiente dia, domingo 10 de agosto, se reunió aquel cuerpo, apesar de ser dia festivo, i entónces fué cuando se acordó «que para facilitar de una vez el mas pronto despacho de los negocios públicos i obstruir los inconvenientes que en

su prònta espedicion suele presentar la union del poder lejislativo en lo ejecutivo i judicial, era indispensable el sistema adoptado de division de esta autoridad, nombrando por consiguiente para lo ejecutivo una junta de gobierno con reserva al alto congreso del pleno ejercicio de la lejislativa en toda su estension» (17).

Procedióse luego a la eleccion de las personas que debieran componerlo, de la cual resultaron electos por mayoría de votos don Martin Calvo Encalada, el doctor don Juan José Aldunate i don Francisco Javier del Solar, como representantes de las provincias de Santiago, Coquimbo i Concepcion; i como no se hallase en la capital el último de éstos, se nombró suplente al teniente coronel de ejército don Juan Miguel Benavente. Los cargos de secretario i asesor recayeron en don Manuel Valdivieso, nombrado poco ántes auditor de guerra, i en el licenciado don José Antonio Astorga.

Era esta eleccion la que ajitaba todos los ánimos i producia la efervescencia de los exaltados. Con ella se creia poner un dique a sus pretensiones, haciendo desaparecer la causa de la ajitacion.

El 8 del mismo mes, es decir dos dias ántes, se habia aprobado el reglamento que limitaba su autoridad, despues de algunos debates acalorados: en él se deslindaban los poderes o atribuciones del congreso i del ejecutivo, de un modo altamente orijinal, i que, mas que cualquiera otra pieza, puede manifestar los conocimientos en derecho público de aquella época. Segun él al congreso era a quien correspondia entender esclusivamente en el cumplimiento o infraccion de las leyes: el vice-patronato, que residia en

(17) Bando del 10 de agosto de 1811.

manos de los delegados de la metrópoli, quedaba ahora en las suyas; reservábase ademas la administracion de las relaciones esteriores, el mando de las tropas de que no podria disponer el ejecutivo sin su aprobacion, la revision de las concesiones de empleos que él hubiese dado, crearlos o suprimirlos cuando lo tuviese a bien: igual prerogativa tenia por lo que respecta a la graduacion militar.

Arrogándose el congreso tantas i tan importantes facultades, pocas e insignificantes podian quedar al ejecutivo. Debia entender en los crímenes de alta traicion, sin dejar «enteramente inhibido al congreso,» i sin poder aplicar la pena capital sin su permiso; sus miembros debian prestarle el juramento de fiel cumplimiento de sus obligaciones, asistir a todas las funciones de tabla, gozar en cuerpo del tratamiento de exelencia i los honores de capitan jeneral de provincia, i a cada miembro en particular el de señoría, dentro de la sala. No podia disponer de mas de 2,000 pesos sin la vénia del congreso: debia, ademas, entender como juez en las causas de gobierno, hacienda i guerra. Las causas para la recusacion de vocales eran del todo semejantes a las que servian para la de los oidores de la estinguida audiencia.

Establecíase, ademas, por aquel reglamento que las causas de hacienda tuviesen «sus alzadas ordinarias, i la junta de ella i sala de ordenanza i las de guerra, para recurso de la lei de Indias, con la variacion que en adelante formaran la junta de hacienda, el vicepresidente del congreso, ministro mas antiguo del tribunal de justicia, contador mayor ministro de real hacienda i fiscal; i la alzada de guerra el mismo vice-

presidente, subdecano del tribunal de justicia i auditor de guerra» (18).

Por la simple esposicion del citado reglamento, llegará a conocerse, mas bien que por los comentarios, la confusion que, en vez de arreglo, introducia en la distribucion de los diversos poderes políticos. El congreso era quien poseía las mas importantes atribuciones, de lo que resultó que la junta ejecutiva carecia de la fuerza i autoridad que necesitaba para hacerse respetar i cumplir fielmente con sus obligaciones, autorizando, por decirlo así, los movimientos revolucionarios que se siguieron a su instalacion.

IX. La derrota de los exaltados era ya completa: Rozas, acabó al fin por creerse enteramente perdido. Conocia ahora que ya no le era posible impedir por mas tiempo su ruina. Irritando con tanta desgracia, abrumado por las repetidas victorias de sus enemigos, quiso buscar otro terreno, vírjen en la revolucion, en que plantear sus teorías i sacar recursos para hacer triunfar su ambicion. Las provincias del sur eran para él la única tabla de salvacion en el naufrajio de su partido: allí tenia influjo, relaciones, amigos, i allí solo podia reponerse de sus desgracias con nuevos empeños que en su sentir debian serle mas fructíferos. Rozas se avino, pues, a dejar este foco de política morosa i a su juicio retrógrada, pero ántes de partir recomendó la constancia a sus amigos que quedaban en la capital. Estos debian trabajar en Santiago: Rozas en Concepcion.

El congreso, desembarazado ya de tan formidables

(18) Reglamento de la autoridad ejecutiva aprobado en 8 de agosto de 1811 i sancionado por decreto de 12 del mismo mes. El señor Briseño hace de él un *lijero análisis* en su *Memoria histórico crítica del derecho público chileno*, cap. I, pájs. 50 i siguientes.— El señor Lastarria lo ha olvidado en su obra citada.

enemigos, pensó en llenar el vacío que ellos dejaban, reemplazándolos por otros que le fueran adictos. Con este objeto espidió, con fecha de 11 de agosto, una circular a sus respectivos partidos poderdantes, «previniendo que la eleccion de los mismos seria del desagrado del congreso» (19).

Sin embargo, la carcoma de la division estaba entre ellos: la vista del enemigo los habia mantenido acordes hasta que alcanzaron la victoria; desde entónces se descubrieron claramente las tendencias de desunion. El primero en manifestarlas fué don Agustin Eyzaguirre, que hasta aquel dia habia sido uno de los principales cabezas del partido vencedor; comenzaba a disgustarse con la marcha tortuosa que se seguia i pedia un cambio de política: esto no era fácil; sus antiguos amigos temerosos todavía, no querian dividirse entre sí. En tal situacion halló cuerdo retirarse de los negocios públicos, i aun llegó a presentar su renuncia: ésta no fué admitida por el congreso. Su separacion, importaba nada ménos que el completo descrédito de su causa.

En efecto, la separacion de uno de los caudillos venia a desprestijiar al partido moderado cuando éste se creia triunfante, i asegurado en sus victorias con algunas providencias gubernativas. Entre otras, se habia pedido a la suprema junta de Buenos-Aires la remocion de su representante en Chile don José Antonio Alvarez Jonte, abanderizado de tiempo atras en las filas de los exaltados, consejero en sus cabalas, i partícipe en sus proyectos. Aquel gobierno nombró en su lugar al doctor don Bernardo Vera, amigo i discípulo del doctor Rozas, exajerado en sus ideas políticas, i

19) *Epocas i hechos memorables de la revolucion de Chile.* Mss.

enterado en todos los manejos de sus secuaces. Este nombramiento, que solo llegó a Chile en los primeros dias de setiembre, venia a desbaratar sus cálculos: pero entónces un peligro de la mayor importancia amenazaba de muerte al partido moderado.

Las sesiones del congreso fueron sin embargo mas tranquilas: la última parte de agosto fué empleada en discutir un proyecto de constitucion que no alcanzó a sancionarse i publicarse hasta mucho despues. Los debates fueron acalorados, «especialmente sobre la inconsonancia que se presentaba entre la nacion constituida soberana i la especie de reconocimiento atribuido al rei Fernando o a quien le representase; no ménos sobre la necesidad en que constituia a Chile de mendigar la proteccion europea para poder subsistir al abrigo de las invasiones, despues de proclamarse nacion soberana e independiente» (20). Era presentado al congreso por el doctor don Juan Egaña, diputado electo por Melipilla, a causa de la renuncia del primer elejido (21).

Esta fué, sin duda alguna, la obra mas importante del congreso durante su primer período; pero, como se vé en las palabras copiadas mas arriba, ella no fué sancionada sino despues de grandes variaciones. La política tardía del partido moderado, i la exitacion i efervescencia de los ánimos retardó por entónces el

(20) El señor Lastarria ha dicho en su *Bosquejo Histórico*, ántes citado, que este proyecto no «fué considerado en el congreso de 1811.» Sigo una comunicacion manuscrita del señor Elizondo de que son las palabras que se copian entre comillas. He visto este proyecto de constitucion, escrito de puño i letra de don Mariano Egaña, con notas i correciones marjinales de su padre don Juan. Por su carátula se vé claramente que fué presentado a la consideracion del congreso, i por su contenido se descubre la verdad del aserto del señor Elizondo.

(21) Conversacion con el señor don Joaquin Tocornal.—Papeles i apuntes del señor don Mariano Egaña.

triunfo de algunas ideas: sin embargo es preciso confesar que en medio de la exaltacion del momento habia mas pasion i entusiasmo que odios i rencores. El interes i la emulacion de familia habian asuzado los ánimos de los corifeos: éstos estaban divididos: habian trazado su marcha i manifestado sus principios opuestos. Impetuosos los unos en sus deseos, exajerados en sus principios liberales, formaban una verdadera oposicion con los antiguos partidarios del cabildo, ménos vigorosos en sus pretensiones i mas moderados en sus pensamientos de reforma. Pero su division no era violenta, ni sus enconos duraderos. Los folletos que con este motivo circularon en aquella época estan salpicados de sarcasmos en vez de injurias, destinadas casi siempre para los secuaces del viejo réjimen, *godos* o *sarracenos*, como se les llamaba. A no dudarlo, habia en los padres de la patria ideas elevadas, i casi siempre una jenerosidad digna de los mayores elojios (22).

(22) Entre estos folletos i hojas manuscritas se hicieron notar el *Dialogo de los porteros* de don Manuel Salas, que ha merecido los honores de la impresion, i la *Linterna májica* del mismo autor. Este está destinado a descubrir algunos secretos con ayuda de la injeniosa idea que indica su título, i está escrito en versos octosilavos con bastante gracia. Debe tambien recordarse otro que llevaba por título; *Diálogo entre el rollo de Santiago i el de Lima* de don Anselmo de la Cruz. En aquella época estaba plantado de fijo en la plaza de la capital un poste en que se azotaba a los criminales: a este, que la plebe llamaba *don Juan Cariñoso*, le hace hablar el autor sobre las ocurrencias del dia, con otro de igual especie que habia en Lima. Circularon tambien varias composiciones poéticas, recargadas de retruécanos tan al gusto de la época; aludiendo en una de ellas el auditor de guerra Valdivieso a la vuelta de Rozas a Concepcion decia;

De carrera van las rosas....

Estas ocurrencias traen a la memoria las palabras de un eminente historiador frances, M. Mignet, que ha dicho: «En un pais nuevo, despues de una revolucion de independencia, como en América, toda constitucion es posible; solo hai un partido enemigo, el de la metrópoli; i en cuanto se ha vencido cesa la lucha, porque la derrota lleva consigo la espulsion.» *Hist. de la Rev. de Francia*, cap. IV. En Chile, la revolucion estaba fraccionada desde sus primeros dias,

CAPITULO XII.

—

I. Antecedentes biográficos de don José Miguel Carrera.—II. Alcanza crédito e influjo entre los exaltados.—III. Desagrado contra el congreso.—IV. Preparativos de Carrera para un cambio gubernativo.—V. Revolucion del 4 de setiembre.—VI. Se establecen en el gobierno los exaltados.—VII. Rozas en Concepcion.—VIII. Establece una junta provincial.—IX. Consecuencias.

I. Con la vuelta de Rozas a Concepcion, el partido radical de Santiago se encontró sin un caudillo reconocido por todos sus miembros, i la revolucion sin la cabeza fuerte i el espíritu emprendedor que tanto impulso i animacion le habia dado en pocos meses. Los hombres mas influentes de aquel bando, lo presidian en sus deliberaciones, pero la vista de las dos intentonas malogradas desarmaba su brazo en vez de darle enerjía para descargarlo contra el enemigo. La oposicion carecia pues de concierto.

Nada podia hacer para mejorar su situacion. En su desgracia le fué necesario recurrir a un jóven de audacia e influjo llegado recientemente a Chile, i por lo tanto impopular todavía para dirijir por sí solo la opinion.

Era éste don José Miguel Carrera.

Su carácter afable e insinuante, su intelijencia clara i su graduacion militar alcanzada en los campos de batalla peleando contra los franceses en la península, hacian esperar grandes cosas de aquel jóven lleno de espíritu i de vigor. Sus relaciones de familia eran, por otra parte, un título que lo recomendaba a los aristócratas exaltados.

Su padre, en efecto, era don Ignacio de la Carrera, vocal como se sabe de la primera junta gubernativa, jeneralmente conocido por un buen hombre de corte antiguo, dotado de apreciables prendas i de elevadas virtudes. Si su fortuna no era mui considerable, si su carácter no tenia toda la firmeza que regularmente eleva a los hombres, su cuna era ilustre i poseia bastante solidez en sus buenos principios, mucha modéstia i contaba con el aprecio de cuantos le conocian. Habia sido alcalde ordinario de Santiago, i alcanzó el grado de coronel de milicias. Sus ideas en política eran débiles: se resistia a las miras avanzadas de Rozas hasta oponerse en las sesiones de la junta a la corriente impetuosa de los principios de los exaltados. El partido del cabildo lo habia considerado como jefe, hasta el momento de la disolucion de la junta: desde ese dia, don Ignacio se habia retirado de los negocios públicos.

Contaba don José Miguel en aquella época veinte i siete años: en esa edad en que los hombres mas avanzados comienzan apénas a figurar, don José Miguel se sentia con aspiraciones para dirijir la revolucion i con fuerzas i espíritu para dominar las circunstancias i los hombres. Era apénas sarjento mayor de un re-

jimiento de húsares i se hallaba con nervio i deseo para mandar un ejército.

I no porque poseyera una quietud de ánimo superior a su edad: por el contrario, aquel jóven habia sido un verdadero calavera, autor de mil travesuras, que dieron grandes trabajos i angustias a su anciano padre, i que, hasta en medio de la seriedad que su ambicion le hacia guardar, usaba de jugarretas i chanzas.

En las áulas del colejio carolino se había distinguido entre todos sus camaradas por una feliz inventiva para urdir travesuras de todo jénero, i fuera de ellas alcanzó a ser su caporal en los combates que los muchachos solian tener a pedradas. Desde esa edad se manifestaba propenso al lujo i a la ostentacion: su prodigalidad no guardaba armonía con la fortuna de su padre, así como su carácter atolondrado estaba en perpétua oposicion con la gravedad i reposo de don Ignacio. Su jénio inquieto no le permitió contraerse largo tiempo a los estudios: cuando entraba a cursar segundo año de filosofía, en 1801, se fugó del colejio por los tejados para librarse de un castigo. Su padre le perdonó al fin esta falta, i lo dejó en su casa.

Don José Miguel tenia un ojo mui penetrante. Conocia bien las ventajas de su posicion, el crédito i respetabilidad de su padre, sus antecedentes de familia i el prestijio que se habia conquistado sobre sus compañeros. Su espíritu inquieto, i sus naturales inclinaciones formaron de él un muchacho alegre que pisoteaba las preocupaciones mas arraigadas en la colonia, i burlaba a los hombres mas encumbrados, así como mas tarde los habia de humillar en su carrera políti-

ca. A los veinte años ya se habia dado a la vida libre: su existencia era una perpétua tempestad, aunque habia sabido mantenerse en ciertos límites de buen tono.

Su primer contratiempo le sobrevino en aquella edad. Una intriga amorosa lo habia llevado cierta noche a casa de un caballero que se hallaba ausente de Santiago. La desgracia de Carrera quiso que éste llegase esa misma noche, i encontrase cerrada la puerta: a sus reiterados golpes respondió terceamente don José Miguel. El dueño de casa insistió, como era natural; a sus gritos concurrieron los vecinos i algunos transeuntes, que le ayudaron a entrar en su casa, i obligaron a Carrera a fugarse. Este incidente fué el tema de muchas conversaciones, i pasó a los tribunales, como un escándalo perjudicial a las costumbres.

La persecucion cayó sobre él. Ocultóse con este motivo en la hacienda de San Miguel, propidad de su padre. En todo el tiempo que vivió en la hacienda, no se ocupó en las faenas campestres de su padre, ni se contrajo a hacer cosa alguna por lucro propio. Tomó si gran aficion por las carreras i demas ejercicios de caballos, i llegó a ser tan diestro en poco tiempo, que adquirió una gran fama en todo el lugar. En las inmediaciones de la hacienda está el pueblecito llamado el Monte: este era el campo ordinario de sus correrias. En una de ellas tuvo un choque con un *huaso* sobervio, que se negaba a complacer a su *patron*. Ambos se provocaron, sacaron puñal i se empeñó uno de esos duelos tan frecuentes en nuestros campos, en que se pelea seguramente a muerte; i con aplaudidores por padrinos. Don José Miguel tuvo la

dicha de salvar i la desgracia de dejar en el sitio a su contendor.

Esta nueva ocurrencia hizo revivir la persecucion con mayor actividad. Su padre supo burlarlo todo, embarcándolo secretamente para el Perú, miéntras el oidor Irigóyen, amigo íntimo de don José Ignacio, trataba de acallar la causa que se seguia a su hijo. La justicia colonial obedeció por esta vez al influjo i la cábala; i el jóven Carrera no fué perseguido en Lima, a donde iba destinado por su padre.

Mandábalo éste al cargo de su cuñado don José María Verdugo, comerciante chileno establecido desde años atras en el Perú. El jénio duro i severo de su tio iba a acarrear en breve pesares i persecuciones al jóven Carrera. No habia conocido valla alguna hasta aquel momento: nada le contenia en los límites de la moderacion, i su carácter habia llegado a hacerse imperioso i obstinado. Sus primeras travesuras fueron castigadas con dureza: queriendo evitar a su familia la mengua de una causa criminal, lo puso su tio, por medio de una providencia privada, a bordo de la corbeta de guerra *Castor*, surta en la bahia del Callao.

Don José Miguel encontró un amigo entre los marinos de la *Castor*, en el alférez de navío don Felipe Villavicencio. Jóven tambien como Carrera, el alférez Villavicencio se convenció de que los delitos del preso eran solo muchachadas de una cabeza verde i atolondrada que no habia alcanzado el reposo que solo dan los años. Le sirvió decididamente, hasta el instante de embarcarse para Chile.

Vivia en aquella época en Lima don Franciscon Javier Rios, rico comerciante chileno, apreciable por

su benevolencia i afabilidad. Este se empeñó con Verdugo para llevar a don José Miguel a su casa, lo que consiguió al fin. Allí vivió hasta su vuelta a Chile, acaecida poco tiempo despues: entónces ya debia a Rios mas de dos mil pesos.

Su padre estaba resuelto a darle una ocupacion fija. No veia en Chile una carrera a que poder destinarlo, que le sirviese a la vez de ocupacion i de freno. Don José Miguel no se sentia inclinado a los negocios; i aceptó gustoso la idea de su padre de enviarlo a España a servir en el ejército. La carrera militar le ofrecia mas de una esperanza alhagüeña.

Un nuevo obstáculo vino a demorar su viaje cuando estaba pronto para partir: don Francisco Javier Rios no se avenia a dejarlo embarcarse sin que su padre le cubriese sus créditos: la causa debia llevarse a los tribunales, i aunque allí estuviese el oidor Irigóyen, siempre activo e influente en favor de don Ignacio, fuéle forzoso a éste pagar las deudas de su hijo. Con estos estorbos, su viaje se retardó algunos meses: don José Miguel dejó a Chile en 1807, segun parece.

Carrera llevaba consigo muchas recomendaciones para que no fuera incorporado en el ejército peninsular. Una de ellas, para el marques de Villapalma, le sirvió sobre todo: éste lo presentó al jeneral Castaños, vencedor entónces en Bailen, que se resolvió a ocuparlo. Don José Miguel fué reconocido con el grado de teniente en el rejimiento de Algarves a los pocos dias de presentado al jeneral en jefe. Habia llevado tambien de Chile el grado de teniente de milicias.

El estado de la península le era favorable para

abrirse una carrera militar; su territorio estaba invadido por el ejército frances, i se organizaba una resistencia poderosa. Por todas partes se levantaban rejimientos de voluntarios a que acudian gustosos los estudiantes i los labradores, los doctores i los bandoleros. El alma de la nacionalidad se habia encarnado en cada uno de los hijos de España. Don José Miguel alcanzó su pase, con la efectividad de capitan a los voluntarios de Madrid, que mandaba uno de los héroes de la independencia española, el coronel Freire.

En la capital vió por primera vez los fuegos del enemigo, atacada por Napoleon en persona, en los primeros dias de diciembre de 1808. En febrero del año siguiente se encontró en la momentánea ocupacion de Mora i retirada de Consuegra; en marzo en la batalla de Yeneves; en julio, su rejimiento apoyaba las operaciones de la caballería inglesa en Talavera de la Reina; en agosto en una sangrienta escaramusa para impedir a una division francesa el paso del Tajo por el puente del Arzobispo; i en octubre en la desastrosa derrota de Ocaña, en que fué levemente herido: siempre a las órdenes del duque de Albunquerque. En premio de sus servicios llevaba la medalla de Talavera, i alcanzó el grado de sarjento mayor del nuevo rejimiento de húsares de Galicia, en cuya formacion habia tenido alguna parte.

Con motivo de curar radicalmente su herida, solicitó el permiso para pasar a Cádiz, centro entónces de la nacionalidad española. Allí se impuso don José Miguel del estado de Chile, del movimiento liberal de setiembre, de la formacion de la junta gubernativa de Santiago, i no pudo dejar de reirse de lo que él con-

sideraba una tramoya ridícula. «Mis paisanos, dijo al marques de Villapalma, cuando oyó de sus lábios las noticias de Chile, no saben lo que quieren, ni a dónde van. Hablan de juntas i congresos porque no tienen en qué pensar, i sin saber lo que dicen. Nada hai que temer de ellos, i yo me comprometo a ponerlos en órden. Pienso partir para Chile, i los haré entrar en vereda de un modo u otro» (1). Su determinacion de volver a Chile era irrevocable.

Tan exajeradas eran las palabras con que se despedia en Cádiz don José Miguel. Si en ellas habia un sentido oculto o una ficcion, natural era que ocultase sus verdaderos propósitos; i si hablaba injénuamente, su acaloramiento no se puede atribuir mas que a precipitacion: don José Miguel iba a desmentir con hechos pocos meses despues aquellas palabras. Las resoluciones duraderas van siempre acompañadas de sangre fria i de reposo.

Sin embargo, no le fué tan fácil salir de aquel puerto. La escaces de fondos por una parte, i las desconfianzas del gobierno de Cádiz, que tenia informes de su caracter emprendedor por otra, eran una valla poderosa que iba a postergar su viaje. Fué encarcelado i procesado formalmente, i sin las dilijencias de los marinos del navío *Standart*, Fleming i Jorge Corckburn, no habria podido eludir las persecuciones que algunas sospechas de liberalismo habian traído sobre él. Su embarque en el navío, i su salida de Cádiz tuvo algo de misterioso.

(1) Conversacion con el señor don Ventura Blanco, que sirvió en la guerra de la península en la misma division con don José Miguel Carrera, i que supo esta conferencia de boca de su tio el marques de Villapalma.

II. El *Standart* arribó a Valparaiso el 25. de julio de 1811. Carrera tenia sobrada impaciencia para dejarse estar en aquel puerto: queria ante todo imponerse del estado de la revolucion adquiriendo las noticias en su propio foco, de los labios de sus caudillos mismos, si le era posible. Sentiase destinado a tomar una parte principal en ella i en su vehemente deseo nada bastaba a contenerlo. El dia 26 llegó a Santiago.

Don José Miguel Carrera no queria perder un momento. Aquella misma noche, en vez de entregarse al sueño, que un viaje precipitado exijia, la empleó en imponerse de la situacion. En la pieza que se le destinó en su casa debia dormir su hermano mayor don Juan José, pero ni uno ni otro cerraron los ojos. Por sus reiteradas preguntas, i las respuestas, muchas veces vagas e inconexas de su hermano, alcanzó su perspicacia a descubrir algo del verdadero estado de la revolucion. Sus hermanos i su padre habian alcanzado puestos distinguidos en el nuevo gobierno: éste dejaba la política cuando los exaltados buscaban con empeño a aquellos: el mismo don Juan José lo impuso de que el dia siguiente debia apoyar con su batallon una poblada contra el congreso, i le dió a comprender las miras opuestas que tenian dividida la revolucion en su cuna.

Don José Miguel vió ventajas en donde otro hubiera visto embarazos. La existencia de ese conjunto de ambiciosos de ideas encontradas era para él una esperanza: el triunfo sería del mas audaz. Desde luego le aconsejó que no hiciese cosa alguna, que no debia trabajar como órgano sino como cabeza, probándole que

de este modo serian ellos, los Carreras, dueños de la situacion. Don Juan José, halagado por esperanzas tan risueñas, dió oidos a las palabras de su hermano, i la asonada del 27 de julio se malogró por su falta de cooperacion.

Carrera tenia aun algo que hacer en Valparaiso, de modo que solo a mediados de agosto pudo establecerse definitivamente en la capital. En poco tiempo mas se impuso a fondo del verdadero estado de los ánimos i logró introducirse entre los magnates del partido exaltado. Su penetracion habia necesitado de solo veinte dias para conocer los hombres i las circunstancias, i su insinuativa lo habia hecho confidente i consejero en las tramas de los conspiradores. Natural era que el jóven que tales distinciones alcanzaba tuviese una gran cabeza: los exaltados así lo comprendieron, i desde luego se mostraron decididos a hacerlo su caudillo en la asonada.

La eleccion en este punto era feliz. Los militares de Chile no habian prestado otro servicio que el de guarnicion, miéntras don José Miguel habia asistido a ocho funciones de guerra en la península: el oscuro subalterno en la metrópoli era indudablemente el militar mas esperimentado i aguerrido en la colonia; i el jóven Carrera ademas poseia a los veinte i siete años algunas dotes de un jeneral.

Los exaltados o radicales querian a todo trance reponerse de sus quebrantos. Tramaban una asonada que debia reformar radicalmente el congreso, acusado de tardío i débil en sus decisiones. Don José Miguel se avino con sus jefes, don Joaquin Larrain, don Francisco Antonio Perez García, don Manuel Salas i

otros, a dirijir el movimiento, en una reunion que tuvieron en la noche del 27 de agosto. El plan i la ejecucion debian ser obra esclusiva de su cabeza i de su brazo (2).

III. El momento era mui bien escojido. El congreso se desacreditaba de dia en dia : los hombres que lo formaban reunian las afecciones de todos, pero se comenzaba a pedir algo para la revolucion, cuando aquel cuerpo no daba nada. Los godos habian alcanzado cierto influjo en sus deliberaciones : se habian remitido 80 quintales de pólvora a Buenos-Aires venciendo las grandes resistencias que habia opuesto el empeño de un español, don Antonio Martinez Mata, que vislumbraba ya la independencia de las provincias arjentinas. El congreso, por otra parte, prodigaba los grados militares a los godos : el conde de la Marquina don Andres del Alcazar, diputado por Concepcion, fué nombrado comandante del batallon veterano de la frontera, i el capitan Jimenez Navia, sarjento mayor. Sus méritos reales eran la oposicion al nuevo réjimen (3).

El desagrado se manifestaba visiblemente, i la efervescencia de los ánimos se puso a las claras en pasquines injuriosos por los cuales se llamaban *ladro-*

(2) «Manifiesto del coronel de artilleria don Luis Carrera» octubre de 1813.—Nota del mismo al intendente de Santiago.—Don Francisco P. Garcia negó este hecho en el número 85 del *Monitor Araucano*, aunque sin fundamento, segun resulta de los documentos.

(3) «Comunicaciones del obispo Elizondo.» Mss. O'Higgins *Memoria sobre los hechos mas principales de la revolucion de Chile*, cap. III. Mss. Es preciso no confundir al conde de la Marquina con el capitan de dragones don Andres del Alcazar, mas tarde mariscal de la república, que a la sazon se hallaba en Buenos-Aires, con los auxiliares.

nes i *sarracenos* unos a otros (4). Preciso era que los espíritus estuviesen mui exaltados.

IV. Sin embargo, las tramas de los radicales debieron quedar en perfecto secreto. Segun resulta de los hechos, ni el congreso, ni el ejecutivo debieran tener noticia alguna de la conspiracion; puesto que nada hicieron para impedir la ejecucion de sus planes. Los exaltados trabajaban indudablemente a mansalva contra las persecuciones del gobierno que iban a derrocar.

Con esta neglijencia de una parte, el triunfo de la otra era seguro. Las medidas de Carrera eran tambien mui acertadas, para que se malograse el golpe: por medio de sus hermanos i con el poderoso influjo de los exaltados contaba con las tropas veteranas i milicias de Santiago, con la sola excepcion del rejimiento del rei, i al disponer el plan de la asonada no lo echaba por cierto en olvido, caso que quisiese oponer alguna resistencia (5). Como este cuerpo ocupaba el palacio del obispo, se proponia destacar una compañia de granaderos en las murallas de la Catedral, miéntras los piquetes del mismo cuerpo que servian las guardias del palacio de gobierno, congreso i cárcel tenian órden de cerrar las puertas i colocarse en las ventanas para hacer fuego todos a la vez contra el rejimiento del rei. El resto de los granaderos debia ocupar la aduana, el consulado i la compañia, i los dragones fueron destinados al basural de la cañada.

Don José Miguel no habia destinado para el asalto

(4) O'Higgins, *Memoria de los hechos notables de la revolucion de Chile*, cap. III. Mss.

(5) *Epocas i hechos memorables de la revolucion de Chile*. Mss.

del cuartel de artillería mas que 70 hombres del rejimiento de granaderos (6). Con ellos, que pensaba mandar en persona, se hacia cargo de la parte mas dificultosa de la empresa.

V. Se daba entónces una gran importancia al parque de artilleria, i se recelaba mucho del comandante Reina. En efecto, este era español, i cada vez que habia manifestado su opinion con alguna franqueza se habia dejado entrever de sus palabras que reprobaba la revolucion, en que se le habia hecho tomar parte. Su tropa era pues un estorbo poderoso para la marcha de ésta.

Don José Miguel se puso de acuerdo con algunos de sus oficiales; pero éstos nada podian hacer, sino era reducirse a simples espectadores, cuando la tropa no les pertenecia de modo alguno. Era necesario un asalto, i solo los granaderos podian verificarlo.

Con este fin exijió 70 hombres de la segunda i cuarta compañía del cuerpo, con algunos oficiales, i les dió la órden de ocupar en la mañana del 4 de setiembre la casa de su padre, cuyo fondo tocaba los pies del cuartel. Allí habia hecho conducir en las noches anteriores en carretones el armamento i municiones necesarias para el asalto. Les hizo decir por su hermano don Juan José que los artilleros de acuerdo con la tropa del rejimiento del rei formaban proyectos siniestros contra ellos, i que era menester hacerles sentir su importancia en aquel dia.

Pero esto no bastaba: era preciso tomar muchas providencias para hacer mas fácil el asalto.

(6) Don José Miguel Carrera ha asentado en su diario militar que eran 60 granaderos los que tomaron el cuartel de artilleria. Reconocidamente es una equivocacion.

Don Luis por su parte se propuso distraer al oficial de guardia, que era el capitan Bareinca, llamándolo a su cuarto con el objeto de pedirle una carta. Dos sarjentos distinguidos de artillería, Picarte i Duarte, fueron encargados de echarse sobre los dos centinelas que estaban colocados en las esquinas esteriores del cuartel, para impedir que pudieran dar aviso alguno, miéntras el mismo don José Miguel llamaba la atencion por otro lado. Para esto, habia vestido el gran uniforme de húsar, i montaba un brioso caballo. Así ataviado, colocóse en la esquina del poniente de la Moneda, cerca de la casa del mismo coronel Reina, a esperar el momento convenido, que era el toque de las doce.

La curiosidad llevó a los soldados del reten al rededor de don José Miguel. Su vistosa dorman i demas atavios, i el porte marcial del jóven húsar, cuyo nombre habian popularizado estudiadamente sus parciales, llamaban la atencion de todos en aquel instante en que sin esperarlo se presentaba de gran parada.

Al primer toque de las doce, los granaderos, a las órdenes de don Juan José, salieron con gran prisa por la puerta escusada de la casa, que les servia de escondite, al mismo tiempo que los sarjentos se precipitaban sobre los centinelas apostados, i les arrancaban el fusil de entre las manos. Miéntras tanto, los granaderos ganaban la puerta del cuartel, que se hallaba casi desguarnecido: mui pocos de los soldados que se habian separado para ver de cerca a don José Miguel pudieron entrar en aquel momento de confusion i trastorno: solo habian visto a los granaderos cuando ya ocupaban la plazuela.

Don Luis, entretanto, a la hora convenida, echó precipitadamente la llave al cuarto del oficial de guardia, dejándolo encerrado. Desenvainó entónces su espada, i colocándose delante del armamento del reten, amenazó con la muerte al primer artillero que intentase tomar su fusil. Su denuedo los contuvo de tocar este último recurso.

La victoria estaba por los agresores sin derramar una gota de sangre: pero el sarjento Gonzalez, que hacia la guardia, apuntó su fusil a don Juan José dando el grito de *traicion*. El comandante habria quedado en el sitio a no adelantarse uno de los soldados de granaderos, Manuel Fredes, a presentar con arrojo inaudito su pecho al fuego de Gonzalez: el tiro salió i Fredes fué herido levemente en el costado derecho. Don Juan José, salvado así por el heroismo de uno de sus soldados, descargó entónces su pistola sobre el sarjento, que cayó muerto en el acto (7).

El cuartel quedó por los revolucionarios: don José Miguel tomó entónces a su cargo la direccion de lo que aun quedaba por hacerse para completar la victoria. Despachó al capitan de artilleria Zorrilla con doce hombres a tomar preso al comandante Reina, al mismo tiempo que otra partida apresaba al capitan Ugarte. Un rasgo de heroismo i decision de éstos po-

(7) Hasta ahora no se habia contado este hecho con todos sus incidentes; en las obras de Martinez, Guzman i Gay no se encuentran grandes detalles, i si algunas inexactitudes. El fondo de mi relacion lá debó a los documentos i memorias: pero los detalles son recojidos de boca de algunos oficiales de artillería, de otros testigos i actores, i mui en particular del jeneral Aldunate, a quien debo un gran acopio de noticias, con las cuales he podido comprender algunos documentos. El mismo me ha referido que Manuel Fredes fué pasado por las armas el año de 1813, por sentencia de don Juan José Carrera i a causa de una insubordinacion militar.

dia embarazar sus planes, i era urjente i necesario tomarlos para que no pudiese llegar ese caso (8).

El congreso, entretanto, ignoraba lo ocurrido en el parque de artillería, i la junta ejecutiva no lo supo hasta que el oficial de guardia cerró las puertas del palacio por las noticias que daban los transeuntes. La turbacion debió preocupar los espíritus en el primer momento, pero los vocales Aldunate i Benavente creyeron de su obligacion salir al encuentro de los hermanos. Carrera a fin de impedir los desórdenes i excesos consiguientes a la victoria, puesto que ninguna resistencia se les podia ya oponer, dueños como eran del parque. Se proponian juntarse con el vocal Encalada, que a causa de una lijera enfermedad no habia asistido aquel dia al despacho.

Esta conducta halló admiradores desde el primer momento. En las puertas de palacio habia destacado Carrera un piquete de cincuenta granaderos a las órdenes del teniente don Julian Fretes, que les dejó paso libre, sin recelar siquiera que pudiesen abrigar sentimientos siniestros. El alcalde ordinario don José Domingo Toro tomó luego el primer caballo que se le presentó, i reuniendo algunos curiosos que habian llegado a la plaza, fué escoltándolos hasta dejar a los tres en el cuartel de artillería (9).

La mision era inútil : Carrera no queria derramar sangre ni cometer exceso alguno, sino solo efectuar un cambio en el gobierno i el ejecutivo no bastaba a hacerlo retroceder. Creia, por otra parte, que el pueblo entero apoyaba un movimiento puramente militar

(8) *Epocas i hechos memorables de la revolucion de Chile.* **Mss.**

(9) « Comunicaciones del obispo Elizondo. » Mss.

hasta entónces, i que contando con este apoyo no debia ceder a consideraciones ni palabras. En esto se engañaba i bien pudo conocerlo, cuando al llegar a la plaza vió solo un medio centenar de hombres (10), reunidos allí por sus parciales para apoyar a la tropa. Sin embargo, ya no era tiempo de desistir, ni don José Miguel lo queria : su triunfo importaba mucho para que no se aprovechase de él. Hizo abocar seis cañones al congreso, al mismo tiempo que el capitan de granaderos don José Diego Portales, que disponia de cien hombres, doblaba las centinelas en todas las puertas a fin de impedir la salida a los diputados.

El congreso pudo entónces conocer su verdadera situacion : no tenia otro arbitrío que capitular con el enemigo vencedor ; pero tras de resistirse algunos de sus miembros, nadie sabia a punto fijo cuales eran los propósitos de Carrera, i mal se podia solicitar una transaccion sin conocer las exijencias de una parte. De este estado de perplejidad los sacó el mismo don José Miguel, presentándose de improviso con las peticiones que a nombre del pueblo llevaba a aquella corporacion. Siguióse un debate en que algunos diputados querian probar que solo el congreso tenia legalmente la representacion del pueblo (11); don Juan Egaña, sobre todo, que ocupaba en él un asiento como diputado por Melipilla, fué uno de los mas acalorados i firmes defensores de las prerrogativas del cuerpo (12): pero les fué forzoso desistir de sus derechos

(10) « Manifiesto que hace a los pueblos el comandante jeneral de artilleria. » Octubre de 1813.

(11) Comunicaciones del Obispo Elizondo. Mss.

(12) Conversacion con el señor don Joaquin Tocornal.—Este hecho lo tomo de unos apuntes biográficos del señor Egaña, redacta-

cuando supieron por el presbítero Larrain, don Cárlos Correa i don José Gregorio Argomedo que toda la guarnicion estaba por los amotinados. De nada les servian los argumentos cuando los abandonaba la tropa.

Las peticiones que presentaba don José Miguel eran mui exijentes. Los exaltados habian querido reponerse de sus derrotas en su primer triunfo, i pedian al congreso lo que éste no les habria acordado sin el imponente aparato de la fuerza armada. Inútil fué entónces el empeño de algunos diputados de postergar la discusion para otro dia: don José Miguel i sus parciales habian dado órden de no dejar salir a ninguno, de modo que a las once de la noche el congreso vino a aprobar i sancionar lo que se le habia pedido en la punta de las bayonetas, salvo algunas modificaciones en que convino Carrera.

VI. Aquella misma noche quedó formado el nuevo gobierno, que se dió a reconocer el siguiente dia por medio de un bando. El poder ejecutivo quedaba como hasta entónces confiado a una junta compuesta ahora de don Juan Enrique Rosales, don Juan Martinez de Rozas, don Martin Calvo Encalada, don Juan Mackenna, i don Gaspar Marin, i como suplente de éste don Joaquin Echeverría: el cargo de secretario recayó en don José Gregorio Argomedo i don Agustin Vial (13). Con este personal, los exaltados quedaban completamente dueños del poder ejecutivo: de todos los miembros que componian la estinguida junta, solo

dos por su hijo don Mariano, o al ménos formados por notas e informes suyos.

(13) M. Gay sufre algunas equivocaciones al enumerar los vocales del poder ejecutivo.

Encalada alcanzó un asiento en ésta: su prestijio i sus virtudes le hicieron merecedor a esta distincion.

La reforma del congreso era tambien importante. Quedaban separados de su seno los diputados Ovalle, Diaz Muñoz, Portalez, Goicolea, Chaparro, Infante i Tocornal representantes de Santiago, i el de Osorno don Manuel Fernandez. Con esta conducta se queria nivelar el número de diputados por la capital en proporcion a los de las otras provincias, i dar entrada en el congreso al presbítero Larrin i a don Cárlos Correa para contar con una mayoria que perteneciese desididamente al partido exaltado. El aprecio que se hacia de don Agustin Eyzaguirre lo salvó de ser tambien espulsado.

No era esto todo: el nuevo gobierno iba a necesitar del apoyo de la fuerza armada, i le era necesario contar con los jefes. La artilleria iba a quedar sin comandante, i los revolucionarios habian pedido que viniese de Valparaiso el gobernador Mackenna, no solo a tomar un asiento en el nuevo poder ejecutivo sino tambien a hacerse cargo de aquella fuerza. En su reemplazo debia ir don Francisco de la Lastra (14).

Con este arreglo, los exaltados quedaban definitivamente en el poder. Su trama habia sido bien urdida, el movimiento bien ejecutado, i las medidas que tomaban para asegurarse en el mando eran de alta importancia. La política nueva debia ser atrevida i reformista, i las seguridades con que contaban sus caudillos para sostenerse en el mando eran positivas. Se necesitaba de muchos elementos i de una gran cabeza para producir un cambio gubernativo.

(14) Acuerdo del 4 de setiembre de 1811.

VII. El movimiento revolucionario de 4 de setiembre coincidia con otro de la misma especie efectuado en Concepcion. Las mismas causas habian producido un cambio gubernativo, cuyas tendencias eran mui semejantes.

Concepcion i Santigo eran en aquella época los partidos o provincias de mayor importancia del reino; los otros se consideraban agregados a éstos. El uno era la capital civil i el otro la militar. Entre ambos existia cierto contrapunto que la rivalidad de los pueblos del sur por la capital convertia en verdadero odio: desde Atacama hasta el Maule todo era Chile; del Maule para adelante todo Penco.

Estos sentimientos queria poner en juego el doctor Rozas cuando, de vuelta en Concepcion, pensaba reponerse de sus derrotas. Allí los hombres de importancia i valer no hallaban un términmo de transicion en las ideas políticas: eran exaltados o godos: el partido moderado no contaba con las simpatias de nadie.

Rozas se presentó lamentando la marcha tortuosa i débil del congreso, los avances que Santiago habia hecho en su favor en la eleccion, i el descrédito que amenazaba al partido liberal de todo el reino. Segun él, el mal no tenia otro remedio que la formacion de una junta provincial, que diese un rumbo mas liberal a la revolucion i toda su supuesta importancia a la provincia de Concepcion, desatendida hasta por sus propios diputados, que nada le comunicaban. «En Santiago, decia, se forman gobiernos sin consultar para nada la voluntad de los pueblos; i solo se nos manda que obedezcamos ciegamente. No debemos soportar

tanta vejacion» (15). Con esto solo su proyecto ganó muchos prosélitos.

VIII. Antes de esta época, a fines de julio, los vecinos mas pronunciados contra el congreso habian pedido al gobernador don Pedro José Benavente, la convocacion de un cabildo abierto, a fin de discutir el atajo que se debia poner a tanto desprecio como sufria la provincia del congreso. Benavente nada resolvió, por no ser, segun dijo, de sus atribuciones, sino de las de aquel cuerpo. Pero con la presencia de Rozas en Concepcion todo cambió completamente: habia llegado el 25 de agosto, i el 2 de setiembre una reunion de ciento cuarenta i un vecinos que se juntó en casa del licenciado don Manuel Vazquez de Novoa, solicitó de nuevo el permiso, agregando que estaban dispuestos a «preparar el referido consejo abierto de su jeneral voluntad en el acto mismo no esperado de negativa». En aquella misma reunion quedó acordada la formacion de una junta provincial, i hasta determinados los miembros que debian componerla (16).

Benavente se inclinaba por si solo a satisfacer sus exijencias, i dió el permiso que se le pedia, fijando el dia 5 de setiembre, a las nueve de la mañana, como el dia i hora designados para la reunion, i la casa del despacho del intendente como el lugar para ella (17).

La opinion estaba mui pronunciada en aquella provincia contra el congreso, para que la discusion fuese acalorada. Acordóse luego el retiro de sus poderes

(15) Conversacion con el señor don Manuel Novoa.

(16) «Solicitud de ciento cuarenta i un vecinos de Concepcion al gobernador de armas.»—Conversacion con el señor Novoa.

(17) «Oficio de Benavente.»—Setiembre 4 de 1811.

a los tres diputados del partido, por haber aprobado la marcha del congreso, emplazándolos en el término de cuarenta dia para justificarse de los cargos que se les hacian, bajo la pena de ocupacion de sus bienes: para suplantarlos fueron nombrados el presbítero Larrain, el padre Orihuela i don Francisco de la Lastra.

Pero, no era esto lo único ni lo principal que habia que resolver aquel dia. El verdadero objeto de la reunion era la formacion de una junta gubernativa que debia imponer a la de Santiago. Enuncióse en breve esta idea; se aprobó, se elijeron sus miembros i se determinaron claramente sus facultades, sin la menor tardanza, i sin discordar ninguno de los asistentes. Debia ser presidida por el coronel de dragones don Pedro José Benavente: sus vocales eran el mismo doctor Rozas, corifeo i autor de todo esto, el coronel don Luis de la Cruz, el capitan don Bernardo Vergara i el licenciado don Manuel Vazquez de Novoa. Su mision era representar i sostener los derechos de la provincia, procurando allanar las diferencias hasta entónces ocurridas bajo una base de uniformidad para todos los pueblos. Para cumplirla debia comenzar pidiendo la separacion de su representante en el gobierno ejecutivo de la capital, i su reemplazo por don Manuel Salas (18).

Concediéronse ademas a la junta provincial en la misma reunion algunas prerrogativas como remudar el cabildo i proveer los empleos de hacienda, civiles i militares.

IX. Bajo tales bases se formó la junta de gobierno

(18) «Acta del cabildo abierto.» Concepcion, Setiembre 5 de 1811.

de Concepcion. Sus principios eran idénticos a los que habian triunfado en Santigo el 4 de setiembre, i sus tendencias eran tambien reformadoras i enérjicas. Era uno mismo el partido que habia triunfado en ambas partes, i uno mismo el hombre que parecia imprimir el movimiento. Chile i Penco, como entónces se decia, debian marchar acordes miéntras estuviesen preponderantes los principios. Desde el momento en que la cuestion se hiciese personal, en que la ambicion de un hombre i nó el sostenimiento de una idea, operase un cambio gubernativo, la ruptura era inevitable, i este mal, por desgracia, no estaba mui léjos.

CAPITULO XIII.

—

I. Tendencias reformistas i avanzadas del nuevo gobierno.—II. Sus primeras reformas.—III. Creacion de un supremo tribunal de justicia.—IV. Medidas militares del congreso.—V. Nombramiento de un plenipotenciario en Buenos Aires.—VI. Abolicion de la esclavatura.—VII. Desavenencias de Carrera con el gobierno.—VIII. Revolucion del 15 de noviembre.—IX. Formacion del nuevo gobierno.

I. El cambio administrativo que introdujo el movimiento de 4 de setiembre no era solo una simple variacion en el personal del gobierno, como ya queda dicho. Habia triunfado un partido exajerado quizá en sus principios, i que no contaba enteramente con las simpatias de la provincia de Santiago, pero que debia dar al pais reformas serias i trascendentales i a la revolucion un empuje vigoroso. Se proponia cambiar de política: en vez de medidas conciliadoras e insignificantes, los vencedores trazaban mejoras de alta importancia, i avanzaban mas i mas en la arena de la independencia.

Sin embargo, la organizacion del nuevo gobierno tardó algunos dias. Mackenna, por su parte, no pudo

salir de Valparaiso hasta el 8 de setiembre: al separarse de aquel pueblo se despidió con una proclama en que esplicaba a la lijera la marcha política que pensaba seguir, i pedia consideraciones para su sucesor (1). En ese mismo dia, el congreso elijió para su presidente al presbitero don Joaquin Larrain, uno de los miembros mas activos i entusiastas del círculo de los exaltados. Dos dias despues se celebró en la catedral la misa de estilo en accion de gracias.

Por fin, se encontraron en entera posesion del mando. Nada tenian ya que temer: la tropa era suya, habian separado a los caudillos mas influentes del bando contrario, i contaban en sus filas hombres de brios i cabeza a la vez.

Preciso era que se creyesen mui seguros en el poder para poner en juego su enerjía, no contra sus rivales a quienes olvidaron, sino para combatir a los enemigos de la revolucion. En su primer manifiesto, que llevaba la fecha de 14 de setiembre, se mandaba a todos los descontentos poner sus nombres en ciertas listas, en el término de treinta dias, a fin de obtener su libre pasaporte para el estranjero. «Déjennos, se les decia, si odian los principios que proclamamos. Desde este momento, se conceden treinta dias para suscribir en las listas jenerales de descontentos. Ninguno será inquietado por este hecho, i a todos se les dispensan seis meses para realizar sus negocios i disponer libremente de sus personas, de sus familias i de sus intereses. Conozca el mundo las ideas que forman nuestro carácter; pero tiemblen en adelante los que no sean decididos por nuestra sagrada causa. Exami-

(1). Esta proclama, aunque de escaso mérito histórico, se rejistra entre los documentos, por ser absolutamente desconocida Véase el documento n.º 6.

nen detenidamente los motivos para no llorar su libre eleccion. Una vez hecha, se declara crímen de lesa patria la indiferencia, i será irremisible la pena sobre todas i cada una de las clases del estado. El buen ciudadano gozará tranquilo dentro de nuestra constitucion sus derechos: vivirá unido a la gran familia de los españoles libres: será verdadero señor de sus propiedades: no tendrá que volver el rostro mas a la horrorosa arbitrariedad: trabajará el mismo su felicidad venidera: solo le juzgará la lei que él ha dictado i aprobado, sin que jamas se encargue a desconocidos mandatarios, ni necesite curadores desnaturalizados para asegurar su subsistencia» (2).

II. Estas medidas, por avanzadas que fuesen, se creian de mera seguridad. Un nuevo trastorno iba a desmoralizar la revolucion i a poner un serio atajo a la planteacion de las mejoras que proyectaban los exaltados, cuando era preciso afianzarse en el poder.

El congreso por su parte trabajaba con notorio empeño. Fué una de sus primeras providencias el pronto despacho de un proyecto de lei sobre dotacion de de parrocos, que se habia sometido a la deliberacion del congreso en el mes de agosto. La abolicion de los derechos parroquiales era una medida de alta utilidad para mejorar la condicion de la clase pobre, i de los campesinos atrozmente vejados en sus intereses por los curas. El subido precio de los derechos, por otra parte, los imposibilitaba para pagar los sacramentos, i preferian con frecuencia no recibirlos a hacer sacrificios pecuniarios superiores a sus fuerzas.

(2) El mérito de esta proclama para la obra de la revolucion es mui considerable: ella corre impresa en la *Gaceta de Buenos Aires* de 5 de noviembre de 1811, i en el *Español en Londres* núm. 24 de 30 de abril de 1812.

«Cuando la piedad de los obispos, dice mui bien don Juan Egaña, concede indultos para celebrar matrimonios, o ministrar oleos gratis, es excesivo el número de los que se apresuran a gozar de tal beneficio. Tambien la absoluta falta de auxilios que sufren los párrocos, suele compelerlos a escenas que oprimen la humanidad» (3).

Una vez iniciadas las reformas de los delegados de la iglesia, el congreso pasó mas allá. En sesion de 23 de setiembre «se acordó que desde el dia todas las dotes que se den a las que tomen el hábito de relijiosas se devuelvan despues de su muerte a aquellas personas a quienes corresponderian segun las disposiciones de las leyes» (4). El 2 de octubre estendió la suprema junta el decreto para que se diera cumplimiento a la citada disposicion.

En medio de esto, el congreso no olvidó la instruccion pública: en la sesion del 5 de octubre «se acordó prevenir a la junta que mandase pasar a la secretaría del congreso todos los espedientes concernientes a establecimientos públicos» de educacion, tratando de la creacion de una academia militar, i de un colejio para indíjenas en Chillan (5). En 10 de marzo de 1813, se vino a hacer uso de dicho acuerdo.

III. El congreso era incansable en sus reformas: ponia el hombro a toda clase de mejoras sin tomar en cuenta mas que sus buenos deseos: aplicaba el remedio a donde veia el mal con gran actividad, ya que no con todo el acierto que pudiera exijirse. Queria suprimir todos los abusos de ese sistema monstruoso con que la España rejia sus colonias, sin dejar nada

(3) «Chileno consolado.» Seccion IX, § 6, n. 556.
(4) Acta de aquella sesion.
(5) Acta de la sesion de 6 de octubre.

al tiempo, i hollando las preocupaciones. Trabajaba empeñosamente en la estirpacion de males que habian echado profundas raices, i desacreditaba a la metrópoli, mas que con palabras poniendo en manifiesto, con hechos, los errores de su sistema gubernativo.

El estado de la revolucion, por otra parte, exijia reformas. Chile estaba hasta cierto punto segregado de la metrópoli, i necesitaba de nuevas instituciones. De esta clase, era un tribunal supremo de justicia que supliese al consejo de indias, en los recursos estraordinarios de las sentencias pronunciadas por los tribunales inferiores. Segun el reglamento que se dictó con este objeto, debia «entender en los nuevos recursos i en todos aquellos que quedaron pendientes en la época crítica de la revolucion española» (6). Debia componerse de tres miembros, i la eleccion de estos recayó en don Juan de Dios Vial del Rio, don Joaquin Echeverria i don José María Rozas, los tres abogados distinguidos del foro chileno.

IV. Providencias tan avanzadas iban a abrir los ojos a los enemigos de la revolucion. Mucho daba que sospechar ese movimiento administrativo, esas reformas radicales a un enemigo siempre alerta: nada, en verdad, se hablaba de independencia, pero nunca se habia obrado con mas enerjía i decision.

Los exaltados conocian mui bien el terreno que pisaban. Sus reformas iban a despertar a los delegados de España en el Perú, i se comenzó a temer las provocaciones del virei Abascal, que a la sazon rejía aquellas provincias.

La cuestion debia sin duda decidirse por las ar-

(6) Reglamento provisional, etc., etc. Octubre 4 de 1811.

mas: necesario era que el principio de las hostilidades no los hallase desprevenidos. Con este objeto se acordó la creacion de un batallon de «patriotas,» como habia propuesto anteriormente el doctor Rozas, cuyo mando se le confió a este con el grado de coronel de milicias, que ya poseia en Concepcion. A fin de llenar sus plazas, se citó, en 11 de octubre, por un bando, a todos los que voluntariamente quisiesen alistarse en sus filas: al cabo de pocos dias ya constaba de ocho compañías, mandadas en su mayor parte por los deudos del presbítero Larrain, que se decia su capellan.

Pero esto no bastaba para armar el pais, i prepararlo a la resistencia en caso de invasion: el congreso lo comprendió así, i pasó a pedir obligatoriamente lo que ántes habia exijido de gracia. Por bando de 29 de octubre, se mandó «que todo hombre libre de estado secular, de 16 a 60 años se presentase dentro del término de veinte dias al cuerpo que su calidad e inclinacion le determinara» (7). Pocos dias ántes se habia dado una forma estable al batallon de milicias urbanas, llamado de Pardos, bajo el mando del oficial de asamblea don Juan de Dios Vial Santelises.

Un inconveniente insubsanable al parecer, se habia presentado para la realizacion de este proyecto: faltaban armas para equipar un ejército, i no era posible pedirlas inmediatamente al estranjero. El congreso acordó, a fin de remediar esta falta, la compra de todas las armas servibles o descompuestas que los particulares presentasen a una comision formada por cuatro miembros (8). Este advitrio era calculado a

(7) Bando de 29 de octubre de 1811.
(8) Informe del congreso, octubre 9.—Decreto de 29 de octubre de 1811.

las circunstancias del pais: el temor a los bandidos de los caminos públicos obligaba a armarse a todo campesino que pudiese despertar la codicia del ladron. En todas las haciendas habia pistolas, escopetas i machetes que, si bien inútiles en un ejército aperado, podian formar el armamento de las tropas de Chile.

La prevision de los hombres del gobierno no habia sido infundada: el virei del Perú tenia encargo de la rejencia de Sevilla de velar sobre la marcha de la junta de Santiago, i aun de usar de las armas si en ella descubriese las tendencias de independencia i segregacion de la madre patria que ya se notaban en los pasos del gobierno de Buenos Aires. En cumplimiento de este encargo, pidió cuenta de su conducta al congreso chileno en términos de amenaza. A su nota queria contestar ahora esta corporacion, sino provocándolo abiertamente al ménos en el tono de la dignidad ofendida. Algunos opinaron por una declaracion solemne de sus verdaderos propósitos, inciertos quizá, entonces, miéntras que otros, mas cautos i previsores, quisieron ganar tiempo contestando con sagacidad i disimulo: este parecer prevaleció. La nota esplicatoria fué redactada por don Manuel Salas.

V. Temeroso el congreso de los enemigos de la revolucion, natural era que quisiese estrechar las relaciones de fraternidad i buena armonia con el gobierno de Buenos Aires. Ambos paises habian marchado acordes hasta entónces: las mismas ideas se habian proclamado en ellos, i los dos se habian auxiliado mutuamente: Chile habia remitido un continjente de 300 auxiliares en abril, i doscientos quintales de pólvora en vez de los ochenta que habia decretado el congreso: de Buenos Aires vinieron comunicaciones liberales, i ajentes secretos para propagar la

revolucion i poner de acuerdo a los caudillos de ambas provincias.

Poco despues del cambio gubernativo de 4 de setiembre se habló de la necesidad de acreditar un ajente diplomático de Chile cerca del gobierno de Buenos Aires. El congreso lo discutió, i el 11 de octubre representó a la suprema junta la urjencia de tener en aquella capital «una persona destinada a examinar con interes el verdadero estado de las cosas, a inquirir noticias de España i otras potencias de Europa, i de la costa del Brasil, i que a presencia de todo anuncie oportunamente la verdad.» Disponíase tambien, «que con este carácter se enviase inmediatamente un sujeto de la instruccion, prudencia i patriotismo, celo i fidelidad que son necesarios para el desempeño de tan delicado encargo.» La eleccion de este empleado, que hizo el congreso en el mismo dia, recayó en el capitan de milicias de infanteria don Francisco Antonio Pinto, recomendable ya por la sagacidad i pulso de un diplomático.

Merced a esa vigorosa actividad administrativa que introdujeron los exaltados, no tardó mucho la resolucion de este asunto: pronto se le entregaron sus instrucciones, por las cuales debia representar a Chile como ajente del congreso, que se creia de mas autoridad que la junta ejecutiva.

Pinto partió precipitadamente como lo pedia el congreso, llevando consigo recomendaciones para los corifeos de la revolucion arjentina.

VI. Los exaltados no habian interrumpido por estos aprestos militares la planteacion de las mejoras que formaban la base de su política: su actividad no conocia motivo alguno que los distrajese de sus propósitos de reformas.

Aquel partido contaba indudablemente entre los suyos grandes hombres, estadistas entendidos i filántropos eminentes que querian a todo trance curar los males de la sociedad i difundir la ilustracion. De este número era don Manuel Salas, diputado por Itata i secretario del congreso despues de la revolucion de 4 de setiembre, hombre de conocimientos superiores a los del pais i de la época, i animado de celo evanjélico en favor de la difusion de las luces i de los establecimientos de beneficencia. Anciano ya a la época de la revolucion, su pecho no abrigaba ninguna de esas rancias preocupaciones de los colonos: su cabeza era fuerte, i desde años atras habia clamado con un tino notorio por la supresion de gabelas a la industria nacional que redundaban en perjuicio de la clase obrera i necesitada. La revolucion era para él una obra de reparacion : se iba a borrar males a millares, a sostituir un sistema ilustrado i humanitario a ese fárrago de monstruosas disposiciones que normaban la sociedad colonial.

Movido por estos sentimientos presentó al congreso un proyccto de lei para abolir la esclavatura, que fué aprobado el 11 de octubre. Salas no queria por él despojar de su propiedad a los dueños de esclavos; pedia solo que todo hombre fuese libre al pisar el territorio chileno , i que tambien lo fuese toda persona nacida en el pais despues de la promulgacion de la lei. Con esto se encontraba satisfecho su espíritu filantrópico, i daba a Chile la gloria de ser el primer pueblo americano que hubiese avanzado un paso tan noble en el sendero de la civilizacion.

I no se crea que Salas se encontraba animado por la compasion al proponer esta lei: lejos de eso; la esclavatura no habia echado hondas raices en Chile;

las suaves faenas de los campos no necesitaban de la robusta complexion del negro, ni de la subordinacion forzosa del esclavo, i para el lamentable estado en que se hallaba postrada la industria agricola sobraba la poblacion de nuestras campiñas: el mismo don Manuel Salas habia espuesto al ministro del ramo de hacienda de España, que en Chile se consideraba agraciado el hombre a quien se le concedia trabajo para ganar su subsistencia diaria (9).

Salas tambien habia reclamado siempre franquicias para el comercio i la agricultura. En el informe citado habia propuesto mejoras de que se hizo mas tarde su abogado en el congreso. Sus ideas contaban partidarios entre los exaltados, i triunfaron mas de una vez. Por dos decretos, que llevaban la fecha del 10 de octubre, se habia permitido el libre cultivo del tabaco, i de la yerba del Paraguai, para mayor fomento de la industria agricola, i a fin de remediar la falta que de estos artículos se hacia sentir.

VII. Tales eran las providencias dictadas por los exaltados en el primer tiempo de su gobierno: ellas tendian eficazmente en favor de un cambio radical en la sociedad, i de la supresion de leyes que solo las preocupaciones podian apoyar.

Aquella corporacion habia hecho mucho mas de lo que se esperaba: habia borrado trabas perjudiciales a la industria, mejorado la condicion de la clase necesitada i habia suprimido la bárbara institucion de la esclavatura.

Por desgracia, los exaltados no habian sído mui prudentes para granjearse todas las simpatías: de-

(9) «Informe del tribunal del consulado, presentado al ministro de hacienda en España en 1796,» redactado por Salas. Mss.

bian en gran parte su ascenso al poder a don José Miguel Carrera, i al dia siguiente del triunfo quisieron tratarlo como a un ajente de segundo órden que habia obrado por inspiraciones ajenas. A su padre, es verdad, lo graduaron de brigadier de milicias el 4 de setiembre, pero ni de él ni de sus hermanos se acordaron para nada. D. José Miguel no entró al congreso, ni al ejecutivo, i ni siquiera al ejército, i lo que es mas que todo le hicieron sentir el peso de su estudiado olvido. La junta dió las gracias oficialmente a los militares que apoyaron aquel movimiento, i aun a los que lo sirvieron con su prescindencia: solo se acordó de Carrera el 28 de setiembre, cuando este habia podido pesar bien la injuria que se le hacia. Poco despues, queriendo el gobierno oir el parecer de algunos militares en un consejo de jefes, a fin de organizar el ejército, no lo citó ni a ninguno de los Carreras que tan eficazmente habian cooperado a su elevacion.

Este aparente desprecio era dictado por el deseo de humillar i desprestijiar a don José Miguel: mucho habia que temer de ese jóven que con tanto desembarazo se habia hecho árbitro de la situacion en pocos dias, i que contaba en su apoyo con una gran popularidad; preciso se creyó abatir al que tan bien sabia tramar las conspiraciones, i realizar los motines.

Carrera, por su parte, no habia podido ver con ojo indiferente la ingratitud con que se le trataba. Exajerado en su ambicion, no tenia la suficiente sangre fria para olvidar ese desprecio, ni el necesario desprendimiento de sí mismo para perdonar aquellas faltas, a trueque de ver la rejeneracion de la patria. Se sentia burlado cuando pensaba ocupar un alto puesto, i nada bastaba a justificar ante sus ojos a los

hombres que así lo trataban. Queria a todo trance figurar en la escena política de un modo importante, i los exaltados lo habian reducido a la nulidad alejándolo del poder.

VIII. En su desgracia solo halló un recurso que lo salvase: hacer una revolucion. Sus hermanos tenian influjo en la tropa, i él mismo habia alcanzado gran crédito entre los militares. Despues del acertado golpe de mano de 4 de setiembre, su popularidad habia acrecentado tanto como su resentimiento con el gobierno: en los cuarteles se hablaba de él como de un héroe, i en los corrillos se le citaba como un hombre de prevision i tino.

El gobierno, es verdad, habia tratado mal a sus enemigos: los caudillos fueron desterrados de Santiago, pero ¿cómo podria Carrera mancomunarse con los mismos hombres a quienes habia quitado el poder el 4 de setiembre?

D. José Miguel contaba de seguro con el apoyo de la tropa, pero le faltaban otros recursos sin los cuales nada podia hacer. Entónces, cabalmente, los *godos* murmuraban del congreso que tan activo i avanzado se mostraba en sus decisiones; i algunos mandaban comunicaciones secretas i con firmas disfrazadas al virei del Perú para que pusiera un atajo formal a las tendencias revolucionarias que se manifestaban. En ellos creyó hallar Carrera los recursos que necesitaba. Nada le era mas fácil que halagar sus espíritus dando pávulo a sus esperanzas ya casi desfallecientes: él mismo se ofrecia a poner en órden las cosas, restableciendo el gobierno antiguo. Para esto, i a fin de que se le creyese mejor, hablaba de colocar a su padre al frente del gobierno, hasta el arribo del brigadier

Vigodet, nombrado presidente de Chile por el consejo de rejencia.

Los *godos* le creyeron fácilmente: la mas ilimitada esperanza nace de ordinario de las grandes desgracias, i sus circunstancias no eran por cierto mui favorables. Le facilitaron recursos para la realizacion de sus proyectos, i se comprometieron seriamente a servirlo en cuanto fuese necesario (10). El coronel Reina se ofreció a tomar una parte en el mando militar de la revolucion, aunque dudando mucho de la sinceridad de Carrera.

D. José Miguel tenia entrada libre a todos los cuarteles, i mui en particular al de granaderos i artillería, donde mandaban sus hermanos. Los oficiales lo recibian siempre con particular agrado, aunque sin apercibirse, quizá, de los proyectos que abrigaba. El comandante de artillería, don Juan Mackenna, sin embargo, alcanzó a vislumbrar sus verdaderos propósitos, i aun habló francamente a Carrera de los recelos que tenia: éste le contestó con una aparente franqueza que desvaneció sus sospechas (11).

Carrera sin embargo proyectaba la revolucion sin ocultarse del gobierno. Todo el mundo esperaba el movimiento, pero pocos creian que triunfase. La guarnicion no podia pertenecerle enteramente, i segun los cálculos de los exaltados, era la parte mas importante la que iba a quedar con ellos. Por otra parte, les sobraban motivos para despreciar el peligro, cuando tenian por contendor a un jóven casi aislado, i que ni aun podia contar con el apoyo de los moderados.

(10) P. Martinez. «Memoria de la revolucion de Chile» paj. 125. —P. Guzman, «Hist. de Chile» Lec. 43 paj. 227.

(11) «Informe de Mackenna sobre los Carreras» impreso en el núm. 15 del *Duende*, 1818.

Esta temeraria persuacion los hacia dormir tranquilos la víspera del movimiento.

Al amanecer del 15 de noviembre todo habia cambiado. La jente recorria confusamente las calles sin poder darse cuenta de lo ocurrido en la media noche: se tocaba jenerala en los cuarteles, se apostaban piquetes de tropa en varios puntos de la ciudad, i se reunian a gran prisa el congreso i la suprema junta; pero pocos sabian la realidad de lo acaecido. De las diversas relaciones se sacaba en limpio que los Carreras habian ocupado el cuartel de artillería.

Don Juan José, en efecto, habia tomado posesion del parque a las tres de la mañana. De antemano estaba de acuerdo con el oficial de guardia, alferez Quezada, que no solo no le presentó resistencia alguna, sino que le entregó el cuartel cuando se presentó a sus puertas. Llevaba consigo cien granaderos, a los cuales confió la guardia del parque i sus alrededores: para facilitarla sacó a la plazuela de la moneda cuatro cañones que abocó a sus avenidas, i dejándolos bien guarnecidos hizo conducir el resto al cuartel de granaderos.

Antes de esa hora el coronel Reina se habia acercado al cuartel, a imponerse del estado de la tropa: asegurado del buen espíritu de ésta, se dispuso a volver en breve a tomar el mando de la artillería, segun estaba convenido; pero Carrera se le habia adelantado algunos minutos i se posesionaba del parque. Entonces pudo ver claramente su engaño (11).

El triunfo estaba asegurado por Carrera con la toma del cuartel: don Joé Miguel quiso, sin em-

(11) Conversacion con algunas personas iniciadas en el complot realista.

bargo, tomar algunas medidas militares para impedir cualquiera resistencia: despachó a los granaderos, i a los húsares, que tambien habian entrado en el motin, a ocupar varios puntos de la ciudad, que él creia de interes, divididos en partidas considerables (12); i temeroso de que el comandante Vial reuniese los otros cuerpos de tropas para hacerle frente, le ofició amenazándole con pasar por las armas a todo aquel que presentase obstáculos a sus pretenciones.

El congreso i la suprema junta, entre tanto, se habian reunido estraordinariamente con el fin de poner algun atajo al motin que aparecia triunfante. Apénas estaban en sesion ambos cuerpos cuando recibieron pliegos cerrados del comandante de granaderos en que se les daba cuenta de lo ocurrido en la noche, encargando imperiosamente al gobierno ejecutivo la publicacion de un bando que le incluia, i al presidente del congreso la convocacion de todos los diputados, para tratar de las reformas que pedia el pueblo. Estas notas eran terminantes: la seguridad de la victoria las habia dictado.

La situacion del gobierno era mui angustiada en aquel momento. Las tropas con que contaban los amotinados eran las mejores de la guarnicion, i las providencias militares de estos frustraban todo intento de su parte de acudir a las armas. Nada podia hacer que no fuera tranzar con el motin alcanzando algunas ventajas.

Con este fin despacharon casi simultaneamente el congreso a don Manuel Salas i don Juan Egaña, i la junta a su secretario don Agustin Vial:

(12) P. Guzman. «Chileno instruido, etc.» Lec, 43 paj. 299.

llevaban encargo de arrancar cualquiera concesion, i un arreglo que no fuese deshonroso a aquellas corporaciones.

Carrera estaba mui seguro de su victoria para capitular con él vencido: a sus enviados les contestó tercamente que solo queria la pronta publicacion del bando que habia remitido a la suprema junta, i que no se contentaria con ménos. Fuera de estos terminos no habia arreglo posible, i se hallaba dispuesto a mover las tropas, para alcanzar por la fuerza lo que no se le concedia por su intimacion.

En vista de palabras tan concluyentes, i de la actitud amenazadora del que las dictaba, el gobierno tuvo que ceder. Ordenóse la publicacion del bando de los revolucionarios: por él se mandaba que concurriesen a cabildo abierto todos los ciudadanos de representacion, a fin de acordar las medidas que las circunstancias de la patria demandaban.

Era este el momento deseado por los *godos* para presentarse en público a gozar de su mentido triunfo. Reducidos hasta entónces a la mas completa nulidad, creyeron firmemente que la revolucion era para ellos, segun se les habia hecho entender. Enorgullecidos, pues, con su engaño, se presentaron al cabildo abierto, que tenia lugar en la cárcel pública, en número de mas de trescientos.

La sesion anunciada comenzó a las cinco de la tarde; en ella hablaron con descomedimiento, haciendo callar a los liberales que solo reclamaban del motin un cambio en el personal del gobierno. Uno de los oradores mas exaltados fué don Manuel Aldunate: improperó este a los novadores diciendo que en ellos no residia de modo alguno la soberanía popular que querian asumir, i espresando la firme

resolucion de la mayoria de los presentes de disolver la junta i el congreso.

Con este objeto nombraron una comision compuesta del licenciado don Manuel Rodriguez, el doctor don Juan Antonio Carrera, el capitan de granaderos don Manuel Araos i el de milicias don José Guzman: ésta debia apersonarse al congreso, i esponer la voluntad de los vecinos que se hallaban reunidos en cabildo abierto. Al salir de la cárcel ya los seguia un inmenso jentio, que los acompañó hasta las puertas del congreso.

Esta corporacion, entretanto, permanecia reunida, esperando el resultado del cabildo abierto, para tomar sus providencias en conformidad a lo acordado por el pueblo: pero al saber de los comisionados lo ocurrido en él, sus miembros todos protestaron contra tal acuerdo, resistiéndose a creer que tales opiniones fuesen las del comandante de granaderos, que hasta entónces aparecia como caudillo del movimiento, i negándose solemnemente a obedecerle si esos eran sus propósitos. Con esta respuesta despachó una comision formada de algunos de sus miembros, que debian apersonarse al mismo don Juan José Carrera.

Era urjente que el congreso se condujese con enerjia en momentos tan críticos. Los enemigos de las nuevas instituciones se reconcentraban en corrillos en varios puntos de la poblacion, i especialmente en la plaza, proclamando su victoria, i engrosando sus filas por todas partes: la trama de don José Miguel estaba a punto de surtir un resultado mui distinto al que él mismo esperaba. En las puertas del congreso estas manifestaciones pasaron de raya a tal punto, que el oficial de granaderos que hacia la guardia, capitan don José Santiago Muñoz Bezanilla, llegó a formar

la tropa de que podia disponer, diciendo a gritos: «En vano pretende el sarrasenismo levantar bandera; solo podrá conseguirlo cuando no quede un solo granadero;» i despachó a uno de los hombres que componian la guardia a dar parte a Carrera de las pretenciosas disposiciones de los *sarracenos*, i del serio peligro que corria el congreso en aquel momento (14).

Cuando Carrera se consideraba vencedor de los exaltados, esta noticia no podia inquietarlo mucho. Los enemigos de la revolucion tenian ya poco crédito en Santiago, i, segun se veia a las claras, todos los partidos se aunaban para combatirlos. El mismo don Juan Jose se encargó de darles un duro desengaño: movió su cuerpo con direccion a la plaza, i se presentó solo a la sala del congreso a protestar contra las torcidas interpretaciones que los *godos* querian dar al movimiento. Este, segun sus palabras, iba dirijido a afirmar el nuevo réjimen en bases sólidas i duraderas, mas no a favorecer las pretensiones de los enemigos del gobierno nacional. La vergüenza de estos fué igual a su derrota: el público desmentido de uno de sus falsos caudillos los redujo a la desesperacion i al aislamiento.

IX. La revolucion contra los exaltados habia quedado hecha en un solo dia: el congreso i la suprema junta, en vista de su situacion, obedecieron a sus caudillos, que les pedian la convocatoria del cabildo abierto. Solo las avanzadas exijencias de los *godos* habian impedido el establecimiento de un nuevo gobierno en el mismo dia.

Pero en aquel estado de exitacion, la noche debia ser ajitada: las ocurrencias del dia eran mui trascen-

(14) P. Martinez, Memoria hist., etc.,» paj. 128.

dentales para que no preocupasen a toda la poblacion. Carrera, sobre todo, temia perder por la noche lo que habia alcanzado en el primer momento, i movia los granaderos de su hermano don Juan José en todas direcciones, a fin de impedir que el comandante Vial reuniese alguna fuerza con que resistirle. En los círculos particulares se hablaba del peligro que habian corrido las nuevas instituciones aquel dia, i no faltaba quienes elojiasen al comandante de granaderos por el pronto desmentido que habia dado a los enemigos de estas en el momento crítico; en juicio de muchos, esto justificaba el atentado que habia cometido sublevándose. Las patrullas, mientras tanto, recorrian la ciudad en todas direcciones infundiendo aliento a los unos, rabia i desaliento a los otros.

Así se pasó la noche; a las siete de la mañana siguiente se publicó un bando por el cual se citaba nuevamente a cabildo abierto, pero solo a todos «los de notorio patriotismo». Para el mejor cumplimiento de esta cláusula, el cabildo hizo ocupar las bocas calles que dan entrada a la plaza, por alguna fuerza, precedida de un oficial i un paisano, para no dejar pasar sino a aquellos cuyo patriotismo les fuese conocido i notorio. De este modo ocuparon el primer patio de la cárcel mas de trescientas personas, i como algunos de los presentes temiesen que se hubiera pasado algun *sarraceno*, se procedió a un exámen individual de todos los concurrentes, a peticion de don Nicolas Matorras.

El pueblo no dió muestra alguna de desaprobacion a los actos del gobierno, ni de desagrado por los hombres que lo formaban: preguntando el secretario Vial desde una de las ventanas del congreso acerca de las quejas que tenian de la junta, respondió satisfactoria-

mente, aunque continuaba ajitando con bullicio el cambio gubernativo (15).

En el cabildo abierto se habia discutido esto mismo, i sin resolver nada definitivo, se nombró una comision compuesta de don Antonio Hermida, don José Manuel Astorga, don Anselmo Cruz i el P. Jara, que debia acercarse a la junta ejecutiva: no iba a pedir su renuncia, a lo que no se habrian prestado algunos de los miembros que la formaban, sino solo a reclamar la adopcion de algunas reformas de urjente necesidad que pedia aquella numerosa reunion (16). Mas no alcanzó a salir de la sala del cabildo: la suprema junta se habia decidido a dejar el mando, i encargó a sus secretarios que pasasen a hacerlo presente a la reunion, agregando que estaba pronta a rendir cuentas de su administracion.

Esta renuncia venia a simplificar mas las cosas en aquel momento: el pueblo reunido en el cabildo abierto pidió en seguida la formacion de una nueva junta gubernativa que debian componer don Juan Martinez de Rozas, como representante de las provincias del sur, don José Miguel Carrera por las del centro, i don Gaspar Marin por las del norte: la falta del primero debia suplirla, por peticion unánime, don Bernardo O'Higgins.

El acta en que esto se acordaba se sometió al acuerdo de los jefes militares, i despues de algunas variaciones de poca monta, se sometió a la deliberacion del congreso, con una nota de don Juan José Carrera en que frívolamente reclamaba para al-

(15) M. Gay, *Historia de Chile*, cap. XVI paj. 242.
(16) Conversacion con don José Manuel Astorga.

gunos de sus parciales colocacion en los empleos vacantes o por crear (17).

La derrota no habia privado de su enerjía a los exaltados, que imperaban en el congreso. En aquellos instantes de mayor peligro, cuando la tropa los habia traicionado plegándose a los Carreras, la mayoria de aquella corporacion se manifestó digna de la alta mision que desempeñaba. Se negó firmemente a sancionar el acuerdo del cabildo abierto, sin discutirlo detenidamente, aunque fuese por mera fórmula. Los diputados O'Higgins i Marin, por su parte, protestaron solemnemente contra la revolucion que los llamaba al poder, diciendo que desconocian la justicia del motin militar, i que no tomaban el asiento que se les ofrecia en el gobierno ejecutivo.

Esta resolucion parecia irrevocable, segun el calor con que la habian espresado: pero se puso entonces de por medio el interes de partido. El canónigo Fretes, que era el presidente del congreso, les instó reiteradamente para que no desechasen ambos esta feliz coyuntura que les permitia a los exaltados asegurarse en el gobierno. Si todo estaba perdido, ventaja era por cierto para aquel partido, que dos de sus miembros mas influentes alcanzasen un puesto desde donde poner algun atajo a los males que veian cercanos. Esta consideracion los decidió a sacrificar su voluntad, i a aceptar el puesto que se les ofrecia.

La discusion duró hasta las once de la noche: despues de ella quedaron aprobadas i concedidas las peticiones que se elevaron a nombre del pueblo. Por estas, se daba el grado de brigadier i el mando de grana-

(17) «Nota de don Juan José Carrera i de los capitanes de granaderos.»—Noviembre 16 de 1811.

deros a don Juan José Carrera, el de teniente coronel de ejército a don José Miguel i a don Luis, dando a éste último el mando de la artillería, que hasta entonces habia poseido Mackenna; i como no se queria despojar a éste de sus honores, se le nombró comandante jeneral de artilleria e injenieros.

Los enemigos de la revolucion, que el dia anterior habian querido levantar cabeza, ocuparon tambien una parte mui deslucida en estas peticiones. Los comisionados del cabildo representaron la urjente necesidad que habia de juzgar sumariamente hasta definitoria a varios individuos «como perturbadores i atentadores contra el sistema i autoridades constituidas,» encargando ademas se siguiera igual causa a los que el dia anterior «se arrojaron a pedir la reposicion del antiguo gobierno, entre los que se distinguieron don Fernando Cañol, don Tadeo i don Manuel Fierro, don Rafael Garfias, don Manuel Talavera i otros, imponiéndoles castigo severo para que sirva de escarmiento» (18). El congreso accedió a ello, i se les mandó formar su causa.

El siguiente dia 17 se recibió del mando la nueva junta de gobierno i tres dias despues esparció un manifiesto en que esponia las razones que justificaban el movimiento que la habia elevado. Decíase en él que el partido triunfante el 4 de setiembre no habia efectuado lo que meditaba por la «debilidad de sus bases.» Para su instalacion, añadian, «no se habia consultado la voluntad libre del ciudadano, i aparecia atropellada la representacion nacional por la separacion de sus prostituidos miembros» (19).

(18) «Peticiones del pueblo» i otros documentos de aquellos dias.
(19) «Manifiesto de gobierno.» Noviembre 20 de 1811.

Bajo tales auspicios subia al poder el nuevo gobierno: su personal, segun aquel manifiesto, no pertenecia a ninguno de los partidos políticos en que estaba dividida la revolucion hasta entonces: era una nueva entidad distinta de las anteriores que no contaba por secuaces a los moderados ni a los exaltados. Por esta causa, Carrera comenzó a descubrir resistencias a su voluntad en sus cólegas, que aun se creian fuertes, como representantes del partido caido. Rozas estaba preponderante en el sur, i él podia resolver la cuestion.

CAPITULO XIV.

I. Aislamiento de Carrera en el poder.—II. Descubre una conspiracion contra él i sus hermanos.—III. Disolucion del congreso.—IV. Nueva formacion del poder ejecutivo.—V. Oposicion de la junta de Concepcion a la política de Carrera.—VI. Medidas políticas i militares de Carrera contra ella.—VII. No se cumple el tratado de avenencia.—VIII. Suspéndense al fin las hostilidades.—IX. Revolucion en Valdivia.

I. Poco despues de instalada la nueva junta no contaba con las simpatias de nadie: todo el mundo creia que Carrera iba a dirijir la política como jefe absoluto, i se temieron desórdenes i vejaciones. Su prestijio en la tropa, el apoyo que debian prestarle sus hermanos, su jenio fuerte, i sus antecedentes hacian creer que desatenderia a sus cólegas. En esta posicion no contaba con mas partido que las armas. Los exaltados a quienes acababa de quitar el mando i los moderados a quienes los despojó el 4 de setiembre, lo miraban como enemigo, i trataban de desacreditarlo por todos los medios posibles.

Carrera habia pensado suprimir algunos sueldos, disminuir otros, i hasta solicitar empréstitos, a fin de

33

subvenir a las necesidades de la revolucion. Con este motivo se esparció pronto la voz de que se pensaba en saquear las casas particulares a mano armada. Tan ridícula suposicion se estendió prontamente en toda la ciudad con un crédito estraordinario: algunos vecinos se retiraban al campo i otros ocultaban su dinero, sustrayendo siempre los recursos a la supuesta rapacidad del gobierno.

La trascendencia de este mal se hacia notable de hora en hora: Carrera tuvo al fin que publicar un manifiesto firmado por los comandantes militares, desmintiendo rumores tan vergonzosos para su dignidad, i tan alarmantes para el pueblo. «Se ha resuelto, decian en él, manifestar del modo mas solemne la falsedad de estos rumores, i la protesta que hacen solemnemente los mismos jefes de estos cuerpos de cuidar con el último esmero i actividad de la seguridad pública e individual de que responden con su vida i honor» (1).

II. Este manifiesto, como era de esperarse, no tranquilizó los ánimos de modo alguno: el desagrado era mui grande para que una simple protesta volviese la paz a los espíritus ajitados. Por otra parte, inútilmente se empeñaba Carrera en calmar a los radicales i atraerlos a su política: estos le volvian la espalda, i trabajaban con todo empeño en favor de una contra revolucion. En Concepcion mandaba Rozas i la junta provincial que debian apoyarlos, i en Santiago ellos podian operar con un golpe de mano un cambio gubernativo.

El jefe de esta revolucion debia ser don Juan Mackenna. En ella se comprometieron algunos oficiales

(1) Bando de 19 de noviembre de 1811.

de granaderos i artilleria, i el comandante don Juan de Dios Vial. Estos debian apoyar la revolucion con la tropa que pudiesen reunir, aun cuando no se esperaba el caso de un movimiento formal. La revolucion iba dirijida únicamente contra los hermanos Carreras: los iniciados pensaban que el pueblo se les plegaria en el primer momento. Se fijó definitivamente la noche del 27 de noviembre.

En el plan de la revolucion, entraba como parte principal el pronunciamiento de los cuarteles de artilleria i granaderos en su favor. Mackenna i algunos oficiales respondian del primero, i se creia fácil insurreccionar al segundo, retirando de él al comandante Carrera. Hecho esto, la revolucion debia triunfar.

Don Juan José Carrera pasaba todas las noches al barrio de la Chimba, i para prenderlo debian esperarlo algunas personas en el puente: a fin de facilitar la captura, el capitan don José Domingo Huici quitó furtivamente la ceba a las pistolas que de ordinario llevaba consigo el comandante.

Con tan adelantados preparativos, la revolucion podia realizarse: se habia trabajado con empeño en reunir elementos, i en pocos dias todo estaba presto a punto de decidir a un hombre de la prudencia i reposo de don Juan Mackenna. Preciso era para esto, que tuviese plena seguridad de su triunfo: las ilusiones del conspirador no pasan por cabezas tan bien organizadas como la del comandante jeneral de artilleria.

Pero la situacion especial de los revolucionarios vino a desconcertar su plan: para ganarse la tropa habian necesitado comunicarlo a algunos oficiales: el secreto se habia propagado de boca en boca, i llegó a oidos de dos capitanes de granaderos, don José

Santiago Muñoz Bezanilla i don José Vijil, quienes lo comunicaron en la noche del 27 al comandante don Juan José Carrera.

La noticia del inminente peligro que corria él i sus hermanos, pasó luego a don José Miguel. Eran ya las diez de la noche; i, segun los denuncios, el movimiento debia estallar en la misma noche: en tales circunstancias urjia obrar con toda actividad, i Carrera se condujo a la altura de las circunstancias. Dió la órden de prender a los implicados con prontitud i disimulo; de modo que cuando ménos lo esperaban se encontraron presos en sus propias casas los comandantes Mackenna i Vial, don Francisco Ramon Vicuña, el teniente de artilleria don Francisco Formas, don Martin i don Gabriel Larrain, don José Gregorio Argomedo i don Francisco Berguecio. Salvaron únicamente el capitan don José Domingo Huici, i su hermano don José Antonio, rejidor entonces de la municipalidad de Santiago.

Estas medidas eran dictadas únicamente por don José Miguel: sus cólegas no tenian parte alguna en ellas, ni se les avisó lo ocurrído: Carrera comprendia que la revolucion iba dirijida enteramente contra su persona, i quiso obrar por sí solo.

Su hermano don Juan José lo apoyaba tan eficazmente, que aquella noche se mantuvo sobre las armas el batallon de granaderos dispuesto a acudir al primer llamado. Los dos rejimientos de caballería disciplinada, i el de Melipilla que accidentalmente se hallaba en Santiago, en cuyo comandante, don Manuel Barros, tenia plena confianza, se acuartelaron prontamente para el servicio de patrullas, miéntras don Luis abocaba cañones de su mando a las puertas de los cuarteles.

De la causa que se siguió despues a los implicados, resultó en realidad mui poca cosa. La comision encargada del enjuiciamiento (2), alcanzó detalles insignificantes i contradictorios, i algunas declaraciones con las cuales se queria probar los proyectos de asesinato, que no se corroboraron. Los complicados en ella fueron confinados a varios puntos del reino, despues de una causa de tres meses.

Bastaron las primeras medidas para sofocar en su jérmen la proyectada revolucion. Todo el mundo ignoraba lo ocurrido en la noche, i los dos vocales de la junta ejecutiva no supieron nada hasta la mañana siguiente, a la hora del despacho ordinario. Carrera quiso vituperarles entónces su culpable indiferencia, i aquellos lo acusaban acremente de haber obrado con atropellamiento, sin haber siquiera consultado su opinion, como miembros que eran del gobierno.

Acusaciones eran estas que irritaron a una i otra parte, i que al fin decidieron a Carrera a presentarse al congreso: pensaba dar cuenta de su conducta, segun le exijian sus cólegas, i alcanzar la justificacion de sus actos. Pero en aquella corporacion no tenia prestijio alguno, i por el contrario contaba entre sus miembros muchos enemigos. Predispuestós así los ánimos, se le reprochó severamente su conducta, el inútil movimiento de tropas cuando el peligro habia pasado, i el desprecio que parecia hacer de sus cólegas, i del congreso. Se le afeó su conducta por todos lados.

Inútil fué ya que Carrera quisiese acusar a algunos de los miembros del congreso como implicados en

(2) Compuesta de don Lorenzo Villalon, don Domingo José de Toro i don José Joaquin Rodriguez, i los licenciados don José Joaquin Gandarillas i don José Antonio Astorga, como ascsores.

la revolucion, i aun reunirlos estraordinariamente en la misma tarde, a fin de obtener reparacion. La opinion estaba allí mui pronunciada en contra de su conducta, i de su persona.

III. Con este motivo, pudo ya Carrera conocer cuál era la verdadera actitud del congreso. En cada uno de sus miembros veia un tenaz enemigo que despreciaba sus llamados i sus amenazas. El triunfo de don José Miguel no los habia acobardado por un momento: miéntras los exaltados se mantuviesen unidos en la capital, i Rozas imperase en Concepcion no tenian que temer nada de su enemigo.

Carrera no temia tampoco al congreso: contaba con el apoyo de la fuerza armada, i con ella podia disolverlo, i acabar la cuestion de un solo golpe. Miéntras existiese, su autoridad era limitada: don José Miguel no podia gobernar con las trabas que aquel cuerpo le presentaba, ni con esos hombres tan poco complacientes que lo componian.

Sus aprestos no fueron largos: cinco dias despues de inferida la injuria, Carrera, apoyado por la tropa, satisfacia su venganza. En la mañana del 2 diciembre, cuando aquel cuerpo acababa de reunirse, recibió un oficio de los comandantes militares don Juan José i don Luis Carrera, don Pedro Prado, don Joaquin Aguirre, don Manuel Barros i don Joaquin Guzman, anunciándole que el pueblo pedia su disolucion.

Tan estraña exijencia fué rechazada por todos los diputados, i se les contestó que nada harian hasta no saber la opinion de los pueblos que los elijieron; pero su enerjia debia ceder ante el aparato de la fuerza armada. Carrera hizo avanzar las tropas hasta la plaza sin tropiezo alguno, i desde allí pidió nuevamente la clausura del congreso, abocando seis caño-

nes, i cubriendo todas sus puertas con granaderos para impedir la salida a los diputados. Toda resistencia fué inútil: el terror se habia apoderado de la mayor parte de ellos, i tuvieron que dejar la sala, invadida ya por la tropa, protestando contra el atropellamiento de que eran víctimas, i prometiéndose informar de lo ocurrido a la junta de Concepcion i al doctor Rozas (3): en su juicio, este debia dar un nuevo rumbo a las cosas.

El congreso quedó disuelto desde aquel dia. El siguiente, dió el ejecutivo la órden de que ningun diputado se ausentase de la capital (4); i el 4 publicó un largo manifiesto en que justificaba la disolucion del congreso, porque «nulo desde el plan de su instalacion no podia corresponder en sus obras sino con vicios intolerables.» Hablábase en él de la crasa ignorancia de los diputados en los principios gubernativos; de la irregularidad en la eleccion, i de los sentimientos sanguinarios i despóticos que alimentaban muchos de sus miembros, i que quisieron poner en juego con la desgraciada revolucion del 27 de noviembre.

Estas ideas eran de don José Miguel Carrera únicamente: ese manifiesto, destinado a justificar su política, era obra suya: sus cólegas no lo firmaron siquiera. O'Higgins i Marin abrigaban simpatias por el congreso, i Carrera habia proyectado su disolucion en secreto, sin descubrirles sus propósitos, ni consultarles su parecer.

La disolucion del congreso, en verdad, fué mirada, por la mayoria de los liberales, como un atentado inaudito contra la soberania popular, que empezaba

(3) *Epocas i hechos memorables de la revolucion de Chile.* Mss.
(4), Id. id.

a predicarse. Por otra parte, aquella corporacion habia planteado en su último periodo reformas liberales i avanzadas que impulsaron sériamente la revolucion, i la hicieron aceptable a muchos. Ni era compuesta en su totalidad de hombres nulos i atrasados, como se ha dicho; en sus bancos tenian un asiento los políticos que con mayor acierto supieron dirijir mas tarde la revolucion, i la mayoria consideraba como jefe al doctor Rozas, la primera cabeza de aquel tiempo. El verdadero crímen del congreso fué haberse opuesto a las pretensiones de Carrera, cuando este tenia en su apoyo la tropa. Su disolucion daba el funesto ejemplo del desprecio por el cuerpo lejislativo i la representacion nacional (5).

IV. Contra lo que esperaba Carrera, su política despertó muchas resistencias desde luego. Los vocales O'Higgins i Marin no quisieron ya transijir con él: la disolucion del congreso era para ellos una arbitrariedad injustificable, i se negaron firmemente a continuar en el gobierno por mas tiempo.

Esta circunstancia vino a favorecer las miras de Carrera: si aquellos dos hombres habian manifesta-

(5) Vea el lector una lista de todos los presidentes del congreso desde su instalacion hasta su clausura. Ella podrá esplicarle cuales fueron sus hombres mas importantes.

4 de julio, presidente don Juan Antonio Ovalle; vice-presidente don Martin Calvo Encalada.

20 de julio, presidente don Martin Calvo Encalada.

5 de agosto, presidente don Manuel Perez Cotapos; vice-presidente don Juan Cerdan.

20 de agosto, presidente don Juan Cerdan; vice-presidente don Agustin Eizaguirre.

8 de setiembre, presidente don Joaquin Larrain; vice-presidente don Manuel Antonio Recabarren.

12 de octubre, presidente don Juan Pablo Fretes; vice-presidente don José María Rozas.

22 de noviembre, presidente don Joaquin Echeverria; vice-presidente don Hipólito de Villegas.

do un pensamiento propio debia buscar dos cólegas manejables, que dependiesen enteramente de su sola voluntad: queria reunir en sus manos la suma de poderes que la revolucion habia depositado en una junta gubernativa.

La eleccion fué efectuada por el cabildo en union con los jefes militares. Tuvo lugar ésta el 16 de diciembre, i de ella resultaron electos don José Nicolas de la Cerda i don Juan José Aldunate; pero habiéndose negado el último a aceptar el cargo, fué reemplazado en nueva eleccion, el 12 de enero de 1812, por don Manuel Manzo (6).

V. Nuevas ocurrencias, en verdad, habian complicado la política, i Carrera necesitaba de la concentracion de su poder para salir bien parado en la contienda.

Como era de esperarse, Rozas i la junta de Concepcion desaprobaron altamente el cambio gubernativo del 15 de noviembre. Presintieron que el vencedor ajaria la dignidad del congreso, i vejaria a los exaltados de Santiago, con quienes estaban de acuerdo, i se prepararon para apoyarlos eficazmente.

Con este objeto la junta dirijió al presidente del congreso un pliego bajo el epígrafe de *reservado*, en que le pedia su consentimiento para remitir tropas con que sostener su autoridad. Este oficio llegó a Santiago el 3 de diciembre, cuando aquella corporacion habia sido disuelta, i cayó en manos de don José Miguel Carrera.

No salia aun éste del estupor que tales propuestas debieron producir en su ánimo, cuando recibió una nueva nota dirijida por la junta de Concepcion al

(6) *Epocas i hechos memorables de la revolucion de Chile*. Mss.

gobierno de Santiago, en que, en medio de amargas reconvenciones, le hacia «ver las desgracias que traeria al estado la opresion i degradacion en que tenia al congreso, manifestando enérjicamente que aquella junta i toda la provincia estan en ánimo de preparar un ejército que restablezca la autoridad del congreso» (7).

Estas amenazas eran proferidas cuando todavia se ignoraba en Concepcion la clausura de aquel cuerpo. Si los ánimos estaban ya tan irritados, esta última noticia debia formalizar una resistencia vigorosa a la voluntad de Carrera. Los cuerpos veteranos de la frontera, i las milicias regladas que frecuentemente defendian la línea del Bio-bio, eran tropas mui superiores en número i disciplina a las que pudieran presentar las provincias del centro.

Carrera comprendió todo esto. La guerra importaba no solo el descrédito de la revolucion, sino tambien su derrota segura: si salia de la capital con el ejército que lo apoyaba, sus enemigos se sublevarian indudablemente, i entónces se iba a encontrar sin la fuente de sus recursos. Su situacion era mui angustiada, i necesitaba de un tino singular para no verse arruinado.

Don José Miguel era naturalmente atolondrado i hasta irreflexivo; pero esta vez supo contemporizar hábilmente. Su cabeza de ordinario tan llena de recursos, no descubrió en tan crítica situacion mas medio de salvamento que las medidas conciliadoras. Un plenipotenciario podia allanar las diferencias entre ambas partes, evitando desde luego a la revolucion el descrédito de una contienda entre los mismos libe-

(7) *Epocas i hechos memorables de la revolucion de Chile*. Mss.

rales. Debia éste hablar el lenguaje del patriotismo, i apelar a los sentimientos jenerosos de la junta de Concepcion en favor de la obra revolucionaria. Sus poderes fueron amplios, puesto que Carrera tenia confianza en «el patriotismo, virtud, talento e ilustracion» del plenipotenciario elejido (8).

El nombramiento recayó en el coronel de milicias don Bernardo O'Higgins, que empeñosamente pedia su separacion del poder ejecutivo, desde la clausura del congreso. Si él no adheria de modo alguno a la política de Carrera, estaba al ménos dispuesto a prestar su influjo en favor de una avenencia pacífica. O'Higgins olvidaba la injuria que se le acababa de inferir a su partido i a él mismo por servir a la unidad de la revolucion.

Aquel hombre era el mas aparente para el desempeño de esa comision. O'Higgins gozaba de mucha influencia en las provincias meridionales, i de gran crédito cerca de Rozas, i de los demas vocales de la junta de Concepcion. Su crecida fortuna, su cuidada educacion, su carácter franco i sus principios liberales le habian labrado una posicion importante en aquella provincia. Al partir de Santiago, Carrera quedaba con la conciencia de que su mediacion no seria infructuosa.

VI. Pero esta confianza en los resutados de la política no lo tranquilizó: le importaba mucho la cuestion para dejar de prepararse para el caso de ruptura.

Quiso ante todo despachar alguna fuerza que debia acuartelarse en Talca, « para oponerse a cualquiera

(8) Nota del gobierno de Santiago, de diciembre 13 de 1811, inserta en la defensa del jeneral O'Higgins por don Juan Ascencio, publicada en Lima en 1833.

mira militar de Concepcion» (9). Con este objeto salieron de Santiago, a mediados de diciembre, dos piezas de artillería, con 50 hombres para su servicio, i 300 granaderos a las órdenes del capitan don José Diego Portales, a quien se consideraba el mas valenton entre los oficiales de aquel cuerpo. Esta pequeña division debia ser la base del ejército de operaciones de Carrera.

Sus preparativos siguientes, fueron mui sérios. Con una actividad estraordinaria, don José Miguel empezó a reformar los cuerpos organizados en Santiago, disolviendo los antiguos, aumentando los granaderos, i formando un nuevo rejimiento de caballeria que debia mandar en persona. «La inspeccion de la caballeria, dice él mismo en su diario militar, recibió una buena organizacion. El batallon de granaderos se elevó a la respetable fuerza de 1,200 plazas. Se reformó el cuerpo de 300 dragones por inútiles, i se levantó el de la guardia nacional de 500 plazas. Se quitó a los frailes de San Diego el convento i se hizo de él un excelente cuartel de caballeria. Se fabricaron 10,000 lanzas, 1,500 tiendas de campaña, vestuarios i monturas para todos los cuerpos, municiones de todas clases, i, por último, cuanto se necesitaba para la defensa del pais.»

(9) «Epocas i hechos memorables de Chile.» Mss. Este manuscrito es de alta importancia para la historia del primer periodo de la independencia. Está escrito en forma de diario, aunque parece que no ha sido redactado dia por dia, i en el momento mismo de los sucesos, vistos ciertos pequeños errores cronolójicos e históricos, i algunos vacios. Contiene noticias mui curiosas, sobre todo en las fechas; i hai en todo él una rara imparcialidad, a tal punto, que nadie podria conocer por su lectura las opiniones del autor. Existe manuscrito en la biblioteca nacional, i ha sido publicado en la *Gaceta del Comercio* de Valparaiso, en noviembre de 1844. Hasta ahora se ha ignorado el nombre de su autor, pero he podido descubrir que lo es don Juan Egaña, quien formaba esos apuntes para escribir una historia de la revolucion, que nunca comenzó.

Carrera fué mas allá en sus aprestos: deseando formalisar su cuartel jeneral de Talca, despachó a su padre, graduado poco ántes de brigadier de milicias, con el título de jeneral en jefe del ejército de observacion. Llevaba consigo 200 soldados veteranos, i un secretario o asesor de ejercito, don Gabriel Tocornal, para arreglar las dificultades que pudieran suscitarse. El 28 de diciembre llegó a Talca, i pocos dias despues recibió los primeros recursos de la capital, i entre ellos la cantidad de 20,000 pesos para los gastos de la guerra (10).

VII. La júnta de Concepcion no habia dormido por su parte. Los preparativos de guerra eran tambien formidables en las provincias meridionales, i las probabilidades de victoria estaban indudablemente por ellas. Sus tropas eran mejores, i sus jefes eran, en su mayor parte, militares mas esperimentados que los de Santiago.

Estos aprestos de guerra no se llevaron adelante desde que O'Higgins llegó a Concepcion, i presentó sus poderes a la junta provincial. Segun sus palabras, Carrera queria restablecer la autoridad del congreso, i gobernar por leyes de equidad i moderacion: él mismo iba a pedir la reconciliacion entre ambas provincias.

Las propuestas de O'Higgins eran aceptables; i la junta de Santiago, queriendo dar mas autoridad a las palabras de su plenipotenciario, pasó nota a la de Concepcion, convidándola a una avenencia pacífica. «Acerquémosnos, decia en comunicacion de 7 de enero, i estrechemos los vínculos de nuestra union, estimando nuestras relaciones, i haciendo nuevas i since-

(10) Oficio a don Ignacio de la Carrera. Diciembre 31 de 1811

ras protestas que nos liguen siempre como hermanos a defender i sostener mutuamente nuestras causas. Son incalculables los males de la division i de la rivalidad, i nuestros enemigos que nos asechan para aprovechar el primer momento favorable, no dejaran pasar los instantes de nuestras oposiciones para echarse sobre nosotros, al paso que nos respetaran perpetuamente miéntras seamos unos» (11).

Cuando llegó aquella nota a Concepcion, la junta habia convenido ya en la formacion de un tratado que allanase las diferencias suscitadas entre ambas provincias; i habia nombrado a uno de sus vocales, el licenciado don Manuel Vasquez de Novoa, como apoderado hábil para tratar con el coronel O'Higgins.

En tales manos la resolucion no tardó mucho. Ambos estaban animados de buenos sentimientos en favor de la paz; para ellos la guerra era la ruina de la revolucion, i ya que Carrera se ofrecia a restablecer la autoridad del congreso, fácil era arreglarse definitivamente bajo bases de equidad para ambas provincias.

Estos sentimientos dictaron los tratados de avenencia firmados por los plenipotenciarios el 12 de enero de 1812. Constaban de veinticinco artículos: por ellos se declaraba que el gobierno de Chile fuese únicamente provisional, i compuesto de tres vocales, representantes de Santiago, Coquimbo i Concepcion, i que desde ese dia debian cesar «todas las diferencias políticas entre los gobiernos de las dos provincias con motivo de las ocurrencias de la capital.» La junta de Concepcion debia tambien reconocer a la de Santia-

(11) Nota de la junta de Santiago a la de Concepcion. Enero de 1811.

go, i proveer los empleos civiles i militares hasta coronel miéntras que se «restableciese el congreso i se formase la constitucion.»

Ambos plenipotenciarios quisieron señalar en aquel documento las tendencias fijas de las dos juntas. Si pensaban marchar acordes, natural era que fijasen el verdadero término de su marcha, i el plan de su conducta. «Perdida la España, decia el artículo 12, a todo trance, i en cualquiera circunstancia se declarará la independencia, i se tendrá por perdida en el caso que los franceses ocupen las provincias del continente, aunque se sostenga la plaza de Cadiz.» Acordábase ademas por ellos que tan pronto como Santiago i Concepcion tuviesen imprenta deberia decretarse la libertad de la prensa (12).

Los tratados correspondian sin duda a las exijencias de ambas partes: estaban concebidos con arreglo a las instrucciones de los plenipotenciarios, i a los deseos de la todos. La junta de Concepcion los aprobó en el primer momento, i, a no sobrevenir nuevas ocurrencias, los habria sancionado.

Miéntras se convenian las bases del tratado, Carrera no habia dejado de hacer sus aprestos de guerra, engrosando su ejército de Talca, i tomando otras medidas militares, hasta que llegó a creerse en buen pié. Sus tropas mejoraban en número i disciplina, i el espíritu de provincianismo, que despertaba la cuestion en los pueblos del centro i del norte, le daban un apoyo eficaz. Con esto, pensó que ya no necesitaba transijir, i que podria imponer la lei al enemigo, i disolver la junta provincial de Concepcion. Siendo así, los tratados no merecian su aprobacion.

(12) Tratado de avenencia entre la junta de Santiago i la de Concepcion. Enero 12 de 1812.

VIII. Estas circunstancias enfriaron el ánimo de Rozas en favor de la paz. Si Carrera despreciaba la avenencia pacífica, él debia ostentar todo su poder en sosten de la autoridad de la junta provincial.

Sus medidas fueron prontas i enérjicas: despachó inmediatamente al teniente coronel don Manuel Serrano, al mando de cien dragones, a ocupar la rivera sur del Maule: allí debia esperar el resto de las fuerzas.

Estas no se hicieron esperar mucho tiempo. La junta, a fin de activar las operaciones de la guerra, se trasladó prontamente a Chillan, dejando el mando civil de Concepcion a uno de sus vocales, don Manuel Novoa, i el militar a don José Antonio Fernandez, aunque el primero se juntó despues de algunos dias a sus cólegas (13).

La provincia entera se conmovió con estas primeras medidas. El batallon fijo que mandaba el coronel don Francisco Calderon, el cívico de Chillan a las órdenes del capitan don Clemente Lantaño, los dragones de la frontera bajo el mando de don Juan Miguel Benavente, i un reducido aunque buen tren de cañones que mandaba el comandante jeneral de artillería de Concepcion, un español inválido i viejo don Juan Zapatero. A esta fuerza, considerable ya, se agregaban las milicias fronterisas, reunidas por el coronel O'Higgins.

Las resistencias de Carrera a aceptar el tratado de avenimiento, decidieron a O'Higgins a tomar una actitud hostil. La política de don José Miguel despertó en su ánimo los antiguos resentimientos: si este se negaba a aceptar los tratados que él estipuló con arreglo a

(13) Conversacion con don Manuel Novoa.

sus poderes, i en conformidad a las exijencias de sus partidarios de Santiago, natural era que se creyese desligado de todo compromiso para permanecer impasible en la contienda, tanto mas cuanto que tenia de por médio su conciencia como hombre, i su deber como militar.

O'Higgins tomó la causa de Rozas con calor i entusiasmo. Reunió las milicias de la Laja, i se puso en marcha para Chillan: con ellas el ejército constaba de mas de tres mil i quinientos hombres. Este número bastaba para asegurarle la victoria, i en consecuencia la junta avanzó hasta Linares, i acordó que Rozas, nombrado poco ántes brigadier, se adelantase con la vanguardia a acampar en la rivera sur del Maule

I no se crea que esa actividad era intempestiva: el 9 de marzo habia salido de Santiago el brigadier don Juan José Carrera, al mando de 900 granaderos i 200 caballos, i con ellos i las tropas que habia sacado su padre se formaba una division respetable en Talca. Un mes despues salió don José Miguel, con plenos poderes de la junta de Santiago para arreglar definitivamente la cuestion, al mismo tiempo que su ejército se iba engrosando por momentos con nuevos refuerzos. En ese pié, ya no tenia que temer al enemigo.

Rozas se hallaba aun dispuesto a una avenencia pacífica. Un tratado podia ser mas ventajoso para la provincia de Concepcion que el incierto resultado de las armas: inducido por este propósito no dejó resorte sin mover a fin de llegar a su objeto. Apeló a los llamados del patriotismo, i al influjo de los personajes mas encumbrados e importantes de las provincias meridionales, aunque sin resultado alguno.

Fué uno de estos el obispo de aquella diocésis don Diego Antonio Villodres, enemigo tenaz de la revo-

lucion, aunque político i disimulado (14). Habia comenzado a principios de enero la visita del obispado, por la parte de la frontera araucana, i en abril fué llamado a Chillan para servir de mediador entre ambas juntas; pero habiendo cambiado algunas notas con los jefes militares de Talca sin arrivar a resultado alguno, desistió de sus propósitos, i se volvió por fin a Concepcion, dudando mucho de que la contienda tuviese un resultado pacífico (15).

Desde el principio, O'Higgins habia manifestado al doctor Rozas que no era posible tratar con Carrera, puesto que se negaba a aceptar el convenio de 12 de enero. Segun él, la junta de Concepcion i los exaltados de la capital no se conformarian con ménos; i en su juicio la cuestion no podia ventilarse mas que por las armas.

En conformidad con estos sentimientos, propuso a Rozas un plan de campaña que él podia llevar a efecto con 400 dragones i otros 400 hombres tomados de los cuerpos de infanteria i de los lanceros de la Laja. Pensaba cruzar el Maule por el oriente, dejar las fuerzas de Carrera a su espalda, tomarle la artilleria, que segun noticias ciertas debia estar en camino, i posesionarse de la capital (16).

La empresa era mui realisable confiada al brazo de O'Higgins; pero Rozas, sea que temiese las consecuencias de un rompimiento armado, o que no le mereciese plena confianza la pericia i coraje de aquel,

(14) Conversacion con don Manuel Novoa.

(15) «Informe de la conducta de los padres misioneros de Chillan durante la revolucion» pasado al padre Fr. Melchor Martinez, para que escribiese la historia de las turbulencias de Chile por el prelado Fr. Juan Ramon, en 1.º de abril de 1816. Mss.—Conversacion con don Joaquin Tocornal.

(16) Gay («Historia de Chile» tomo V cap XVII), ha asentado este hecho segun conversacion con el mismo O'Higgins.

se desentendió de sus propuestas, firmemente resuelto a tocar los últimos recursos en favor de la paz.

Con este objeto, pasó Rozas dos veces el rio que separaba los dos ejercitos, i conferenció con Carrera sobre las bases de la avenencia. Las circunstancias habian inclinado entónces poderosamente el ánimo de don José Miguel en favor de la paz; esa tenaz persistencia que manifestaba su enemigo en no salir de los límites de los tratados de 12 de enero, le hacia sospechar que no obtendria ventaja alguna por la política, i que la junta provincial poseia muchos elementos con que hacerse respetar, llegada una ruptura formal. Por otra parte, se hacia sentir cierto espíritu de insurreccion en las provincias de su mando que le infundió sérios temores por la tranquilidad.

En aquellas conferencias, Rozas habló a don José Miguel sobre la necesidad de la reinstalacion del congreso, en lo que éste se manifestó acorde, pero sin estipular nada definitivamente. Se disponia a pasar de nuevo el rio para concluir el arreglo proyectado, cuando los jefes que estaban a sus órdenes le motejaron su imprudencia poniéndose voluntariamente en manos de un enemigo de quien habia mucho que recelar. Si él era el alma de la resistencia del sur ¿por qué no se habia de temer que fuese apresado por Carrera?

Esa circunstancia venia a demorar la negociacion del tratado; i quizás habria entorpecido su conclusion a no ofrecerse voluntariamente el coronel O'Higgins a llevar él mismo al campamento de Carrera los pliegos de Rozas.

Aceptósele su oferta, i partió con las comunicaciones el 28 de abril. Decia Rozas en ellas que no le era posible pasar a Talca, oponiéndose su tropa i la junta

provincial; i con este motivo lo invitaba a acercarse a Linares a conferenciar con las autoridades de Concepcion. Manifestábase altamente empeñado en favor de la avenencia, i dispuesto a arreglar con franqueza i prontitud un asunto que ya tenia canzados todos los ánimos, i paralizadas todas las relaciones entre las provincias del centro i las del sur. «El oríjen, principio i fundamento único de nuestras diferencias, decia en su nota, consiste en la no ratificacion del convenio de 12 de enero. En el oficio de US. a la junta de 27 del corriente, asegura que trae poderes bastantes para terminar este negocio: trátese de él ante todas cosas: ratifíquelo US. desde esa i todo está acabado. Si hai reparos que oponer a algunos de sus capítulos, diga US. con espresion i claridad cuales son para contestarlos i allanar los medios de que concluyamos en breve. Si hai otro medio mas racional de comunicacion propóngalo US; que yo estoi llano i pronto a todo.

«Si US. gusta acercarse al rio con cierto número de tropas, decia al concluir, como proponiéndole un aabitrio mas aceptable, yo pasaré a la otra banda con igual número, i las mias no se opondrán a este paso. —US. sabe que las que hai aquí todas son de caballería i que por lo mismo no pueden haberse traido con intencion hostil.»

Sin embargo de estas protestas, Carrera no llegó a cruzar el Maule: sus tropas se oponian tambien a que se entregase confiadamente en manos de Rozas. Recibió cortezmente a O'Higgins, i le aseguró que abrigaba buenos deseos en favor de la paz; aviniéndose en definitiva a pasar por la mayor parte de los artículos de los tratados de 12 de enero, aunque

dejando algo a la deliberacion del congreso (17). Esto mismo aseguró al doctor Rozas, cuando éste tuvo su última conferencia en el sitio denominado Fuerte destruido.

Este resultado se mantuvo aun en secreto por largo tiempo: parecia que ambos contendientes esperaban mas de la capitulacion, i que, por tanto, no estaban satisfechos con lo obtenido. Rozas aseguraba a la junta provincial que Carrera adheria enteramente a lo pactado anteriormente; miéntras este comunicaba al gobierno de Santiago que el arreglo no era definitivo, pero que solo por los medios de la política se debia concluir lo que quedaba por hacerse; asi se espresaba la junta en los documentos oficiales (18).

Desde luego aquel arreglo, tan incompleto i defectuoso como era, trajo un buen resultado. Los ejercitos dejaron sus campamentos para volver a sus respectivos cantones: se restablecieron las comunicaciones suspendidas entre ambas provincias, i cesaron las espoliaciones i vejámenes que tuvieron que sufrir los campecinos, i los capitalistas: miéntras los unos esperimentaban los destrozos que hacian los ejércitos, los otros pagaban contribuciones para el sosten i sueldo del soldado, que entonces se satisfizo puntualmente (19).

Si la última avenencia no daba un resultado definitivo para ninguna de las partes, fué sin embargo mui bien recibida en Santiago i Concepcion. Cuando se creian inevitables un rompimiento armado i los es-

(17) Conversacion con el señor don Manuel Novoa, vocal de la junta de Concepcion.

(18) En 6 de junio de 1812.

(19) O'Higgins, *Memoria de los hechos mas notables de la revolucion de Chile*, cap. V. Mss.

tragos de la guerra, recibian con agrado aquella avenencia incierta. En Santiago se celebró públicamente la entrada de Carrera i de sus tropas, que tuvo lugar el 1.° de junio: habian salido a recibirlos la fuerza de artilleria, la guardia nacional i el batallon de Pardos, o voluntarios de la patria como se les comenzaba a llamar.

IX. Las circunstancias habian obligado a Carrera a aceptar la avenencia bajo bases opuestas a sus intereres i deseos. Si pasaba por ofrecer la convocacion de un nuevo congreso, i por dejar existente la junta provincial de Concepcion, era en fuerza de la urjente necesidad que tenia de volver a Santiago a recibirse del mando, i tomar una actitud séria contra el espíritu de desobediencia que habia asomado lijeramente en varios puntos del reino.

En Valdivia llegó a triunfar invocando el nombre de Fernando VII.

Ese movimiento fué una verdadera contra revolucion: aquella provincia habia seguido de cerca los pasos de Santiago i Concepcion; habia instalado junta gubernativa, i aceptado con entusiamo las ideas liberales.

El triunfo de los exaltados de la capital en 4 de setiembre dió mayor vida i actividad a la revolucion en las provincias. En Valdivia sobre todo hicieron mucho eco las reformas que planteaba el gobierno que subió entónces al poder. Allí se supieron las ocurrencias de la capital por cartas apasionadas de uno de los exaltados, del P. Camilo Henriquez, que las comunicaba a un tio suyo oficial de la guarnicion fija de la plaza, el sarjento mayor don Gregorio Henriquez, i a su cuñado don Diego Perez de

Arce; i no faltaron espíritus inquietos que proyectasen la formacion de una junta gubernativa.

De estos, tres eran sacerdotes i varios de ellos militares. El cura don Isidro Pineda, el capellan del hospital don Pedro José Eleysegui, el presbitero don Laureano Diaz i el mayor Henriquez supieron ponerse a la cabeza del movimento, i llevarlo felizmente a a cabo. En la mañana del 1.° de noviembre, cuando la mayor parte del pueblo salia de la iglesia, los conjurados apresaron al gobernador de la plaza don Alejandro Eagar, i al capitan de injenieros don Miguel Atero. La tropa estaba por los sublevados, i ninguna resistencia pudieron oponer.

En el mismo dia se instaló una junta con atribuciones semejantes a las que tenia la de Concepcion (20), i se embarcó a los presos para Talcahuano; a donde no arribaron a causa de una sublevacion a bordo, que llevó el buque a Chiloé.

Aquella junta gobernó mui poco tiempo. La revolucion no preocupaba muchos ánimos en la provincia: separada del centro del movimiento, las comunicaciones eran tardias, i el interes que ellas despertaban era mui escaso. La fidelidad al rei llamó a todos los espíritus por un sendero diverso, i la tropa misma que habia cooperado eficazmente a la instalacion de la junta, fué el órgano de una reaccion que acabó por un movimiento armado, i por un cambio gubernativo.

Influyó tambien para esto la presencia en Valdivia de don Pedro Asenjo, oriundo de aquella provin-

(20) Compuesta del coronel don Ventura Carvallo, don Isidro Pineda, don Pedro Jose Eleysegui, don Vicente Gomez i don Jaime de la Guarda, i don Diego Perez de Arce, como secretario. Gay i el manuscrito titulado «Epocas i hechos memorables de Chile», equivocan los nombres de los vocales de esta junta.

cia, i emparentado con varios oficiales del batallon fijo. Volvia de Santiago en donde habia hablado con don José Miguel Carrera, en los momentos en que se mostraba disgustado contra la junta de Concepcion, i habia oido de sus propios labios quejas contra la política de las provincias, i su falta de fidelidad al monarca cautivo (21). Sus palabras debieron de ser vagas, puesto que se separaban mucho de sus deseos.

El movimiento contra revolucionario tuvo lugar el 16 de marzo. En la madrugada de aquel dia los godos se hicieron dueños de cuartel, i citaron a toda la oficialidad a la sala donde se depositaba la bandera del cuerpo. Precididos por el capitan Pinuel i el sarjento mayor don Lucas Molina, dieron la órden de apresar a los vocales de la junta, con la sola excepcion del coronel Carvallo.

Al amanecer se mandó formar la tropa, i batir jenerala. En aquel momento la contra revolucion estaba hecha en toda la plaza: los castillos del puerto hicieron sus salvas de artilleria, i todo el mundo viveaba a Fernando VII, a la rejencia, i a don José Miguel Carrera como presidente interino del reino de Chile.

En el mismo dia quedó instalado i reconocido un nuevo gobierno formado por un consejo de militares i vecinos respetables bajo la presidencia del coronel Carvallo, a quien se nombró gobernador. Se enviaron desterrados a Concepcion a los miembros del gobierno caido, se restituyeron sus empleos a las personas que los perdieron con la revolucioo, i se

(21) «Informe de Mackenna sobre los Carreras» publicado en el *Duende*, núm. 15, 1818.

pasó un parte circunstanciado de lo ocurrido al gobierno jeneral de Santiago (22).

Llegó este cuando Carrera se hallaba en Talca, tratando con el doctor Rozas las bases de una avenencia pacífica entre Concepcion i la capital. Desde luego don José Miguel se negó a aceptar el título de presidente de Chile que le ofrecia el nuevo gobierno de Valdivia; i la junta de Santiago se manifestó disgustada con las ideas políticas que emitia en sus comunicaciones. «En Chile, decia en su nota, no hai presidente, ni el reino se somete a la rejencia de España» (23).

Ese título no importaba nada para Carrera: ofrecido por una provincia aislada no podia encontrar aceptacion en ningun ánimo, i mucho ménos en el suyo. Pero la contrarevolucion era para él un sério contratiempo: aquel movimiento venia a desconcertar sus planes, i a probarle cuan incierto era su poder en las provincias. El gobierno de Valdivia habia ido mas allá de lo que él pensó en el principio, i ese espíritu de reaccion podia cundir fácilmente en todo el reino.

Fué esta consideracion la que obligó a don José

(22) «Acta de la instalacion del consejo de guerra.» «Comunicacion a la junta de Santiago.» Los miembros que componian el consejo de guerra eran: don José Ulloa, don Lucas Ambrosio Molina, el comandante de artilleria, capitan don José Berganza, don Diego i don Antonio Adriasola, don Juan Gallardo, don Dionicio Martinez, don Julian Pinuel, don Teodoro N. Egron, don Manuel de Lorca, don Juan de Dios Gonzalez i don José Antonio Martinez, secretario. Todos los miembros del anterior gobierno fueron apresados en el mismo dia, ménos el presbítero Eleysegui que consiguió fugarse a Concepcion por el territorio araucano: la providencia lo destinaba todavia para seguir sirviendo eficazmente a la causa que habia abrazado de corazon.

(23) Nota publicada en la *Aurora de Chile* núm. 22.

Miguel a concluir brevemente sus arreglos con la junta de Concepcion. Si no alcanzaba cuanto queria de Rozas, se conformaba al ménos con aquel pacto que le permitia volver a la direccion de la política. Al separarse de su rival, ya meditaba los lazos en que queria envolverlo, i saboreaba de antemano los resultados de sus triunfos.

CAPITULO XV.

I. La AURORA DE CHILE.—II. Medidas administrativas.—III. Llega a Chile el del cónsul norte americano Mr Poinsett.—IV. Disolucion de la junta de Concepcion.—V. Adelantos de las ideas de independencia.—VI. Diversos cambios en el personal del gobiernor—VII. Promulgacion de la primera constitucion politica de Chile.—VIII. Amenazas del virei del Perú.—IX. Planteacion de algunas mejoras.—X. Conclusion.

I. En el mismo tiempo en que se ventilaba en las orillas del Maule la cuestion que tenia dividido al reino entero, la política interior de la junta de Santiago ofrecia un interes escaso. Los partidarios del viejo réjimen habian enmudecido, i los enemigos de Carrera se manifestaban indiferentes en la contienda, i hasta se mantenian retirados de la politica; nadie simpatisaba en la capital con los principios de federalismo que aquella cuestion parecia despertar en las provincias del sur.

Fué sin duda el hecho mas notable de aquella época la publicacion de la AURORA DE CHILE, primer periódico que se daba a luz en el reino. La imprenta

habia llegado de Nueva-York en noviembre de 1811, en la fragata *Galleway*, consignada a don Mateo Arnaldo Hœvel, sueco de nacion, a quien le concedió el congreso carta de ciudadano chileno.

Venía la imprenta a servir poderosamente a la causa de la revolucion. Por medio de ella se iba a predicar un dogma político mas exacto que ese que enseñaba practicamente la madre patria, con sus unjidos de Dios, i su lei de pasiva obediencia. Era preciso desarraigar del pecho de los colonos esas absurdas preocupaciones, i solo la prensa podia hacerlo.

Apesar de los deseos de todos, la imprenta no estuvo en estado de trabajar hasta tres meses despues; i solo el 13 de febrero se publicó el primer número o prospecto de la *Aurora*. Grande fué el efecto que produjo en todos los espíritus aquella hoja, destinada a herir de muerte la autoridad de los reyes de España. El artículo de fondo llevaba por título: «Nociones fundamentales sobre los derechos de los pueblos»; i en él se contenian, entre otras ideas avanzadas para la época i el pais las siguientes: «Establezcamos, pues, como un principio, que la autoridad suprema trae su oríjen del libre consentimiento de los pueblos, que podemos llamar pacto o alianza social...... ¡Pueblos! decia mas adelante, tales son los principios de que emanan vuestros derechos. Ellos ennoblecen vuestro ser: los debisteis al soberano autor de la naturaleza: apreciadlos i no permitais que os los arrebaten i obscurezcan la injusticia i malignidad de los hombres. La supréma mano que os los concedió, os dió corazon i ánimo para defenderlos. Si sois capaces de sentimientos heroicos, de altos intentos i de virtudes sublimes, es para que conserveis

vuestra dignidad: nada de esto se necesitaba para ser esclavos.»

Para los defensores de la causa del rei que comprendian la importancia de este golpe, la publicacion de la *Aurora* fué un suceso insignificante en su principio, pero de sérias consecuencias para el porvenir. Uno de los mas sensatos entre ellos se burlaba de ese periódico durante la reconquista española, cuando los realistas se creian fuera de peligro, en términos de despecho. «No se puede eucarecer con palabras, dice el padre Martinez, el gozo que causó este establecimiento: corrian los hombres por las calles con una *Aurora* en la mano, i deteniendo a cuantos encontraban, leian i volvian a leer su contenido dándose los parabienes de tanta felicidad, i prometiéndose que por este medio pronto se desterraria la ignorancia i ceguedad en que habian vivido, sucediendo a estas, la ilustracion i la cultura que transformaria a Chile en un reino de sábios..... Para editor i maestro que debia aumentar i formar la opinion del público fué elejido por el gobierno un fraile de la buena muerte, natural de Valdivia, el cual por haber sido declaradamente secuaz de Voltaire, Rousseau, i otros herejes de esta clase, habia sido castigado por la inquisicion de Lima, i despues de haber tenido buena parte en la revolucion de Quito, se hallaba fujitivo en este reino, activando cuanto podia las llamas de esta insurreccion..... Efectivamente, no padecieron engaño en la eleccion, porque desde la primera pájina de su periódico, empezó a difundir muchos errores políticos i morales, de los que han dejado estampados los impios filósofos Voltaire i Rousseau, aunque en la doctrina del segundo estaba mas iniciado, pues tras-

lada por lo comun literalmente los fragmentos de sus tratados» (1).

El autor de aquel impreso era el padre Camilo Henriquez, conocido ya por otros escritos en favor de la revolucion. Instruido en la historia antigua i moderna, i en las doctrinas político-filosóficas del siglo diez i ocho, entraba en la tarea de romper uno a uno los resortes con que la madre patria mantenia sumisas sus colonias. Todos sus ataques iban dirijidos contra esas preocupaciones absurdas que negaban la soberania popular, i los principios democráticos. Su lenguaje, templado en el principio, fué haciéndose progresivamente mas claro i enérjico, aunque considerando siempre al enemigo en cuerpo, i sin vaciar una injuria, ni un sarcasmo en sus publicaciones.

Hasta aquel momento no se habian escrito sobre política mas que proclamas o folletos que circularon manuscritos con escasa aceptacion: pero la *Aurora* despertó en muchos el deseo de publicar sus pensamientos, i surjió una reducida falanje de escritores en que descollaron don Antonio José de Irisarri, don Manuel Salas i don Bernardo Vera.

Aparte de esto, la *Aurora* tenia un interes inmediato. En sus columnas se dilucidaron importantes cuestiones de estadística, agricultura, comercio i civilizacion de indíjenas con el pulso i buen sentido que distinguen todos sus artículos. Todos ellos iban a ilustrar al gobierno, i a ponerle en manifiesto las necesidades del pais. La junta gubernativa habia pedido en 29 de enero la cooperacion de todos en sus trabajos, i la *Aurora* satisfacia sus exijencias con escritos luminosos.

(1) P. Martinez. «Memória de la revolucion de Chile» paj. 140.

Recorriendo las columnas de aquel periódico, se ocurre desde luego una observacion que constituye un justo elojio del escritor. Las cuestiones caseras, las diferencias de opiniones entre los mismos revolucionarios, no lo ocuparon una sola vez. Henriquez no veia mas que un solo enemigo, i a ese lo atacaba con firmeza demostrando palmariamente la inconsistencia de las bases en que apoyaba su dominacion.

II. El gobierno ejecutivo habia recibido entonces modificaciones en el personal, aunque de ningun influjo en las ideas que lo dominaban. El vocal don Manuel Manzo quiso dejar su puesto el 25 de enero: en su lugar entró don José Santiago Portales, superintendente de la casa de Moneda, i uno de aquellos diputados cuya separacion del congreso pidió Carrera en 4 de setiembre de 1811.

Este cambio en el personal de la junta no importaba nada a Carrera, ni a sus enemigos: ni aquel mudó de política, ni estos dejaron de hostilizarlo. El 2 de abril descubrió una conspiracion militar (2), mal combinada i peor dirijida; a ella se atribuyó otro cambio en el personal de la junta, que se efectuó pocos dias despues: fué este la renuncia del vocal Cerda i el nombramiento de don Pedro Prado Jaraquemada.

Don Jose Miguel, sin embargo, era el jefe único i absoluto de la política: sus cólegas no tenian imperio alguno sobre él, ni habrian podido hacerlo desistir de sus propósitos una vez emitidos. Suyas fueron todas las providencias gubernativas dictadas en ese periodo.

Debe contarse entre estas, un decreto por el cual se mandaba refaccionar i mejorar los hospitales (3);

(2) *Epocas i hechos memorables de Chile.* Mss.
(3) Decreto de 26 de febrero.

i otro para reconocer los grados militares, a fin de que los oficiales usasen solo los distintivos correspondientes a su graduacion (4). El siguiente dia se decretó la correccion de las cartillas que debian formarse para la tropa (5).

Era don José Miguel quien se mostraba tan empeñoso en reglar el ejército, i en dar fomento al espíritu militar. El mismo mandaba el cuerpo de caballería denominado la *Gran guardia*, i en el vestuario i equipo de la tropa hizo tan crecidos gastos que sus enemigos i hasta su hermano don Juan José le hicieron los cargos de dilapidador de la hacienda pública.

El gobierno, sin embargo, no olvidó las mejoras de otra especie. La instruccion pública le mereció tambien particular atencion. Si la metrópoli se habia empeñado en negar la difusion de las luces en sus colonias, la revolucion quiso fomentarla obligando a los conventos a que estableciesen escuelas gratuitas para niños de ambos sexos, i echando las bases de un colejio central, que solo vino a plantearse el año siguiente.

III. La revolucion recibió en esa misma época un poderoso apoyo moral con el envio de un cónsul estranjero. Mr. Joel Robert Poinsett, este era su nombre, venia acreditado por el gobierno de la Union americana, como cónsul de comercio en Chile; i fué reconocido por tal el 24 de febrero (6), a pesar de la viva oposicion del tribunal del consulado, que ale-

(4) Id. de 27 de febrero.

(5) Id. de 28 de febrero.—Por dos decretos de 24 de marzo i 22 de abril se mandó formar una junta de vacuna, cuyo delegado fué don Judas Tadeo Reyes, i se prohibieron los juegos de asar i embite.

(6) La *Aurora* número estraordinario de 26 de febrero de 1812.

gaba no haber tenido empleados diplomáticos ninguna de las otras provincias americanas.

Tan fútil pretesto era solo el resultado del despecho que producia en los godos la presencia de un cónsul, a quien miraban como el comprobante de la justificacion qne obtenian en el estranjerolas turbulencias de Chile. Esta misma interpretacion tenia para muchos el nombramiento de un ministro diplomático.

Por otra parte, Poinsett era un hombre de ideas liberales, i de algun talento; i el vice-cónsul era el sueco Hœvel, que poco ántes habia introducido la imprenta en el pais. Ambos estaban dispuestos a servir a la revolucion eficazmente, como en efecto lo hicieron pidiendo a Estados-Unidos armas i vestuarios militares segun nota de la junta gubernativa. Debian venir dos cañones volantes de bronce, 6,000 fusiles, 1,000 pares de pistolas, 1,000 sables con sus correspondientes correajes i demas aperos, dos surtidos de vestuarios completos, mil portapliegos, dos surtidos de monturas i 25 a 50 clarines. El gobierno ofrecia comprarlos todos por buenos precios, rebajando tambien los derechos de aduana a los otros efectos que compusiesen el cargamento del buque en que viniese el encargo, i permitiendo ademas la introduccion de grandes cantidades de tabaco (7).

IV. La idea de armar la revolucion ganaba pues terreno en todos los espíritus. La division de los partidos habia distraido los ánimos, i los últimos movimientos del año anterior habian suscitado una cuestion que estubo a punto de orijinar la guerra civil; pero los principios de federalismo de que parecia hacer alarde la junta del sur habian reconcentrado

(7) Oficios de 10 i 14 de marzo de 1812.

a los liberales de la capital de tal modo que todos comenzaban a marchar acordes, sin dar muestras de desagrado ni resistencia.

En el concepto de Carrera, estos sentimientos podian ir mas allá. No se ocultaba a su penetracion que esos odios desprestijiaban el movimiento liberal al mismo tiempo que menoscababan su influjo, i hábilmente se empeñaba en calmarlos, i en tender lazos a su enemigo. Esto último no era, por cierto, mui difícil.

La junta de Concepcion mantenia sobre las armas a los milicianos de la frontera, cuando sus recursos no alcanzaban para la tropa veterana. Sabedor de esto don José Miguel sujetó en Santiago el situado con que la tesoreria jeneral auxiliaba a la de Concepcion, i, como era de esperarse, la guarnicion comenzó a murmurar (8).

Los godos vieron entonces una circunstancia favorable para sobreponerse a sus enemigos. Para esto, se pusieron de acuerdo con los parciales de Carrera, i la junta de Santiago, sin sospechar siquiera que pudiesen ser víctimas de algun engaño.

El movimiento contra revolucionario estalló a las diez de la noche del 8 de julio. Toda la guarnicion estaba por él, a tal punto que nadie opuso resistencia alguna: las tropas acamparon en la plaza principal en silencio, i sin que se supiesen sus designios. Los jefes militares que encabezaban la revolucion, don Juan Miguel Benavente, comandante accidental de dragones, don Ramon Jimenez Navia, mayor del batallon veterano, i don José Zapatero, comandante jeneral de artilleria, dieron la órden de prender i

(8) Conversacion con don Manuel Novoa.

retener en sus propias casas a los vocales de la junta, con la sola excepcion de su presidente. Con esto solo, el triunfo estaba asegurado.

La ciudad quedó sometida aquella noche a las autoridades militares; pero a las nueve de la mañana siguiente mandaron estas publicar un bando en que se daba por estinguida la junta gubernativa, e instalado en su lugar un consejo de guerra, que reasumia sus atribuciones. Debian componerlo don Pedro José, i don Juan Miguel Benavente, como presidente i vice, i don Ramon Jimenez Navia i el capitan de dragones don José María Artigas, como vocales. El secretario electo fué don Luis Garreton.

Aquel gobierno en realidad era misto: sus miembros eran liberales i godos, i sus providencias se resentian de ese doble espíritu. Al mismo tiempo que daba parte de su instalacion al gobierno central de Santiago, sometiéndose a su autoridad, se libró órden de prision de los miembros de la estinguida junta de Valdivia, que se hallaban en Concepcion, i se repuso en sus empleos a todas aquellas personas a quienes se los quitó la junta (9).

Por grande que fuera la sensacion que esta noticia produjo en la capital, la mayoría no lamentó las ocurrencias de Concepcion i los mismos partidarios de Rozas felicitaron a Carrera por la feliz conclusion de las desavenencias (10). Las celebraciones públicas, con iluminaciones i salvas de artilleria, se prolongaron por algunos dias. La disolucion de la junta provincial era en juicio de muchos un acontecimiento favorable a la concentracion i unidad de la revolucion.

(9) «Relacion de las novedades ocurridas en Concepcion.»
(10) Representacion de 20 de julio de 1812, publicada en la *Aurora* núm. 24.

Así lo creyó tambien don José Miguel Carrera; i sin temer las resistencias del Consejo de guerra de Concepcion dió la órden de conducir a los presos a Santiago, i mui en particular al doctor Rozas: este debia salir inmediatamente bajo su palabra de honor, i acompañado de un solo oficial, para que la prision le fuese ménos molesta.

Las autoridades provinciales deseaban vivamente desembarazarse de sus prisioneros: contaban con muchas simpatías en el pueblo i en el ejército para que dejasen de temer un atentado; tanto mas cuanto que entre ellos habia hombres audaces, que podian reponerse de su caida.

Pero estos se sentian fatigados de la política, i no se hallaban con fuerza para seguir luchando por mas tiempo. Son pocos los espíritus fuertes que despues de haber sido apoyados por la fortuna se sienten con valor para resistir cuando los abandona. Rozas no era de ese número reducido; i desechó las propuestas que le hacia el vocal Novoa, para operar una contra revolucion.

En la noche del movimiento, se hallaba este fuera su casa, i miéntras los soldados la allanaban para comunicarle la órden de arresto, él, disfrazado con una sotana, reconocia personalmente las posiciones de los sublevados: dióse preso mas tarde a las nuevas autoridades, pero ya sabia cual era el espíritu de la guarnicion. Miéntras estaba arrestado en su casa recibió ofertas de varios oficiales veteranos para deponer el consejo de guerra, i ántes de aceptarlas quiso proponerle el plan a Rozas, a quien él i los demas vocales consideraban como cabeza. Para esto hizo que uno de sus hermanos escalase las pared interior de su casa, que la separaba de la de Rozas, llevándole un

pedazo de papel en que le comunicaba la propuesta: Rozas escribió en el mismo papel esta breve frase: «No es tiempo» (11).

Era el desaliento lo que habia dictado a ese hombre singular aquellas palabras, pero el consejo de guerra no trepidó en mandarlo a Santiago a disposicion de Carrera. Temeroso este de que su presencia en la capital consitase a sus parciales a tumultos i asonadas, dió la órden de que desde Maipo se le condujese a la hacienda de San Vicente, propiedad de un sobrino de Rozas.

La misma suerte le cupo a los otros miembros de la junta, i al comandante de infanteria don Francisco Calderon: fueron remitidos bajo la custodia de un piquete de tropa al mando de un oficial de la confianza de Carrera, don Diego Padilla, i cuando llegaron a los suburbios de la capital se les notificó la órden de deportacion a varios puntos del reino (12); aunque a los pocos meses pudieron volver libremente al seno de sus familias.

No así al doctor Rozas. Carrera conocia demasiado

(11) Conversacion con don Manuel Novoa.—En un curioso manuscrito que existe en la biblioteca nacional con el título de «Ocurrencias que colocadas con oportunidad pueden servir para caracterizar los excesos de Chile», he encontrado las palabras siguientes: «Los mismos oficiales que hicieron en Concepcion la revolucion de 8 de julio ofrecieron sus vidas en defensa de la del doctor Rozas a causa de haberse estendido la voz de que los Carreras habian sobornado a unos asesinos para este efecto.—No hai duda que aquella voz tuvo algun orijen, pues es indudable que a un José Gaete, natural de Cauquenes, se lo propuso uno i se opuso don José Miguel.».

(12) Don Bernardo Vergara a Melipilla, don Manuel Novoa a Quillota, don Luis de la Cruz a Illapel i don Francisco Calderon al Huasco.—«Epocas i hechos memorables de Chile.» Mss.—Conversacion con don Manuel Novoa.

el temple de esa alma; era mui poderoso para enemigo, i podia sobreponérsele si lo tomaba por consejero. Su permanencia en el lugar de su confinacion le habia probado que todavia le quedaban sequito i partidarios en Santiago; que lo visitasen con frecuencia, i comenzó a temer una nueva oposicion a su gobierno.

Un arbitrio le quedaba para calmar sus temores: era mandar fuera del territorio chileno al doctor Rozas. En efecto, dióle un simple pasaporte fechado el 10 de octubre de 1812, para pasar a Mendoza a arreglar asuntos de intereses, con que este se puso en marcha.

Mírese como se quiera, i se verá que esta era una tropelia inaudita cometida en el primer hombre de aquel tiempo. La ambicion de don José Miguel i sus resentimientos, no importaban nada ante la revolucion para que atropellase a Rozas, el político práctico de su primer periodo, el que supo comprometerla con maestría i dirijirla por el sendero de las reformas industriales, predicando los principios de libertad i democracia, i despertando, primero que ningun otro, el espíritu militar.

Su desgracia tuvo un influjo poderoso en su salud, i falleció en los primeros meses de su residencia en Mendoza: frisaba entónces en los cincuenta i cuatro años. Su muerte no hizo gran ruido en Chile; los periodicos de la patria no dieron cuenta siquiera del fallecimiento de su fundador. Asi castigaba la revolucion a su primer corifeo.

Antes de partir para su destierro, Rozas habia invitado a Carrera a la union de ambos, i le descubrió que los principios dominantes en el gobierno de Concepcion eran contrarevolucionarios, puesto que el

obispo Villodres tenia entre sus miembros un notorio influjo; segun él, ya habia oficiado el consejo de guerra al virei del Perú, poniéndose a sus órdenes. Don José Miguel, sin desatender esta advertencia, la miró al principio con desprecio.

Pero aquella noticia importaba mucho para que fuese desatendida, tanto mas cuanto que resultaba ser cierta. El consejo de guerra se negó a obedecer a Carrera, cuando este le pedia la reposicion del coronel Benavente en la intendencia de la provincia (13); i se manifestaba obstinado en mantener la autoridad en sus manos.

Don José Miguel concibió un medio para batirlo: queria promover un pronun ciamiento en Concepcion que determinase al consejo a dejar el mando. Para esto comisionó al sarjento mayor de la Gran guardia don Juan Antonio Diaz Muñoz: llevaba consigo seis mil pesos i una proclama firmada por los tres miembros del gobierno de Santiago, en que se aplaudia el movimiento de 8 de julio, i se prometia fraternidad i union a los habitantes de las provincias meridionales, si se sometia el consejo de guerra a dejar su autoridad en manos del coronel Benavente. El influjo de este en la tropa, el de su hermano don Juan Miguel, vocal tambien del gobierno, i las tramas de los liberales, que veian la preponderancia que alcanzaban los godos, obtuvieron su completa disolucion a mediados de setiembre; desde ese dia, el reino entero reconoció la autoridad de la junta de Santiago.

V. La unidad que con esto tomaba la revolucion, venia a servirle cuando el espíritu de sus parciales se

(13) *Epocas i hechos memorables de la revolucion de Chile.* Mss.

imbuia mas i mas en los principios de independencia.

Hasta entónces la revolucion habia pasado sin marcar una idea fija acerca de sus tendencias; pero desde que se calmó la ajitacion de los partidos, desde que cesaron las cuestiones entre exaltados i moderados, los espíritus habian buscado un miraje, i muchos se fijaron en la independencia absoluta del pais. Nada en realidad se hizo por el triunfo de esta idea, pero se habló algo, i algunos sucesos de aquel año revelan esas inclinaciones.

El aniversario de la independencia de los Estados Unidos fué pomposamente celebrado por el cónsul Mr. Poinsett. El gobierno le abrió las salas del consulado para un banquete, i en él se habló de la independencia de Chile. Con ese motivo publicó la *Aurora* unos versos latinos de Henriquez, en que pronosticaba que el mundo de Colon sacudiria su yugo i romperia sus cadenas; i el mismo periódico habia pedido el 18 de junio una manifestacion esplícita de las ideas revolucionarias. «Comenzemos, decia, declarando nuestra independencia. Ella sola puede borrar el título de rebeldes que nos da la tirania.»

A palabras tan francas, se siguieron en breve otras manifestaciones. El 16 de julio publicó la suprema junta un bando para que todos los empleados usasen una escarapela tricolor, roja, amarilla i azul; i catorce dias despues otro por el cual se permitia a todo ciudadano i hasta a los eclesiásticos el libre uso de esa misma escarapela (14).

Estos decretos guardaban armonia con el espíritu de todos los liberales. Comenzóse a hacer risa de las

(14) Bandos de 16 i 30 de julio de 1812.

inscripciones de los edificios públicos, i hasta del escudo de armas de la monarquia española. En la celebracion del segundo aniversario de la instalacion de la primera junta, que tuvo lugar el 30 de setiembre, se enarboló solemnemente el pabellon tricolor con una salva de artilleria (15); i en el suntuoso baile que dió el gobierno esa misma noche se habia adornado la sala con un nuevo escudo, en el cual se veia el sol detras de un grupo de montañas: el lema, escrito en latin, decia *Aurora de la libertad chilena*. Las señoras i los militares que a él asistieron llevaban en sus bordados coronas al revez; i se ocultaron cuidadosamente las armas españolas, que estaban diseñadas en la reja principal del patio de la casa de moneda (16).

Acompañaban a estas manifestaciones tendencias democráticas, claramente espresadas por los corifeos de la revolucion. Los hermanos Carreras, en compañia de algunos otros jóvenes, salian disfrazados por la noche a destrozar los distintivos de noblesa que los pretenciosos colonos tenian en las puertas de sus casas. La jente ilustrada, en verdad, se burlaba ya de tales distintivos, pero la jeneralidad no aprobaba aquellos medios de abolirlos.

Ese mismo espíritu democrático respiraban las pájinas de la *Aurora*, que predicaba la igualdad personal, i la estirpacion de los privilejios. Ayudado Henriquez por don Antonio José de Irisarri, aquella publicacion habia salpicado sus columnas con agudos chistes, i conceptos elevados con que probaba la necesidad de proclamar la independencia. «El sistema de las Américas, decia este en 29 de octubre, es salir del

(15) La *Aurora* núm. 24. P. Martinez «Mem. hist. etc.» paj. 149.
(16) P. Martinez «Mem. hist. etc.» paj. 150.

estado ignominioso de colonias, i elevarse a la jerarquia de naciones, como lo fueron en otro tiempo; o mas claro, salir de la esclavitud para entrar en la libertad. ¿Es este por ventura un delito, o una virtud en el órden de la naturaleza?»

VI. El gobierno no podia proclamar francamente estos principios, bien que fuesen los de don José Miguel Carrera, sea porque quisiese obrar con mas cautela, o porque, como dice el historiador Martinez, siempre se opusiese su hermano don Juan José (17).

Aquellos dos hermanos, en efecto, no habian nacido para marchar acordes. El mayor de ellos, don Juan José, hombre de cortos alcances i de alma poco elevada, miraba con ojos envidiosos a don José Miguel, i no podia soportar su importancia ni el encumbrado puesto a que se habia elevado. Si bien es cierto que el primero tenia el grado de brigadier desde noviembre de 1811, miéntras este alcanzó solo el de coronel el 19 de marzo siguiente, era don José Miguel el que dirijia la política, i al que todos acataban por su superioridad. Sus enemigos esplotaron casi siempre el envidioso rencor que le guardaba su hermano.

Esta discordia estaba en noticia de todos; don Juan José se negó obstinadamente a asistir al gran baile de 30 de setiembre, reclamando de los oficiales de granaderos su inasistencia. Los afanes de su padre para reconciliarlos fueron siempre inútiles: don Juan José se negaba a aprobar los crecidos gastos que hacia su hermano en el rejimiento de la Gran

(17) P. Martinez «Mem. hist. etc.» paj. 149—O'Higgins «Memoria sobre los hechos mas notables de la revolucion de Chile» cap. V. Mss.

guardia, a los cuales llamaba dilapidaciones de la hacienda pública (18).

Don José Miguel, por su parte, aparentaba mirar la oposicion de su hermano con un alto desprecio. Era él, en realidad, el jefe único i absoluto de la política; i en la tropa, i aún en el cuerpo de granaderos tenia mucho influjo, para que lo arredrasen las resistencias que le opusiera don Juan José.

Esa importancia de don José Miguel Carrera le valia toda clase de consideraciones, i el elevado puesto que ocupaba en el gobierno. Pero las rencorosas manifestaciones de don Juan José pasaron de raya a tal punto, que en una ocasion, a fines de setiembre, retiró por su órden la guardia de granaderos que cubria los puntos de la plaza (19), pasando tambien a la junta gubernativa una nota insultante, que puso a su hermano en la necesidad de contestarle en términos de reproche i amenaza.

La cuestion no podia quedar en esto solo: don José Miguel debia castigar la insubordinacion de su hermano, o hacerse desentendido de ataques tan imprudentes i bruscos. Su prudencia le aconsejó este segundo arbitrio, pero renunciando el cargo de vocal del gobierno i sus otros destinos, como efectivamente lo hizo: su renuncia fué admitida por el cabildo en reunion con los jefes militares: solo tres votos se negaron a aceptarla. Junto con él, renunciaron varios otros empleados.

Con su separacion de los negocios públicos, la junta se encontró sin una cabeza que la dirijiese. Los godos llegaron a creer posible su triunfo, proponiendo a don

(18) P. Martinez «Mem. hist. etc.» paj. 149—O'Higgins «Memoria etc., etc.»
(19) «Epocas i hechos memorables de Chile.» Mss.

Juan José Carrera para llenar el vacio que dejaba su hermano don José Miguel. Esta idea fué sostenida por don Manuel Manzo, aquel defensor de los derechos del rei, que habló el 18 de setiembre de 1810 contra la formacion del gobierno nacional, i que poco ántes habia servido de vocal en la junta gubernativa, llamado al poder por don José Miguel Carrera: allí habia aspirado a mudar el rumbo de la revolucion, i salió despechado contra la impetuosa política de aquel caudillo. Sus esperanzas revivieron a la vista del desacuerdo de los hermanos Carreras, i llegó a creer posible el triunfo del principio reaccionario.

Apesar de todo esto, el nombramiento recayó en su padre, el brigadier don Ignacio de la Carrera, en la eleccion que se hizo el 3 de octubre. Sin una opinion firme i decidida, don Ignacio era en realidad un hombre de reaccion que miraba con mal seño las ideas de independencia que emitia la *Aurora*: pero débil en alto grado, ni aun se resolvió a exijir la abolicion de la escarapela tricolor, como pedia empeñosamente don Juan José. Su gobierno fué de vacilacion; i sin la firme resolucion tomada por sus hijos, don José Miguel i don Luis de apoyar el nuevo sistema con la fuerza armada, los liberales habrian visto amagadas las nuevas instituciones (20).

VII. Un excelente recurso vino a poner término a esa efervescencia reaccionaria; fué este la promulgacion de una constitucion provisoria, segun las exijencias que desde tiempo atras se hacian sentir por todas partes.

El proyecto primitivo fué formado por algunos particulares. «En su publicacion, dijo despues don Luis

(20) «Diario de don José Miguel Carrera.»

Carrera en un manifiesto, no tuvimos otro objeto que contener a los enemigos del sistema, i establecer un tribunal (cuya necesidad se sentia demasiado) compuesto de los hombres de mejor opinion, i mas adictos a nuestra sagrada causa. Para el mejor acierto se reunieron don Francisco Antonio Perez, don Jayme Zudañez, don Manuel Salas, don Hipólito Villegas, don Francisco de la Lastra, i el padre Henriquez, que formaron a su gusto todos los artículos, sin que por nuestra parte se hiciese el menor reparo» (21).

La constitucion fué presentada a la junta en el mes de agosto por el secretario de gobierno don Agustin Vial, i sometida al exámen de una comision compuesta del canónigo don Pedro Vivar como representante del clero, don Francisco Antonio Perez Garcia por los paisanos, i don Juan de Dios Vial Santelices por los militares (22). En manos de esta comision permaneció el proyecto hasta el 22 de octubre en que fué devuelta al gobierno ejecutivo. Era entónces cuando el espíritu reaccionario cundia en el gobierno, i despertaba una singular exitacion.

Aquel proyecto, por grande que fuera el disimulo de sus autores, venia a dar una nueva prueba de desobediencia a la metrópoli. Sometiéndose en todo a Fernando VII, la constitucion descargaba un sério golpe a su autoridad exijiéndole su aprobacion, i declarando que Chile seria gobernado a su nombre por una junta elejida por el pueblo, i con atribuciones mas importantes que las de los antiguos presidentes. «Ningun decreto, dice el artículo 5.°, providencia u órden, que emane de cualquiera autoridad o tribunales de fuera

(21) «Manifiesto que hace a los pueblos de Chile el comandante jeneral de artilleria don Luis Carrera», octubre de 1813.

(22) «Epocas i hechos memorables de Chile.» Mss.

del territorio de Chile, tendrá efecto alguno; i los que intentaren darles valor, seran castigados como reos de estado» (23).

Estas palabras despertaron en la junta cierto espíritu de resistencia desde luego. Suscitóse una corta discusion, que promovió el vocal don Ignacio de la Carrera. Su fidelidad no se avenia a pasar por esas manifestaciones de desobediencia a la metrópoli, i si no pudo reducir a sus cólegas a un cambio de opinion, se resolvió a dejar el alto puesto que ocupaba.

Aquella renuncia no bastaba para impedir la aprobacion del proyecto. Los otros miembros de la junta simpatisaban con las ideas liberales, i lo aceptaron en los mismos términos en que estaba concebido.

El reino no tenia entónces cuerpo lejislativo, ni constituyente, ni autoridad alguna en quien pudiesen residir sus poderes. La junta i la comision nombrada por ella misma aprobaron el proyecto, i lo pusieron el 26 de octubre en las salas del consulado para que lo firmase el pueblo, en señal de aprobacion. Al lado de la constitucion se habia colocado una lista de los nuevos empleados que ella exijia i de aquellos que debian llenar los destinos vacantes: con esto se daba al asunto cierta forma de legalidad de que podia jactarse el gobierno. Tres dias duró la prueba: solo cuatro individuos negaron su voto a las personas propuestas en la lista (24).

(23) Constitucion provisoria, art. V.

(24) Don José Miguel Carrera debia llenar la vacante que dejaba la renuncia de su padre, i fueron reelejidos don Pedro Prado i don José Santiago Portales, como vocales de la junta. Para formar el cabildo fueron nombrados don Antonio Hermida, don Antonio José de Irisarri, don Nicolas Matorras, don Baltasar Ureta, don José Maria Guzman, don Anselmo Cruz, don Juan Francisco Larrain, don Tomas Vicuña, don José Manuel Astorga, don José Antonio Valdes, don José Agustin Jara i don Isidoro Errázuriz.

Esta unanimidad, no era como parece, consecuencia de la popularidad de las personas electas: hubo violencia de parte del gobierno ejecutivo i de los hermanos Carreras. Los electores, que de tan raro modo ejercian sus derechos, temieron a la fuerza armada, de que podian disponer, i firmaron a ciegas una constitucion defectuosa i una lista de empleados que se les mandaba aprobar. «Todo el mundo sabe, dijo el *Semanario Republicano*, a propósito de este suceso, que el 27 de octubre de 1812 se apareció en la sala del consulado un papelon en que debian subscribir los vecinos de la capital que no quisieran esponerse al resentimiento de la tropa. Fueron pocos los que satisfacieron su curiosidad leyéndole ántes de firmarlo, i los demas no tratando de otra cosa que de ponerse a cubierto de los insultos que los amenazaban, echaron su firma, como suelen decir, en un barbecho. Si obraron en esto mal o bien, lo pueden decir las ocurrencias posteriores. A los pocos dias de esto salieron a luz, o por mejor decir, a la oscuridad de la noche, una cierta clase de disciplinantes, que azotaban cruelmente a todos aquellos que habian reusado suscribir la constitucion. El capitan de artilleria don Joaquin Gamero, que tubo la presencia de ánimo conveniente para suscribir por otros sujetos diferentes de los que habian en la lista, sufrió su vapulacion a los pocos dias. Don Nicolas Matorras i don Ramon Ariz, porque dijeron que aquello era violento i nulo, fueron tratados con ménos consideracion que Gamero; i otros muchos que quisieron usar de la libertad que todos decantaban, tuvieron que arrepentirse de ser tan crédulos» (25).

(25) *Semanario Republicano* de 9 de octubre de 1813.

El reglamento constitucional, en efecto, era defectuoso a juicio de uno de sus autores, el padre Camilo Henriquez. «Él en todas sus partes es nulo, dijo en una junta de todas las corporaciones. Sabeis que los que lo formamos no obtuvimos para ello poderes del pueblo. El fué obra de cuatro amigos. Nosotros hicimos lo que entónces convenia. El fué suscrito, pero sin libertad. Entonces se espuso al público en el consulado un cartel en que estaba la lista de los nuevos funcionarios, i este cartel fué suscrito por medio de la fuerza» (26).

La variacion mas importante que introducia el nuevo reglamento constitucional era la creacion de un senado, compuesto de siete miembros, representantes de las tres provincias principales, sin cuya anuencia no podia el gobierno resolver en negocio alguno de gravedad: estos eran entre otros muchos el de imponer contribuciones, declarar la guerra, acuñar moneda, celebrar alianzas i tratados de comercio i alterar la constitucion. Sus facultades eran ámplias: podia residenciar a los vocales de la junta ejecutiva, i debia promover la reunion del congreso. Las personas que debieran formarlo fueron tambien inscritas en las listas que firmó el pueblo (27); eran conocidos en todo el reino por su fortuna o por sus virtudes cívicas, pero su eleccion se resentia de ilegalidad.

La misma tramoya sirvió para todos los pueblos;

(26) Discurso del senador Henriquez en la junta de corporaciones, en octubre de 1813.

(27) Fueron estos: don Pedro Vivar, don Manuel Araos, don Francisco Ruiz Tagle, don Gaspar Marin i en su ausencia don Joaquin Echeverria i Larrain, don José Nicolas de la Cerda, el padre Camilo Henriquez i don Juan Egaña.

pero en todos despertó cierta oposicion que tambien se hizo sentir en Santiago, a los pocos dias de firmada la constitucion. Ella habia chocado abiertamente con los sentimientos mas arraigados en el pecho de cada uno de los chilenos.

El artículo primero decia: «La relijion católica, apostólica, es i será siempre la de Chile.» Esa omision de la palabra *romana* fué rechasada desde luego por el clero; i el obispo de Concepcion se negó firmemente a reconocer el reglamento constitucional en esa forma. Nadie aprobaba aquella supresion, que en juicio de muchos era el primer paso para un cisma relijioso, pedido por el cónsul norte americano Mr. Poinsett, amigo íntimo de don José Miguel Carrera.

En tales términos no habria encontrado la constitucion una docena de hombres que la aprobasen: pero no sufrió aquella supresion sino despues de firmada, i ántes de darse a la prensa (28). Burlando así la confianza pública, el gobierno concitaba la oposicion a su política.

El cabildo, el clero i el vecindario de Santiago desaprobaron tambien enérjicamente aquella supresion: pero léjos de acceder el gobierno a un arreglo, desatendió los reclamos, i aun castigó con destierro a algunos sacerdotes que hablaron con entereza i enerjia.

La oposicion no alcanzó a exitar los ánimos hasta unirlos con los enemigos de la revolucion. Comenzóse por decir que las palabras de la constitucion no espresaban separacion de la unidad católica; i la

(28) P. Guzman «El chileno instruido en la historia de su pais.» Lec. 44, paj. 309.

vista de un peligro comun que veian cercano, vino a reunir a todos los liberales en un solo centro.

VIII. El virei del Perú habia hostilizado a la revolucion desde sus primeros dias; pero, temeroso de irritar los ánimos, no se habia resuelto a combatirla de frente. Declararse en contra de ella habria sido precipitarla: por esto quiso solo mantenerse a la espectativa, sin hacer nada mas que inspeccionar el rumbo que tomaban esas juntas gubernativas, representantes, como se decian, del monarca cautivo.

La fidelidad al soberano español ofrecida en la constitucion de 1812, habria bastado para alarmar sériamente a aquel celoso defensor de los derechos de Fernando VII, las manifestaciones anteriores no le hubiesen puesto a las claras la situacion de Chile i las ideas dominantes.

Los sucesos de 1812 vinieron a descubrirle las verdaderas tendencias de la revolucion. En junio de este mismo año la plaza de Valdivia se sometió espontaneamente a su autoridad, asegurándole que los gobernantes de Chile no reconocian la rejencia, segun una nota que el gobierno de la provincia habia recibido de la junta de Santiago. Esa noticia, apoyada en documentos orijinales, venia a darle fundamento a sus sospechas.

Desde luego concibió el proyecto de enviar a Chile un ejército con que someterlo: pero sea que considerase la escasez de sus recursos, o que quisiese amedrentar al gobierno con una amenaza formal, pasó una nota a la junta de Santiago, que se recibió a principios de noviembre. En ella «amenazaba a Chile con el ejército de Goyeneche (que sostenia la guerra en el Alto Perú) despues de varios insultos al gobier-

no, sino se reponian las autoridades antiguas» (29).

La nota de Abascal no alcanzó a amedrentar a los patriotas de Chile. El cabildo de Santiago alzó el grito contra las pretensiones del virei, i pidió a la junta gubernativa la pronta declaracion de los principios revolucionarios. «El cabildo de esta capital, decia en su representacion, ha entendido que el virei de Lima pretende desairar a este reino en todas sus providencias; ha cometido el desacato de insultar a todos los habitantes de Chile en las personas de sus gobernantes. Las gacetas de aquella capital del Perú estan mui llenas de injurias al pueblo chileno, i no respiran mas que odio i desprecio a nuestro sistema liberal, hasta el estremo de amenazarnos con una invasion, de que jamas puede ser capaz un reino como Lima, dominado por la mas miserable tirania. Nuestras costas han sido atacadas contra el derecho de jentes, por unos corsarios del gobierno, sin declararnos de antemano la guerra: ha llegado el caso escandaloso de entrarse estos piratas a nuestros puertos haciendo fuego i cortando a los buques fondeados que descansaban en la inviolabilidad de los principios adoptados por todas las naciones de la tierra. Nuestras provincias han sido inquietadas por aquel jefe, haciendo que Valdivia i Osorno se separen de esta capital i se entreguen a Lima. Nuestro comercio ha sufrido la falta de fé pública, de parte del virei, interceptando las correspondencias, abriéndolas i causando perjuicios a nuestros compatriotas con toda clase de violencias. En una palabra, el virei de Lima en medio de la paz, nos causa cuantos daños sufren los pueblos en una guerra la mas activa i descubierta.

(29) *Epocas i hechos memorables de Chile.* Mss.

¿Qué nos queda que esperar de una condicion tan desigual, que por nuestra parte propende a la paz, por la otra solo se descubren las hostilidades de la guerra? Aquel virei debia conocer que la moderacion i la paz característica de los chilenos no podian darle nunca el derecho de insultarlos, confiado en su bondad: debia tambien advertir, que Lima es un pais que necesita de los auxilios de Chile para sostenerse i para no carecer del sustento diario de sus vecinos; i al fin debia conocer que sus fuerzas son mui inferiores a las nuestras, para imponernos unas leyes que despreciamos por su naturaleza i su conducta. Pero nuestra moderacion es la que hace ser insolente al virei de un reino que nada tiene que ver con el estado de Chile.

«Aquí hemos jurado ser libres, i debemos sostenerlo a fuer de hombres ilustrados i relijiosos: aquí hemos jurado no depender de otro pueblo, i nuestro deber exije que cortemos en tiempo los lazos que nos tiende un enemigo tan orgulloso como impotente. Nosotros debemos acreditar con nuestros esfuerzos que componemos un pueblo digno de ser libre i de contarse entre los grandes estados del nuevo mundo» (30).

Tan enérjicas eran las palabras del cabildo de Santiago: su representacion valia nada ménos que una solemne declaracion de guerra al virei del Perú, al

(30) «Oficio del cabildo a la junta de gobierno» noviembre 13 de 1812. Este documento es sin duda el manifiesto mas franco i esplícito del primer período de la revolucion. Fué redactado por don Antonio José de Irisarri, rejidor secretario de la municipalidad de Santiago, i al pié lleva las firmas siguientes—Manuel de Barros, Antonio de Hermida, José Manuel Astorga, Isidoro de Errazuriz, José María de Guzman, Antonio José de Irisarri, rejidor secretario, José Antonio Valdez, Nicolas Matorras, Tomas de Vicuña, Anselmo de la Cruz.

mas celoso defensor de la causa de la metrópoli: pero la junta ejecutiva se condujo con alguna flojedad que no correspondia a la decision i entusiasmo del ayuntamiento. Decretó únicamente el mismo dia 13, i en vista de la representacion del cabildo, la reunion de todas las corporaciones civiles i eclesiásticas, los tribunales de justicia, i algunos vecinos de luces, probidad i patriotismo, para el 16 del mismo mes, a fin de acordar las providencias mas prudentes que fuera posible tomar (31). Varios incidentes impidieron que se adoptase una resolucion fija (32).

IX. Esa nota del virei del Perú venia a probar cuan precaria era la existencia de la revolucion, en los momentos mismos en que sus corifeos dictaban toda clase de providencias. Mui seguros debian estar de sus fuerzas para desentenderse de su enemigo, i obrar como en estado de la mas perfecta paz.

La instruccion pública le mereció al gobierno mas de un decreto protector. En uno de 25 de noviembre, se mandaba aumentar i metodizar las escuelas en todos los pueblos del reino, a fin de difundir los conocimientos rudimentales en las provincias, tan desatendidas por el gobierno peninsular. De este modo desprestijiaba la revolucion a la causa de España i su monarca.

No quedaron en esto solo las reformas. Por decreto de 9 de diciembre ordenó el gobierno un arreglo regular i sistemado para el alumbrado público de las calles en las ciudades mas importantes del reino, asi como tambien la organizacion de un cuerpo de serenos, que vijilase por la seguridad pública durante la noche.

(31) «Decreto de la junta» noviembre 13 de 1812.
(32) *Epocas i hechos memorables de Chile*. Mss.

Esa idea era en gran parte de don Manuel Salas, que siempre ajitaba con entusiasmo la realizacion de cualquiera mejora. Segun él, todo ciudadano estaba en el deber de contribuir con sus indicaciones; i el gobierno debia tomar el parecer a todos los hombres de luces i probidad, siempre que se tratase de medidas económicas o filantrópicas. Este fué el oríjen de una *Sociedad de amigos del pais*, destinada a reunir a todos los hombres de ilustracion i patriotismo para fomentar la industria, las ciencias i las artes en todas sus ramificaciones (33). La sociedad se instaló en enero de 1813.

A alguno de sus miembros se debió sin duda la idea de formar un cuerpo de injenieros militares para las necesidades de la guerra, que muchos veian cercana (34), i el proyecto de levantar una carta jeográfica de todo Chile: esta comision fué dada en 7 de enero al coronel Mackenna, que se hallaba confinado en la hacienda de Catapilco (35). Antes de esta época, a mediados de 1812, se habia decretado la formacion de un censo jeneral de los habitantes del reino, que no se llevó a efecto en todas las provincias.

X. Con estos sucesos se cierra la primera época de la revolucion chilena, que justamente podria llamarse el periodo de las discusiones.

En efecto, en esos tres años que llevaba de existencia no se habia hecho mas que discutir los principios que produjeron el cambio gubernativo de 1810, i esas repetidas pruebas de desobediencia a la metrópoli. Débil i vacilante a la época de la instalacion de

(33) «Estatutos de la sociedad de amigos del pais», insertos en la *Aurora* núm, 5.° tomo 2.°

(34) «Informe del senado», diciembre 17 de 1812.

(35) «Oficio de la junta al coronel Mackenna». Mss.

la primera junta gubernativa, reducido entónces el movimiento a la aristocracia colonial, habia creado fuerzas paulatinamente, i habia ganado terreno en todas las clases de la sociedad. Los magnates que ajitaron la obligada renuncia de Carrasco i promovieron la instalacion de la primera junta, acatando siempre al rei de España hablaban ya de segregacion de la metrópoli; i el pueblo que viveaba a Fernando VII en 1810, marchaba a principios de 1813 a contener la invasion que a su nombre emprendian sus lejítimos defensores.

La política del gobierno, sin embargo, no se habia separado un punto de la marcha trazada por la primera junta, en lo que toca a la independencia del pais; pero la opinion estaba mui pronunciada entre los jefes del movimiento, i a mui pocos se les ocultaba el fin necesario de la cuestion. La formacion de un ejército, los escritos de la *Aurora*, el pabellon tricolor i esas espontaneas manifestaciones en favor de las ideas liberales hablaban mas alto que las fútiles protestas de obediencia al monarca español.

La revolucion, por otra parte, habia dado al pais frutos benéficos que la hacian aceptable. Ella habia comenzado corrijiendo abusos, i adoptando mejoras administrativas, para abolir ese sistema vicioso i egoista con que gobernaba la metrópoli a sus colonias. El réjimen interior habia recibido mejoras considerables en el gobierno de las provincias, se habian abierto nuestros puertos al comercio estranjero, se decretó la dotacion de párrocos, la abolicion de la esclavatura, la supresion de privilejios perjudiciales los intereses agrícolas, la organizacion de tribunales, la apertura de escuelas, la libertad de imprenta, i se fijaron los derechos del ciudadano por medio

de una constitucion imperfecta, pero equitativa.

Todas esas mejoras fueron la obra de los tres primeros años de la revolucion: en ese corto período Chile habia adelantado mas que en medio siglo de la dominacion colonial. Faltaba mucho para asegurar la independencia del pais, se necesitaban todavia grandes sacrificios para alcanzarla, pero las reformas liberales comenzaron desde entónce a darle séquito i prestijio a la revolucion.

La guerra venia a cortar el vuelo a esos impetuosos reformadnres.

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

Número 1, páj. 2.

Las siguientes instrucciones se hallan entre los documentos del proceso seguido por la corte marcial en Inglaterra al jeneral Whitelocke en 1808. Cuando se escribieron, el jeneral Craufurd estaba en Buena Esperanza. Las he traducido fielmente del orijinal ingles.

« *Dowingstreet, octubre* 30 *de* 1806.

« Señor :

« De los triunfos que han alcanzado las armas de S. M. en las costas orientales de Sur América, i la esperiencia que los habitantes de aquellos paises tienen de la diferencia entre la opresiva dominacion de la España i el benigno i protector gobierno de S. M., lo que debemos estender en el continente sur americano, se espera que una intentona para ganar un punto en las costas occidentales de aquel continente sea afortunada.

« Fijándose en esto, i para abrir i facilitar las relaciones comerciales con el interior, S. M. se ha servido decretar que se embarque alguna fuerza; i yo tengo la satisfaccion de agregaros que S. M. ha tenido la gracia de escojeros para el mando de esta fuerza; tambien se ha ordenado que acompañe al ejercito una competente fuerza naval a las órdenes del Almirante Murray, con el cual de-

be operar de acuerdo: i estoi persuadido que es inútil esplicaros cuanto depende el buen resultado de la empresa de la mas perfecta armonia i buena intelijencia con aquel oficial.

«La eleccion del rumbo que debe seguirse, sea tomando al oriente por el derrotero de la Gales meridional, o al occidente dando vuelta el Cabo de Hornos, se deja al arbitrio del Almirante Murray; i a vuestra llegada a las costas occidentales de América, debe ser mayor vuestra union para marchar acordes en la prosecucion del plan de operaciones.

«El objeto de la espedicion es la captura de los puertos de mar i las fortalezas, i la total reduccion de la provincia de Chile para lo que es de esperarse, segun los positivos informes que se han recibido, i tambien por la inferencia deducida de los triunfos de Buenos Aires, que vuestra fuerza sea capaz.

«Sin embargo, es necesario deciros que no se quiere que vuestras operaciones pasen mas allá de los límites de Chile, estendiéndolas al Perú o intentando la captura de Lima aunque las circunstancias aparezcan favorables, porque podeis empeñaros en una empresa desproporcionada a vuestros recursos, i puede arriesgarse la pérdida de lo alcanzado en Chile, degracia que materialmente contrariaria los posteriores proyectos del gobierno, para las futuras operaciones en mayor escala, en que vuestra fuerza debe tomar parte.

«Si la espedicion entrase al Pacífico por el Cabo de Hornos, se ha dicho aquí que el mejor lugar de reunion para la flota en caso de dispersion será la isla de la Mocha: en este punto puede el Almirante Murray obrar con arreglo a la estacion del año en que llegueis allí. Siendo Valparaiso el puerto de Santiago, del que se provee principalmente Lima de granos, i sabiéndose por las noticias mas recientes que no tiene medios formidables de defensa parece presentar el lugar mas aparente para vuestro primer ataque. Vuestra determinacion a este respecto debe ser tomada de acuerdo con el Almirante Murray, puesto que la cuestion envuelve algunos puntos de la ciencia naval en lo que toca a los medios de aproximarse a tierra i desembarcar las tropas con la ménos pérdida posible. Comprendereis que el establecimiento de una fuerte posicion militar en la costa occidental de América, que apoye las futuras operaciones, es el objeto principal de vuestra espedicion.

«Si consiguiéseis reducir la provincia de Chile, o una parte de ella, vuestra conducta para con sus habitantes debe ser guiada por los instrucciones siguientes:—La principal consideracion que contuvo a S. M. de invadir una parte del territorio enemigo en América, fué el peligro de exitar en aquel pais, a causa de la bien conocida impaciencia de sus habitantes contra aquel gobierno, un espi-

ritu de insurreccion i de revuelta que llegue a los mayores excesos, i que, si no se presenta una fuerza mui superior, será imposible contenerlo. Para prevenir este peligro, es la voluntad de S. M. que se empleen todos los medios de autoridad i conciliacion sin usar de la fuerza; i que vuestros principales esfuerzos sean siempre dirijidos al mantenimiento del órden interior i tranquilidad de los territorios ocupados por las armas, i jamas a los paises adyacentes. cuando no tengais medios para animar a actos de insurreccion o revuelta, u a otras medidas dirijidas a un cambio que sea para colocar el pais bajo la proteccion i gobierno de S. M.

«Es tambien la voluntad de S. M. que continue, en cuanto sea posible, el mismo órden en lo que toca a los puestos i distinciones de cada clase de habitantes, como hasta ahora han gozado i ejercido, conservándoles la forma del antiguo gobierno, sujeto únicamente a los cambios que la sostitucion de la autoridad de S. M. a la del rei de España, haga inevitables, con respecto a los individuos empleados en la administracion de los negocios de la provincia, o a las leyes i principios por los cuales es gobernada actualmente. Adoptareis, sin embargo, aquellas medidas que os parezcan bien calculadas para arreglar la condicion i conciliar la buena voluntad de los habitantes: entre estas debeis incluir la abolicion del impuesto de capitacion, que al presente grava à los indios, i las diferentes restricciones comerciales i monopolios impuestos por el gobierno español.

«Es la voluntad de S. M. que en la eleccion de las personas que empleeis particularmente en los destinos judiciales i de hacienda, prefirais en todo caso los naturales de la América meridional sobre los españoles; i que cuando propiamente puedan sostituirse aquellos por estos últimos hagais el cambio.

« Es tambien la voluntad de S. M. que todos los reglamentos comerciales establecidos por el consejo privado de S. M. para el comercio de Buenos Aires, segun las copias que se os envian de las dos órdenes del consejo, se estiendan, tan pronto como las circunstancias lo permitan, a todas las otras posesiones que S. M. pueda adquirir en Sur América.

« Pero la parte de nuestra conducta, en caso del triunfo a que aludo, que requiere mayor cuidado es la que concierne a las seguridades que debeis dar a los habitantes por proclamas u otros medios, i al apoyo que ellos deben esperar de la conclusion de la paz. Asi no podeis seguir una regla mejor que la seguida por el brigadier Beresford, absteniéndoos de toda declaracion por la cual se empeñe S. M. en algunas condiciones que eventualmente pueda serle inconveniente o dificultoso cumplir. Los habitantes conocerán el objeto con que se haya establecido entre ellos la autoridad de S. M. i juzgaran de la repugnancia con que conservará sus posesio-

nes para manifestar los beneficios de su gobierno: en este concepto ellos deben reglar su conducta; pero no puede dárseles propiamente ninguna seguridad sino es la proteccion, tan pronto como las tropas puedan establecerse en el pais, i el vehemente deseo de S. M. de reglar las condiciones de una paz futura sin darles prueba alguna de despotismo.

«Si tomáseis posesion de Valparaiso i Santiago, u os estableciéseis en algun punto de Chile, emplieareis los medios mas prontos posibles para comunicaros con el brigadier jeneral Beresford, i concertar con él los medios de asegurar, por una cadena de puestos, o por otro modo adecuado una no interrumpida comunicacion comercial i militar entre las provincias de Chile i Buenos Aires.

«Tengo el honor de ser etc., etc., etc.

(Firmado) «W. WINDHAM.»

« *Octubre* 30 *de* 1806.

«Señor:

«En el manejo de los gastos de la espedicion, i en caso de un triunfo en la administracion civil de aquella parte de las colonias españolas, que pueden ser ocupadas por las fuerzas de vuestro mando, atendereis del modo que lo permitan las circunstancias, a las siguientes instrucciones, miéntras se os comunican las nuevas órdenes de S. M.—Observareis la mayor economia posible en todo lo que depende de vos, por lo que toca al espendio de municiones, i a los suplementos de dinero que es necesario poner de tiempo en tiempo en manos del comisario agregado a la espedicion, i dareis, por esta razon, informes instructivos a dicho comisario, para que pueda proveeros de los artículos necesarios al menor precio, o jirar billetes o proporcionar suplementos de víveres del modo mas ventajoso, cuidando de no autorizar que se haga ninguna compra, se jire ningun billete, o se invierta ninguna suma de dinero por medio de empréstito, salvo el caso en que la necesidad os sea evidente, i por esta razon seguireis cuidadosamente las instrucciones dadas por los Lores comisarios del tesoro de S. M. al diputado comisario jeneral Bullock, i al diputado comisario jeneral de cuentas Manby. i por tanto las observareis en cuanto os permitan vuestras atribuciones. Es tambien necesario prestar particular atencion a la acta pasada en la última sesion del Parlamento, para el mejor arreglo de las cuentas públicas, cuya copia se os trasmite por esta razon, i particularmente las secciones 8, 9, 10, 12 i 14, que de ello tratan, i las observareis trasmitiendo a los Lores comisarios del tesoro de S. M., o a su secretario o a los auditores de

cuentas públicas, las cuentas como allí se indican, i sin limitarse a los períodos de que allí se habla, asi que las circunstancias lo permitan, pero estais tambien estrictamente obligado a exijir, i en consecuencia a trasmitir del mismo modo las cuentas de cualquier empleado, tanto civil como militar, que se hallen bajo vuestra autoridad, anotando cualquier recibo o pago de la hacienda pública; i en esta materia como en cualquier otro asunto de cuentas debeis comprobar las entradas o los espendios con una cuenta del secretario del tesoro.

« En caso de tomar posesion de un puerto o fortaleza de la costa de Chile, i especialmente si os posesionaseis de un distrito considerable se pondrá bajo la proteccion de S. M., i usareis todos los medios que estén a vuestro alcance para conciliar la buena voluntad de sus habitantes, i convencerlos de las superiores ventajas que se derivan de las conexiones con el gobierno británico; por esta razon es altamente importante absteneros de todo ejercicio de las reglas de la guerra, que puedan hacer creer que el objeto del gobierno británico fué el botin i no la proteccion, i a este respecto la liberalidad i amplia proteccion dada a los intereses privados i a la propiedad en la captura de Buenos Aires es altamente recomendable para ser imitada, i esto es tanto mas necesario cuanto que las costas de Sud América han sido atacadas en diferentes tiempos por espediciones de corsarios, cuyas rapiñas no han sido olvidadas, i será indudablemente el principal objeto del enemigo procurar confundir con aquellos el ejército que está bajo vuestras órdenes i las del almirante Murray.

« En seguida debeis absteneros de todo lo que pueda ofender las opiniones relijiosas o usos establecidos de los habitantes, o tiendan a confundir las diferentes clases de su sociedad, o destruir la subordinacion al presente habitual en ellos, excepto únicamente, que cuando sea posible i sin usar de dureza, deis preferencia en todas las ocaciones a los criollos, o naturales del pais sobre los españoles europeos,

« En caso de encontraros con algunos franceses u otros estranjeros europeos residentes en el pais, estareis particularmente atento a su conducta, i usareis de los medios mas efectivos i espeditos para contrariar sus peligrosos designios, si teneis motivos para sospechar de ellos; i sacarlos fuera del pais si fuese necesario.

« En el manejo de las rentas públicas continuareis empleando aquellos oficiales que encontreis en posesion de los diferentes destinos hasta que se os comuniquen las nuevas determinaciones de S. M., siempre que esteis satisfecho de su buena conducta, reemplazándolos si los creeis sospechosos, por nombramientos temporales, hasta que recibais nuevas instrucciones; en este tiempo conservareis las contribuciones en el presente pié, ecceptuando la

abolicion de la capitacion de indios i algunas reducciones en los derechos de aduana, como se os ha indicado en otra carta.

«El trabajo de las minas continuará en su presente estado, i se atenderá al interes de S. M. del mismo modo que hasta ahora se ha atendido al del rei de España, eceptuando solo que dareis las órdenes para mejorar la condicion de los indios i negros empleados en ella del modo que os dicte vuestra razon: i que prohibireis estrictamente la importacion de esclavos para ellas o cualesquiera otros trabajos conforme a la proclama de S. M. para regular el gobierno de Buenos Aires, a la que os sujetareis en todos casos, tan pronto como los podais aplicar a alguna de las plazas que hayan caido en vuestro poder.

«Las sumas que entren de las rentas públicas serán aplicadas en primer lugar a los gastos necesarios del gobierno civil, i en segundo lugar a los gastos del ejército que está a vuestras órdenes; por cuya razon las sumas necesarias serán decretadas por vos al diputado jeneral de pagos, como tambien las subsistencias i suplementos necesarios a la escuadra de S. M., que se hacen bajo el mando del almirante Murray, i los sobrantes que resulten despues de estos pagos, los reservareis poniéndolos a disposicion de S. M. Las cuentas de estas diferentes aplicaciones deben ser trasmitidas regularmente ya sea por vos o por vuestros oficiales empleados en ellas, para el exámen i final revisamiento de los comisionados de cuentas públicas, del modo arriba indicado.

Dareis de concierto con el almirante Murray las órdenes necesarias para fomentar el comercio de cabotaje de la provincia i sus relaciones con el Perú, asi que las circunstancias os lo pidan; en este punto no se os pueden dar instrucciones exactas; pero seria mejor promover los intereses del gobierno británico, que su comercio sea protejido i quede abierto, i ya nointerrumpido por el enemigo—1.º Para procurar los medios de fomento a las producciones de aquella provincia, i principalmente a la agricultura, i al recibo de los retornos que es necesario mantener para la circulacion i comercio—2.º Para alentar la introduccion de mercaderias inglesas al Perú de los puertos de Chile, que pueden ser con el tiempo los lugares de depósito de un comercio considerable—3.º Para que esta conducta subministre oportunidades de manifestar a los peruanos las ventajas de las relaciones con los ingleses, disponiéndoles para favorecer las medidas que se tomen para echar por tierra al gobierno español.

«Debo agregaros que en ningun caso debeis conceder o autorizar para que se concedan donaciones de tierras o licencias para que se ocupen, sin especiales instrucciones de S. M.

«Tengo el honor de ser etc., etc.

(firmado) «W. WINDHAM.»

Número 2, páj. 4.

«....Tan luego como supo el gabinete de Madrid la ocupacion de Buenos Aires por una espedicion inglesa al mando del Jeneral Beresford en 1806 ordenó al capitan jeneral de Chile don Luis Muños de Guzman, que pusiera el reino (así se llamaba en esos tiempos) en estado de resistir cualquiera invasion que se intentara por los ingleses. Para cumplir con esta órden, dispuso entre otras cosas, que se disciplinasen las milicias de Santiago, comensando por la instruccion teórico-práctica de los oficiales. Existia entónces el rejimiento de Infanteria del rei compuesto de dos batallones, i un batallon que se llamaba de Pardos, i tomó despues que comenzó la guerra el nombre de Infantes de la Patria, i dos rejimientos de caballeria compuesto de la jente de los suburbios i quintas inmediatas a la ciudad.

«La instruccion del rejimiento del rei fué confiada a su sarjento mayor don Tomas O'Higgins, excelente oficial que habia servido en el rejimiento de Usbonia, i hecho la campaña de los Pirineos contra el ejército de la república francesa. Reunia todos los dias en su casa toda clase de oficiales de capitan abajo, i despues de las lecciones teóricas sobre el servicio les hacia ejecutar bajo sus órdenes todas las evoluciones de táctica hasta los fuegos en los diferentes accidentes que pudiera ofrecerse a una compañia o batallon. Instruidos los oficiales pasaron estos a discipliuar las clases de sarjentos i cabos, i despues la de la tropa que se reunia diariamente en el basural (hoi plaza de abastos) desde la madrugada hasta las 10 de la mañana, i desde las 4 de la tarde hasta que se ponia el sol.

«Para enseñar el servicio de campaña, se mandó construir un campamento en las Lómas poco mas de una legua de Santiago conforme a las reglas de la castramentacion i con la capacidad de poder acampar cómodamente una division de mil hombres de todas armas, que estuviese al frente del enemigo.

«En el mes de setiembre de 1806 caminaron para el campamento 400 infantes del rejimiento del rei; como 100 artilleros con sus respectivas piezas i 400 soldados de caballeria, mitad del rejimiento del príncipe i mitad del de la princesa con sus oficiales i planas mayores de los tres rejimientos. El jeneral en jefe de esta division era el capitan jeneral que iba casi todos los dias al campamento, i en su ausencia mandaba el campo uno de los coroneles acampados que alternaban entre sí como jenerales de dia.

«Después de un mes de servicio activo de campaña hecho con la puntualidad i vijilancia como si el enemigo estuviese al frente,

regresaba esta division a la ciudad para ser reemplazada con otra de igual fuerza i de la misma arma. Quedaban solamente en el campamento las planas mayores, las que no se retiraron hasta que se levantó completamente el campo.

«No puedo omitir un episodio curioso hablando de este campamento. A fines del primer mes de disciplina quiso el capitan jeneral que se diese un simulacro de batalla entre las tropas acantonadas i otras que debian venir de la ciudad a desalojarlas. No sé si hubo plan de ataque o de defensa, i mas bien creo que no lo hubo porque jamas oí hablar de él. Salió pues de la ciudad una columna como de 307 infantes, dos compañias de dragones de la frontera i algunas compañias de caballeria al mando, sino estoi equivocado, del sarjento mayor de plaza don Juan de Dios Vial.

«Luego que se supo en el campamento que se habia puesto en marcha la columna agresora se mandó colocar en el camino una pequeña emboscada como de 40 hombres de infanteria detras de una arboleda, con la órden de hacer fuego, cuando pasase a su frente la columna en marcha. Esta que no tenia la menor noticia de tal emboscada cuando siente el fuego (sin bala) sobre su flanco se sorprende primeramente, i viendo la poca jente que le habia desordenado la cabeza, carga con todas sus fuerzas sobre la emboscada, la dispersa, maltrata i quedan algunos heridos i un muerto. Se dijo en el campamento que los soldados de caballeria habian sacado sus lazos, i tomando los estremos dos de ellos hacian ronda a los dispersos i los volcaban de espaldas. El resultado fué que la mayor parte de ellos, mui mal parados, muchos con contusiones i todos jurando vengarse de los agresores, en circunstancias que las tropas del campamento estaban armándose para recibir la columna, i con estas impresiones se incorporaron en la formacion.

«La tropa acantonada se formó en batalla fuera de las lineas del campamento, i cuando la invasora se formaba tambien a su frente, mandó el sarjento mayor O'Higgins cargar las armas. Era yo ayudante mayor del rejimiento del rei, i me hallaba al lado del sarjento mayor, cuando adverti que muchos soldados arrancaban los botones de su chaleco o casaca i los echaban dentro del fusil. Lo avisé inmediatamente al mayor, quien vió tambien hacerlo a algunos otros. Concluida la carga, mandó descansar sobre las armas, i fué en persona a dar parte al coronel don Domingo Diaz Muñoz que estaba al lado del capitan jeneral. Se habló de que aunque no alcanzasen los botones a ofender a la tropa opuesta, pero que conocida la intencion de la del campamento, era de temerse que algunos se hubiesen proporcionado piedras, o dejasen la baqueta dentro a la segunda carga.

«El capitan jeneral mandó entónces que la tropa acampada

volviese a su campamento, i la de la ciudad regresase, despues de dar un descanso a la tropa, sin romper las filas.

« Duró cuatro meses el campamento, en el que alternando, aprendieron el servicio de campaña las milicias de Santiago, i en enero del año 8 fué abandonado enteramente.

« Un año entero estuvieron disciplinándose oficiales i tropa, i esta iniciacion de nuestra juventud en el arte de la guerra exaltó su fantasía, i comenzaron a oirse conversaciones mas o ménos atrevidas sobre independencia. I la opinion pública comenzó a pedir enérjicamente lo que hoi llamamos 18 de setiembre.

«F. A. Pinto.»

Número 3, páj. 25.

Desde los primeros años de la revolucion se culpó al gobierno de haber tomado parte en el apresamiento de la fragata *Scorpion*, i se dió a este suceso su verdadera importancia para el desprestijio de la administracion colonial. Hé aquí lo que dice el P. Martinez en su «Memoria histórica de la revolucion de Chile,» páj. 20:

« De este hecho no sólo era sabedor i consentidor el jefe, sino que es opinion pública que recibió su cuantioso regalo, i lo que no tiene duda es que todos los armadores eran de la tertulia i amistad de palacio en donde se fraguó i maquinó toda la trama de la *Scorpion*. El comun de las jentes llevó mui a mal este hecho, i con él se redobló el número de enemigos del gobierno, pues la muerte del capitan ingles i aun la de todos los marineros, se aseguraba fueron sin necesidad supuesto que los pocos ingleses desarmados que saltaron en tierra se rindieron desde luego al verse rodeados de mas que cuadruplicado número de españoles armados i prevenidos, pero el desórden i la esperanza en la proteccion de Rozas, que es lo mismo que decir del gobierno, los ponia a cubierto de toda resulta. Los mas sensatos decian que el gobierno debió i pudo ejecutar la aprehension de dicho buque con utilidad del erario; pero yo prescindo de dar sentencia en tales hechos i solo las noto de motivos de discordia i ajenos de los tiempos en los cuales mas importaba la prudencia i la buena política que todas estas contiendas.»

En un informe pasado por el cabildo al rei en 7 de agosto de 1810, sobre las causas que produjeron la obligada renuncia de Carrasco, se encuentran los cargos siguientes:

«2.° A poco tiempo ocurrió lo de la fragata *Scorpion* al mando de su capitan Tristan Bunker. Tuvo las mejores proporciones para descomisarla de cuenta de S. M., como se reconocerá del espediente que debe existir en la secretaría del superior gobierno i de otros documentos que hasta ahora no ha contradicho el nominado señor ex-presidente, i sin embargo comisionó a varios particulares que se hiciesen dueños de este cargamento, lo que ejecutaron asesinando i robando impiamente a sus dueños, despues de haberlos atraido donde ellos estaban protestándoles con afectada sinceridad la seguridad de sus individuos, i suponiéndose marqueses, para con esta recomendacion lograr mejor su engaño, i si hemos de asistir a la voz jeneral, tuvo dicho señor parte de la presa en un cuantioso regalo que recibió.

«3.° Este cruel atentado se cometió cuando ya en todo el reino se sabia la alianza de la Gran Bretaña con nuestra España i la jenerosidad con que se le auxiliaba para sostener la guerra contra la Francia. Por este motivo i el de precaver la defraudacion de la real hacienda, ofició inmediatamente la administracion jeneral de la real Aduana al señor presidente para que se consignase aquel cargamento hasta dar cuenta al rei i saber su soberana resolucion. Lo mismo exijió verbalmente el teniente coronel don José Santiago Luco, pero todas estas prevenciones se despreciaron por el señor presidente e hizo ejecutar prontamente el reparto de aquellas presas.

«3.° Desde entónces seis o siete individuos, los ajentes e interesados en este negocio aborrecidos de este honroso pueblo por la cruel muerte que dieron a su capitan i despojo de la real hacienda, han formado su corte, han llenado su confianza, i con el mayor orgullo han hecho frente a este pueblo, distinguiéndose con el nombre de Escorpionistas.»

En un folleto impreso en Cadiz en 1811 con el título de «Motivos que ocasionaron la instalacion de la junta de gobierno en Chile,» se acusa a Carrasco de haber protejido el apresamiento de la *Scorpion*, despertando de este modo el principio revolucionario.

«A su llegada le rodearon todos los hombres de bien, pero empezaron a separársele por la concurrencia de los viciósos i desacreditados, que al principio con reserva, i despues descaradamente tenian una familiaridad i confianza de que se habria desdeñado cualquiera persona de mediano pundonor. Estos indignos satélites hallaron un vasto campo a sus operaciones. Empezaron por un crímen que hizo jemir a la humanidad, i nuestras costas fueron manchadas por la sangre de unos negociantes estranjeros, que fiándose de la fé i de la gratitud, fueron impiamente asesinados i robados. La atrocidad i el horror que inspiró a las jentes del pais, obligó a sus autores a seguir una conducta conforme a tales principios.»

Entre los documentos manuscritos que he tenido a la vista para la relacion de este suceso es el mas importante la protesta de la tripulacion. Júzguese por el estracto siguiente:

Santiago de Chile, noviembre 18 *de* 1808.

«Sabed que los infrascritos Juan Eduardo Wollester, sobrecargo de la fragata *Scorpion*, capitan el finado Tristan Bunker, actualmente anclada en el puerto de Valparaiso, Guillermo Kennedy primer piloto, Isaac Ellard segundo piloto, certificamos i decimos que la fragata *Scorpion* i su cargamento pertenecian a varios mercaderes de la ciudad de Lóndres, i salió de Inglaterra el 6 de marzo último; que traia un viaje comercial en el Océano del sur i Pacífico, en donde habia negociado anteriormente i vuelto a Inglaterra, que en el mes de mayo arrivamos a las islas de Falkand, sacamos bandera americana, hicimos aguada i salimos, que en el mes de julio arrivamos al puerto de Topocalma en la costa de Chile, en donde el finado recibió una carta de cierto doctor Henrique Faulkner, que es ingles o americano de nacimiento, i avecindado en un lugar de la costa llamado Quillota, fechada dos meses atras, sobre un contrato hecho por el antedicho doctor i el finado en su viaje anterior, en que le informaba del estado del mercado en las costas de Chile, i de las esperanzas de hacer rápidas ventas, que el finado le escribió una carta al doctor instándole a venir a bordo de la fragata *Scorpion*, que vino al poco tiempo permaneciendo a bordo dos dias, i que volvió a tierra llevando las muestras de nuestro cargamento, conviniendo con el finado que volveria al mismo puerto de Topocalma el dia 25 de setiembre, que salimos de dicho puerto costeando hácia el norte hasta el 11 de setiembre en que entramos a Coquimbo, que estando allí anclados divisamos una vela

nos preparábamos para la accion cuando le dimos alcance, le hicimos fuego, siguió lijero, echamos al agua nuestros botes en su persecucion i tomamos posesion de ella; resultó ser un lugre llamado *Napoleon I*, capitan Antonio Iglesias, que venia de Lima a Valparaiso con un pequeño cargamento de azúcar de la que nosotros tomamos algunos panes i un pequeño anclote, ofreciéndole al mismo tiempo pagarle estas especies, lo que rehusó el capitan, que el finado dió al capitan español un certificado con todas las circunstancias de la captura, i lo dejó irse, que del dicho puerto salimos para Topocalma, i llegamos el 25 del mismo mes; en la tarde percibimos las señales de fuego, como estaba convenido con Faulkner, por los cuales supimos que ya estaba allí.»

Sigue luego la relacion como se halla en el testo de la historia, con la sola falta de algunos detalles que he tomado de otras fuentes igualmente exactas. Al concluir dice así:

«Nosotros cuyos nombres están abajo, aseguramos i decimos que durante nuestra permanencia en Santiago hemos sido informados que este plan fué tomado algun tiempo despues de llegada la noticia del armisticio a consecuencia de la declaracion de guerra de España a Francia, i que la comision dada a José Medina i Joaquin Echeverria está fechada el 30 de setiembre de 1808, segun aparecerá en las copias de los procedimientos de este gobierno para con la fragata *Scorpion*, en cuyo apoyo hacemos nuestra protesta.»

Número 4, páj. 75.

Los documentos que siguen fueron citados por el padre Martinez en su «Mem. hist. etc.» pero no se rejistran entre sus documentos. Yo los saco del tomo 8.° de manuscritos de la Biblioteca Nacional, folios 50 i 51.

CIRCULAR.

«Mui señor mio i dueño de todo mi aprecio: En esta capital ha habido sus novedades de consecuencia, que obligaron al señor Carrasco a hacer dimision de la presidencia, que ha recaido por ministerio de la lei en el señor conde de la Conquista como brigadier mas antiguo: con esto estamos en alguna tranquilidad, habiendo

cesado los alborotos i perturbaciones que nos han ajitado i puesto en bastante cuidado. Para precaver otras en lo sucesivo, i continuemos viviendo en paz, he acordado con los individuos de este ilustre ayuntamiento, i los vecinos de mas suposicion de esta capital el hacer una protesta al tribunal superior de la real audiencia en los términos que comprenderá Ud. por la adjunta copia que se me ha encargado dirijir a los párrocos de las villas cabeceras para que de acuerdo con los señores subdelegados procuren la suscriban sus vecinos. He de estimar a Ud. practique esta dilijencia con empeño i prontitud recojiendo cuantas firmas pueda de los vecinos de esa villa, i demas personas de representacion de ese curato, i que me la devuelva con la mayor brevedad posible para presentarla a la real audiencia con las demas que he circulado, i la que se ha hecho por el vecindario de esta capital. Quedo celebrando la buena salud de Ud., i todo a su disposicion deseoso de servirle i complacerle en todo lo que por acá ocurra en su obsequio, i de que Nuestro Señor guarde su vida como se lo pide su afectísimo servidor i capellan Q. S. M. B.—*José Santiago Rodriguez.*»

PROTESTA.

«Los mui leales, buenos i honrados servidores de esta villa que abajo firmamos, deseosos de dar una prueba nada equívoca de nuestro verdadero patriotismo i del respeto i veneracion con que miramos la sagrada persona de nuestro augusto soberano, la constitucion del estado i las santas leyes bajo cuya influencia han vivido nuestros padres i abuelos, de las que no nos es permitido, ni es nuestra intencion apartarnos por ninguna causa, pretesto o motivo, tanto porque así cumplimos con el juramento que tenemos hecho como por que de otra suerte no podemos ser felices: evitando por este medio los designios de ambicion, odio i avaricia que pudieran concebir algunos pocos, queriendo innovar el órden establecido por la lejitima potestad a quien siempre hemos obedecido; i deseando tambien que esta no decaiga de su autoridad, ni se degrade por sorpresa o acaloramiento de una parte del pueblo que suele tomar el nombre de todo el vecindario para sus miras i fines particulares mui distantes de la felicidad pública i seguridad individual que ahora disfrutamos, i temeriamos perder en cualquier otro sistema o peligrosa innovacion; por estas consideraciones i otras infinitas que a nadie se le ocultan, protestamos bajo nuestro honor i conciencia i la sagrada relijion del juramento que ratificamos, que seremos constantes, leales i fieles a nuestro mui amado rei i señor i al gobierno que lejítimamente lo represente, no admitiendo ni consintiendo las peligrosas innovaciones i novedades que se han intentado en otros puntos de esta América sin otro fruto ni provecho que la desolacion i la muerte que han padecido los culpables o inocen-

tes i todos los demas ciudadanos útiles i honrados, que en estas circunstancias sufren las mas horrorosas estorciones, vilipendios i violencias en que los malvados encuentran su aparente i momentánea felicidad, i para que se logren nuestras justas i buenas intenciones i la pública tranquilidad que tanto apetecemos, i es inseparable de la fidelidad i obediencia a las autoridades lejítimas, ponemos a disposicion del supremo gobierno i tribunal de la real audiencia nuestras personas, bienes, arbitrios i facultades.»

Número 5, páj. 108.

Excelentísimo Señor:

«La variedad de opiniones sostenidas con ardor sobre la crisis actual de los negocios públicos, habria hecho desaparecer la tranquilidad del pueblo mas fiel sino se hubiese adoptado el pensamiento de colocar a toda la nobleza, i diputados de las corporaciones, para deliberar el medio mas oportuno a fijar la quietud comun. El dia 18 de setiembre de 1810 será el mas glorioso en los fastos de la historia de Chile. La asamblea majestuosa de 500 vecinos congregados en el gran salon del real consulado presentaba hoi toda la dignidad de que se revisten las almas libres i jenerosas, cuando desprendidas de las pasiones se identifican al bien jeneral. Las aclamaciones unánimes de este congreso magnífico (sin que se singularise un voto) decretó la necesidad de instalarse una junta provisional que en nombre del señor don Fernando VII gobernase este reino; i en el momento quedó establecida, juramentada, i admirada del pueblo, con las demostraciones mas espresivas de su gozo.

«Los vocales son el excelentísimo señor Conde de la Conquista presidente.

«El Illmo. señor obispo de esta diócesis doctor don Juan Antonio de Aldunate.

«El señor consejero don Fernando Marquez de la Plata.

«El señor coronel de Milicias don Ignacio de la Carrera.

«El doctor don Juan Martinez de Rozas.

«El señor coronel don Francisco Javier de Reina.

«El señor maestre de campo don Juan Henrique Rosalez. Sus secretarios, los doctores don Gaspar Marin i don José Gregorio Argomedo, ambos con voz afirmativa.

«El tratamiento de la junta en cuerpo i de su presidente en particular es el de exceletísima. Los demas vocales el de señoría hallándose corporados i fuera de este caso ninguno.

«El deseo de participar a V. E. esta noticia me hace tomar la libertad de ponerle esta, al momento mismo de concluirse tan digna obra (que solo ha durado cinco horas) sintiendo por la cor-

tedad del tiempo no poder instruirle de las facultades de la junta; que pienso en todo se nivela por la instalada en esa capital.

«Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago de Chile 18 de setiembre de 1810.»

Oficio del Cabildo de Santiago a la Junta de Buenos Aires.

«Nada es tan satisfactorio al hombre como ver uniformadas sus ideas a las de aquellos que se distinguen por su ilustracion i patriotismo. I cuando este cabildo recibe el oficio de V. E. de 30 de agosto último tiene el honor de participarle, que en el dia 18 del corriente se instaló la junta provisional, cuya acta acompañamos.

«Los antecenentes que precedieron a esta instalacion pudieran haber causado el temor de algun acontecimiento sensible, si los ajentes que conspiraban contra los derechos del pueblo no hubieran cedido contra las persuasiones de la lejitimidad con que se procedia.

«La aclamacion jeneral de 450 nobles, reunidos en la asamblea mas digna manifestó el voto comun de esta capital, con que se empeñaba en afianzar su seguridad; i al punto que se proclamó el establecimiento de la excelentísima junta de gobierno, la quietud i gozo universal de los habitantes de Santiago pusieron silencio a las débiles turbulencias, excitadas en los dias anteriores por algunos hombres, que despues se rindieron francamente a la opinion jeneral del pueblo.

«La junta ha sido reconocida por los majistrados, jefes de las corporaciones i militares. La real audiencia que le prestó tambien el juramento de fidelidad, ha circulado a todo el reino una proclama exhortatoria a la obediencia: i sin este paso ya se ha reconocido la junta en las provincias, a donde ha podido llegar la noticia de su instalacion. Chile descansa en la sublime gloria de su tranquilidad: i se promete perpetuarla, cuando estrechando sus relaciones con V. E. pueda añadir a los recursos con que se prepara contra cualquiera invasion, las luces i auxilios de la jenerosa e inmortal Buenos Aires.

«Es mui respetable la garantia de V. E. para no contar con la de la Gran Bretaña, que admitiremos con la mayor gratitud, dignándose V. E. instruirnos del sistema que adopten los ingleses en las circunstancias, i de las demas prevenciones que V. E. juzgue mas oportunas i conducentes a la conservacion i prosperidad de estos dominios para el mejor de los monarcas.

«Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago i setiembre 30 de 1810.—*Agustin de Eyzaguirre—José Nicolas de la Cerda—Diego de Larrain—Pedro José Prado Jaraquemada—Justo Salinas—Ignacio Valdez i Carrera—Francisco Diaz de Arteaga—José Joaquin Rodriguez Zorrilla—Francisco Ramirez—Francisco Antonio*

Perez—Pedro José Gonzalez Alamos—Fernando Errazuriz—El Conde de Quinta Alegre—José Miguel Infante, procurador jeneral.»

Número 6, páj. 226.

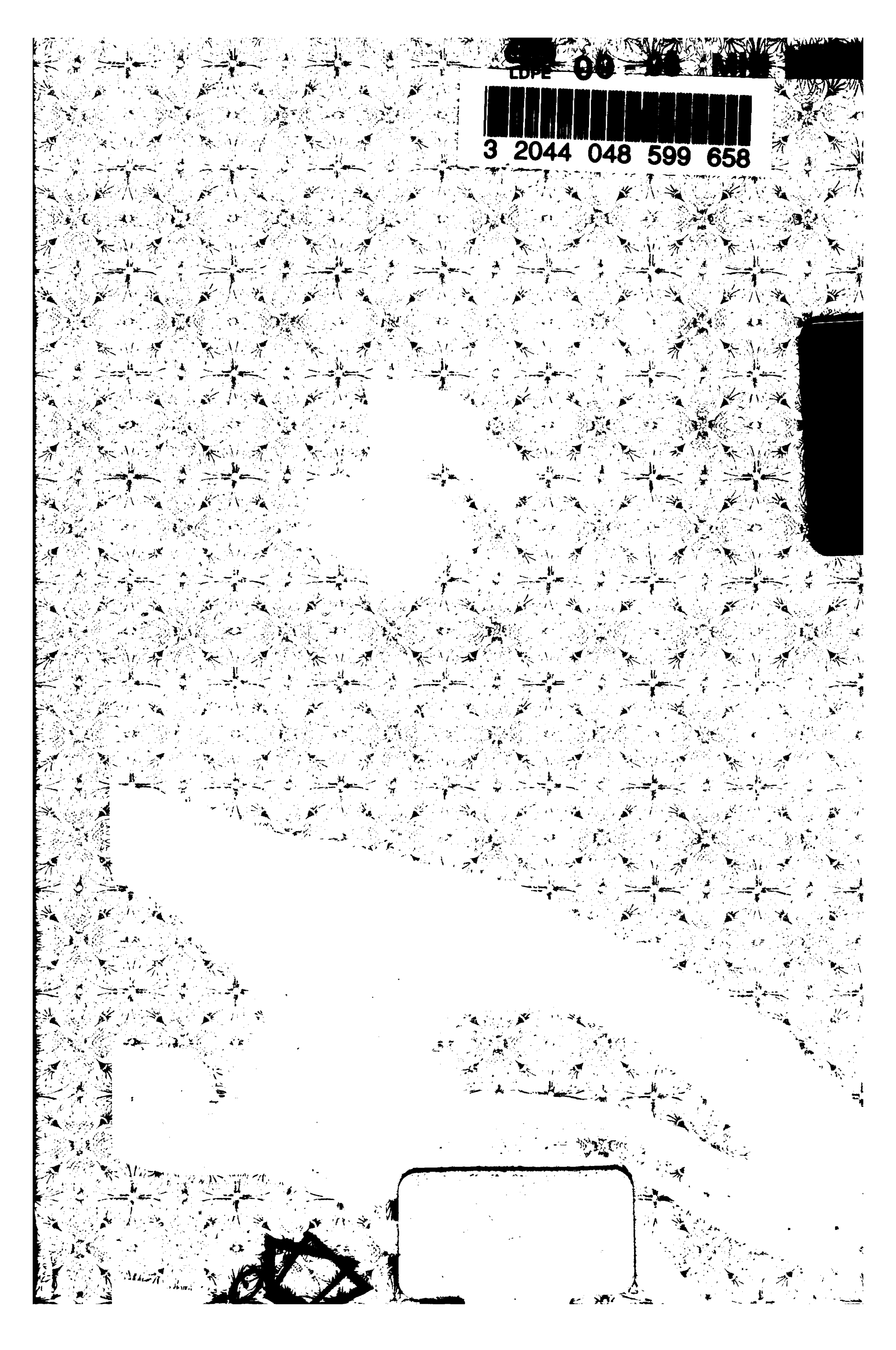
Despedida que hace el señor Mackenna a los habitantes de Valparaiso.

«Ciudadanos: cuando la patria me llama a su servicio, es un deber mui sagrado el obedecerla. Nada hai mas dulce ni mas conforme a mis sentimientos que la necesidad de emplearme en las presentes utilidades de la América. Ni las tareas de la nueva comision que se me ha confiado, ni la temeridad de un déspota rayano tolerado injustamente, ni la indocilidad de razon de algunos hombres egoistas i rudos; en fin, nada podrá arredrarme en la crísis actual de este reino; hasta que vea consumada la obra justa de su sistema, adoptado por los principios mas legales de la monarquía española. Parece que la Divina Providencia quiso descargar sobre Chile el peso de su justicia: uniendo al azote de la guerra otras calamidades políticas, la cábala, la intriga, i la diverjencia de opiniones lo cubrian de dolor i amargura; pero mirándolo con clemencia, solo intentó purificarlo, mas no oprimirlo. Los sucesos del 1.º de abril i 4 del corriente son los testimonios que convencen esta piadosa creencia. Por eso hemos visto nacer los bienes al lado de los males, i establecidos con majestad los fundamentos de la futura felicidad de este pais en los momentos mismos de sus desgracias. Ciudadanos, ya teneis libertad i gobierno a poca costa: ya desapareció este monstruo de la anarquia, que tenia sumerjidos los pueblos en la inaccion i en la mas vergonzosa apatia. Vuestra seguridad se ha conseguido de un solo golpe: apénas resta consolidar vuestros sentimientos con los de todo el continente para que seais el modelo de la enerjia, de la jenerosidad i patriotismo. Yo me separo de vosotros, pero no de vuestro mérito. El concepto que debeis a la capital, os distingue con una gloria tan preferente, que solo puede avaluarse en él precio de una eleccion tan acertada, como se ha hecho por la opinion pública en la digna persona de mi sucesor, que va a tener la dicha de rejiros. No olvideis las lecciones de confraternidad i leal correspondencia que os dejo. Sabed que os ama *Mackenna*.—Valparaiso 8 de setiembre de 1811.»

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE.




3 2044 048 599 658